

# HISTORIA DE LA GRAN-CANARIA.

<b>BIBLIOTECA UNIVERSITARIA</b>	
<b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	
Nº Documento.....	<u>301953</u>
Nº Copia.....	<u>301958</u>

**Esta obra es propiedad del autor.**

Es propiedad de  
Sebastian Morales

# HISTORIA

DE

# LA GRAN-CANARIA,

POR

AGUSTIN MILLARES.

TOMO I.

LAS PALMAS.

IMPRESA DE M. COLLINA. — CALLE DE ARMAS NÚM. 3.

1860.

Recuerdo lo me sabras  
Hidro

# INTRODUCCION.

## I.

**E**NFRENTA de las inhospitalarias costas del África occidental, y muy cerca del punto mismo donde vienen á morir las últimas oleadas de ese Océano de arena que se llama el *Zahara*, se levantan, bañadas por el Atlántico, las volcánicas montañas que forman el grupo de las Canarias.

Colocadas estas islas en los mismos sitios donde se cruzan las sendas que conducen al Asia, recuerdo de lo pasado, á la Europa, encarnacion de lo presente, y á la América, símbolo del porvenir, las Canarias

son el primer eslabon de esa cadena de islas, que cual un puente echado de un mundo á otro, sirven de oasis al peregrino, de descanso al viagero, de refugio al navegante.

Cuéntanse siete como principales, cuyos nombres son, Lanzarote, Fuerteventura, Gran-Canaria, Tenerife, Gomera, Palma y Hierro, y seis islotes desiertos que se denominan Graciosa, Alegranza, Montaña clara, Lobos, Roque del Este y Roque del Oeste.

No vamos á escribir con la misma estension la historia de estas siete islas: esta obra, como lo indica su mismo título, solo tiene por objeto dar á conocer la Gran-Canaria.

Sin embargo, aunque solo vamos á ocuparnos de la isla que colocada con la de Tenerife en el centro, presta su nombre á las demas, tan enlazados se hallan los sucesos históricos de las unas y las otras, que puede con exactitud asegurarse que la historia de la Gran-Canaria será al mismo tiempo la general de todo el archipiélago.

Conocer, pues, esta isla, estudiarla en su conjunto y en sus detalles; presentar en pocas páginas un cuadro completo de su historia política, civil y religiosa, de sus producciones naturales, de sus diversos ramos de comercio é industria; ofrecer al público un resúmen exacto y razonado de las varias obras que en el extranjero se han publicado sobre su conformacion geológica y el origen de sus antiguos volcanes; no olvidar las relaciones de los ilustres viageros que sucesivamente la han visitado; ocuparse de su importancia, como posicion marítima y comercial,

el dia en que la luz de la civilizacion ilumine esas inmensas soledades africanas que se estienden á su vista, es el plan que nos hemos propuesto en esta obra.

## II.

**M**UCHOS siglos han pasado sin que la 'culta Europa haya conocido de las Canarias otra cosa que sus pájaros, sus vinos y el poético renombre que les dió la antigüedad; preciso ha sido que el siglo XIX con su actividad inteligente y sus portentosos descubrimientos en las ciencias y en las artes, rompiendo al fin las barreras que han separado entre sí á los pueblos, y dando un nuevo impulso á la navegacion y al comercio, haya venido á anudar los lazos que deben algun dia enlazar fraternalmente á todas las naciones.

De este movimiento universal ha resultado una investigacion mas exacta y profunda de todos los paises del globo, sin que haya uno, por mas insignifi-

cante que parezca, que pueda ocultarse hoy á las miradas de la ciencia y á las atrevidas combinaciones de la política.

Vagas é inciertas son las noticias que los antiguos poetas, historiadores y geógrafos nos han conservado de las Canarias.

La subversion de la Atlántida, isla de hipotética existencia, situada al parecer en la misma latitud que hoy ocupa el archipiélago, y de cuya catástrofe se habla estensamente en el diálogo *Cricias* de Platon, es la primera noticia histórica que conocemos que tenga alguna relacion con estas islas. Homero antes las habia cantado en sus versos inmortales, colocando en ellas los campos eliseos.

La historia cita asimismo, aunque confusamente, una expedicion de Sesostris á las afortunadas; pero puede decirse con seguridad que solo los Fenicios, Etruscos y Cartagineses en sus varias escursiones mas allá del Estrecho, llegaron al fin á conocerlas, debiéndose tal vez á ellos su colonizacion.

Despues de estos pueblos, vienen los Romanos que, al estender su dominio por todo el mundo entonces conocido, penetraron tambien con sus naves hasta las islas canarias, siendo de ello una prueba indubitable la supuesta expedicion de Sertorio de que nos habla Plutarco, y la obra del Rey Juba, dedicada á Augusto, cuya pérdida deplora hoy tanto la moderna ciencia.

En los siglos que siguieron á la destruccion del imperio romano, la historia guarda un profundo silencio sobre el archipiélago canario: en estos si-

glos de barbarie y demolicion universal, los pueblos entregados á la lenta obra de su reconstruccion social y política, no podian dedicarse al comercio esterior, ni á la navegacion, artes que requieren un grado de cultura mas avanzado del que alcanzaban entonces aquellas dislocadas sociedades.

Preciso fué, pues, que los Normandos con sus atrevidas piraterías, y los Árabes con sus fanáticas conquistas, volvieran á encontrar el ya olvidado grupo de las Canarias.

Despues de esta oscura época, las repúblicas italianas que habian crecido y robustecídose con el movimiento civilizador de las Cruzadas, echaron los cimientos del comercio moderno, inundando con sus naves el mediterráneo. Multiplicáronse en estos siglos las expediciones lejanas, y con el auxilio de la brújula que aparece entonces por primera vez en los anales del progreso, los Venecianos, Genoveses, Catalanes y Mallorquines, se lanzan impávidos á las desconocidas soledades del Océano.

Principiaba apenas el siglo XV, cuando un Baron normando, animado del espíritu caballeresco de su época, se dirige con un puñado de aventureros á las Canarias, y conquista con el auxilio de Enrique III de Castilla, y declarándose su feudatorio, las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera.

Sus sucesores enagenan luego estas cuatro islas, como pudiera venderse un mueble cualquiera, y las hacen pasar sucesivamente bajo el dominio señorial de varios nobles portugueses y castellanos. Por último, la casa de los Herreras afirma en ellas su domi-



nacion, y cede á la corona de Castilla el derecho de conquista que conservaba respecto á las tres principales de Gran-Canaria, Tenerife y Palma. Entonces Isabel, esa reina de impercedero recuerdo para las glorias españolas, mientras asediando á Granada meditaba con religioso entusiasmo en los asombrosos descubrimientos que le predecia el genio de Colon, ordena el equipo de la escuadra que habia de dotar á España de un nuevo reino.

Rejon, primero, y en seguida Vera, tremolan la enseña de Castilla sobre las playas de la Gran-Canaria, y despues de una lucha sangrienta que dura sin interrupcion mas de seis años, consiguen al fin rendir la isla á las armas españolas.

La civilizacion europea asienta entonces su planta en el archipiélago afortunado, y aunque con lento paso, va penetrando paulatinamente del litoral al interior. Levántanse ciudades, villas y lugares, desmóntase el terreno, ábrese cauce á las aguas, deslíndanse las propiedades, trázanse caminos, acóntanse bosques, y aparece el comercio y la industria sirviendo de apoyo á la agricultura isleña, verdadera é inagotable fuente de su futura riqueza.

Así fueron las islas lentamente progresando, sin que los enemigos de la España en sus diversos conatos de invasion, pudieran nunca afirmar en ellas su dominio.

En tanto la España, ocupada en la vasta administracion de sus inmensas colonias, poco se cuidaba de las Canarias, hasta que, en estos últimos años, adivinando tal vez su futura importancia y las ventajas

que pueden obtenerse de su privilegiado suelo y de su envidiable posición á las puertas mismas del África, ha vuelto al fin su atención hácia ellas y medita en su favor grandes proyectos de utilidad y progreso.

### III.

**D**ESPUES de lo que llevamos dicho, fácilmente se comprenderá el plan que nos hemos trazado en esta obra. Vamos á dar á conocer, como ya hemos indicado, una de las islas principales del grupo; aquella que supo conquistar por el denuedo de sus hijos el sobrenombre de *Grande*; la única que mereció el distinguido honor de ser designada por la católica Isabel para que, por medio de sus armas y á costa de su erario fuera sometida á la corona de Castilla; aquella donde se fijó el asiento de todas las autoridades superiores del que entonces se llamaba *reino afortunado*, y la que, como prenda de union y fraterni-

dad, dió su mismo nombre á todo el archipiélago.

Aunque puede asegurarse que no se ha publicado aun una historia completa de las Canarias, en la forma y bajo el plan que requieren los adelantos de la época, tambien es cierto que los materiales se encuentran en abundancia, sin que el historiador tenga otro trabajo que el acierto en la eleccion, y la dificultad de reunir y compulsar tan diversos documentos, de los cuales muchos permanecen todavia inéditos.

Tenemos, como coetáneos de la conquista á Bontier y Leverrier, Cerdeño y Muros; en el siglo XVI, á Alonso Garcia, Fiesco, Turian y el P. Espinosa; en el XVII á Viana, Cairasco, Abreu Galindo, Nuñez de la Peña, Sosa y Anchieta; en el XVIII á Marin y Cubas, Castro, el P. Sanchez, Castillo, Anchieta de Alarcon, Porlier, Garcia del Castillo, Glass y Viera; en el XIX, en la parte geológica y descriptiva á Humboldt, Bory de St. Vincent, Cordier, Ledru, Buch, Webb y Berthelot, Lied, Minutoli y otros célebres viajeros y geólogos; y en lo perteneciente á estadística, administracion y sucesos contemporáneos á Zuasnabar, Escolar, Saviñon, Osuna, Bremon, Montero y otros.

Elegir, compulsar, reseñar, y ofrecer un resumen exacto y razonado de las noticias que en estos diversos volúmenes, así como en los archivos y documentos que hemos podido consultar se encuentren, referentes á la Gran-Canaria, será el objeto principal de nuestro trabajo, que solo tendrá el mérito de llevar el sello de la verdad en la narracion de los he-

chos, de la imparcialidad en la esposicion de su crítica, y de patriotismo en el sentimiento que nos ha inspirado su plan y egecucion, convencidos de que sus defectos serán disimulados por todos los que sepan comprender y apreciar el noble pensamiento que nos ha sostenido en la publicacion de una obra, útil al menos y necesaria á los intereses de nuestra cara pátria.

# HISTORIA DE LA GRAN-CANARIA.

## LIBRO PRIMERO.

### LA GRAN-CANARIA.

Idea general del archipiélago. — Lanzarote. — Fuerteventura. — Tenerife. — Palma, Gomera y Hierro. — La Gran-Canaria — etimología — mapas antiguos y modernos — situación — descripción del litoral — puertos, radas, fondeaderos — opiniones geológicas — aspecto orográfico — vegetación, clima, aguas, temperatura.

#### I.

#### IDEA GENERAL DEL ARCHIPIÉLAGO.

EL archipiélago de las islas canarias se encuentra situado en el Océano atlántico, de 20 á 80 leguas N. O. del continente africano, entre los cabos Guer y Bojador, y enfrente de la costa de la Mauritania Tingitana, llamada por los árabes *Biledulgerid*, ó país de los dátiles.

Ocupa próximamente una estension de 300 millas de E. á O. entre los paralelos 29.° 25' 30" y 27° 30' lat. N. y 12.° 2' 30" y 7.° 2' 30" long. O. del meridiano de S. Fernando.

Compónese el grupo de siete islas habitadas, cuyos nombres son Lanzarote, Fuerteventura, Gran-Canaria, Tenerife, Gomera, Palma y Hierro, y seis islotes desiertos que se denominan Graciosa, Alegranza, Montaña clara, Lobos, Roque del E. y Roque del O.

Hállanse separadas estas islas por cortos brazos de mar, en los cuales no se encuentra anclaje, si se exceptúa el estrecho de la Bocaina y el de la Graciosa.

De las siete principales, Lanzarote y Fuerteventura demoran al E., Gran-Canaria y Tenerife en el centro, y Gomera, Palma y Hierro al O.

Su menor distancia á las costas españolas es de 195 leguas. (1)

Si se consulta la opinion de los geólogos que han visitado este archipiélago, parece indudable que las montañas que constituyen su macizo, debieron en otro tiempo formar parte del sistema que atraviesa el África occidental. La direccion del ramal del Atlas que viene á terminar en el cabo Guer, es la misma que siguen las montañas de Lanzarote, Fuerteventura, Canaria y Tenerife.

Antiguos y poderosos volcanes han desgarrado sucesivamente el suelo de las Canarias, dejando por todas partes impresa la profunda huella de su aparicion. Inmensos torrentes de lava han cruzado en todas direcciones el terreno, elevando montañas,

(1) Véase en el apéndice la distancia de las islas entre sí y de éstas á Cádiz, y la que separa á los pueblos de la Gran-Canaria de su Capital la ciudad de Las Palmas.

cambiando el curso de los barrancos, y cegando valles y llanuras. En algunos sitios la lava ennegrecida, señala la reciente época de su formación; en otros, su descomposición rápida y completa, revela los siglos que sobre este torrente destructor han debido pasar para transformarle en menuda arena propia ya para el cultivo.

Una temperatura que ni participa de los ardores de la zona tórrida, ni de las terribles heladas del Norte, se experimenta siempre en las Canarias. Si alguna vez el viento del desierto se estiende sobre sus risueños valles, al atravesar el brazo de mar que le separa del Continente, y al contacto de las brisas que soplan constantemente en las costas, pierde su mortífera influencia, desapareciendo en breve á los dos ó tres dias de su aparición.

Por una disposición favorable del terreno, se encuentran en estas islas los diversos climas de los mas opuestos países del globo. En las costas, ó primera zona cultivable, se descubre la frondosidad y vigorosa vegetación de las regiones tropicales; en las *mediantías* ó segunda zona, que la forman los valles que se desprenden del macizo central, florecen las plantas europeas; y en las grandes mesetas que constituyen la cima de sus cordilleras ó tercera zona, se estienden los grandes bosques de pinos, que han sido siempre uno de los mas preciosos productos del país.

Así, pues, en la primera de estas tres zonas que hemos demarcado, vemos crecer unidos los euforbios, el aguacate, el banano, los anones, el guayabo, el árbol de la goma, el café, el tabaco, el no-

pal y la elegante palma. En la segunda, se levantan espléndidos y lozanos el naranjo, el olivo, el almendro, la vid, el castaño, la morera y toda esa inmensa variedad de árboles frutales que se conocen en los países mas ricos del globo. En la tercera, crecen hasta una elevada altura el roble, el tilo, el laurel, la encina, el haya y el pino con otros árboles de montaña que sería enojoso enumerar.

Por su situación geográfica el grupo de las Canarias está llamado á ejercer una grande influencia sobre la colonización y cultura del vasto continente africano, asediado hoy por la civilización europea. En esa vasta cintura de puestos avanzados que rodean su inmenso litoral, las Canarias ocupan uno de los lugares mas privilegiados, pues tienen á su frente los feraces valles del Atlas, que desprendiéndose de las gigantescas crestas de aquellos elevados montes, se estienden cubiertos de espigas y variados frutos hasta la misma orilla del mar.



## II.

## LANZAROTE,

**Y**A hemos dicho que Lanzarote es la isla situada al E. del grupo, y la primera que, por consiguiente, se encuentra viniendo de las costas meridionales de España.

Su mayor longitud de N. á S. es de diez leguas, y su latitud de E. á O. cinco, contando veinte y cuatro de circunferencia y cincuenta de superficie.

La opinion mas probable respecto á la etimología de su nombre, es la que hallamos enunciada por los Sres. Bontier y Leverrier, cuando afirman que antes de la conquista de la isla por Mr. de Bethencourt, se habia fortificado en el pais un aventurero francés llamado *Lancelot* de Maloisel. (1)

(1) Ils rassemblerent grande quantité d'orge et la mirent en un vieux château que Lancelot Maloisel avait jadis fait faire, ce que l'on dit, et de là partirent et se mirent en chemin, au nombre de sept, pour venir á Rubicon. (Conq. des Can. chap. 32, pag. 21, nouvelle édition.)

La configuración de la isla es bastante irregular, ofreciendo en su circuito varios cabos y ensenadas notables. Entre aquellos conviene citar el cabo Farion, estremidad oriental de la isla, y la punta del papagayo que es la parte opuesta, ó su estremidad occidental. Lanzarote posee una excelente rada, junto á su villa capital de Arrecife, que es conocida con el nombre de puerto de Naos.

Vastos arenales que recuerdan los desiertos africanos y estensas llanuras cubiertas de negra lava, forman casi en su totalidad su suelo cultivable. Los volcanes han desgarrado y siguen desgarrando de vez en cuando aquella trabajada superficie, como si aun los fuegos subterráneos no hubiesen allí cumplido su obra de destruccion.

En 1730 un espantoso volcan conmovió la isla desde sus cimientos, llevando el espanto y la desolacion á sus sorprendidos habitantes, y destruyendo pueblos y lugares que borró para siempre del mapa de las Canarias. (1)

Posteriormente, volvió otro volcan á rasgar su superficie, cerca de la aldea de Tao, que cubrió de escorias y lava una parte muy considerable de sus mejores terrenos.

Esta disposicion del suelo hace sin duda que la isla carezca de manantiales, viéndose sus habitantes en la dura necesidad de recoger en algibes ó albercas el agua llovediza para su consumo diario.

(1) Las aldeas ó pueblos destruidos fueron Tiugafa, Maretas, Sta. Catalina, Jaretas, S. Juan, Peña de Palmas, Testeina y Rodeos.

Existen, sin embargo, dos pegueñas fuentes, la una llamada de Chafariz que está situada en la vertiente oriental de los montes de Fámara; y la otra de Aguzza, abierta al pié de las escarpadas rocas del cabo Farion, pero cuyas aguas, poco abundantes, son de ninguna utilidad para las necesidades de la población, por lo apartado y escabroso del sitio donde tienen su nacimiento. (1)

Atraviesa la isla en direccion del N. E. al S. O. una cordillera de montañas sobre las cuales descuello el pico de Fámara á 2,455 pies de elevacion. La parte mas escarpada de esta cordillera es la que mira al O., descendiendo por la opuesta, esto es por el E., en suaves ondulaciones al mar.

Rodean esta isla cinco islotes desiertos que se llaman Graciosa, Alegranza, Montaña clara, roque del E. y roque del O.

La Graciosa tendrá cinco millas de longitud y una de latitud en su mayor anchura. Sepárala de Lanzarote un estrecho cañal que se denomina el Rio, y que con ciertos vientos puede servir de fondeadero.

Un cuarto de legua al N. de la Graciosa, se levanta Montaña-clara que eleva su mas alto pico á una altura de 300 pies sobre el mar.

Junto á este islote se descubre el escollo llamado Roque del O. cuyo nombre indica claramente su

(1) Hace poco tiempo que un ingeniero hidráulico examinó estas fuentes con el objeto de averiguar si se podía conducir el agua á la Villa de Arrecife, y el resultado de sus investigaciones fué que la obra seria tan difícil y costosa, que los gastos no compensarian nunca las utilidades que produciria su conduccion.

posicion.

Legua y media al N. de Lanzarote, se encuentra la Alegranza, que tendrá apenas una legua de estension. Esta fué la primera tierra que descubrió Bethencourt en su expedicion á estas islas, dándole por ello el nombre de *Joyeuse*.

El Roque del E. es un pico casi inabordable que destaca su pelada cima sobre las agitadas olas del mar.

Entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura y en medio del estrecho que llaman la Bocáina, hay otro islote desierto, que se conoce con el nombre de isla de Lobos, cuya circunferencia podrá ser de una legua escasa. Sus orillas son muy escarpadas y difíciles de abordar.

### III.

#### FUERTEVENTURA.

LA isla de Fuerteventura toma su nombre, segun la opinion de algunos historiadores, de los sangrientos combates que tuvieron que sostener los pri-

meros conquistadores cuando intentaron apoderarse del país. (1)

Esta isla se extiende en un espacio de 26 leguas, teniendo de latitud, en su mayor anchura 7, de circunferencia 58, y 182 de superficie.

Si tendemos la vista sobre los mapas que la presentan, podemos dividirla en dos partes muy distintas, separadas por un istmo de tres cuartos de legua de estension.

La parte que los indígenas llamaban *Maxorata*, es la mas estensa y llana, desarrollándose sus costas casi en direccion paralela hasta el indicado istmo. La otra, que pudiéramos llamar península, conserva aun el nombre de Jandía, que le daban los antiguos isleños; su suelo es quebrado y montuoso, y presenta muy pocos puntos abordables.

Sobre su banda oriental se abre el fondeadero de Puerto de Cabras, que es el mas frecuentado por los navegantes, y en cuyas playas se levanta una pequeña poblacion, que es hoy la principal de la isla.

Siguiendo la costa en la misma direccion, se descubren sucesivamente Puerto-lajas, Fuste y Pozo negro, y mas al S. Gran-tarajal, Taralejo y la ensenada de la Pared, que son otras tantas radas abiertas, donde solo puede encontrarse, segun los vientos, un momentáneo abrigo.

Por la banda opuesta se hallan tambien los fon-

(1) Consultese lo que dicen

— Bontier y Leverrier, *conq. des iles Can.* chap. LXX.

— Viera, *Not. de Can.* tom. 1. p. 57.

— Webb y Berthelot, *hist. nat. des iles Can.* t. 2. p. 165.

deaderos de Puerto-nuevo, de la *peña* y del *toston*, donde suelen anclar los pequeños buques del país.

El terreno de la isla, si se exceptúa la península de Jandia, es poco accidentado. Estensas llanuras, abrasadas por un sol ardiente, recuerdan al viajero los desiertos del Zahara. Escasos son también aquí los manantiales, pero los hay sin embargo en mayor número que en Lanzarote, si bien no corresponden sus aguas á la grande estension de la isla.

La escasez de lluvias que se reproduce con mucha frecuencia, es el mayor azote de sus habitantes, que la abandonan en masa cuando, perdida la esperanza de la cosecha, no se les ofrece otro porvenir que una muerte segura entre las horribles angustias del hambre y de la sed.

En estos últimos años, el deseo de mejorar una situación tan triste y precaria, ha impulsado á algunos propietarios á abrir en ciertos puntos norias y pozos profundos de donde se ha estraído un gran caudal de aguas que promete cambiar la suerte de estos isleños, si se generaliza este sistema sobre un plan metódico, y bajo una dirección inteligente y activa.

## IV.

## TENERIFE.

VARIOS son los nombres con que antiguamente se designaba esta isla, que es la primera del grupo situado al O. de la Gran-Canaria.

Llamóla Plinio *Nivaria*, *Ningaria* Ptolomeo, y los navegantes italianos de la edad media, *Isola dell' Inferno*. El nombre de Tenerife, que posteriormente recibió, se deriva sin duda de *Tinirse el Grande*, soberano poderoso de la isla que, según una antigua tradición del país, llegó á reunir bajo su dominio todos los distritos independientes de la isla.

Tenerife es conocida principalmente en todo el mundo por su famoso pico que con el nombre de Teide, es uno de los conos volcánicos mas elevados del globo. (1)

(1) Según las últimas observaciones, tiene el Teide de altura absoluta sobre el nivel del mar 13.333 pies, y es le descubre por los navegantes á 90 millas de distancia.

De figura irregular, la isla se estiende del N. E. al S. O. en un espacio de 17 leguas, contando 9 de latitud, 48 de circunferencia y 153 de superficie.

Espantosos sacudimientos revela el aspecto de sus elevadísimas montañas. Largos y profundos barrancos, altos y peligrosos desfiladeros, corrientes de lava ennegrecida, horribles precipicios, promontorios que lanzan al mar sus desgarradas á inabordables masas de basalto, costas erizadas de escollos y cortadas á pico, todo esto indica que el fuego subterráneo que aun se siente bullir en las entrañas del Teide, debió trastornar completamente en época remota todo el macizo de la isla, produciendo los variados accidentes que hoy se ven todavia con profundo asombro.

Segun se deduce de la relacion de Cadamosto, (1) que visitó el archipiélago en 1344, y de algunas frases del diario de Colon en su primer viage, parece indudable que el Teide estaba en aquella época en un período de completa erupcion.

Dos siglos despues, en diciembre de 1704 y enero de 1705, otra nueva erupcion en el llano de los infantes y roques de Guimar, esparció el espanto por toda la isla. Repitióse ésta con doble intensidad en 1706, cuando un torrente de abrasadora lava sorprendió el pueblo de Garachico y lo redujo á cenizas cegando su puerto; siendo por fin la última la de 1798 en la base del mismo pico, donde llaman Chahorra, la cual no produjo por su situacion los desastrosos efectos de las anteriores.

(1) *Navigatio ad terras ignotas.* (Basilea 1532.)



Apesar de la irregular configuracion de sus costas, no abundan en esta isla las buenas radas, defecto de que participan tambien las otras islas: la mejor y mas frecuentada es la de Sta. Cruz, cuya importancia principi6 desde que, como hemos dicho, cegó el Teide el puerto de Garachico. Siguiendo la costa en toda su estension, podremos citar como fondeaderos las playas de Candelaria, Abona, Garachico y la Orotava.

Posee esta isla abundantes manantiales que brotan en todas direcciones de la base del Teide, y van á regar estensos y bien cultivados valles donde se desarrolla en toda su plenitud la rica vegetacion de los tr6picos.

Aunque hemos dicho que el terreno es muy quebrado y fragoso, la industria de los Canarios ha sabido cultivar todos los puntos donde el hombre se atreve á sentar su planta. Valles, montañas y precipicios se ven cubiertos de verdura, y desde que los torrentes ó el viento han sembrado algunas capas de tierra sobre la superficie de las rocas, allí acude la mano del labrador, y tomando posesion del terreno, deposita en él su semilla, que el sol hermoso de las Canarias se encarga luego de fructificar.

## V.

## PALMA, GOMERA Y HIERRO.

**E**STAS tres pequeñas islas son las mas occidentales del grupo.

Algunos autores han creído encontrar la verdadera etimología de la palabra Palma, remontándose á las expediciones de los mallorquines en el siglo XIV, durante las cuales para recordar la capital de su patria, pudieron muy bien aquellos navegantes darle el mismo nombre á la isla que los naturales llamaban *Benahoave*, es decir, mi país.

Cuenta la Palma 10 leguas de largo, 5 de ancho, 24 de circuito y 50 de superficie.

Una elevada y escabrosa cordillera la divide en dos partes casi iguales en dirección de N. á S. Sobre esta meseta descuellan algunos picos, entre los que es distinguen el de los muchachos á 8,416 pies, y el de la Cruz, que es el mas alto de la isla, á 8,459 pies sobre el nivel del mar.

En medio de este sistema de elevadas montañas que revelan á cada paso su formacion geológica, se abre un inmenso cráter, llamado la *Caldera*, espantoso abismo que mide dos leguas de diametro, y 5,000 pies de profundidad.

El fondo de este cráter se halla á 2,257 pies sobre el Océano, y el *círculo de montañas que le rodea constituye un macizo poderoso que una erupcion submarina de primer orden hizo brotar del seno de los mares.* (1)

Esta escabrosidad del terreno se observa sin interrupcion hasta la orilla del mar, presentando al navegante costas de difícil acceso. El único puerto frecuentado, es la rada que se abre enfrente de la capital de la isla, y que lleva por nombre S. Miguel de la Palma.

Los principales cabos ó promontorios, son, la punta de Juan Alby al N., la de Fuencaliente al S., la de Barlovento al N. E. y la de Punta Gorda al N. O.

Quince millas al S. O. de Tenerife se descubre la isla de la Gomera de figura casi redonda, contando 8 leguas de E. á O., 6 de N. á S., 24 de circunferencia y 48 de superficie.

El principal fondeadero de la isla se halla en una rada abierta á los vientos del S. O. al N. E. por el E. y en cuyo fondo se levanta la villa de San Sebastian.

Los marinos del siglo XIV y XV, la visitaban con mucha frecuencia.

(1) Webb y Berthelot. Hist. nat. des Iles Can. t. 2. p. 122.

El nombre de la Gomera se encuentra unido al de Colon en todas las expediciones del Almirante á las playas americanas.

Segun las últimas observaciones, no es la Palma sino el Hierro la mas occidental de las Canarias, siendo al mismo tiempo la mas pequeña del grupo, pues solo tiene 7 leguas de largo, 5 de ancho, 24 de circunferencia y 42 de superficie.

Montes imponentes de rocas rodean como una cintura la isla, elevándose rápidamente hasta 6,000 pies sobre el nivel del Océano. Esta disposicion de la costa hace que los abrigos sean escasos, y los fondeaderos inseguros.

Carece de manantiales, y sus habitantes conservan en algibes el agua llovediza para sus diarias necesidades.

En esta isla se elevaba en otro tiempo el famoso árbol que tanto llamó la atencion de los naturalistas, y cuyas ramas tenian, segun dicen, la propiedad maravillosa de absorber los vapores acuosos de la atmósfera, convirtiéndoles en agua que destilaba luego por la estremidad de sus hojas en grandes albercas dispuestas al efecto para recibirla.

Este árbol que se cree fuera un tilo, desapareció á mediados del siglo XVII. (1)

Por muchos siglos se ha considerado esta isla como el primer meridiano, hasta que en estos últimos años cada nacion lo ha hecho pasar por su respectivo observatorio astronómico.

(1) Véase sobre este árbol una curiosa disertacion de Viera en el t. 1.º p. 140 de sus Noticias.

## VI.

## GRAN-CANARIA.

La Gran-Canaria ocupa, con la de Tenerife, el centro del archipiélago á quien dá su nombre, teniendo al E. el grupo de Fuerteventura y Lanzarote con los islotes desiertos que rodean á esta última isla y al O. la misma Tenerife y Palma con las dos mas pequeñas de la Gomera y Hierro.

Varias son las versiones que los diversos autores que se han ocupado de este asunto presentan sobre su verdadera etimología. Unos con Nuñez de la Peña, hacen derivar el nombre de Canaria de dos hijos de Noé llamados Crano y Crana (1): otros de la palabra *canna*, que en latin significa caña, y que recuerda las cañas de azúcar que hubieron en otro tiempo en ella (2). Plinio, copiando un fragmento del Rey

(1) Nuñez de la Peña, Antig. de las Isl. de G. Can. p. 15.

(2) Amb. Calepino. Dicc. verb. *Canaria* p. 236. — Hackluyt Part. 2. t. 2.º p. 3.

Juba, dice, que el nombre de Canaria le viene á esta isla de los numerosos perros que los exploradores africanos encontraron en su famosa escursión (1); y finalmente algunos, apoyándose en Ptolomeo que denomina *Caunaria estrema* al cabo de Bojador, creen que esta voz sería una palabra nómida, cuya significación se ha perdido, y que sirvió luego para designar la primera de las islas del archipiélago. (2)

Sin detenernos á elegir nosotros entre estas o puestas opiniones la que pueda parecer mas probable, haremos solamente observar que es la única del grupo que no ha cambiado jamás de nombre, estando de acuerdo todos los historiadores y geógrafos, así antiguos como modernos, en designarla con el de Canaria. (3)

Por último, indicaremos tambien que los primitivos habitantes de la isla le daban el nombre de *Tamerán*, que en su dialecto significaba, *pais de los valientes*.

Las primeras cartas geográficas en que se encuentra delineada esta isla, aunque de una manera todavia informe é inexacta, son las venecianas de Picigano, año de 1367; la de Andrea Bianco, 1436; la de Beninchosa, 1466; la del genovés Bartolomeo de Pareto, 1456; las cartas catalanas de los siglos XIV

(1) *Diario* lib. 6. cap. 32. — Viera, noticias de Isl. Can. t. 1. p. 51.

(2) Webb y Bert. *Hist. nat. des Iles Can.* t. 2. p. 98.

(3) « Gran-Canaria siempre obtuvo este nombre, porque como la habia criado Dios nuestro señor para cabeza y superior de las otras seis islas afortunadas, nunca fué mudable. » (Sosa. *Topografía de G. Can.* p. 8. — 1678.)

## HISTORIA DE LA GRAN CANARIA.

y XV; y el célebre atlas de **Guillaume de Testu** 1555.

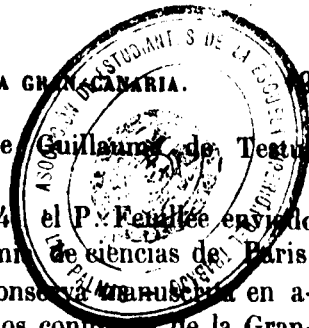
Posteriormente, en 1724 el **P. Fendee** enviado á las Canarias por la academia de ciencias de París, trazó en su obra, que se conserva en aquella biblioteca nacional, los contornos de la Gran-Canaria, pero bajo falsos datos. En los mismos defectos incurrió **Bellin** en 1764. A estos sabios sucedió **Borda** que en 1776 procuró determinar la posición de algunos puntos del litoral, pero sin obtener un resultado mas satisfactorio.

Poco despues, en 1780, un geógrafo español, **Don Tomás Lopez**, publicó en Madrid una carta de la Gran-Canaria, mas exacta que todas las anteriores, segun los datos de un plano inédito del ingeniero **Don Manuel Hernandez**, que lo habia levantado con inspeccion minuciosa de las localidades, en 1746. (1)

Los Sres. **Webb** y **Berthelot**, levantaron otro en 1829, que acompaña á su Historia natural de las Canarias, y en el que rectificaron algunos errores de **Lopez**.

Finalmente, el teniente **Arlett** y el capitán **Vidal** de la marina inglesa, han publicado de orden del almirantazgo en 1852, entre otros mapas de estas islas, uno de la Gran-Canaria, que es considerado como el mejor y mas exacto que se conoce hasta el dia, si bien contiene muchas inesactitudes respecto á la posición de los pueblos del interior, dirección de sus montañas y curso de sus principales barrancos.

(1) **Webb** y **Bert.** t. 2.º p. 101.



## VII.

## SITUACION, CONFIGURACION DE SUS COSTAS.

La Gran-Canaria ocupa una estension de 12 leguas de longitud de N. á S., 11 de latitud de E. á O., 48 de circunferencia, y 132 de superficie.

Su figura seria casi redonda, si al N. E. no se le uniera por medio de un istmo de arena una pequeña península que se denomina la Isleta.

Esta Isleta, que tendrá una legua de diámetro, está formada por cinco conos de erupcion que han vomitado, en un tiempo antehistórico, torrentes de lava; cuya accion destructora se puede todavia descubrir en toda su imponente accion, sobre las bandas del S. y del O. El punto mas elevado de estos apagados cráteres es el de la Atalaya vieja, que se levanta á 1,200 pies sobre el nivel del Océano.

Esta Isleta al unirse con la isla principal por el istmo de Guanarteme, hace un reñodo que constituye



el abrigo del puerto de la Luz. La costa sigue formando luego varias ondulaciones casi imperceptibles por en medio de playas y montecillos de arena, hasta la ciudad de Las Palmas, capital de la isla, situada á la orilla del mar y en la misma direccion, á dos millas escasas del citado puerto.

Toda la vasta ensenada que está comprendida desde la punta de la Isleta hasta los últimos limites de la poblacion, constituye lo que los marinos llaman la bahía de Las Palmas.

La costa continúa en seguida desarrollándose al S. E. hasta la punta de Ginamar, y presentando ya playas de fácil acceso, como las de S. Cristóbal y la Laja, ya riscos tajados á plomo como los del *salto del Castellano* y la *mar fea*.

Más al S. de esta punta se descubre la de Melenara, desde la cual puede todavía verse la ciudad y su bahía.

Entre esta punta y la de Gando, se abre otra ensenada que tendrá cuatro ó seis millas de estension en donde se fondea al abrigo de los vientos del 1.º y 4.º cuadrante. Pero ninguno de estos surtideros, esceptuando sin embargo el de Las Palmas, ofrece las ventajas del de Gando. El arqueo de la costa que forma esta hermosa rada, la estensa playa de fina arena que se estiende á su frente, y la buena calidad del fondo, le dan la preferencia no solo sobre la ya citada de Melenara, sino tambien sobre las que iremos ahora indicando hácia esta parte de la costa.

Descendiendo siempre al S. E. encontramos primeramente las estensas playas de Arinaga que termi-

nan en la punta de Tenefe, y desde aquí, siguiendo la imperceptible curvatura de la costa, llegaremos á la de Maspalomas, que es el extremo meridional de la isla.

Torciendo luego al S. O. hallamos la rada de Arguineguin, y en seguida las escarpadas vertientes que se desprenden de la cordillera central, y que vienen á formar sobre el Océano elevadas murallas de basalto, cortadas por profundos y peligrosos barrancos, donde no se halla ningun abrigo.

La vista, al fin, puede detenerse sobre la ensenada de la Aldea, que se abre á la estremidad O. y desde la cual vuelve á correr la costa siempre escarpada é inaccesible hasta Agaete ó puerto de las Nieves, donde se encuentra una playa que es frecuentada por los que desean llegar con prontitud de Tenerife á Canaria. Por eso se llama esta parte del litoral, *primera tierra*.

Saliendo del puerto ó surgidero de las Nieves, se ve á poca distancia la rada de Sardina, abrigada por la punta de este nombre, y desde cuyas playas se divisa, á dos millas tierra adentro, la fértil llanura donde se asienta la villa de Galdar.

Doblando la punta de Sardina, que se dirige al N. O. y siguiendo la costa en direccion N., vuelven á descubrirse grandes rocas y promontorios que se lanzan bruscamente al mar, hasta que, llegando á la célebre montaña de Silva, principia la costa de Lairaga, cuyas caprichosas ondulaciones forman la ensenada de los Bañaderos y alguna otra pequeña rada desabrigada á los vientos del N. O. al N. E.

Desde estas playas se pasa luego al territorio de Arucas y Tenoya, cuyas montañas vuelven á elevarse perpendicularmente sobre el mar, presentando á la vista horribles precipicios y torrentes de rápido y violento curso.

Dejando en seguida esta parte de la costa, y acercándonos de nuevo á la pequeña península de la Isleta, para cerrar el círculo que hemos recorrido, encontramos por último, la ensenada del Arrecife y el fondeadero del Confital, situados ambos sobre la banda del N. de la misma Isleta, y que sirven de abrigo á los buques cuando los vientos del S. soplan con violencia en la bahía de Las Palmas.

## VIII.

### PUERTOS. — RADAS. — FONDEADEROS.

**P**UEDE decirse con exactitud que en las islas Canarias no existen verdaderos puertos en la genuina acepción de esta palabra; los que en ellas se conocen

con este nombre son radas mas ó menos abiertas, al abrigo de ciertos vientos, y sujetas á condiciones favorables ó adversas, segun la estacion reinante ó la calidad del fondo que tiene el sitio del anclaje.

Entre estos, que, como hemos dicho, se llaman en el pais *puertos*, se distingue como uno de los mejores y mas seguros el de la Luz, que forma parte, con otros fondeaderos, de la bahía de Las Palmas. (1)

La importancia de esta rada, como principal surgidero de la isla, merece una descripcion especial.

La bahía de Las Palmas se abre al E. corriendo la costa de N. á S. en un espacio de tres ó cuatro millas desde la estremidad de la Isleta hasta el castillo de San Cristóbal.

Puede dividirse esta bahía en cinco fondeaderos diferentes, que se denominan y conocen con los nombres de Puerto de la Luz, Comedurías, Marisco, Plátanos y la Laja.

El puerto de la Luz es la ensenada que forma la prolongacion de la Isleta con la curvatura de la costa que corre desde el castillo de San Fernando hasta el de Santa Catalina. Hállase abierta tan solo á los vientos del E. y S., que solo recalán en la estacion invernosa, y cuya aparicion hay tiempo de prevenir haciéndose á la vela para cambiar de anclage, y bus-

(1) « Por sus recursos; por la pesca que se encuentra en sus mares; por sus productos, y, sobre todo, por la bahía de Las Palmas, sin disputa la mejor del archipiélago, la Isla de la Gran Canaria es reputada, como la mas importante de todas las de este grupo. » (Derrotero de Islas Canarias por Mr. Charles Philippe de Kerhallet, p. 32).

car abrigo á la parte N. de la misma Isleta. (1)

El espacio comprendido entre el castillo de Santa Catalina y el muelle de la ciudad, es la parte de la bahía que se conoce con el nombre de Comedurías. Este fondeadero es el mas frecuentado por su proximidad al punto de desembarco, y por la buena calidad de su fondo. Cualquiera que sea el viento que recale, aunque sea atemporalado, lo que rara vez sucede, hay la seguridad de poder salir sin temer ningun siniestro.

Entre el muelle y la enfilacion de la ermita de San Telmo, hay un corto espacio donde suelen fondear cerca de tierra los pequeños buques de cabotaje, y que lleva el nombre del *marisco*.

Llámanse *plátanos* al fondeadero que se estiende desde el *marisco* á la embocadura del barranco Gini-guada, preferido por algunos buques extranjeros, tal vez por la hermosa vista que presenta desde allí la ciudad de Las Palmas y el valle de San Roque.

Finalmente, desde este último punto al Castillo de S. Cristóbal, extremo S. de la ciudad, se puede tambien cómodamente fondear, aunque por su distancia al muelle no sea frecuentado nunca este surgidero.

Al O. de la Isleta y á la parte opuesta del istmo de Guanarteme, se encuentra una pequeña ensenada llamada del Arrecife, que sirve de dársena natural, donde se carenan con frecuencia los buques del

(1) Esta ensenada (la de Las Palmas) tiene excelente ancladero con fondos de arena que desde 10 2/3 brazas escasas van disminuyendo gradualmente hácia la playa, cerca de la cual se hallan de 5 á 7 pies largos de agua.» Kerhallet, Derrotero p. 35.

pais. La boca de esta ensenada se halla defendida por una muralla de rocas areniscas que velan en todas mareas, dejando una estrecha entrada, que en la pleamar puede calar hasta 9 piés de agua.

Al N. O. siguiendo la misma costa de la Isleta, se halla el fondeadero del Confital, visitado por los marinos cuando el S. E. les obliga á abandonar la bahía de Las Palmas, lo que solo sucede en invierno, y sin que, como ya hemos dicho, corran los buques ningun peligro al hacer esta operacion.

En general las radas del N. y O. son malas en la buena estacion por estar descubiertas á los vientos reinantes, que generalmente soplan en el Archipiélago, esto es, al N. E. ó brisa, al N. y al N. O. Estas radas son, ademas de la del Confital ya mencionada, las de los Bañaderos, Sardina (Galdar), las Nieves (Agaete), y la Aldea.

Las del S. y E. cuyo mayor número está formado de playas anegadizas, se hallan por el contrario abiertas á los S. E. que son los vientos mas temibles en invierno, aunque, como hemos repetido, no suelen recalar todos los años. Las principales son las que se conocen con los nombres de Arguineguin, Maspalomas, Tenefe, Gando y Melenara.

## IX.

## ASPECTO OROGRÁFICO.

LA Gran-Canaria puede considerarse como una enorme montaña circular, que escondiendo sus cimientos en las profundidades del Océano, se levanta magestuosa en progresivos escalones hasta la estensa esplanada que forma la region de los pinos á 5,000 pies sobre el nivel del mar, y sobre la cual se destacan todavia algunos picos aislados, cuyas peladas rocas, cubiertas en el invierno de nieve, anuncian al navegante su aproximacion á la isla.

Colocados en el centro de esta vasta y desigual plataforma, que constituye, por decirlo así, el dorso de la *cumbre* ó cordillera central, vemos abrirse en todas direcciones, cual los ródios que parten de un punto, profundas gargantas que ensanchándose poco á poco, por entre los desgarrados flancos de las montañas, van á servir de cauce á los torrentes que, formados en la estacion de las lluvias, llevan sus aguas al mar.

Diversas son las opiniones en que se han dividido los geólogos sobre la formación de ésta y de las demas islas del grupo.

Unos han creído ver en ellas las aisladas crestas de un sumergido continente que desapareció entre las convulsiones del Océano, dejando flotar, al fin, sobre sus aguas, cual los desmantelados mástiles de un buque naufrago, estas pequeñas y olvidadas islas.

Las Canarias son para estos sabios la lápida que indica el lugar de esa inmensa sepultura, ó el geroglífico que forma el nombre ya olvidado de aquel desconocido continente.

Otros suponen que en tiempos antediluvianos, debieron estar unidas al vecino continente de Africa, y que revoluciones para nosotros ignoradas, rompieron luego el lazo que las unia á la Mauritania, quedando separadas en la forma en que hoy se encuentran. Sus montañas no son para estos geólogos sino una ramificación del Atlas.

Entretanto, la moderna ciencia, al observar los trastornos que se descubren en todas direcciones sobre su quebrantado suelo, los apagados cráteres de sus numerosos volcanes, los torrentes de lava que cruzan sus valles, y los nuevos respiraderos que de vez en cuando suelen aparecer en su superficie, no dudan atribuir al solo efecto del fuego subterráneo el origen de estas islas. Sus montañas, dicen, revelan por su configuración geológica que han sido producto de ascensiones submarinas, efecto de las terribles oscilaciones que en épocas remotas han elevado gradualmente el terreno desde el fondo de los mares



para constituir el grupo bajo las condiciones físicas en que hoy se nos presenta.

Examinemos ahora la orografía de la Gran-Canaria, y procuremos hacer comprender la ramificación y aspecto de sus montañas.

Ya hemos dicho que desde la orilla del mar el terreno se va progresivamente elevando hasta la *cumbre*, cordillera central que en dirección del N. E. al S. E. separa la isla en dos partes casi iguales.

Tres son los caminos que pueden elegirse para dar vuelta á la isla: ó el que conduce á los cantones del N., ó á los del S., ó á los del centro. Elijamos el último.

Si saliendo de Las Palmas, situada sobre la banda oriental y á orillas del Océano, nos acercamos directamente á la *cumbre*, encontraremos primero las mesetas de Tafira y del Lentiscal sobre las cuales descuella el pico de Bandama á 1,722 piés sobre el nivel del mar, *extraño cráter que visitan con curiosidad todos los viajeros y geólogos que se han detenido en la isla.* (1)

(1) El célebre Mr. Leopoldo de Buch, hablando de este apagado cráter, se espresa de este modo:

« El volcan de Bandama es quizá el mas notable de todos los que se observan en la superficie del globo: su inmenso crater es mayor que el del pico de Tenerife, y recuerda por su aspecto y profundidad el *lago di Nemi* ó mas bien el *Lago del Albano*. Una llanura fértil, cubierta de viñedos y de arboles frutales, se estiende en el fondo de este abismo. El extremo mas elevado del borde del cráter es conocido con el nombre de Pico de Bandama. Una casa construida á la orilla del camino, que serpenteando conduce á la *Caldera*, se halla á 1,343 piés de altura; el fondo está, pues, á 1,030 piés del borde superior. (Phisical. Besch. der. Can. Ins. p.<sup>a</sup> 262.)

D. Francisco Escolar en sus apuntes inéditos, se espresa

Alejándonos siempre de la costa y siguiendo la misma direccion, penetramos por un estrecho desfiladero, que se llama *cuevas de los frailes*, en un estenso y fertilísimo valle conocido con el nombre de Vega de Santa Brígida, en cuyo fondo arrastra sus aguas el Giniguada, en la estacion de las lluvias.

Desde este punto el terreno principia á elevarse con mas rapidez, y el valle, limitado al N. y S. por dos cordilleras de montañas, se alza progresivamente en escalones, formando otros nuevos distritos, que llevan los nombres de Vega de enmedio y Vega de

tambien así, hablando del mismo volcan:

« Esta caldera ó cráter de figura perfectamente circular, y cuyo diámetro superior será de media milla, y el inferior de 450 á 500 varas, tiene de profundidad dos tercios de milla cuando menos, y se halla á una legua escasa del mar. Esto, junto con las camadas de cantos rodados, embutidos en cal y en zeolita de diferentes especies, que se encuentran desde la ciudad á Telde, y están debajo de las corrientes de lava que salieron de este volcan formidable, y de otros que de él dimanaron como el de la *montaña pelada*, los de *tapia* y *cuevas de los frailes*, prueba que al tiempo de la erupcion, tenia comunicacion con el mar, que se hallaba á menor distancia que ahora. Se baja á esta caldera cómodamente á caballo por una vereda que aunque pendiente no es muy peligrosa por las diferentes vueltas en que esta dispuesta. Cuando recobrado el observador del temor y admiracion que causa el verse metido en este enorme crisol, se coloca enmedio de él, lo que mas particularmente llama la atencion, es la constante uniformidad con que en derredor de la Caldera están sobrepuestas y formando zonas, las diferentes corrientes ó estratos de lava, cuyas especies pueden reducirse a tres; los de la de basalto con sus escorias, que forman los bordes y primera zona de la caldera; los de la de grunsténica que estan inmediatamente debajo de éstos formando la segunda zona y el tránsito de ellos; y los de la de porfirina que forman la tercera zona y tocan ya el fondo del crater,

### San Mateo.

Situados ya aquí, nos hallamos á 2,500 piés sobre el mar, y la cumbre se descubre á nuestra vista escondiendo sus caprichosos picos en las nubes. Entre estos picos se destaca como uno de los mas elevados el Saucillo, que mide 5,400 piés de altura absoluta.

Para llegar á su cima se atraviesa, despues de dejar el pueblo de San Mateo, un hermoso valle llamado de la Lechuza, cubierto de nogales, castaños y almendros, encontrándose luego á mayor elevacion otro valle y pago, conocidos con los nombres de Camaretas y Cuevas grandes, donde la vegetacion es tan lozana y espléndida como en los valles del centro.

Colocados al fin sobre el Saucillo, en cuya cúspide se alza una cruz (1), la vista abraza toda la costa oriental de la isla desde la pequeña península de la Isleta hasta la punta de Arinaga. (2) Las montañas que se desprenden de la cordillera central, y que van sucesivamente descendiendo hasta las playas en suaves ondulaciones, dejan ver desde aquel punto la direccion paralela de los valles, y el curso de los arroyos que tienen su nacimiento en la cumbre. Descubrense al N. las deliciosas vegas donde se levantan los pueblos de Arucas, Teror y Moya; al oriente los lugares que hemos indicado de Tafira, el Lentiscal, Sta.

(1) No debe confundirse el Saucillo llamado por algunos *la cruz de los navegantes*, con el *roque del saucillo* que solo tiene 4,850 piés y domina el valle de San Mateo. Ambos se descubren desde Las Palmas.

(2) Webb y Berthelot se equivocan cuando afirman que desde el Saucillo se vé la punta de Tenefé.

Brígida y San Mateo; y al mediodía Telde, Agüimes, Tenteniguada y Valsequillo; en el fondo del cuadro, el mar, y por entre una degollada, la ciudad de Las Palmas con sus torres y su apiñado caserío. El conjunto forma un vasto panorama, que no cede en hermosura y novedad á cualquiera otro de la misma naturaleza.

Descendiendo del Saucillo por la parte opuesta, y dirigiéndonos al O., subimos á una estensa meseta que constituye, por decirlo así, el dorso de la cumbre, y la cual se halla designada por todos los viajeros y geólogos con el nombre de *pozos de la nieve*. Esta altura que es, como acabamos de decir, la culminante, tiene 5,930 piés. A esta meseta central, nudo de todo el sistema orográfico de la Gran-Canaria, se vienen á unir otras montañas desde las cuales se domina el valle de Tejeda, situado en el centro de la isla. Por la parte opuesta, y en medio de un espantoso caos de fragmentos volcánicos, se eleva el Nublo, enorme monólito formado de un solo trozo de trachito, y el Bentaiga, célebre en los anales de la conquista.

Desde Tejeda principia ya la parte occidental de la isla, cuyo aspecto es muy diferente del que ofrecen los distritos del N. y E.

Desde luego podemos hacer la importante observacion siguiente. Las montañas que en direccion al mar se alejan de la cumbre, son mas elevadas que las de la banda oriental; los barrancos tienen mayor profundidad; los precipicios son mas frecuentes y peligrosos, los valles mas escasos; las lomas pierden los suaves contornos que facilitan el cultivo, y se

convierten en alturas de rápido descenso, donde solo estériles rocas reemplazan á la tierra vegetal.

Colocados sobre el Nublo, se nos presenta á la vista la imágen del caos. (1) Por todas partes descubrimos desfiladeros espantosos, gargantas insondables, y montañas fraccionadas por la accion de los volcanes. Entre estas gargantas se cuenta como una de las mas profundas la que sirve de cáuce al barranco de Tejada, que parece penetrar hasta el corazon de la isla. Al norte de este abismo, y en los flancos de una muralla de rocas que domina otro barranco, se abren las cuevas que forman esclusivamente el pueblo de Artenara. Estensos y sombríos pinares cubren todavia algunas montañas, árboles escapados milagrosamente á la accion destructora del hierro y del fuego.

Descendiendo ahora sobre la costa, y acercándonos al distrito de la Aldea, la cordillera se divide en dos brazos, de los cuales uno cierra el valle por el Oriente, y termina en la *cueva del medio dia*, y otro va á formar al N. O. la meseta de Tirma, cuyas rocas se lanzan al mar haciendo la costa por aquel lado inabordable.

Escolar en sus apuntes inéditos, que ya hemos citado, observa muy juiciosamente que el barranco de Tejada, cuyo nacimiento está en la cumbre, despues de haber reunido sus aguas sobre la meseta que se estiende al pié del Saucillo, debió abrirse un paso angosto y profundo por entre las montañas de la *cueva del mediodia* y de la *fuenta blanca* que fueron

(1) Webb y Berthelot. t. 2. p. 108.

en su principio una sola, como lo manifiesta la igualdad del nivel á que están los estratos de las diferentes rocas que las forman, y la idéntica naturaleza de ellos. Rota esta primera valla, tuvo que romper la otra, que en una época muy posterior le opusieron las montañas volcánicas y escarpadas que son hoy el baluarte en que el mar se estrella con violenta furia; abierto este nuevo paso, las avenidas debieron formar un lago que subiendo de nivel, se fué desaguan- do por los sitios mas bajos, y arrastrando en su cor- riente los terrenos menos sólidos, hasta abrirse la boca por donde al presente entra en el mar.

Torciendo ahora al N. para volver por esta parte de la isla á Las Palmas, atravesaremos el valle de Furrel, y trepando á la meseta de Tirma, de triste recuerdo histórico, bajamos al barranco del mismo nombre, desde cuyo punto el sendero se presenta de peligroso tránsito. Dos desfiladeros conocidos con los nombres de Risco de las mugeres y andenes de Gua- yedra, abren paso hácia Agaete, cuyo pueblo se comu- nica tambien con los de Artenara y Tejeda por un profundo barranco que desagua en el valle á cuya entrada se levanta un cono de erupcion de época reciente, aunque, como todas las de la Gran-Canaria, desconocida en la historia.

Desde Agaete se penetra en las populosas villas de Galdar, corte de los antiguos reyes de la isla, y de Guia situada á poca distancia de ella entre varias montañas elevadas. Saliendo de esta villa y acer- cándonos al mar, bajamos la célebre *cuesta de Silva* y entramos en la costa de Lairaga ó de los Bañade-

ros, cortada por muchos barrancos que vienen á regar su fertilísima llanura. Alejándonos al llegar aquí de la costa para internarnos en los distritos de Arucas y Moya, ricos en vegetacion y bañados por numerosas corrientes de agua, atravesamos la famosa montaña de *Doramas*, de cuyo bosque se conserva aun un pálido recuerdo en las *madres de Moya*. Preséntase luego el pintoresco barranco de la Virgen y mas allá el pico de Vergara que domina todos los valles colindantes. Dejando á la derecha á Valleseco, y ascendiendo á San José del Álamo, altura desde la cual se vé por la vez primera el pueblo y santuario de Teror, bajamos la cuesta de las palmas, y por San Lorenzo ó por Tenoya, penetramos en el distrito de Tamaraceyte, desde el cual se descubre bien pronto el castillo del Rey, centinela avanzado de la capital de la isla, en la cual se entra siguiendo este camino por los barrios del Norte.

Para completar nuestra descripcion, volvamos de nuevo á la Aldea de San Nicolás, y torciendo á la izquierda, recorramos los pueblos de las costas del Sur.

Las montañas que se elevan por este lado adquieren una altura muy considerable á poca distancia del litoral, y vienen á enlazarse por el pinar de Pajonales con la meseta central de la cumbre que ya hemos descrito.

Colocados de nuevo en los pozos de la nieve y dirigiéndonos al S. E., se nos presenta de improviso, desde las alturas llamadas el *pan de azúcar* y *corona alta*, el inmenso valle de Tirajana, circo imponente

que es considerado por todos los geólogos como el cráter primitivo de la isla. (1)

Nada mas admirable y sorprendente que el espectáculo que desde aquellos sitios se ofrece al viajero.

Las montañas que dan vista al valle por la parte de la cumbre, se hallan cortadas á pico y á 3,000 pies de elevacion sobre el nivel de su suelo. Desde esta imponente altura se desarrolla el distrito de Tirajana en medio de un circo de dos leguas de diámetro, y rodeado todo de montañas sobre cuyo fondo, que forma diversas y caprichosas ondulaciones, se levantan los pueblos de Tunte y Sta. Lucía.

Los caseríos que en medio de frondosas huertas

(1) « El pórfido, dice Escolar, es la base de casi todas las lavas que componen las montañas de la Gran-Canaria. Sobre estas lavas porfirinas estan las grunsténicas y últimamente las basálticas. Unas pasan por tránsitos insensibles, y todas alternan con sus tobas correspondientes, que son, en las basálticas bancos de escorias y arenas volcánicas negras muy cargadas de olivino y olenda córnea basáltica y comun; en las grunsténicas, bancos de piedra pomez, y en las porfirinas estos mismos bancos de pomez, pero mas frecuentemente una especie de brecha volcánica, compuesta de pedacitos de pomez de diferentes colores, algunos de vidrios volcánicos y muchos cristales de feldespato confusamente aglomerados. Esta toba tiene bastante consistencia; es sonora y fácil de labrarse, y por lo mismo hacen mucho uso de ella los habitantes de las islas para edificar y para enlozar las calles. »

La nomenclatura mineralógica de que se sirve Escolar, es la de Werner. Webb y Berthelot usan la de Brongniart.

A estas noticias geológicas debemos añadir que en la *fuenta blanca y cueva del mediodia* ( Aldea de San Nicolás ), se encuentra jaspe verde oliva, jaspe que pasa á vidrio volcanico, jaspe azul verdoso, de color de carne, rojo sanguíneo y rojo pardusco.



se estienden en todas direcciones, así como las esbel-  
tas palmas y los gigantes pinos, aparecen desde la  
altura que domina el cráter, cual pequeños obgetos  
prontos á desaparecer bajo las nubes, que de vez en  
cuando, como velos de gaza, dirigen desde la cumbre  
su rumbo al mediodía.

Volviendo al O., y siguiendo la costa en su cur-  
vatura al S., se descubre el solitario pueblo de Mo-  
gan, situado á poca distancia del mar y á orillas de  
un barranco. Vése luego la costa desde la punta de  
la Degollada á la de Taozo, cortada por valles pro-  
fundos y barrancos casi inaccesibles, hasta que al acer-  
carnos á Arguineguin, el suelo se nos presenta mas  
igual, formando un estenso valle, rico en verdor y lo-  
zanía. Desde este punto, las llanuras se suceden sin  
interrupcion cortadas á intervalos por arenales, don-  
de se desarrollan hasta perderse de vista, las huertas  
de los distritos de Maspalomas, Juan Grande, Sar-  
dina y Arinaga, en una estepsion de ocho le-  
guas de costa. Mas, si dejamos ahora el litoral y  
queremos acercarnos á los pueblos que se estienden  
al S. E. de la isla, vuelven á presentarse nuevas  
montañas, desprendidas de la cordillera central, las  
cuales es preciso escalar de nuevo para ir sucesiva-  
mente penetrando en los valles de Agüimes y Temi-  
sas. Desde este punto se ven á la derecha los peque-  
ños pueblos del Carrizal y del Ingenio, y despues de  
atravesar el agreste barranco de Silva y las estéril-  
les llanuras de Gando, nos encontramos en el esplén-  
dido valle de Telde, que en fertilidad, riqueza y her-  
mosura, no cede á ningun otro de las islas.

Desde este populoso distrito se pasa al de Ginamar, donde se descubren aun profundamente impresas las huellas de una reciente erupcion volcánica que, sin embargo, como las ya citadas de Agaete y de la Isleta, es anterior á todo recuerdo histórico. De aquí, siguiendo una costa casi inabordable, se llega de nuevo á Las Palmas entrando por los barrios situados al S. de la ciudad.

## X.

### VEGETACION.

**E**NTRE las islas que componen este archipiélago, la mejor cultivada, es sin disputa la Gran-Canaria. El insensible declive de sus valles, el curso tranquilo de sus barrancos, y la suave curvatura de sus montañas, hacen que el terreno sea mas llano, y por consiguiente mas accesible al cultivo. (1)

(1) La Gran-Canaria es el granero del archipiélago de las islas afortunadas (Personal, narrativè of travels toth equinoctial regions.)

— Parece por su fertilidad lá verdadera isla afortunada de la

Uno de los geólogos y naturalistas mas célebres, que han visitado las Canarias, Mr. Leopoldo de Buch, cuyas exploraciones en esta isla datan de 1815, la dividió en cuatro grandes regiones, que forman un cuadro, cuyo exacto contenido puede verse á continuación.

**PRIMERA REGION.** — Subtropical ó de aspecto africano.

Estension. Desde las playas hasta 1,200 piés de altura.

Temperatura media, 17.° á 18.° R. =  $2\frac{1}{2}$  27.5° centif

Clima, análogo al de Egipto ó Berbería.

**SEGUNDA REGION.** — Mediterránea ó de cultivo europeo.

Estension. Desde 1,200 hasta 2,500 piés.

Temperatura media, 14.° R. = 17.5° C

Clima, análogo al del mediodía de la Francia é Italia central.

**TERCERA REGION.** — Siempre verde (sempervi-

antigüedad (Bory de Saint-Vincent, Essais sur les îles fortunées p. 206.)

—La grande Canarie est en general moins élevée que Tenerife; le sol est moins tourmenté et plus susceptible de labour, aussi est-il mieux cultivé. Si l'on excepte la partie centrale, les talus de l'île sont plus accessibles, les ravins plus larges et moins escarpés; les torrens, au lieu de s'y précipiter en cascades, les parcourent sans fracas, et les eaux, mieux réparties, viennent faciliter les irrigations. La nature même des trachytes a produit d'autres aspects; ces puissantes masses, disposées en plateau présentent des formes plus arrondies, des pentes moins abruptes, et ce concours de circonstances géognostiques a influé ici sur les progrès de cultures, l'abondance des ressources alimentaires, et même sur les mœurs et le caractère des habitans.

(Hist. nat. des Îles Can. par Webb y Bert. t. 2. p. 345)

vente) ó de los bosques.

Estension. desde 2,500 piés á 4,100.

Temperatura media. 11.º R. 13.4º C.

Clima, análogo al de la Lombardia.

CUARTA REGION. — Region del Pinar.

Estension. Desde 4,100 piés hasta 5,900.

Temperatura media. 8.º R. 10º C.

Clima, análogo al del N. de la Francia, Escocia y N. de Alemania. (1)

Al hacer estensivo este plan á la isla de Tenerife, como mas elevada, le añadió una quinta region á la que dió el nombre de la *cumbre* ó de las *retamas blancas*.

Esta division prueba evidentemente que bajo el cielo de las Canarias se encuentran los climas mas opuestos del globo, pudiendo considerarse su suelo como un jardín de aclimatacion, donde pueden florecer las plantas de los trópicos, de las zonas templadas, y de las heladas regiones del N.

En los tiempos que precedieron á la conquista de la isla por los españoles, los bosques habian descendido hasta las playas. Los valles costaneros, cubiertos de palmas, dragos. olivos silvestres é higueras, ocupaban una gran estension de terreno, y se enlazaban desde las mesetas del Lentiscal por el E. y de Arucas por el N. con la frondosa selva de Doramas, que ocupaba en un rádio de mas de cuatro leguas, los distritos de Moya, Firgas y Teror.

En las vertientes de la Cumbre, grandes y espesos pinares de esa especie rara y preciosa, única talvez

(1) (Physical. Beschr. des Can. Insel. Cap. 4.º)

en el mundo, cubrían los flancos de las montañas y diseñaban su oscura sombra hasta el mismo pié del Nublo, del Bentaiga y del Saucillo.

La mano asoladora del hombre, ha hecho desaparecer poco á poco esta frondosa vegetacion, orgullo de la Gran-Canaria: los pinos han caido en su mayor parte bajo el doble impulso del hacha y del fuego, y estensos desiertos se encuentran hoy donde la vista se perdía antes entre el espeso follage de árboles seculares, cuyas ramas se escondian en las nubes.

Igual suerte cupo luego á la selva de Doramas; reducida á dominio particular, cayeron uno tras otro todos sus hermosos árboles, sin que haya quedado un solo pliegue de terreno que conserve una muestra de aquella exuberante vegetacion tropical.

Para comprender lo que era entonces el bosque de Doramas, veamos como lo describe Viera en sus Noticias, publicadas en el último tercio del siglo pasado.

« Muéstrase allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero en ninguna parte tan rica, tan risueña, ni tan agradable: el bosque de Doramas parece su obra mas esquisita por la diversidad y espesura de árboles robustos siempre verdes, muy altos, rectos, fértiles y frondosos: jamas ha penetrado el sol el laberinto de sus ramas, ni las yedras, hivalverás y zarzas se han desprendido de sus troncos: la gran copia de aguas claras y sumamente frias que en arroyos muy caudalosos cortan y bañan el terreno por diferentes parages, especialmente en las que di-

cen *madres de Moya*, conservan un suelo siempre entapizado de yerbas medicinales y olorosas; el canto de los pájaros y el continuado vuelo de las aves que allí habitan en infinitas tropas, dan un aspecto delicioso á toda la selva. Entre en ella una imaginación poética, y se verán por todas partes náyades, driades &.<sup>a</sup> Los paseos dilatados y llanos, parecen un esmero del arte, y agradan mas, porque no lo son; hay un sitio que los aldeanos llaman la Catedral, que á la verdad representa una gran pieza de arquitectura decorada de columnas, arcos y bóvedas. Finalmente, toda esta montaña ofrece bellos puntos de perspectiva, y si los bosques afortunados de los campos eliseos no tuvieron en nuestra isla su asiento, esta montaña es una buena prueba de que le debieron tener.» (1)

Un siglo antes de este escritor, en 1634, escribía uno de los Sres. Obispos de estas islas, Don Cristóbal de la Cámara y Murga, lo siguiente:

«Es, pues, aquella montaña de Oramas de las grandiosas cosas de España: muy cerrada de variedad de árboles, que mirarlos á lo alto, casi se pierde la vista, y puestos á trechos en unas profundidades y unas peñas, que fué singular obra de Dios criándolos allí. Ay muchos arroyos y nacimientos de frescas aguas, y están los árboles tan acopados que el mayor sol no baja á la tierra. A mí me espantaba lo que me decían, y visto de ella lo que pude,

(1) Viera. Noticias de la hist. gen. de las I. C. t. 1.º p. 208.

dije me avian dicho poco. » (1)

La proximidad de las Canarias á las regiones tropicales, les comunica á la vez la energía de la zona tórrida y la frescura de la zona templada (2). En la ciudad de Las Palmas, situada á orillas del mar, sobre la costa oriental de la isla, nunca sube el termómetro centigrado de 30,° ni desciende de 16.° Tan suave temperatura puede considerarse como una perpetua primavera: así es que las flores se suceden sin interrupcion, y los árboles no bien se despojan de sus hojas, cuando otras nuevas principian á cubrir sus ramas.

La feracidad del suelo produce en las costas, donde de la accion del sol es mas fecundante, tres cosechas anuales y á veces hasta cuatro, de modo que se recoge un fruto para sembrar otro, sin que la tierra descanse un solo instante en este trabajo reproductor.

La vegetacion canaria parece el punto de enlace entre la europea y la americana. Bajo el cielo de las afortunadas el tránsito de una á otra es insensible. Por eso vemos crecer mezclados en sus valles el naranjo y el banano, la palma y la higuera, el café y la vid, el tabaco y la morera, el aguacate, el papayo y el guayabo, con el euforbio, el drago y el nopal.

Parece, ademas, que la naturaleza ha favorecido

(1) Constit. sinodales p. 240.—Véase sobre el mismo asunto:

Sosa. — Topografía de G. Can p. 9.

Abreu Galindo. — Conq. de G. Can. p. 104.

Cairasco. — Templo militante.

Castillo. — Descripción histórica de Can. p. 193.

(2) Hist. nat. des iles Can. t. 3. p. 3.

á la Gran-Canaria con una abundancia de aguas que, admirablemente distribuidas, llevan el beneficio de su riego á los valles que se abren en las regiones media y costanera.

Ciento tres *heredamientos* ó corrientes de agua legalmente roturadas, se cuentan en la isla, sin indicar las norias, pozos y minas abiertas en los barrancos, que aumentan el caudal de estos manantiales. La nieve nunca desciende de las altas regiones de la cumbre; el frío pocas veces hiela sus plantas y el calor rara vez las quema; brisas empapadas en la frescura del Océano, vienen diariamente á bañar la atmósfera, y cuando el sudeste con el fuego abrasador que ha recogido al atravesar los desiertos de Africa, aparece sobre sus costas, modifica siempre su mórtífera influencia al cruzar las montañas del Nublo y del Saucillo.



## LIBRO SEGUNDO.

### EDAD ANTIGUA Y MEDIA.

Egipcios, Fenicios, Etruscos, Marsellese. — Hannon, Sertorio, Juba. — Los Arabes. — Expediciones de Genoveses: Doria y Vivaldi: Angiolino del Teggia. — El príncipe de la Fortuna. — Juan de Bethencourt. — Conquista de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro. — Sucesores de Bethencourt. — Diego de Herrera.

#### I.

### EGIPCIOS, FENICIOS, ETRUSCOS, MARSELLESES

**CU**ANDO los hombres en la infancia de su civilización, desbordándose de las alturas del Asia, descendieron en opuestas direcciones hácia las riberas del mar amarillo y del mediterráneo, puede decirse con certeza que el comercio y la navegación brotaron espontáneamente de aquellos nacientes pueblos, como una de las primeras necesidades de su existencia social.

Muchos siglos debieron, sin embargo, transcurrir antes que la balsa ó el tronco alhuocado del salvage, se cambiaran en canoa, y ésta en una nave provista de timon, vela y remos. Penosas y largas observaciones, infructuosos y repetidos ensayos tuvieron que preceder á aquel momento afortunado en que el hombre con la audacia de su genio, cruzó tranquilo la inmensidad de los mares, sin temer la inconstancia de los vientos, ni el furor de las tempestades; por eso talvez las primeras expediciones marítimas que registra la historia, han sido inmortalizadas en los cantos de los poetas, que han visto en ellas el esfuerzo supremo del valor y de la inteligencia humana.

Las primeras noticias históricas que poseemos sobre las antiguas afortunadas, se deben á los egipcios. Sus sacerdotes, depositarios exclusivos de la ciencia, conservaban en sus anales el recuerdo de la subversion de una isla, situada en el mismo paralelo de las Canarias, que desapareció en el fondo de las aguas sin dejar vestigios de su existencia.

Esta era la famosa Atlántida, objeto de tantas discusiones y de tan encontrados comentarios.

Platon en uno de sus diálogos dice, que un anciano sacerdote egipcio, natural de Sais, habia revelado á Solon, y éste á su vez á Cricias, abuelo del filósofo, que en el Océano más allá de las columnas de Hércules, habia existido una isla llamada Atlántida de forma cuadrada, de 3,000 estadios de longitud y 2,000 de latitud, en donde el suelo, las montañas, los árboles, los animales, y en fin, todas las producciones, eran de una perfecta hermosura.

Ahora bien, las Canarias, la Madera, las Azores, ¿serán talvez fragmentos de esa isla sumergida?

Indudable es que los Egipcios y Fenicios estendieron sus escursiones por las costas occidentales del Africa. Estos viages, que serian entonces muy raros y espuestos á grandes peligros, abultados siempre por la imaginacion de los pueblos, dejaron un recuerdo imperecedero de su existencia en la fábula de los campos eliseos, que Homero, Virgilio, Horacio y otros poetas de la antigüedad, colocaron sin duda en las Canarias.

Hácia aquellos tiempos en que Nechao reinaba en Egipto ( 610 a. de J. C ); se asegura que los Fenicios, saliendo del mar rojo, dieron vuelta al Africa, y entraron al cabo de tres años por el estrecho de Gibraltar; espedicion que se confirma con la circunstancia que indica Herodoto de haber visto el sol á su derecha al avanzar hácia el cabo de Buena Esperanza, despues de pasar el trópico de Capricornio.

De este relato se deduce desde luego, que, siendo su sistema de navegacion no perder de vista la tierra, costeano siempre en cuanto se lo permitian las corrientes y los vientos ( 1 ), debieron al cruzar por el canal que separa las costas de Berbería de las islas de Lanzarote y Fuorteventura, descubrir esta parte del archipiélago, y descansar en sus

( 1 ). Los Fenicios construian sus naves casi redondas, con riquísima quilla para poder navegar lo mas cerca posible de tierra; y con anchas velas, y muchos y grandes remos las hacian bogar contra el viento. (Cantú, *hist. univ.* t. 1.º p. 229.)

playas despues de un viage tan dilatado. (1)

Entre las naciones que florecian á orillas del mediterráneo, se distinguieron despues de los Fenicios y Cartagineses, de que luego hablaremos, los Etruscos y Marsellese.

Conquistadores los primeros de la Italia, y dueños con sus naveş de los mares tirreno y adriático, que de ellos tomaron estos nombres, eran con sus continuas piraterías el terror de todos los navegantes. Dícese que intentaron ir mas allá del Estrecho y colonizar un pais desconocido, lo cual prueba que se corservaba siempre vivo el recuerdo de las islas que poblaban el atlántico.

Por su parte Marsella, floreciente colonia de la Fócide, fundada 600 años antes de J. C , se adelantó tambien con sus naves hasta el grande Océano. Píteas que floreció antes de la época de Alejandro, reconoció las costas de la España, de la Galia y del Báltico; y Eutímenes, costeano el Africa, llegó á las regiones equinoxiales despues de detenerse en las Canarias. (2)

De todas estas escursiones no nos quedan noticias bastante exactas, que puedan servirnos de guia para deducir el origen y costumbres de los primitivos habitantes de estas islas, pero debe suponerse que fueron entonces colonizadas, dejando en ellas aquellos pueblos algunos vestigios de su paso.

(1) Herodoto lib. 4. cap. 42. — Viera. Noticias de I. Can. t. 1.º p. 251. — Cantú. hist univ. t. 1.º p. 230.

(2) Lelewel — Pytheas de Marseille — Paris — 1837.

## II.

## HANNON, SERTORIO, JUBA.

**S**IN embargo, entre las naciones que estendieron en la antigüedad su imperio marítimo por el mediterráneo, ninguna igualó en poder y nombradía á la orgullosa república de Cartago.

Asentada sobre un terreno ingrato, la necesidad obligó á sus hijos á buscar las riquezas y el favor sobre aquel elemento, que inconstante y proceloso se estendia á sus piés. Numerosas escuadras salian continuamente de sus puertos, que llevaban la fama de su nombre y el terror de sus armas á las más apartadas regiones que bañaba el mediterráneo.

Las islas de Malta y Sicilia sintieron bien pronto la dureza de su yugo, cabiéndole igual suerte á la España, que era en aquella remota época lo que el Indostan es hoy para las naciones europeas.

La opulenta Gades, centinela avanzado de sus florecientes colonias, era el puerto elegido como

punto de partida de sus lejanas expediciones, con las que, costeando por una parte las costas de Galicia, y doblando el cabo de Finisterræ se estendian hasta la Islandia y el Báltico, ó por el contrario, siguiendo las costas que ciñen el continente africano, tocaban en las Canarias y reconocian ó doblaban los cabos de Guer y Bojador hasta las apartadas regiones equatoriales.

Entre estas expediciones hay una, cuya relacion se ha conservado hasta nosotros por haberse depositado en un templo de donde la copió, aunque inesacatamente, un griego.

Estractaremos lo mas notable que en ella se contiene.

Corria el año 450 a. de J. C. La república de Cartago hallándose en el apogeo de su gloria, y deseando estender su influencia, por esa necesidad de expansion que caracteriza á las naciones comerciales, determinó enviar á Hannon mas allá de las columnas de Hércules, hácia cuyas desconocidas regiones juzgó conveniente fundar una cadena no interrumpida de colonias.

Diéronle á Hannon sesenta naves con 3,000 personas entre hombres, mugeres y niños, y engolfándose con ellas en alta mar, despues de haber navegado dos dias fuera ya del estrecho, principió á fundar ciudades en las costas, reconociendo algunas islas cuya descripcion hace.

Aunque debe suponerse desde luego que visitó las Canarias, tanto porque debian ser ya conocidas de los cartagineses, como porque costeando la Mau-

ritania era difícil que no descubriese á Lanzarote ó á Fuerteventura, sus indicaciones son tan oscuras, ó el extracto que ha llegado hasta nosotros, tan incompleto, que no podemos señalar con certeza la parte que se refiere al archipiélago canario. (1)

Pasaron despues de esta expedicion tres siglos sin que la historia consignara en sus páginas ningun hecho que tuviera relacion con las Afortunadas, hasta que, por los años de 82 antes de nuestra era, Sertorio, dueño de la España, donde sostenia el partido de Mario contra Sylla, al hacerse á la mar en una escuadra que oponia á la que en su persecucion enviaba el senado, se vió sorprendido por una tempestad y arrojado sobre unas islas desconocidas del Océano. (2)

Sin embargo, Plutarco en la vida de este mismo general da una version muy diferente y mas verosímil. (3)

Hallándose Sertorio en Lisboa, dice el biógrafo romano, encontróse allí unos marineros lusitanos que le hicieron una seductora descripcion de los países que por casualidad acababan de visitar.

Estas son las palabras de Plutarco:

« Dos son las islas que hemos encontrado en nuestro viage, separadas por un estrecho brazo de mar, y distantes mil estadios de las costas de África.

(1) Veáanse Plinio, lib. 2.º Cap. 67. — Malte-Brun, hist. de la geog. liv. 4. p. 85. — Heeren, Ideas sobre la política y comercio de los Cartagineses. — Campomanes. Periplo de Hannón ilustrado. — Viera. t. 1.º p. 252.

(2) Florus. hist. rom. lib. 3. cap. 22.

(3) Plut., de Sert.

Llámanse Afortunadas, y se hallan bañadas por vientos agradables, y regadas por lluvias suaves y periódicas: su fecundo suelo provee abundantemente á las necesidades de su pueblo que pasa la vida en dulce ociosidad. Nada altera en este clima la tranquilidad de la atmósfera; el viento del mediodía, al llegar a estas deliciosas comarcas, se halla modificado por el vasto espacio de mar que ha recorrido, y aunque las brisas marítimas agrupan algunas nubes que producen escasas lluvias, se humedece con frecuencia la tierra con un rocío bienhechor que sirve para sazónar los frutos. Se asegura que estas islas son los campos eliseos, mansion de las almas bienaventuradas que ha celebrado Homero en sus versos, y esta opinion se ha generalizado hasta entre las naciones mas bárbaras y salvages.»

En estas dos islas de los navegantes lusitanos, creemos reconocer á Lanzarote y Fuerteventura, apesar de que algunos comentadores (1) opinan que Plutarco se refiere á la Madera y Pto. Santo, juicio que no nos parece muy fundado.

Pero, dejando estas vagas indicaciones, que no nos suministran ningun dato auténtico sobre las Canarias, examinemos la *historia natural* de Plinio, en donde este autor, copiando á otros cuyas obras se han perdido, nos habla ya con exactitud de las Afortunadas. Los datos á que nos referimos son los que, siguiendo á Statius Sebosus y á Juba, nos ha conservado en su curiosa compilacion.

(1) Bory de St. Vincent.



Staius, que escribió algunos años despues de la muerte de Sertorio, indica claramente la posicion de algunas islas siguiendo la costa de África y la direccion del Atlas, á las que llama Junonia, Pluvialia, Capraria, Convallis y Planaria. ( 1 )

Juba, rey de la Mauritania y uno de los hombres instruidos de su época, deseando conocer las islas que se estendian enfrente de su reino, envió una expedicion á las Afortunadas, escribiendo luego una relacion de este viage que desgraciadamente se ha perdido.

El fragmento que Plinio nos ha conservado dice testualmente, así:

« Hállanse situadas (las Afortunadas) á poca distancia de las Purpurinas. La primera se llama Ombriga y no conserva vestigios de edificios, sino un estanque en sus montes; véanse en ella unos árboles á manera de *férulas*, que oprimidos dan, los de color obscuro, un licor amargo, y los mas blancos una agua muy grata al paladar. Llámase otra isla Junonia, y tiene un pequeño oratorio de piedra: inmediata á ella se descubre una de menores dimensiones y del mismo nombre. Encuétrase despues la isla Capraria, llena de grandes lagartos. Enfrente de ésta se levanta Nivaria, llamada así por estar casi siempre nebulosa y cubierta de nieve. No lejos de ésta se vé la isla de Canaria, así denominada por la multitud de perros de gran tamaño, de los que dos fueron llevados á Juba; en esta isla se descubren vesti-

( 1 ) Staius Sebosus apud Plin, lib 6.º cap. 37.

*gios de edificios.* (1) Todo este archipiélago abunda en frutas, aves, palmas, pinos, miel &c.; en sus riachuelos crecen los juneos que sirven para hacer papel, y en sus mares se encuentran ciertos peces llamados siluros. »

Este importante fragmento del célebre naturalista latino, tiene para nosotros un valor inestimable, por ser la obra mas antigua donde se encuentra designada por primera vez la isla de Canaria con el nombre que siempre ha conservado, indicando clara y esplicitamente su verdadera etimología.

Al examinar las pocas palabras que se refieren á esta isla en la narracion de Juba, deberemos deducir que habia ya en ella algunas poblaciones, supuesto que desde el mar podian descubrirse. En efecto, la costumbre de construir oratorios en la cima de sus montañas se encuentra confirmada por Abreu Galindo y Viera, sin contar con las grandes aldeas de Telde, Argonez (Agüimez) y Arguineguin de que nos hablan Bontier y Leverrier. Estos antiguos cronistas se espresan del modo siguiente hablando de la Gran-Canaria. « A media legua de la costa por la parte N. E. se hallan dos lugares ó aldeas distantes dos leguas entre sí, llamado el uno *Telde* y el otro *Argonez*, situados ambos á la orilla de dos arroyos de agua corriente; y á 25 millas de estos lugares hácia el S. E. se vé otra aldea llama-

(1) Proximam ei Canariam vocari a multitudine canum ingentis magnitudinis, ex quibus perducti sunt Juba duo: apparentque ibi vestigia ædificiorum, Plin, lib. 6.º cap. 32.

da *Argineguin*. (1)

Después de estas breves indicaciones de Plinio, tomadas, como ya hemos dicho, de las obras de Statius y Juba, un silencio de diez siglos viene á caer como una losa fúnebre sobre las Canarias.

La invasión de los pueblos del N., la caída del imperio romano, y la ignorancia de los siglos que siguieron á esta catástrofe, echó un velo impenetrable sobre las Afortunadas, cuyo recuerdo se borró enteramente de la memoria de la Europa

### III.

#### LOS ÁRABES.

**D**UENTOS los Árabes de España desde el año 713, habían fundado el poderoso Califato de Córdoba, donde las ciencias y las artes, olvidadas en el resto de Europa, volvían á adquirir el brillo que alcanzaron en las repúblicas de Grecia y Roma.

La industria renacía entre el estrépito de las

(1) Bontier y Levrrier p. 72.

armas, el comercio se robustecía, y la navegacion, indispensable en un pais cruzado por tantos rios, y bañado por dos mares, tomaba un incremento que favorecian por su propio interés las ciudades del litoral.

En efecto, no solo los Árabes tenian que sostener una lucha continua con la indómita raza española, sino que se veian en la necesidad de cubrir sus costas de numerosas escuadras, para evitar que los Normandos, atrevidos piratas, que cruzaban el mar del N. y se adelantaban en sus ligeros buques sobre las playas de la Francia y de las islas británicas, saqueasen tambien las costas españolas.

Uno de los capitanes árabes que mandaba un buque destinado á defender el litoral de Portugal y Galicia, supo por casualidad, que siguiendo la direccion del Atlas, se encontraban unas islas famosas por la bondad de su clima y la fertilidad de su suelo, á las que la antigüedad habia dado el nombre de afortunadas.

Desearo reconocerlas, abandonó su crucero, y dirigiendo su rumbo al África, avistó despues de algunos dias de navegacion la Gran-Canaria, en cuyo puerto de Gando fondeó á principios de febrero de 999 (año 334 de la egira.)

Esta expedicion, desconocida á todos nuestros historiadores, es la primera relacion circunstanciada y auténtica que ha llegado hasta nosotros sobre la Gran-Canaria, dándonos una curiosa idea del pais y de sus habitantes en aquella lejana época. (1)

(1) El manuscrito original, conservado en la biblioteca de

Ben Farroukh, que así se llamaba el capitán, después de haber dado su nombre á la rada donde fondeó, desembarcó al frente de 130 hombres bien armados y se internó en el país.

Hallábase por todas partes el suelo cubierto de una frondosa vegetación; los montes y los valles, presentaban entonces selvas, cuyos árboles enlazando estrechamente sus ramas, hacían muy difíciles las comunicaciones.

Algunos Árabes, que anteriores naufragios habían llevado á las costas de la isla, se presentaron al saber la llegada de los extranjeros, y reconocieron con indecible gozo á sus compatriotas. Desde este momento la marcha de los Árabes no ofreció dificultad. El Rey ó *Guanarteme* cuyo nombre era *Guanariga* y que tenía su residencia en Gáldar sobre la banda septentrional de la isla, quiso recibirlos en su palacio, y Ben Farroukh festejado por los *Guaires* ó consejeros del monarca isleño, se presentó á éste para indicarle por medio de sus intérpretes que el poderoso califa Abdelmelec, reinante entonces, le enviaba á solicitar su alianza y amistad, y á rendir el debido homenaje á su generosidad y valor. (1)

Tan lisonjera embajada fué recibida por *Guana-riga* con la mas profunda satisfaccion. Su palacio se vió instantáneamente adornado con palmas y flores, y por su órden se obsequió á los Árabes con ganado, frutas y cebada tostada (*gófio*), que constituían to-

Paris, ha sido traducido al francés por Mr. Etienne en 1842.

(1) Ossuna, comp. de hist. de Can. p. 17. — Mr. Etienne ms. 13.

da la riqueza del país.

De Canaria Ben Farroukh se dirigió al Occidente y reconoció una isla muy elevada que llamó *Ningaria* (Tenerife); otra mas pequeña situada al S. de aquella y á la que dió el nombre de *Junonia* (Gomera), y mas al occidente, otras dos que denominó *Aprositus* (Palma) y *Hero* (Hierro). Cambiando luego el rumbo hácia el Oriente, descubrió á *Capruria* (Fuerteventura) y *Pluitana* (Lanzarote).

Despues de reconocerlas todas, y de verificar en ellas algunos desembarcos para renovar sus provisiones y aguada, que se le habian concluido, resolvió Ben Farroukh volver á España, á cuyas costas llegó en mayo del mismo año de 999.

Por lo que acabamos de referir se comprenderá cuan interesante es el contenido del manuscrito árabe que hemos extractado.

Los nombres antiguos de las siete islas aparecen con la mayor claridad y precision, sin dar lugar á comentarios ni á suposiciones, y las breves noticias que nos da sobre la Gran-Canaria, y que comentaremos al ocuparnos de los usos y costumbres de los indígenas, son de un gran valor histórico en medio de la oscuridad que envuelve tan lejana época.

No es éste, sin embargo, el único historiador árabe que parece ocuparse de las afortunadas: en la conocida obra del *geógrafo de la Nubia, El Edrisi*, comentada y traducida por Mr. Jaubert (1) y por Conde (2), hay algunos párrafos que se refieren indu-

(1) Geog. de Edrisi.

(2) Compilaciones de autores árabes.

dablemente á las Canarias, pero en los qué nosotros no encontramos la claridad necesaria para deducir del texto árabe ninguna noticia interesante al archipiélago.

Dice literalmente así, siguiendo la traduccion de Mr. Jaubert.

« Expedicion de los Maghruinos (año 1016 de J. C.) »

« Se reunieron en número de ocho, todos primos hermanos, con el objeto de saber lo que encerraba el Océano y cuales eran sus límites: despues de haber construido un buque de transporte, embarcaron agua y víveres en suficiente cantidad para una navegacion de muchos meses, y dieron á la vela de Lisboa, al primer soplo del viento del E. Despues de navegar durante once dias, llegaron á un sitio cuyas espesas olas exalaban un olor fétido y ocultaban numerosos arrecifes, que no se vislumbraban sino debilmente; temiendo naufragar, Cambiaron la direccion de sus velas, corrieron hácia el S. otros once dias, y llegaron á la isla de los carneros, llamada así por el gran número de estos animales que pacian sin pastor y sin persona que los cuidase.»

« Habiendo saltado á tierra en esta isla, encontraron un manantial de agua corriente é higueras salvages; cogieron y mataron algunos carneros, pero su carne era tan amarga que les fué imposible comerla. Guardaron, sin embargo, las pieles, y siguieron su navegacion otros once dias, al cabo de los cuales descubrieron otra isla que parecia habitada y cultivada; acercáronse á reconocerla, y al poco

tiempo se vieron rodeados de barcas, hechos prisioneros, y conducidos á un pueblo situado á la orilla del mar. Fueron en seguida á una casa en donde vieron unos hombres de alta estatura, de color moreno y atezado, cabellos no crespos, y mugeres de una rara belleza; en esta casa permanecieron tres dias; al cuarto vieron llegar á un hombre hablando árabe, que les preguntó quienes eran, y porqué habian venido á aquel pais. Contáronle los prisioneros su aventura, y él les dijo que era intérprete y que nada temiesen. Dos dias despues fueron presentados al rey de la isla, que les dirigió las mismas preguntas, á las cuales respondieron como lo habian hecho con el intérprete, esto es, que se habian lanzado al mar con el objeto de saber lo que podría haber de singular y curioso, y descubrir sus límites.»

«Luego que el rey les hubo oido, soltó una carcajada y dijo al intérprete. — Explica á estas gentes que mi padre habiendo un dia ordenado á uno de sus esclavos que se embarcase y siguiera el mismo rumbo, navegó hasta que la claridad del cielo le faltó, viéndose obligado á renunciar á tan vana empresa. — El rey mandó tambien al intérprete que asegurase á los Maghruinos que serian tratados con bondad para que de este modo lo estimasen, y así se ejecutó. Volviéronlos luego á su prision, en donde permanecieron hasta que soplando viento del O. les vendaron los ojos, les embarcaron en una lanca, y los hicieron vogar por algun tiempo.»

«De este modo, dicen, pasamos tres dias y tres noches, llegando en seguida á un pais donde nos de-



sembarcaron con las manos atadas á la espalda, abandonándonos en la playa. Así permanecemos hasta la salida del sol, sufriendo horriblemente con las ligaduras que nos sujetaban los brazos. En fin oímos voces humanas y grandes carcajadas á nuestro alrededor, y llamamos en nuestro auxilio. Rompieron entonces aquellas ligaduras y nos dirigieron diversas preguntas, á las que contestamos refiriéndoles nuestras desgracias. Las personas que nos rodeaban eran bereberes, y uno de ellos nos dijo: — ¿Sabeis á que distancia os encontrais de vuestro país? — Al oír nuestra respuesta negativa añadió. — Entre el punto en que os encontrais y vuestra patria, hay dos meses de camino. — El que entre ellos parecia ser el gefe, decia continuamente *Wasafi!* (*ay de mí!*) Esta es la causa porque aquel punto se ha llamado *Asafi.*»

Segun los mas ilustrados comentadores, las islas que primero encontraron los Maghruinos, debieron ser las Azores, la de los Carneros, la Madera, y la última donde cayeron prisioneros, Lanzarote ó Fuerteventura.

Pero ¿no es indudable que los indígenas no conocieron el arte de la navegacion? ¿Como aseguran algunos autores que descubren la raza Canaria en la descripción que hace el geógrafo árabe de los habitantes de aquella isla?

Cuestiones son éstas de imposible solucion, y que solo por conjeturas pueden apreciarse; su interés decae, sin embargo, despues de la relacion que hemos copiado anteriormente, y que dá una idea tan

clara y precisa del estado de las Canarias en el siglo undécimo.

Dejaremos, pues, á los árabes Maghruinos que nada nos revelan respecto al archipiélago, y echemos una rápida ojeada sobre las expediciones de los Genoveses en los siglos que precedieron á la conquista.

#### IV.

#### ESPEDICIONES DE GENOVESES. — DORIA Y VALDI. — ANGIOLINO DEL TEGGIA.

**C**ONTINUANDO el análisis de las noticias que de los oscuros tiempos de la edad media nos restan relativas á las Canarias, vamos ahora á ocuparnos de dos expediciones muy notables realizadas por marineros genoveses.

Segun lo que nos refieren algunos historiadores italianos (1), se sabe que en 1294 dos capitanes ge-

(1) Petro d' Albano. *Couciliat. dissert. LXVIII.* — Foglieta,

noveses llamados Teodorio Doria y Ugolino Vivaldi, emprendieron un viage de esploracion á las Canarias, llevando consigo dos religiosos franciscanos. Pero, aunque se dice que tocaron en estas islas, como no volvió á tenerse noticia de estos atrevidos aventureros, se supone que naufragaron sobre las costas occidentales del Africa, perdiéndose con ellos las noticias adquiridas en su esploracion. ( 1 )

Llegamos ya al año de 1341, y á la célebre expedicion que el rey de Portugal Alfonso IV encomendó á Angiolino del Teggia de Corbizzi, ilustre aventurero florentino, viage que arroja una gran luz sobre el estado de las islas en el siglo XIV. ( 2 )

El 1.º de Julio del citado año, tres caravelas aprovisionadas convenientemente de orden del rey Alfonso, y tripuladas por Florentinos, Genoveses y Castellanos, se dieron á la vela de Lisboa con rumbo á las Canarias, llevando á su bordo, caballos, armas y diversas máquinas de guerra.

A los cinco dias de navegacion aportaron á una de las islas del grupo, que, segun sus cálculos, tenia

Hist. Genuens lib. V. — Petrarca, in vit. solit. lib. 2.º sect. 6.º cap. 3.º

( 1 ) Hace poco tiempo que hemos leído en un periódico:

« Parece que Mr. Parri acreditado bibliófilo, empleado en la Biblioteca de Turin, ha descubierto el diario manuscrito de los navegantes Teodorio Doria y Ugolino Vivaldi. »

( 2 ) Este viage desconocido á todos nuestros historiadores, ha sido extractado de un manuscrito autógrafa de Bocacio, que se conservaba en la biblioteca de los Magliabechi de Florencia, y publicado en 1827 con notas y aclaraciones por Mr. Sebastian Ciampi. Los Sres. Webb y Berthelot en su hist. nat. des lies Can. ilustran este pasage, t. 1.º p. 23 y siguientes.

140 millas de circunferencia, y era formada de una masa de piedras sin cultivo, abundante en cabras y otros animales, y poblada de hombres y mugeres desnudos. Aquí adquirieron grandes cantidades de pieles y sebo, sin atreverse, sin embargo, á internarse en el pais.

Pasaron en seguida á otra isla (Canaria), donde descubrieron una multitud de gente que les salia al encuentro llenando la playa. Los hombres y las mugeres se presentaban tambien casi desnudos, viéndose entre ellos algunos que parecian gefes, vestidos con pieles de cabra, pintadas de color de azafran y rojo, muy finas, blandas y artísticamente cosidas con hilo de tripa. Sus movimientos parecian indicar que obedecian todos á su príncipe, á quien manifestaban mucho respeto y obediencia. Estos insulares dieron á entender por señas que deseaban comerciar con los recién llegados y entrar con ellos en relaciones, pero cuando las chalupas se acercaron á la playa, los marinos no pudieron comprender sus palabras, ni se atrevieron á tomar tierra. Sin embargo, añade el autor de esta relacion, su lenguaje es muy dulce, y la pronunciacion viva y precipitada como la de los Italianos.

Cuando los isleños conocieron que los extranjeros no querian desembarcar, intentaron algunos llegar nadando á los navíos, pero aunque lo consiguieron, su tentativa les salió muy cara, pues los portugueses retuvieron cuatro á bordo, que luego fueron conducidos á Lisboa.

Al costear la isla observaron que por el N. se

hallaba mejor cultivada que por el S. Vieron además un gran número de casas pequeñas, higueras y otros árboles, palmas sin fruto, y jardines con coles y legumbres. Decidieron entonces á saltar en tierra desembarcando hasta veinte y cinco tripularios bien armados. Acercaronse á las casas y encontraron en una de ellas treinta hombres desnudos, que espantados al ver sus armas, huyeron sin detenerse á las montañas. Los marineros penetraron en estas casas abandonadas, y descubrieron que estaban construidas de piedras cuadradas, unidas con mucho arte y forradas de madera. Pero, observando que muchas habitaciones se hallaban cerradas, y queriendo examinarlas, rompieron con piedras las puertas, violencia que irritó mucho á los Canarios, cuyos gritos de enojo llegaron hasta la playa. Rotas al fin las puertas, hallaron excelentes higos secos conservados en cestas de palma, trigo de un grano grueso y muy blanco, cebada y otras semillas que probablemente servirían de alimento á los isleños.

Las casas, como hemos dicho, eran muy hermosas, revestidas de madera en el interior, y tan aseadas y limpias que parecían blanqueadas con yeso.

Entre otras cosas curiosas, hallaron una capilla ú oratorio donde solo se veía una estatua esculpida en piedra representando á un hombre con un globo en la mano. Este ídolo que estaba desnudo, exceptuando un delantal de hojas de palma que le caía desde la cintura, fué llevado por ellos á Lisboa.

La isla les pareció muy poblada y de esmerado cultivo, supuesto que producía, como acabamos de

decir, trigo, cebada, legumbres, frutas y especialmente higos.

Después de alejarse de la Gran-Canaria, descubrieron otras islas que fueron Hierro, Palma, Gomera y Tenerife, pero sin atreverse á desembarcar, aunque las costas presentaban un aspecto muy agradable por la frondosidad de su arbolado.

Ya hemos dicho que los expedicionarios se habían apoderado de cuatro indígenas canarios, que condujeron á Lisboa para presentarlos al rey. Eran éstos, jóvenes, sin barba y de hermosa figura; adornábanles una especie de delantal ó tonelete de hojas de palma y juncos, como de una tercia de longitud; tenían los cabellos muy largos y rubios, y se cubrían con ellos el rostro y una parte del cuerpo. No conocían el calzado. Su estatura era regular, y en sus robustos miembros se revelaba su fuerza y agilidad. El lenguaje que usaban no era de nadie comprendido, pero se entendían por signos, manifestando en todo una inteligencia muy despejada. Entre los cuatro prisioneros, había uno á quien miraban con mucho respeto; distinguíase este jefe de los demás por su tonelete tejido de hojas de palma, mientras sus compañeros los llevaban de juncos teñidos de amarillo y rojo. Dulce era su canto, y sus danzas tenían mucha semejanza con las francesas; alegres y risueños estos insulares, añade el autor del Diario, parecían más civilizados y menos salvajes que muchos españoles. (1)

(1) ... ridentes sunt et alacres, et satis domestici, ultra quam sint multi ex Hispania.

## HISTORIA DE LA GRAN CANARIA.

Quando se encontraron prisioneros, comían pan y vino sin repugnancia, apesar de que el pan no le habian probado antes. Rehusaron, sin embargo, tomar vino, pero bebieron agua con abundancia. No conocian el dinero, ni el valor de los metales preciosos, y su generosidad era tan notable, que cuando alguno recibia cualquiera cosa de comida, la partia en trozos antes de probarla, y la dividia entre sus compañeros.

Alfonso IV recibió gran placer con el resultado de esta expedición, y se dispuso á sostener con mas ahinco sus pretendidos derechos á las Canarias, como veremos luego en el curso de esta historia.

## V.

### EL PRÍNCIPE DE LA FORTUNA.

LA expedición que acabamos de referir indica que el archipiélago era bastante conocido entre las naciones marítimas de Europa, y que se codiciaba ya su posesion.



Pero entretanto, y casi en la misma época (1344) el papa Clemente VI, disponia soberanamente de las siete islas en uso de las facultades que se les atribuia á los pontífices sobre todos los países del globo.

Habia en Francia un príncipe, nieto de reyes, que deseaba ceñir su cabeza con una corona soberana, y llevando la fama á sus oídos las noticias mas favorables sobre las Afortunadas, determinó solicitar su investidura, obligándose á conquistarlas y reconociéndose feudatario de la Santa Sede.

Era éste el príncipe D. Luis de la Cerda, conde de Clermont, biznieto de D. Alonso el sábio de Castilla y de S. Luis rey de Francia.

Residia entonces la corte romana en Aviñon, y allí fué donde, despues de un consistorio público, celebrado al efecto, fueron las islas canarias erigidas en reino y proclamado D. Luis de la Cerda príncipe soberano de ellas, á condicion de reconocerse vasallo del sumo pontífice y pagar anualmente cuatrocientos florines de oro bueno y puro con el peso y cuño de Florencia.

La bula llevaba la fecha del 15 de noviembre de 1344, y en ella hacia el papa donacion de las islas Canaria, Ningaria, Pluviaria, Capraria, Junonia, Embronea, Atlántica, Hespérida, Cernent, Górgonas y la Góleta. (1)

Para solemnizar tan curiosa ceremonia, el nuevo rey de las Afortunadas con cetro y corona, recorrió las calles principales de Aviñon al frente de una lu-

(1) Fleury, hist. eccles. t. 20.—Viera, t. 1.º p. 270.



josa cabalgata. (1) ¿Pero, qué resultado obtuvo en su arriesgada empresa? Después de muchas contradicciones y obstáculos, pudo al fin armar tres caravelas con alguna gente de guerra, y con ellas salir al mar desde el puerto de Cádiz en abril de 1345.

Dióse á la vela, dirigiendo su rumbo al S. E. con el fin de no perder de vista el continente africano, pero esta navegacion en vez de ofrecerle menos dificultades, le produjo tantos contratiempos, que por último tuvo que renunciar á su empresa sin llegar á pisar nunca el suelo de las Canarias.

Entretanto, uno de sus capitanes, llamado Alvaro Guerra, que mandaba la mayor de las caravelas, despreciando los temporales, escollos y corrientes que habian detenido al príncipe, continuó navegando en demanda del archipiélago, hasta abordar por fin á una isla, cercana á la costa de África, á quien dió el nombre de *Isla del Infante*. (2)

Alvaro Guerra desembarcó al punto, tomando posesion, con las fórmulas de costumbre, de aquella isla y de todas las que estaban comprendidas en un radio de cien leguas.

Encontró allí á algunos españoles, restos de antiguas expediciones ó de anteriores naufragios, que le sirvieron de intérpretes con los naturales. Pero, apesar de los buenos auspicios con que dió principio la colonia, es lo cierto que la caravela volvió á España con todos los expedicionarios, muy descontentos.

• (1) Petrarca de vit. solit. liv. 2.º trat. 6.º cap. 3.º — Mariana, Hist. de Esp. lib. 16. cap. 14.

(2) Es probable que fuera Lanzarote.

tos de no hallar en las Afortunadas las riquezas que su mismo nombre parecia ofrecerles. (1)

El príncipe de la Fortuna, como llamaban despues de su coronacion al infante D. Luis, informado sin duda por Alvaro Guerra de las pocas ventajas que ofrecia su prometido reino, ó tal vez, como cree uno de nuestros historiadores, deseoso de prestar su ayuda á la Francia, invadida entonces por los Ingleses, olvidó bien pronto su empresa y murió en Europa, sin pisar jamas las islas, ni acordarse de repetir estas expediciones, que hubieran podido darle nuevas luces sobre unos paises que, segun el derecho público europeo, le pertenecian esclusivamente.

Despues de esta expedicion del infante, nos dicen nuestros cronistas que en 1360 salieron de los puertos de Mallorca dos buques con direccion á Canaria, sin duda con el intento de cambiar algunos avalorios por ciertos productos indígenas muy apreciados en Europa.

Los Mallorquines fondearon en Gando, puerto situado entre Telde y Agüimez, y sin el menor recelo desembarcaron, internándose en el pais; pero los Canarios, recelosos ya de las intenciones con que les visitaban los europeos, cayeron sobre los expedicionarios aprisionándolos á todos. Los pocos que habian quedado en los navíos se alejaron de la costa sin que volviera en lo sucesivo á tenerse noticia

(1) Esta relacion se halla tomada de unos manuscritos descubiertos recientemente en la biblioteca del Escorial.— Véanse los citados mss. que llevan el nombre de Diego Ordoñez, cuad.º 4.º año de 1530, y á Ossuna, Comp. de la hist. de Can. p. 28.

de ellos.

Entanto, los Mallorquines prisioneros, deseando captarse la voluntad de los Canarios, les enseñaron á labrar la madera, construir casas, y abrir cuevas mas espaciosas y cómodas que las que hasta entonces les habian servido de habitacion: al mismo tiempo cinco frailes de la órden de S. Francisco, prisioneros tambien, principiaron á sembrar las primeras semillas del evangelio, encontrando en la inteligencia y docilidad de los isleños, discípulos respetuosos y obedientes. En prueba de los rápidos progresos del cristianismo en la Gran-Canaria, podemos citar el hecho que refiere Abreu Galindo de haberse construido dos ermitas de piedra, una en los arenales del puerto de la Luz, bajo la advocacion de **Sta. Catalina**, y otra en Agaete con el nombre de **San Nicolás**. (1)

Esta buena armonía no duró, sin embargo, largos años; causas que no son fáciles de indicar con seguridad, pero que no debieron ser muy favorables á los Mallorquines, determinaron á los Canarios á esterminarlos en un solo dia. (2)

Verificáronlo así sin grande obstáculo, despeñando á los frailes, como muerte mas honrosa, por la sima de Ginamar, famosa caverna que se encuentra en el distrito de este nombre, y cuya profundidad nadie ha podido todavia sondear.

El mal éxito de estas expediciones no desalentó

(1) Abreu Gal. Conq. de Can. p. 22.

(2) « Es menester sospechar que los vicios de aquellos cristianos fueron mayores que sus virtudes, » Viera t. 1.º p.º 275.

á los Españoles y Portugueses, ni les impuso temor alguno; el espíritu aventurero, que bien pronto habia de llevarles á descubrir nuevos mundos, infundió en sus pechos el deseo de estender la fama de su nombre y la fé de sus mayores.

En setiembre de 1369 nos encontramos con una bula del papa Urbano V, dirigida á los obispos de Barcelona y Tortosa á fin de que permitieran y aceleraran la marcha de algunos misioneros que deseaban con instancia ir á predicar el evangelio á la Gran Canaria.

En 1377 Martin Ruiz de Avendaño, noble viscaíno, aporta á Lanzarote y es recibido con afectuoso interés por aquellos naturales. (1)

En 1382 una tempestad arroja sobre las costas de la Gran-Canaria, un buque mandado por Francis-

(1) Oigamos á Viera:

«Zonzamas reinaba en Lanzarote por los años de 1377, cuando arribó á la isla, azotada de una borrasca, cierta embarcacion española á cargo de Martin Ruiz de Avendaño. Los naturales le recibieron con una afabilidad y un agrado que no tenia nada de grosería, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche, queso, conchas y pieles. El mismo rey, no solo quiso que se hospedase en su palacio, que era un castillo construido de piedras de una magnitud portentosa, sino que viviese familiarmente con la reina Faina su mujer. Faina tenia buena figura, Martin Ruiz era jóven, galan, estrangero y no estaba vestido de pieles. Véase aquí porqué á los nueve meses de su regreso á España dió á luz la reina de Lanzarote una niña blanca y rubia, que se llamó Ico, y á quien todos negaban en secreto el epíteto de Guaire ó noble, reputandola por estrangera.»

Hist. de Can. t. 1.º p. 191.

Véase tambien Abreu Gal. p. 34 de donde Viera toma esta noticia.

co Lopez, salvándose del naufragio trece españoles que fueron hechos prisioneros por los isleños. El Guanarteme á quien fueron presentados, ordenó que se les tratase como amigos, mandando bajo las mas severas penas á todos sus vasallos que nadie fuera osado á agraviarles. Así vivieron muchos años, contribuyendo con sus conocimientos á suavizar las costumbres de aquellos insulares, hasta que en 1399 una armada de Viscainos y Andaluces al mando de Gonzalo Peraza Martel, se presentó sobre las costas de la isla y saqueó cuanto encontró á su paso; consecuencia de esta invasion fué la desconfianza con que principiaron los Canarios á mirar á los Mallorquines, suponiéndoles espías de los Españoles, y la cruel resolucion que adoptaron de ahogarlos á todos en el mar, haciendo sufrir la misma suerte á siete prisioneros que habian caido en su poder en las últimas refriegas. (1) De este modo aquellas inocentes víctimas pagaron con su vida las feroces correrías de los aventureros europeos, que cual aves de rapina se lanzaban á intervalos sobre las abiertas costas del archipiélago, para saciar su sed de oro, vendiendo por esclavos en Europa á todos sus habitantes sin distincion de edad, clase ni sexo. (2).

(1) Castillo. Descrip. de Can. p. 17.

(2) Los pormenores de este suceso han llegado hasta nosotros en un testamento escrito por uno de estos mismos españoles. Castillo p. 30.

## VI.

## JUAN DE BETHENCOURT.

**P**INCIPIABA apenas el siglo XV, ese siglo portentoso que abrió un nuevo período á la humanidad con la aparición de la imprenta y el descubrimiento del nuevo mundo, cuando en un oscuro pueblo de la Normandía, un noble Baron, Chambelan de Carlos VI, animado del espíritu de su época, quiso emprender la conquista de las islas canarias, cuya fama habia llegado hasta la Francia.

Era este caballero el Sr. Juan de Bethencourt, Baron de Saint Martin-le-Gaillard en el condado de Eu, Sr. de Bethencourt, de Grainville-la-Teinturiere, de Saint Sere, de Lincourt, de Riville, del Grand Quesnay &c.

Decidido á emprender tan estraña conquista, se despidió de su familia, y dirigiéndose á la Rochella, se asoció allí con otro noble aventurero llamado Gadifer de la Salle, y juntos equiparon un buque

con mas de doscientos hombres de armas, haciéndose á la vela el 1.º de Mayo de 1402.

Despues de algunas vicisitudes llegaron todos á Cádiz, donde á consecuencia de una denuncia presentada por varios comerciantes españoles, aprisionaron á Bethencourt, creyéndole pirata, y le condujeron á las cárceles de Sevilla.

Puesta allí en claro su inocencia, se hizo de nuevo á la vela, no sin haber tenido antes el disgusto de verse abandonado de la mayor parte de los aventureros, que, temiendo ir á morir á lejanas tierras, sin otra recompensa que un mezquino sueldo, y divididos en bandos por ciertas desavenencias que habían estallado á bordo, se quedaron en España.

A los nueve dias de una navegacion feliz, los Normandos descubrieron la Alegranza, islote desierto al Este del archipiélago, que en señal de regocijo llamaron *Joyeuse*, y pocas horas despues desembarcaron en Lanzarote. Contábanse entonces los primeros dias de Julio de 1402.

Guadafia, que así se llamaba el rey de Lanzarote, vino á recibir á sus huéspedes con señales de afectuosa amistad, y entre fiestas y regocijos pasaron juntos algunos dias. En seguida se dispuso edificar un castillo, al que dieron el nombre de Rubicon, y por consejo de Gadifer se hizo una excursion á la isla vecina de Fuerteventura.

Despues de estos sucesos, habiendo surjido nuevas disidencias entre los gefes y soldados normandos, Bethencourt determinó regresar á España y solicitar la proteccion y ayuda de Enrique III de Cas-

tilla, para de este modo obtener con mas seguridad el fin que se habia propuesto.

Bertin de Berneval, que durante la ausencia de Bethencourt debia ejercer en la colonia el cargo de lugar-teniente, se malquistó con Gadifer y con los naturales del pais, fomentando entre estos últimos la guerra, y apoderándose por engaño de sus personas para venderlos luego como esclavos á varios marineros españoles que en un pequeño buque acababan de aportar á la Graciosa.

Contábase entre los prisioneros á Guadarfia, rey como hemos dicho de Lanzarote, el cual viéndose reducido á tan miserable estado, logró romper sus ligaduras, y escaparse de las manos de sus cobardes enemigos.

El traidor Bertin, firme en su odioso propósito, se hizo entretanto á la vela con veinte y dos isleños prisioneros, dejando el pais sublevado y arruinada la colonia.

Abandonado á sus escasos recursos, Gadifer de la Salle consiguió, sin embargo, mantener el orden y la disciplina entre los pocos europeos que aun le quedaban en Lanzarote, y con el fin de poder con mas seguridad dominar á los isleños, procuró dividirlos. Tal fué el objeto con que dió oidos á las proposiciones que le hizo uno de sus principales gefes llamado Ashe para entregarle prisionero á Guadarfia.

Pero el astuto isleño, si bien cumplió su palabra, fué para engañar mejor á los franceses, y conseguir en un momento oportuno y de antemano se-



ñalado, degollar á todos los que componian la colonia.

Los belos de los isleños y sus divisiones interiores, salvaron esta vez á los Normandos; Guadarfia pudo de nuevo vencer á sus rebeldes súbditos, y aprisionando á Asche, le hizo morir apedreado, mandando quemar luego su cadáver.

Bethencourt, mientras esto sucedia, se habia presentado en la corte de Enrique III, que entonces reinaba en Castilla, y declarándose su feudatario, solicitó de aquel monarca los recursos necesarios para continuar su principiada empresa.

Enrique le recibió con carifio y aceptó benévolamente su ofrecimiento, ordenando equipar un buque que desde luego se dirigiese á Lanzarote, y proporcionándole otros auxilios de hombres, armas, víveres y dinero, con los cuales Bethencourt pudo regresar á su colonia, llevando una pequeña, pero lucida compañía, como dicen sus cronistas. (1)

La llegada sucesiva de estos refuerzos, y principalmente la de Bethencourt que era muy apreciado de los insulares por su rectitud y justicia, hizo tal impresion en Guadarfia y en todos sus vasallos, que resolvieron presentarse en Rubicon, y pedir sin tardanza el bautismo. Hiciéronlo así con gran contentamiento de Bethencourt y Gadifer, que se apresuraron á señalar el dia para tan solemne ceremonia. Fué éste el primero de cuaresma del año de gracia de 1404, y Guadarfia, llevado con gran pompa á la Iglesia, cambió en aquel momento su nombre por

(1) Bontier y Leverrier chap. XLV.

el de Luis, imitándole en los días siguientes todos los isleños.

De este modo quedó en dos años sometida la isla de Lanzarote á la fé cristiana, y á los usos, costumbres y civilizacion de la vieja Europa. ( 1 )

## VII.

### CONQUISTA DE FUERTEVENTURA, GOMERA Y HIERRO.

**E**l homenaje prestado por Bethencourt al rey de Castilla, no habia sido bien recibido por su asociado Gadifer de la Salle, de modo que este motivo, unido al papel secundario que se veia obligado á representar en la colonia, fué causa de que estallasen entre ambos serias disensiones, que entorpecieron por algun tiempo los progresos de la conquista.

(1) Es digno de leerse el curioso catecismo que se escribió entonces por los capellanes de Bethencourt para instruccion de los neófitos isleños. Véase la crónica de Bontier y Leverrier desde el cap. 47 hasta el 52.

Por fin, no pudiendo ponerse de acuerdo respecto de sus mútuas pretensiones, resolvieron trasladarse á España, y ventilar sus derechos ante el mismo rey de Castilla. Con este objeto se embarcaron en dos diferentes naves, y llegando casi al mismo tiempo á la Península, se dirigieron á la Corte, que estaba entonces en Sevilla.

Poco tardó en convencerse Gadifer que todo el favor de Enrique era para su rival, y así, prestando el abandono en que tenia sus intereses, manifestó deseos de retirarse á Francia, como lo verificó luego, sin que desde entonces volviera á ocuparse nunca de las islas.

Libre Bethencourt de su incómodo consocio, retornó con refuerzos á Lanzarote y emprendió seriamente la rendición de Fuerteventura, ó de Herbania, como entonces se llamaba.

Al intento levantó varias fortalezas desde las cuales hacia escursiones en el país, talándole en todas direcciones, llevándose el ganado á Lanzarote y haciendo prisioneros á los isleños, á quienes procuraba dar el mejor trato, para que de este modo cudiese al mismo tiempo la fama de su fuerza y de su bondad.

No le salió inútil su estratagema, porque viendo los dos reyes que entonces se dividían la isla, la inferioridad de sus armas, y convencidos de que aquellos extranjeros les prometían un gobierno benéfico y paternal, enviaron una embajada á Bethencourt, ofreciéndole su sumisión y manifestándole su deseo de abrazar la fé cristiana.

Aceptada con vivo entusiasmo una proposición que ponía término á la conquista, se presentaron sucesivamente los dos reyes en el campamento, seguidos de sus principales vasallos, y todos recibieron el bautismo con grande apláuso de Bethencourt y de sus compañeros de armas.

Sucedía esto en enero de 1405.

A los pocos días de este venturoso suceso, Bethencourt resolvió volver á Francia, como lo verificó; y allí, con el auxilio de sus parientes y amigos, pudo reunir bien pronto una brillante comitiva, de hidalgos, soldados, artesanos y labradores, entre los cuales, algunos casados llevaban á sus mugeres, y el 9 de mayo del mismo año, salió de la Rochela con rumbo á las Canarias.

En este segundo viaje tuvo también una navegación feliz, y las dos naves con los colonos normandos fondearon en Lanzarote, en cuyas playas hizo Bethencourt su entrada triunfal al sonido, desconocido para aquellos insulares, de tambores, flautas, arpas, rabeles, y bocinas.

Grande fué el respeto y veneración que infundió en todos el aparato bélico y deslumbrador de que su nuevo rey estaba rodeado, y oyóseles decir, llenos de asombro, que si desde el principio se hubieran presentado los conquistadores con aquella magnificencia, muy luego hubieran quedado todos sometidos.

Al día siguiente Bethencourt se trasladó á Fuerteventura, donde dió á sus principales gefes, un gran convite, al que asistieron también los dos re-

yes de la isla. Durante estos festejos se dispuso hacer una escursión por todo el archipiélago con el objeto de reconocer mejor sus puertos y fondeaderos, y el número aproximado de sus habitantes. Dirigiase principalmente la expedición á la Gran-Canaria, que era el blanco de la ambición del Barón normando, si bien comprendía que le era imposible abrigar ninguna idea de conquista con las tropas de que entonces podía disponer.

La escuadra, compuesta de tres naves á cuyo bordo iban las mejores tropas francesas y españolas, se hizo á la vela el 6 de octubre de 1405, y después de haber sufrido dos furiosas borrascas, que la obligó á separarse en diferentes direcciones, pudo al fin dar fondo en el puerto de Arguineguin, sobre la costa S. de la Gran-Canaria. Allí decidieron los gefes hacer una entrada en el país desembarcando en número de cuarenta y uno, pero los Canarios mandados por su Guanarteme Artemí Semidan, les atacaron con tanta furia que los desbarataron completamente, matándoles los principales oficiales, y veinte y cinco soldados, y apoderándose de una de las dos lanchas en que habian verificado el desembarco. En este combate desgraciado murieron Juan le Courtois, lugar teniente de Bethencourt, Anibal, bastardo de Gadifer, y otros muchos esforzados y valientes capitanes.

Desde esta memorable jornada adquirió la isla el sobrenombre de *Grande* que le dieron sus propios enemigos, puesto que, se asegura que Bethencourt, siempre que de ella se acordaba, la llamaba con res-

peto la *Gran-Canaria*. (1)

Apesar de la sensible pérdida sufrida por este descalabro, su gefe, no cejando en su empresa, dirigió el rumbo á la Palma, en cuyas aguas encontró la tercera de sus embarcaciones conducida á aquellas costas por la tempestad.

Después de seis semanas de inútiles correrías, en las que, de una y otra parte perdieron algunos hombres, determinaron los aventureros retirarse á la Gomera, cuya conquista les parecía mas fácil.

En efecto, no bien se presentaron ante aquellos naturales, cuando todos se sometieron sin resistencia, casi contentos, porque de este modo ponian un término á sus discordias intestinas.

Lo mismo sucedió en el Hierro, á cuya isla se trasladó en seguida Bethencourt, pues Armiche, que entonces reinaba en la isla, creyendo en la buena fé y honradez de los conquistadores, no vaciló en rendirse sin oponer tampoco la menor resistencia.

En pago de esta sumision voluntaria, fueron, él y todos los suyos vendidos como esclavos, y el país dividido entre los conquistadores.

Concluida esta hazaña, propia solo de aquellos siglos bárbaros, Bethencourt dejó en estas islas una guarnicion suficiente para conservar en ellas la tranquilidad, y volvió inmediatamente á Fuerteventura, satisfecho de haber ensanchado un poco los límites de su apartado reino.

(1) Abreu Gal. lib. 1.º cap. 14. — Viera, t. 1.º p. 352.

## VIII.

## SUCESORES DE BETHENCOURT.

**C**ONQUISTADAS las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, Bethencourt determinó retornar á Europa, nombrando por lugar teniente á su primo Maciot, que le habia acompañado en su última expedicion.

Antes de emprender este viage, quiso visitar escrupulosamente el pais conquistado, oyendo con benevolencia á todos sus súbditos, reparando agravios y haciendo donaciones á los que con justo título las solicitaban. Nombró para la administracion de justicia un ayuntamiento compuesto de los principales personajes de la colonia, así en Lanzarote como en Fuerteventura, y ordenó varias obras de pública utilidad, que costeó él mismo con las rentas que le correspondian como soberano.

Su partida produjo en todos mucho sentimiento, porque reconocian en su carácter un fondo de

rectitud y de justicia, que apenas conseguían oscurecer las bárbaras costumbres de la época.

De vuelta á Europa, solicitó y obtuvo del papa Inocencio VII, una bula erigiendo las islas en Obispado, y nombrando por su primer pastor á D. Alberto de las Casas, natural de Sevilla y pariente del mismo Bethencourt. (1)

Después de esta concesión que le llenó de piadoso júbilo, se retiró á sus dominios de Normandía, donde permaneció hasta 1425, año de su muerte, sin que volviera, aunque lo deseó, á pisar el suelo de las Canarias. (2)

Ya hemos dicho, que Maciot había quedado investido del cargo de Gobernador de las cuatro islas, con omnímodas facultades sobre todo el territorio de su mando. Las circunstancias especiales de un país recién conquistado, donde el cultivo de la tierra era casi desconocido, produjeron muy luego un número considerable de males, que aumentándose progresivamente, redujeron la colonia á un estado de completa insurrección.

Engañados los aventureros con las falsas promesas de sus gefes, y con las que les sugería su propia imaginación, se trasladaban á las islas, creyendo encontrar en ellas un paraíso donde sin trabajo, penas ni dolores, transcurrirían sus días en apacible tal-

(1) Viera en sus *Noticias* nos dice que el primer obispo fué D. Fr. Bernardo, nombrado por Clemente VI, según un diploma original que vió en la Abadía de Melek en Viena: pero si así fué, este obispo no vino á las Canarias.

(2) Fué sepultado delante del altar mayor de la iglesia de Grainville la Tinturiere,



ma; mas, el cuadro cambiaba completamente de aspecto, tan pronto como pisaban el suelo afortunado. El hambre con todos sus horrores se ofrecia á su vista al concluirse los víveres que venian del extranjero; la tierra abandonada á sí misma, nada producía, y los isleños, demasiado ignorantes é indolentes por naturaleza, no sabian ni podian aplicarse á estos trabajos. De aquí resultó que Maciot y los colonos europeos, dueños de los indígenas por la ley del mas fuerte, los vendiesen como esclavos á los buques que con ellos traficaban, ultrajando antes á sus mujeres é hijas, y obligando á penosas faenas, para ellos desconocidas, á aquellos infelices. (1)

Tan violenta situacion produjo al fin tres sublevaciones que estallaron á la vez en el Hierro, en Fuerteventura y en Lanzarote, sublevaciones que D. Fray Mendo de Viedma, segundo Obispo de estas islas y testigo de tantas injusticias, creyó de su deber apoyar, dirigiendo las quejas de los descontentos hasta el mismo trono del Pontífice Eugenio IV, y del Rey de Castilla D. Juan el II. A consecuencia de estas sentidas reclamaciones, el Papa espidió una bula (octubre de 1417) prohibiendo bajo las mas severas penas la esclavitud, y el monarca castellano envió una escuadra en la que vino de juez pesquisidor Pedro Barba de Campos.

Entonces Maciot, reconociéndose culpable, abandonó á Lanzarote, y fué á refugiarse á la Madera, donde deseando proporcionarse algunos recursos, y

(1) Ossuna, Comp. de Isl. Can.

vengarse al mismo tiempo de los españoles, vendió las Canarias al infante D. Enrique de Portugal. Esto no le sirvió de obstáculo para que pocos años despues, habiéndose trasladado á la Península, y suponiendo poderes de su primo Bethencourt, que aun vivia, verificase otra nueva venta á favor del conde de Niebla. Á estos improvisados dueños del archipiélago canario, debemos añadir D. Guillen de las Casas, que alegaba su derecho en virtud de una donacion hecha en 1420 por D. Juan II, á su padre Alfonso de las Casas, y confirmada por una bula del Papa Martino V.

En medio de este caos de opuestas pretensiones, pudo obtener por último D. Guillen la posesion del señorío, mediante un arreglo que hizo con el conde de Niebla y Maciot, dando al primero 5,000 doblas de oro, y cediéndole al segundo el dominio útil de la isla de Lanzarote.

A la muerte de D. Guillen, su hija Doña Inés, casada con Fernan Peraza, heredó las islas conquistadas, y éste, que puede considerarse como su séptimo señor, despues de varias escursiones desgraciadas sobre la Palma, Canaria y Tenerife, en las que vió morir á su hijo, (1) jóven de grandes esperanzas, sin conquistar un palmo de terreno, y de sostener reñidos litigios con los reyes de Portugal, á quienes de nuevo habia cedido Maciot sus pretendidos derechos sobre Lanzarote, murió en la Gomera en 1452, dejando todos sus estados á su hija única llamada

(1) Conocidas son las endechas compuestas á la muerte de este jóven, y que copian todos nuestros cronistas. Abreu Galib. 1 cap. 22—Viera, t. 1.º p. 415.

tambien Doña Inés, y casada con Diego Garcia de Herrera, valeroso y noble caballero sevillano.

## IX.

### DIEGO DE HERRERA.

**E**L nuevo señor de las Canarias, acompañado de su esposa y de muchos hidalgos españoles, se trasladó en una flotilla desde San Lucar á Fuerteventura.

Hallábanse entonces las islas, unas sublevadas, y otras en poder de los portugueses, que no abandonaban nunca sus supuestos derechos sobre el archipiélago, apesar de las repetidas reclamaciones de la corte de Castilla.

Lanzarote, secuestrada por Juan Iñiguez de Atave, fué devuelta por fin á Diego de Herrera en virtud de sentencia pronunciada á su favor, y confirmada por una real cédula espedida en 1454. Fuerteventura se sometió con la sola presencia de sus se-

ñores, que en conmemoracion de este suceso levantaron un convento bajo el patrocinio de San Buenaventura (1). Las activas diligencias practicadas en la corte de Lisboa por el Embajador español D. Juan de Guzman, dieron por resultado la cesion de la Gomera que tenian invadida los portugueses; y por último, el Hierro recibió por Gobernador á Luis Gonzalez Martel de Tapia, sobrino de Doña Inés, que logró pacificar con su rectitud y promesas á aquellos insurrectos isleños.

Tranquilos ya los nuevos señores, respecto á su disputado dominio, se propusieron estender los límites de su imperio, intentando algunas entradas en las tres islas mayores, y fundando en ellas, así como en la vecina costa de la Mauritania, varios fuertes y castillos que les asegurasen la tranquila posesion de una parte del litoral.

Con este objeto, asociados á D. Diego Lopez de Illescas, que entonces ocupaba la silla episcopal, al bachiller Anton Lopez, su provisor, á Alonso de Cabrera, Gobernador de las islas, y á otras personas respetables, equiparon una escuadra con la cual se presentaron un dia en el puerto de las isletas de Canaria. Los isleños, desconfiando ya de estas expediciones, acudieron en crecido número á oponerse á la marcha de los españoles, pero habiéndoseles asegurado que solo se trataba de entablar relaciones amistosas y de comercio entre ambos pueblos, se tranquilizaron, regalando espléndidamente á sus fin-

(1) De este convento fué primer guardian S. Diego de Alcalá, canonizado por Sisto V. en 1588, á petición de Felipe II.

gidos amigos.

Entonces fué cuando, segun las fórmulas que en aquella época regian en Europa, tomaron los Herre-  
ras posesion de la Gran-Canaria, por medio de una  
certificacion estendida en debida forma por su escri-  
bano Fernando de Párraga, y que lleva la fecha de  
12 de Agosto de 1461.

Dos años despues, en Junio de 1464, represen-  
taron la misma farsa respecto á Tenerife, cuya isla  
invadieron con quinientos hombres de armas, pero  
sin atreverse á cometer ningun acto formal de hos-  
tilidad.

Entretanto, los portugueses, al mando de Diego  
de Silva, intentaron por su parte algunas escursio-  
nes en la Gran-Canaria, tentativas todas, que, como  
las de los españoles, obtuvieron un éxito desgraciado.

**Herrera, sin embargo, firme en su propósito, hizo  
construir, bajo falsas promesas, un fuerte en Gando, y  
otro en Añaza ( hoy Sta. Cruz de Tenerife ), que los  
Canarios, al adivinar el objeto verdadero de su cons-  
truccion, demolieron hasta los cimientos, aprisio-  
nando y pasando á cuchillo la guarnicion.**

Tan repetidas desgracias, y el descontento que  
reinaba entre los isleños de las cuatro islas conquis-  
tadas, á consecuencia de varios litigios suscitados por  
demarcacion de límites en las propiedades pertene-  
cientes á los indígenas y á los colonos extranjeros,  
prepararon de tal modo los ánimos, que al fin se de-  
clararon en abierta insurreccion.

El motin estalló en Lanzarote, negando sus ve-  
cinos la obediencia á sus señores naturales, y po-

niendo la isla bajo la proteccion de los reyes catolicos, de quienes se declararon desde luego súbditos.

Las justas quejas del pueblo, y las reclamaciones de Herrera, llegaron hasta el trono de Castilla, escuchadas ambas con poderosas recomendaciones. Fernando é Isabel las oyeron, y celosos ya de sus prerrogativas, en pró de las cuales meditaban, como objeto principal de su política, la disminucion del poder de sus nobles, se apresuraron, condolidos al mismo tiempo de la triste pintura que se les habia hecho de los desafueros de Herrera, á enviar en su nombre, de juez pesquisidor, á Estéban Perez de Cabitos.

Así se verificó; y concluida esta célebre pesquisa en 1477 ( 1 ), los Reyes, para mejor deliberar en un asunto de tanta importancia, quisieron oír el dictámen de los mas ilustrados varones de su consejo. Esta consulta, presentada por Fray Hernando de Talavera, prior del Monasterio del Prado, fué la que decidió á la Reina Isabel á incorporar á su corona las tres islas de Gran-Canaria, Tenerife y Palma, y emprender al año siguiente su conquista.

Dice así este notable documento:

« Muy poderosa Princesa, é muy esclarecida reina é Señora. Vimos con diligencia, como V. A. mandó, el negocio de las islas de *Canaria*, así cerca de las conquistadas, como de las por conquistar; y vistos los títulos y escrituras de Diego de Herrera é de Doña Inés Peraza su muger, vasallos vuestros, é asimismo lo que contra ello se debia, y ciertas pesquisas que en diversos tiempos fueron fechas por el

(1) Consérvase el manuscrito en la biblioteca del Escorial.

reverendo Obispo de Mondoñedo ( que despues fué de Jaén ), y por Estéban Perez de Cabitos, y otras escrituras y apuntamientos que por algunos letrados cerca de ello estaban fechos: Nos parece, que los dichos Diego de Herrera y Doña Inés su muger, tienen cumplido derecho á la propiedad, señorío, posesion, é mero y misto imperio de las cuatro islas conquistadas, que son Lanzarote, Fuerteventura, la Gomera y el Hierro; y que en ellas tiene V. A. la superioridad y supremo dominio que tiene en todas las otras tierras, villas y lugares que son de los caballeros de vuestros Reinos. Item que los dichos Diego de Herrera y Doña Inés su muger, tienen derecho á la conquista de la Gran-Canaria, é de la isla de Tenerife, é de la Palma, y es suya y les pertenece la dicha conquista por merced que de ella hobo fecho de juro é de heredad el muy Excelentísimo Rey D. Juan, vuestro padre de gloriosa memoria ( que haya de Santa gloria ) á Alfonso de las Casas, ascendiente de la dicha Doña Inés: Pero por algunas justas y razonables causas, V. A. puede mandar conquistar las dichas islas de la Gran-Canaria y de Tenerife y de la Palma; y si se ganaren las dichas islas, ó cualquiera de ellas, debe V. A. facer equivalencia por lo que se asignare á los dichos Diego de Herrera é Doña Inés su muger, por el derecho que á la dicha conquista tienen, y por los muchos trabajos y pérdidas que han recibido, y costas que han fecho en la prosecucion de ella, y especialmente ganándose la dicha isla de Tenerife, en la cual han tenido y tienen agora adquirida alguna parte. — *Indignus Prior de Prado. — Joannes Doctor.*

— *Rodericus Doctor.* »

Conformándose con el parecer de sus ministros y consejeros, los Reyes, determinaron poner bajo su proteccion las islas de Canaria, Tenerife y Palma, y adelantar la empresa á costa de su erario, dando desde luego á Diego de Herrera y á su muger, como indemnizacion de su derecho y de las sumas invertidas en las anteriores expediciones, cinco cuentos de maravedíz en contado, el título de condes de la Gomera, y el dominio útil de las de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, con los islotes despoblados, renunciando éstos por su parte á todos sus derechos y pretensiones á las tres islas mayores en favor de la corona de Castilla. (1)

Esta memorable cesion y ajuste se celebró en Sevilla ante Bartolomé Sanchez de Porras á 15 de octubre de 1477.

Y éste fué el primer acto formal de la conquista de la Gran-Canaria.

(1) Gomara, hist. de las Ind. cap. 223. — Salazar de Mendoza, Monarq. de España — Pelliser Mem. p. 9. — Viera, t. 1.º p.º 479. — Abreu Gal. p. 81.



## LIBRO TERCERO.

### LOS INDÍGENAS.

Raza canaria. — Conjeturas sobre su origen. — Sistema civil y político. — Religión. — Estrategia. — Armas ofensivas y defensivas — Artes é industria. — Usos y costumbres. — Danzas, juegos, diversiones. — Entierros. — Momias. — Tradición histórica. — Andamana. — Artemi Semidan. — Tenedor y Bentaguairé. — Doramas. — Estado del país al emprenderse la conquista.

#### I.

### CONJETURAS SOBRE EL ORIGEN DE LA RAZA CANARIA.

LA primera cuestión que se nos presenta al tender la vista sobre el archipiélago afortunado, en la época remota de su conquista, es indudablemente la que trata de resolver el origen de la antigua raza que le poblaba, y averiguar por la historia y la tradición el tronco á que debe enlazarse esta rama aislada de la gran familia humana.

Entre las innumerables soluciones que nos presen-

tan los autores que han tratado esta cuestion, y especialmente nuestros cronistas, tan inclinados á lo maravilloso, hay dos solamente que merecen un exámen detenido, porque son las únicas que ofrecen, cierto carácter de probabilidad.

Viera, que escribia en el siglo pasado sus eruditas *Noticias*, y que, con su recto juicio y agudo ingenio, suplía los escasos adelantos que la ciencia etnográfica y la lengüística habian hecho en aquella época, despues de abrumar con su razonada crítica y ática agudeza los groseros errores de los historiadores que copiaba, se detiene en dos opiniones que le parecen las mas probables sobre el origen de los primitivos isleños; una que los considera colonia de aquellos cananeos que abandonaron su pais al tiempo de la invasion de los israelitas, y otra que los juzga resto de los *atlántides*, nacion escapada al naufragio de la hipotética isla de Platon.

Ya hemos hablado, aunque brevemente, de las empresas de los cananeos, esto es, de los tirios ó fenicios, y hemos tambien indicado la posibilidad de que en sus atrevidas escursiones hubiesen llegado hasta el archipiélago, colonizando alguna de sus islas. La analogía que se encuentra entre la palabra púnica *cunanos* (descendiente de cananeos), y la voz con que luego se conoció la primera de las Canarias, da á esta conjetura algunos grados de certidumbre.

La segunda opinion, es sin embargo mas aceptable, si se tiene en cuenta que Viera al proponerla, entiendo por *atlántides* no solo los habitantes de esa isla, que talvez no haya existido, sino tambien los

antiguos pobladores que fijaron sus tiendas en las regiones del Atlas, y cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

Esta opinion se halla precisamente de acuerdo con los modernos descubrimientos etnográficos, y con el análisis concienzudo de los usos, costumbres, lenguaje y caracteres físicos del indígena canario, comparado al de los beréberes ó primitivos habitantes del Africa.

Cuando las Canarias fueron descubiertas, se hablaba en cada una de las islas un dialecto que, aunque ofrecia algunas notables diferencias, no impedia que los naturales de Lanzarote comprendieran á los de Fuerteventura, ni éstos á los de Canaria y demás islas del grupo. Por los fragmentos que aun nos restan de ese perdido lenguaje, nos es fácil convencernos de que hay muchas palabras y frases que eran idénticas en dos ó mas islas, lo cual corrobora el aserto de que estos pueblos reconocian la misma comunidad de origen.

Ahora, si comparamos estos mismos fragmentos con los que hasta el dia se conocen de los diferentes dialectos beréberes, que se hablan en las vertientes meridionales del Atlas, observaremos que el mismo genio ha presidido á la formacion de los dos idiomas. ( 1 )

Abreu Galindo habia notado ya que algunas palabras eran idénticas en ambos pueblos ( 2 ), y Gorge

( 1 ) Webb y Bert. —Etnog. p. 208.

( 2 ) « En Lanzarote, Fuerteventura y Canaria llamaban los naturales á la leche *aho*, al puerco *yife* y á la cebada *temossen*, y

Glass en la traducción que publicó en inglés de las memorias del mismo Galindo, ayudado de los conocimientos que había adquirido en los dialectos árabes, nos confirma en la misma idea. Los Sres. Webb y Berthelot en su historia natural, ilustrando con gran copia de razones esta interesante cuestión, nos presentan una lista numerosa de palabras canarias, en las cuales se encuentra la misma semejanza con las que usan algunas tribus de la Mauritania. En fin, la indicación de ciertos lugares canarios como Tamaraceyte, Telde, Argonez, Fataga, Adeje, Agulo y otros, que tienen su equivalente, sin cambiar casi una letra, en pueblos del imperio marroquí, indican, sin la menor duda, la identidad de origen que unía á los habitantes de estas islas con las tribus que poblaron aquella parte del continente africano.

Además, el recuerdo de los usos y costumbres de estos mismos isleños, el estudio frenológico de sus cráneos, y el examen de sus momias con los caracteres físicos que tan marcadamente los distinguían, vienen también á comprobar la idea que llevamos espuesta.

En efecto, los Beréberes, mezcla confusa de los Gétulos, Libios, Cananeos y Vándalos, presentan diferentes tipos que se acercan más ó menos al que ofrecían los indígenas canarios. Entre estos tipos, merecen por su analogía, especial mención los de ciertas tribus de los Zenethah, de los Ghomerah, y de los Haouarah, que según Mr. d' Avezac son de tez blanca, frente ancha, ese mismo nombre tienen los alarves y berberiscos... » Abreu Gal. p. 17.

cara cuadrada, facciones salientes, ojos azules, y cabello rubio, cualidades todas que se acuerdan perfectamente con la descripción que se conserva en nuestras crónicas de aquellos insulares, y con la de algunos tipos, restos degenerados de esa indómita raza, escondidos aun en los valles y montañas del archipiélago.

No concluiremos esta interesante cuestión, sin presentar antes un extracto del informe que Mr. Dubreuil de Montpellier publicó sobre las momias que en 1802 llevó á Paris Mr. Broussonet.

El cráneo, dice, ofrece un hermoso óvalo, cuya parte posterior es mucho mas voluminosa que la anterior; este cráneo se hace notable, además, por su altura, por la forma redondeada de su bóveda, por la ausencia completa de ángulos y de salientes, por relieves simétricos y suaves; la frente domina las partes inferiores, las fosas temporales están poco escavadas; el agujero auditivo se acerca á la parte posterior de la cabeza ó del occiput, el agujero occipital es ovoidéo como el cráneo, la cara lijaramente redondeada; las fosas nasales, la bóveda palatina tienen poca extensión, los dientes son verticales.

Este tipo, añaden los Sres. Webb y Berthelot, se encuentra en la mayoría de los cráneos de los esqueletos encerrados en los túmulos de la Gran-Canaria, así como en las cabezas que se hallan entre las osamentas acumuladas en las cuevas de Tenerife y la Palma. (1)

(1) Etnografía, p. 232.

Quede, pues, probado, que las Canarias, ya se hayan fraccionado en tiempos antediluvianos del continente de Africa, ya hayan sido visitadas por los pueblos beréberes antes de toda tradicion histórica, fueron pobladas por esa raza que aun defiende con tanta tenacidad en las inmediaciones del desierto, y en las asperezas del Atlas, su cara y nunca perdida independencia.

## II.

### SISTEMA CIVIL Y POLITICO.

Las noticias que nos restan de los antiguos pobladores de las Canarias, están todas contestes en presentarnos sus diversas tribus gobernadas por gefes mas ó menos absolutos, cuya dignidad suprema se habia ya perpetuado en ciertas familias privilegiadas, que la trasmitian sin oposicion ni obstáculo á sus descendientes.

En Lanzarote al tiempo de su conquista, habia un rey, dos en Fuerteventura, dos en Canaria, doce en

la Palma, nueve en Tenerife. Estos reyes, mandando unos con absoluto dominio, gobernando otros de acuerdo con un concejo elegido entre la nobleza, ejercían el poder ejecutivo, cuidando al mismo tiempo de hacer que se respetasen las costumbres, usos y tradiciones que constituían el sencillo código de sus leyes.

En las Canarias, como en todos los países del globo, debió la sociedad atravesar las mismas idénticas fases para llegar al estado de perfeccionamiento relativo en que la encontraron aquí los conquistadores. El gobierno patriarcal, producto inmediato de la sociedad doméstica, vino primero á enlazar los esparcidos miembros de cada familia, que respetaban en el más anciano la sabiduría, esperiencia y conocimientos que dá la práctica de la vida, venerándole como la expresión más digna de la autoridad paternal.

Al multiplicarse las necesidades sociales de estas mismas tribus, uno más atrevido, más feliz ó más valiente, reasumió en sí el poder de los demás, con el pretexto de emprender una guerra, rechazar una invasión ó conducir alguna negociación complicada y difícil, útil á la comunidad. Dueño así del poder, no le devolvió al pueblo, y siguió gobernando con el prestigio de sus victorias, de su valor ó de su genio, hasta que la sociedad se fué trasformando insensiblemente en una monarquía guerrera, abandonando las sencillas formas de una república, que pudieramos llamar patriarcal.

En la Gran-Canaria existía la monarquía here-

ditaria, cuando los europeos reconocieron por la primera vez sus costas, y un orden de nobleza establecido, sujeto á reglas determinadas é invariables.

El rey ó gefe supremo, tomaba el nombre de *Guanarteme*, voz compuesta de las palabras *Guan* y *Artemí*, que significaba en el dialecto del país, *hijo ó descendiente del soberano*, de modo que este título, Artemi, precedia casi siempre al nombre del príncipe.

Del cuerpo de la nobleza elegia el Guanarteme sus *guaires* ó consejeros entre los más esforzados y prudentes, con los que decidia todas las cuestiones relativas al buen gobierno y administracion de su reino. Entre estos personajes ocupaba el primer lugar el Faican (1) ó gran sacerdote, encargado especialmente de todo lo relativo al culto, de la conservacion de los fueros y privilegios de la nobleza, y de la educacion de la juventud.

La poblacion de la isla se dividia, pues, en nobles y plebeyos, distinguiéndose los primeros en llevar las barbas largas y el cabello redondo hasta las orejas, mientras los últimos usaban el pelo muy corto, circunstancia por la qué recibian el sobrenombre de trasquilados ó villanos (*achicaxna*).

Para pertenecer á la nobleza, ó mas bien para ser digno de llevar las armas, era preciso que el pretendiente fuese hijo de noble, ó que por su valor, agilidad ó claro entendimiento, se le considerase acreedor á esta distincion honrosa; entonces el aspi-

(1) Abreu Gal. escribe Fayeag.



rante se dejaba crecer el cabello, y acercándose al Faican, le manifestaba su deseo y le pedia la convocacion de la nobleza y del pueblo, para que en juicio contradictorio le concediesen aquella prerogativa.

El Faican, segun los usos del pais, no podia negarse á esta solicitud, é inmediatamente reunia la asamblea para proceder á la eleccion del candidato.

Reunidos, pues, todos en el mismo lugar donde habia nacido y residia el aspirante, se invocaba por el Faican el nombre de *Alcorac*, que así llamaban á Dios, y dirigiéndose en seguida á la multitud, preguntaba en voz alta, si habia alguno que hubiese visto al jóven pretendiente cometer alguna accion deshonrosa, como preparar por sus manos la comida, matar, ú ordeñar cabras, hacer robos en tiempo de paz, ú ofender alguna muger (1). Si la respuesta era favorable, el Faican le cortaba el cabello por debajo de las orejas y le entregaba el *magado* ó lanza, principal arma ofensiva de que usaban en la guerra; mas si se levantaba una sola voz que le acusara, y se probaba que habia delinquido, entonces se le cortaba enteramente el cabello, y era considerado desde aquel momento como un villano, quedando inhábil para ascender de nuevo al rango de la nobleza (2).

(1) Abreu Gal., p. 89. — Viera, t. 1, p. 154.

(2) Azurara en su crónica inédita de la conquista de Guínea se espresa así hablando de los Canarios.

« Cuando los caballeros llegan á morir, los demas se reúnen para proceder á la eleccion de aquellos que deben ocupar las plazas vacantes, y la eleccion recae siempre en los hijos de caballeros, á fin de completar el número. Estos caballeros no se unen



Segun nuestros cronistas, se contaban en toda la isla de diez á catorce mil hombres de pelea, número que nos parece muy exagerado, porque supone una poblacion de cerca de 90,000 almas. Abreu Galindo nos asegura (1) que habiéndose multiplicado con exceso sus habitantes, y no teniendo medios para darles salida por ignorar el arte de la navegacion, que los hubiera conducido en sucesivas emigraciones á otros paises, determinaron dar muerte á todos los recién nacidos, salvando solo de esta ley bárbara á los primogénitos. Ignoramos el tiempo que estuviera en práctica esta costumbre, que no hallamos confirmada en ninguna relacion anterior, solo sí sabemos que una enfermedad contagiosa invadió la isla é hizo perecer dos tercios de sus habitantes.

Entre los Canarios eran muy respetadas las mugeres, sin que nadie fuera osado á ofenderlas, sopeña de un castigo muy severo; ya hemos visto como una falta de esta naturaleza, invalidaba la eleccion de cualquiera que deseara pertenecer á la nobleza.

La poligamia no era admitida en la isla, apesar de que algunos autores han pretendido, sin fundamento, sostener que las mugeres se casaban hasta con tres maridos, lo cual, dejando á un lado el absurdo, supondria un exceso de varones en la poblacion, que no se ha advertido jamas en ninguna

jamás con las clases inferiores, y pertenecen á la nobleza más pura. Tan solo ellos conservan y guardan las tradiciones de las creencias religiosas, de las que no divulgan ni dejan creer á los demas, sino aquello que les place.»

(1) Abreu Gal., p. 96.

época, y que por consiguiente es evidentemente falso.

La educacion en ambos sexos era tan limitada como sus necesidades. Los hijos de los nobles ó guerreros, se ejercitaban en luchar, levantar pesos, correr, trepar por riscos inaccesibles, arrojar dardos, piedras y varas de tea endurecidas al fuego, y otras veces en apacentar sus ganados, bailar y tocar tamborcillos y flautas de caña.

Los plebeyos ó villanos, recibian su principal alimento de la pesca en la que eran muy diestros, sembraban, abrian cuevas, tejian *tamarços* ó toneletes de junco ó palma, los teñian de varios colores, ordeñaban los ganados y hacian otros oficios, considerados como degradantes por la clase mas elevada. Sin embargo, los que en ella se distinguian, podian aspirar á la iniciacion que llevamos indicada, como sucedió con Doramas, que siendo un simple *trasquilado*, llegó á ceñirse la corona del reino de Telde.

Habia, ademas, otros empleos mas viles, como eran los de verdugo y carnicero; las personas que los ejercian no podian entrar en ninguna habitacion, ni tocar alimentos, vestidos, ni muebles, ni tener comunicacion con ninguna otra persona, bajo las mas severas penas. Llevaban siempre una varita en la mano para señalar con ella lo que necesitaban, aunque en cambio de tanta abyeccion, se les concedia gratuitamente el alimento. (1) Con frecuencia solian obligar á los prisioneros españoles á ejercer estos oficios para degradarlos y envilecerlos en la opi-

(1) Abreu Gal., p. 99. — Castillo, p. 68,

nion pública (1), creyendo que de este modo no podrian volver á esgrimir las armas contra ellos.

Había tribunales especiales para los nobles y para los plebeyos, no pudiendo ser juzgados por los mismos jueces, tan grande era ya la distincion de clases que existia en esta naciente sociedad. De noche se castigaba á los hidalgos, y de día á los villanos, consistiendo por lo regular estos castigos en azotes; pero cuando el delito merecia la muerte, cojian al delincuente, lo encerraban en una casa dispuesta como cárcel, y se procedia inmediatamente y por breves trámites á la averiguacion de la certeza del hecho denunciado. Convicto el criminal y condenado á perder la vida, lo sacaban del encierro y lo conducian á una especie de cerca de piedra de bastante elevacion, donde, despues de tenderle en el suelo y atarle los brazos á la espalda, poníanle sobre una piedra llana, y alzando el verdugo otra de gran peso, la dejaba caer sobre la cabeza hasta deshacerse-la completamente (2). Los delitos que se castigaban con esta última pena eran, el hurto, el estupro, la falsedad del juramento y el homicidio (3). No les era tampoco desconocida la pena del talion, pues si alguno rompía á otro un miembro, le condenaban á perderle, para que viviese siempre con aquel recuerdo de su falta. (4)

Cada aldea ó pueblo de alguna consideracion te-

(1) Sosa, p. 172.

(2) Abreu Gal., p. 999. — Sosa y Castillo dicen que la piedra les caía sobre el corazon.

(3) Castillo, p. 63.

(4) Abreu Gal., p. 99.

nia un *Fayacan* para su gobierno y administracion de justicia, con cierto número de *Guayafacanes* ó coadyutores que constituian una junta ó ayuntamiento consultivo.

Los pueblos mas notables de la Gran-Canaria en la época de la conquista eran los siguientes: Galdar, Telde, Argonez, (Agüimez) Arguineguin, Acayro, Acuza, Fataga, Artaso, Artenara, Areucas (Aruacas) Terori, (Teror) Arayga, Gandia, Tamaraceite, Temisa y Tunte (1). De estos pueblos, los de Galdar y Telde se consideraban como capitales de los distritos del N. y S. de la isla, residiendo en ambos un Guanarteme con sus seis guaires ó consejeros que formaban el *Gran Sábor* ó junta suprema de administracion y gobierno.

Quando el rey salia, le acompañaba una lucida escolta, que llevaba delante una lanza llamada *Anepa*, á cuya vista se arrodillaban todos, besando al Guanarteme la orla de su tamarco (2). Sin embargo, como veremos luego en la tradicion histórica, este respeto no era tan servil, que impidiese á algu-

(1) Andrés Bernaldez en su célebre crónica de los Reyes católicos, cap. 65, copia la siguiente lista de los pueblos mas notables de la Gran-Canaria, segun las noticias que directamente adquirió de los conquistadores; Adfatagad, Aeragraca, Afapuni-ge, Afurgad, Aracuseo, Araginas, Araguimez Arahuaacos, Arantiagatia, Aratimigada, Arantiagaza, Arbemugamias, Arcacasumag, Areachu, Arcagamasten, Arcaganigui, Areagraha, Areacnemuga, Arefuias, Aregaieda, Aregaldar, Aregoraja, Arepaldan, Arerehuí, Arteguede, Artenaran, Artuburguais, Aruenuganias, Atagad, Atairia, Atomaraseid, Atamaria, Atasarti, Atenoria, Atenoya, Aterebiti, Aterura, Atirma, Theminsas, Thuni,

(2) Castillo, p. 63.

nos vasallos atrevidos llegar hasta la régia diadema, usurpándola á sus verdaderos dueños para introducir luego en el pais revoluciones peligrosas al sostenimiento de las dinastías reinantes.

### III.

#### SISTEMA RELIGIOSO.

**E**N todos los paises del globo, aun aquellos que no han entrado en el primer período de su civilizacion, se encuentra siempre innato el sentimiento religioso.

La creencia en un ser supremo, grande, misericordioso y omnipotente, autor de todo lo que existe, dispensador de todos los beneficios que mas aprecia el hombre en sus necesidades, juez severo de sus malas acciones, dueño del rayo, de las tempestades, de los volcanes, del mar, de todos los fenómenos, en fin, que en su estado de ignorancia y aislamiento, hieren mas su fantasía y le llenan de pavor, es tan universal, como cierta é incuestionable.

Tambien en las Canarias existia ese sentimiento desarrollado en todo su primitivo candor, sin que los sangrientos sacrificios de los mejicanos, ni las vergonzosas supersticiones de los cafres y hotentotes, vinieran á manchar la pureza de sus sencillas creencias.

Todos los compiladores de nuestras antigüedades están contestes en asegurar, que reconocian los Canarios un ser supremo conservador del mundo, á quien llamaban Alcorac ó Achoran, y al que invocaban en todas sus calamidades, rindiéndole culto en la cima de las montañas, y en adoratorios de piedra labrados con este objeto.

Segun la relacion de Angiolino del Teggia que ya hemos estractado, los navegantes enviados por Alfonso IV de Portugal, encontraron en la Gran-Canaria y llevaron á Lisboa una estátua que se veneraba en un oratorio, y que representaba un hombre desnudo con un globo en la mano. El cura de los Palacios en su crónica inédita de los Reyes Católicos, nos habla tambien (1) de varios ídolos que recibian los homenages de estos isleños, y de las ofrendas y libaciones que se les presentaban en sus altares. Parece, ademas, que no les era desconocido el espíritu del mal, á quien daban el nombre de *Gaviot* (2), ni el de algunos seres sobrenaturales, llamados *Mahio* y *Tibicen*, todo lo cual complica en cierto modo las nociones religiosas que poseian.

Hallábase entre ellos debidamente organizada la

(1) Bernaldez, cap. 68 Ms.

(2) Ab. Gal.

gerarquía, que pudiéramos llamar eclesiástica. Había en primer lugar un Faican ó gran Sacerdote, que era la segunda dignidad de la isla, ejercida siempre por un individuo de la familia real. Sus atribuciones y prerogativas eran numerosas, así como era grande su influencia en la administracion y marcha de los negocios públicos. A él le correspondia conferir la nobleza, cuidar de la educacion de la juventud, y ordenar todo lo concerniente al culto, auxiliado por dependientes que obedecian ciegamente sus mandatos.

Pero, sus más poderosos auxiliares eran sin disputa las *Harimaguadas*. Llamábanse así ciertas mugeres consagradas á la Divinidad, que vivian en recogimiento, guardaban continencia, y hacian vida pura y ejemplar, las cuales estaban especialmente encargadas de las libaciones diarias en los templos, y de presentar las ofrendas de leche y manteca que derramaban al pié de sus ídolos.

Estas vestales canarias gozaban de grandes privilegios. Su casa era considerada como un asilo sagrado, donde encontraban gracia los malhechores que á ella se refugiaban. Sustentábanse de limosnas que en abundancia recibian del pueblo, y para distinguirse de las demas mugeres, llevaban unas vestiduras blancas y talaes, hechas de pieles muy finas.

Entre las calamidades que affligian á los isleños, era una de las mas graves la escasez de lluvias. La sequía les privaba de los pastos con que alimentaban sus ganados, y de la cebada que constituia su principal alimento. En tan tristes circunstancias acudian al Faican, y éste, segun la costumbre, orde-



naba una procesion general, para aplacar la cólera divina.

El órden de esta procesion era el siguiente: el Faican acompañado del rey, de la nobleza y del pueblo con palmas, ramos y varas en las manos, se acercaba á la residencia de las Harimaguadas, que les salian al encuentro con vasos de leche y manteca. Reunidos todos se dirigian á la montaña de Tirma, situada en el distrito de Galdar, ó á la de Umiaya, que pertenecia á Telde, y subiendo á su cima derramaban con ciertas ceremonias la leche y la manteca, bailando algunas danzas, y entonando varias tristes endechas. Concluido este acto, bajaban de la montaña y se dirigian entonces á la orilla del mar, cuya superficie azotaban con las mismas palmas, ramos y varas que les habian servido durante la ceremonia, dando feroces alaridos. (1)

Otras veces se preparaban á estas ceremonias con un ayuno de tres dias, privacion que aumentaba el fervor con que invocaban á su Dios, y el furor y las imprecaciones con que la multitud maldecia al espíritu del mal.

Entre las curiosas ceremonias que habian conservado de sus mayores, resto tal vez de alguna tradicion cristiana, era una la de echar agua sobre la cabeza de los recién nacidos, operacion para la cual elegian á una harimaguada, por considerarla con manos mas puras y santas que las de las demas mugeres. Esto indica claramente que le daban cierta significacion á una ceremonia, que algunos autores juz-

(1) Ab, Gal, p. 98. — Castillo p. 56. — Sosa p. 166.

gan casual y sin importancia. (1)

En todas las islas del archipiélago era general la creencia en un ser supremo á quien invocaban con diferentes nombres, reconociendo tambien el poder de un espíritu maligno, y el de ciertos hechiceros que suponian recibir sus revelaciones del cielo, prediciendo el porvenir.

Algunos adoraban, ademas de este ser supremo, á las estrellas, al sol y á la luna, venerando los tinerfeños á Echeide, nombre con que designaban el volcán, cuyo furor temian.

Los títulos pomposos que daban á la Divinidad, prueban en cierto modo que habian comprendido algunos de sus atributos, y que la adoraban filosóficamente como dice Viera (2): llamaban, pues, á Dios conservador del mundo (Achguoyajiraji), gran señor (Achjurajan), sublime (Achjucanac), y los juramentos que hacian invocando su nombre, eran inviolables.

Los capellanes de Bethencourt nos aseguran, que eran muy tenaces en sus creencias; citaremos en apoyo de esta opinion un documento histórico.

Luego que los canarios estuvieron sometidos á las armas españolas, la poblacion de Telde, una de las mas guerreras de la isla, fué deportada en masa á Sevilla, señalándosele para su residencia el barrio de Mi-johar; allí continuaron viviendo en sus antiguas creencias, sin cuidarse mucho de la nueva fé que habian abrazado. Esta falta dió pretexto á algunos magnates

(1) Viera, t. 1 p. 170.

(2) Viera, t. 1 p. 165.

sevillanos para juzgarse autorizados á apoderarse de sus personas, como infieles, produciendo estos actos de arbitrariedad, escenas violentas y multiplicadas quejas, que llegaron al fin hasta el mismo trono. Entonces los reyes espidieron en Córdoba, á 30 de agosto de 1485, una real cédula que decia testualmente así: « á queja de Fernando *Guadarteme*, hecha en Nuestro propio y de los canarios y canarias residentes en Sevilla, sobre agravios que les hacian, tomándoles mugeres é hijos para servirse de ellos, só color de no ser cristianos, y aun siéndolo, de haber sido reducidos, despues de presos y cautivos de buena guerra, sobre otros malos tratamientos &c. Para remedio de eso, y tambien para que ellos no *sigan juntándose en las casas que les señalaron haciendo los actos é comunidades é gentilidad que solian*; se dá comision á Juan Guillen, alcalde mayor de Sevilla, para que privativamente entienda en el régimen de dichos canarios, les defienda de todo daño, obligue á buscar señores á quien servir, cada uno con su amo, y juntos marido y muger, á los casados separe de las mugeres á no casarse *in facie ecclesiae*; á los que mal hicieren castigue prudentemente, mientras no tuvieren doctrina y conocimiento de leyes y pena; cuide se les dé doctrina y costumbres cristianas.»

Quando los conquistadores, despues de dominada la isla, interrogaron á los ancianos de la Gran-Canaria sobre el origen de su raza, éstos les contaron: « Nuestros antepasados nos han dicho que Dios nos colocó en esta isla y que en ella nos olvidó; pero que del lado del Oriente vendria la luz que do-

be iluminarnos.» (1). Existia tambien otra tradicion que no debemos pasar en silencio; y es como sigue. Al principio, decian, Dios creó cierto número de hombres y mugeres con tierra y agua, á los que dió ganados para su sustento; éstos fueron los nobles; luego creó otros hombres, y como nada les dió, preguntáronle que **habian de hacer** para vivir, á lo que el Señor les contestó, *Servid á essotros, y daros an de comer* (2), y esos fueron los villanos.

Imposible nos parece que hombres cuyo sistema religioso se hallaba tan completamente desarrollado, no tuvieran algunas uóciones de la inmortalidad del alma. Un pueblo que adoraba un ser único, omnipotente y justiciero, que invocaba á este mismo Dios en sus aflicciones, y le aplacaba con sacrificios, que depositaba al lado de sus muertos ofrendas de harina, leche y manteca, que cuidaba con tanto esmero de la conservacion de sus cuerpos, y los depositaba en cuevas al abrigo de curiosas miradas, y de toda corrupcion; imposible parece, repetimos, que no abrigase alguna esperanza para despues de la muerte. Esta creencia tan universalmente arraigada, tan conforme con los instintos naturales del hombre, tan en armonía con su dignidad y su razon, debió necesariamente hallar un lugar en la teogonia de ese pueblo, cuyas instituciones nos revelan, apesar de la distancia, su amor á la virtud, su horror al vicio.

Antes de la época de la conquista, algunos celosos misioneros, habian esparcido las primeras semillas

(1) Andrés Bernaldez, cap. 63.

(2) P. Espinosa, p. 14.



del Evangelio, llegando hasta construir dos ermitas, una en el puerto de las Llavés (Agaete) y otra en los arenales de Sta. Catalina (Las Palmas), pero ambas fueron destruidas por los isleños, obteniendo con frecuencia aquellos misioneros la corona del martirio.

El último Faican, digno descendiente de ese pueblo indómito, hostil al yugo y á toda creencia nueva, no quiso sobrevivir á la pérdida de su libertad, y el mismo día en que el pabellon español ondeó triunfante sobre todas las alturas de la isla, se arrojó al mar desde lo alto del Tirma, prefiriendo la muerte á la abjuracion de sus errores, y á la servidumbre con que le brindaban sus enemigos.

La teogonia canaria se borró en breve de la memoria de la raza conquistada, sin que nos haya quedado de ella otros recuerdos que los fragmentos casi sin ilacion que acabamos de recopilar.

## IV.

## ESTRATEGIA. — ARMAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS.

**E**L estado de completo aislamiento en que se encontraban los pueblos canarios, no impidió que conocieran en todo su horror los males de la guerra. La desigualdad de condiciones, la division en castas, las aspiraciones al mando supremo, los zelos, la envidia, el abuso de la fuerza, fueron causas que en mayor ó menor escala ejercieron su funesta influencia sobre aquellas sociedades, destruyendo con frecuencia los beneficios de la paz, y asolando completamente el pais.

Sin embargo, la proximidad de un enemigo más poderoso y terrible, como era el europeo, los obligaba á aplazar sus discordias intestinas, para rechazar con todas sus fuerzas la invasion estrangera.

El contacto con tropas aguerridas y disciplinadas, cubiertas de hierro, y manejando armas para ellos

desconocidas, perfeccionó relativamente su estrategia, y modificó con ventaja propia su manera de pelear, y sus medios de ataque y defensa. Cada reino estaba dividido en **distritos**, y estos en tribus que reconocían por gefes de guerra á los mas diestros, **esforzados y prudentes**, elegidos todos por el mismo **Guanarteme**. Llamábanse estos gefes *Fayahuracanes*, y estaban obligados á reunir al primer aviso de su rey, todos los hombres de armas que habia en su demarcacion, y llevarlos al punto designado, sin que nadie pudiera negarles la obediencia (1). Estas diversas falanges, así capitaneadas, combatian bajo el mando de un gefe supremo, que era el primero en lanzarse al combate, fiando al valor personal el éxito de la batalla.

Eran, sin embargo, muy diestros en elegir un sitio que les favoreciese, ya por lo escabroso, ya por otras ventajas naturales, que hicieran difícil su escalamiento. Ingeniosos para preparar emboscadas, atraían con arte á los enemigos para caer sobre ellos, y destruirlos á una señal convenida.

En el momento de atacar prorumpían en grandes gritos y silbos espantosos, con los que creían infundir miedo á sus enemigos.

Sus armas ofensivas eran la maza ó *magado*, que entre los habitantes de Canaria concluía en dos grandes bolas, armadas muchas veces de pedernales afilados que llamaban *tabonas*; el hacha de combate, cuyo cortante lo formaba un trozo de obsidiana; el *banot*, dardo ó venablo de tea, endurecido al fuego,

(1) Castillo, p. 61.

preparado de modo que al penetrar en la herida, se rompian las muescas abiertas en el mango; y la *añepa* ó lanza, de ocho á diez pies de largo que arrojaban con grande habilidad y á gran distancia como los dardos. Entre las defensivas, solo se contaban los escudos hechos con corteza de drago, y el *tamarco* revuelto en el brazo izquierdo.

Presentábanse casi siempre desnudos en el campo de batalla, despues de ungirse el cuerpo con el jugo de ciertas plantas; su primera embestida era una lluvia de piedras, lanzadas con vigoroso brazo y segura puntería, descarga que se repetia hasta llegar á las manos con sus enemigos; entonces hacian uso de las mazas, lanzas y venablos, evitando los golpes con singular destreza, y devolviéndolos con toda la energía de hombres acostumbrados á estos ejercicios, de fuerza prodigiosa, y de un valor á toda prueba.

Concluido el combate, se manifestaban siempre generosos con los vencidos, cangeando los prisioneros entre ambas partes.

En las alturas tenian vigilantes que por medio de ciertas señales convenidas, avisaban la aparicion ó los movimientos del enemigo.

Su grito de guerra era, *hay tu catana, esto es, hombres haced como buenos*, frase que revela clara y esplicitamente los principios de honor que atesoraban en sus esforzados corazones. Nunca decian fulano es valiente, sino tal dia fué valiente fulano. (1)

Las distinguidas hazañas de sus guerreros, y no

(1) Cerdeño Ms. — Sosa, p. 160,



el favor ni el nacimiento, servian para elevar á cada uno á los puestos mas eminentes de la milicia. Cada gefe era un héroe; Doramas, Adargoma, Bentaguairé, durante los largos años que los europeos trabajaron en arrancarles su independencia y libertad, legaron con sus valerosos hechos hermosas tradiciones á su pais.

En estos combates, donde fueron con frecuencia derrotados los invasores, aprendian los canarios á regularizar su disciplina, sirviéndoles los despojos de los muertos y prisioneros para armarse de una manera mas temible, y hacer mas difícil su sumision: no era, pues, extraño verles manejar una espada, una ballesta ó una hacha española, con la misma destreza que sus magados, añepas y bantos.

## V.

## ARTES É INDUSTRIA.

**E**N el grado de cultura que habian alcanzado ya los canarios, sus necesidades sociales habian dado nacimiento á una multitud de artes y oficios, comunes á todos los pueblos en las primeras edades de su civilizacion.

El cultivo de la tierra, y el cuidado y vigilancia de los rebaños, eran las principales y mas nobles ocupaciones de los isleños, despues del ejercicio de las armas. No conociendo el valor de la moneda, no teniendo comercio exterior, ni artefactos que pudieran aumentar los productos del pais, la única riqueza real y verdadera la encontraban solo en la agricultura: así es, que puede decirse con seguridad que fueron desde luego labradores y pastores.

Los recursos alimenticios de que podian disponer eran, trigo, cebada, habas, dátiles, higos,

moras, madroños y palmitos. La cebada la comian despues de tostarla y reducirla á harina en un molinillo de piedra puesto en movimiento con la mano. Esta harina, que ellos llamaban gofio, y que constituia su principal alimento, la comian mezclándola con agua, miel ó leche. El trigo, si hemos de creer el manuscrito de Bocaccio, era mas blanco y mucho mas hermoso que el europeo, y los higos secos tan buenos como los de *Cesena*. Las palmas las cortaban por el pimpollo y recogian el licor que destila, convirtiéndole en una especie de bebida muy apreciada de ellos. (1)

Respecto á viandas, las tenian muy buenas y sabrosas. Estimaban mucho las cabras que llamaban *aridaman*, y así mismo las ovejas y los puercos salvajes. De la leche hacian excelentes quesos, y la manteca, despues de servirles de alimento, la empleaban en varios usos medicinales mezclándola con el jugo de ciertas plantas cuyas virtudes les eran conocidas.

La manera de labrar la tierra era tan estraña como ingeniosa. No poseyendo bestias de labor con que arar la tierra, se servian de unos largos palos á cuya estremidad ataban una asta de cabra. En seguida reuniánse veinte ó mas isleños, cada uno con su vara, y juntos surcaban la tierra, yendo en pos de ellos las mugeres sembrando la cebada, que llevaban en unos sacos atados á la espalda.

Al recojer la cosecha, que era regularmente en

(1) Castillo p. 61.

Julio (1), solo tomaban la espiga, trillándola con sus mismos pies, y aventándola con sus manos; despues guardaban el grano en silos ó lo almacenaban en cuevas muy enjutas. Para el riego de sus tierras construian acequias, y recogian el agua en grandes albercas (2), como precaucion muy útil en los años escasos de lluvias.

La pesca era otro de los recursos alimenticios que con mas frecuencia utilizaban, pero como no conocian el arte de la navegacion, no podian alejarse de la costa. Era tanta, sin embargo, la abundancia de pescado, que, apesar de los defectuosos medios que empleaban para cogerle, siempre suplia á todas sus necesidades. Servíanse de unos cordeles fabricados de una estopa muy fuerte que se estrae de los palmitos, y labraban los anzuelos de astas de carnero ó de cabra, torciéndolos al fuego y dándoles la consistencia del hierro. (3) Tambien conocian la pesca con redes de junco, para lo cual se arrojaban al mar á nado, ejercicio en que eran muy diestros.

Además del cultivo de la tierra, del cuidado de los rebaños y de la pesca, artes principales que ocupaban á los canarios, habia entre ellos albañiles que entendian en la construccion de las casas y oratorios, y en el ensanche y apertura de las cuevas; tintoreros para las pieles y vestidos de junco; alfahareros para la fábrica de *gánigos* y utensilios

(1) Los canarios contaban por lunas,

(2) Castillo p. 60.

(3) Sosa p. 172.

de barro; estereros para las esteras de palma y sogas de junco; embalsamadores para la diseccion y colocacion de los cadáveres en los sepulcros, y, en fin, verdugos y carniceros, oficio tan vil, que no era permitido, como ya hemos dicho, á los que lo ejercian, tocar nada con la mano, ni penetrar en ninguna habitacion (1).

Los muebles de que se servian pueden reducirse á los siguientes (2): un molino de mano compuesto de dos piedras, donde trituraban la cebada ó el trigo para convertirla en *gofio* ó harina; algunas vasijas de barro ó *gánigos*, para los usos de la cocina y del servicio; varios instrumentos cortantes de pedernal ó de vidrio volcánico; cucharas de conchas marinas; anzuelos y agujas de espinas de pescado ó puas de palma; rodelas de drago, espadas de acbuche, dardos y lanzas de tea endurecida al fuego; lechos de paja, y sillas de piedra cubiertas de pieles.

Los Canarios, se distinguian de los habitantes de las otras islas, por el esmero con que construian sus casas, y el arte con que labraban la piedra para abrir las cuevas que les servian de habitaciones. Antiguos documentos dicen, que los prisioneros mallorquines que en los siglos XIII y XIV habian quedado en la isla, enseñaron á los indígenas éstas y otras artes, así como introdujeron el trigo y las higueras; lo cierto es que ya en 1402, época de la llegada de Bethencourt, existian aldeas considerables cerca de las costas, formadas de casas y cuevas muy bien

(1) Viera, t. 1 p. 158.

(2) Seguimos en esta breve descripcion á Viera, t. 1. p. 152

construidas. El viage que ya hemos citado de Angiolino del Teggia verificado en 1344, dá testimonio de esta verdad, medio siglo antes que los capellanes del baron normando. « La gente del equipage, se lee en aquel diario, penetró en el interior de las casas, y reconoció que estos edificios estaban contruidos con piedras cuadradas con mucho arte, y cubiertos de grandes y hermosas piezas de madera ( 1 )»

Aun se conservan en algunos puntos de la isla vestigios de estos edificios, apesar de que el tiempo y la incuria de sus nuevos habitantes han contribuido de consuno á destruirlos.

Véase la descripción que de los restos del pueblo de Arguineguin, situado en el *barranco* del mismo nombre, hacen en su *Historia natural de las Canarias*, los Sres. Webb y Berthelot ( 2 ).

« Las habitaciones se hallan colocadas en varias filas alrededor de un gran circo, en medio del cual se ven las ruinas de un edificio mas considerable que los otros, presentando delante de la puerta de entrada un enorme banco semicircular con un dosel, todo de piedra, lo que ha hecho presumir que esta casa habia sido la residencia de un gefe, y que el concejo de los guáires se reunia en este sitio. Grandes y sólidas vigas de laurel ( barbusano ), madera casi incorruptible, cubren aun algunas de estas habitaciones, cuya forma es elíptica, presentando interior-

( 1 ) « Hi veró intrantes domos eas videre ex lapidibus quadris compositas mirabili artificio et lignis ingentibus ac pulcherrimis tectas. » Ciampi — Firenze — 1827.

( 2 ) Etnog. p. 143.

mente tres alcobas practicadas en el espesor del muro, que tiene 8 ó 9 pies de ancho. Estas alcobas parecen haber sido destinadas para camas. El hogar se halla colocado cerca de la puerta de entrada, que hace frente á la alcoba del fondo. La pared carece de cimiento, se halla construida con piedras en bruto y muy gruesas exteriormente, pero perfectamente talladas y alineadas en el interior, y estas piedras blancas se hallan tan bien unidas, como pudiera hacerlo el mejor de nuestros albañiles.»

En Galdar se conservaba hasta hace poco tiempo el palacio del Guanarteme forrado todo admirablemente de hermosas piezas de madera (1), y en Agaete dos habitaciones de figura cuadrada con grandes vigas de un hermoso pulimento (2).

Cerca de Telde, donde llaman el *risco de las*

(1) Fué destruido con inaudita barbarie, para utilizar esta madera.

(2) El P. Sosa en su topografía de Gran-Canaria se espresa así hablando de este edificio.

«Estando en la villa de Galdar en misión, fui á ver una casa canaria que hasta hoy por vía de estado se conserva cerca de la iglesia parroquial del Sr. Santiago; y reparando en lo pulido y labrado de sus maderos, y en el ajuste de sus tablones y vigas, quedé fuera de mí casi; considerando su curiosidad y primor con tal neutralidad, que es cierto sino hallara evidencias tan matemáticas y claras por algunos escritos muy antiguos que he leído, que en esta afortunada isla hasta su conquista, nunca hubo herramienta, sino los viera labrar no lo creyera.»

Este palacio que dicen ser del rey Guadarteme, está todo aferrado con tablones de tea muy juntos, y con tal orden puestos y curiosamente pintados, que á primera vista parecen ser todos una pieza.

*cuatro puertas*, en la cima de una montaña volcánica, hay una cueva espaciosa, abierta en la *roca*, de ochenta pies de largo y cuarenta de ancho, que parece haber sido destinada á algunas ceremonias del antiguo culto. Penétrase en ella por cuatro aberturas de catorce pies de alto, sobre seis de ancho, separadas *entre sí* por pilares de diferentes dimensiones. Delante de la cueva se abre una esplanada, cortada en el mismo risco, donde hay unos nichos á cinco pies del suelo, redondos unos, y otros cuadrados. En la vertiente de la montaña por la parte del Sur, hay otra esplanada semicircular (1).

En el barranco de Valeron, distrito de Guia, existe otra curiosa cueva destinada, según la tradición, para convento de las vestales ó harinaguadas; súbese á ella con bastante peligro, y se compone de un arco elevado que le sirve de entrada, y un largo corredor á cuyos lados se abren unas celdillas á distancias regulares, colocadas las unas sobre las otras con sus ventanas para recibir la luz. En el exterior hay dos torreones cortados á plomo sobre el barranco con sus correspondientes troneras. (2)

La población rica vivía en el centro de la isla, prefiriendo las cuevas á las casas, por suponer que eran mas frescas y saludables; la gente del pueblo se reunía en las playas ó en los valles cercanos al mar, porque de este elemento recibían su prin-

(1) Webb y Berth. p. 159.

(2) Castillo p. 56.



cipal subsistencia.

Los grandes centros de población eran entonces al N. Galdar, al O. Acusa, y al S. Telde, Argonz y Arguineguin.

## VI.

### USOS Y COSTUMBRES.

YA hemos visto que, apesar de la sencillez en que debieron vivir los insulares canarios, la division en castas era ya conocida entre ellos, separando en dos bandos opuestos, los intereses comunes de aquella sociedad.

Signos esterioros de nobleza servian para señalar á las familias que habian tenido la suerte de nacer en ese rango. Una larga cabellera era el distintivo de este órden elevado, así como la falta de este requisito era la señal de ser un villano, ó un *achicaxna* (trasquilado).

El respeto á las mugeres, segun hemos dicho, constituia uno de los mas curiosos rasgos de su

fisonomía moral. Este respeto se extendía á los ancianos, á los niños, y á las personas consagradas al culto, como los faicanes y las harimaguadas.

Aunque solo les eran conocidas aquellas artes que brotaban, por decirlo así, espontáneamente de sus mismas necesidades, cuidaban de conservarlas fomentando su aprendizaje, y velando por la educación de la juventud que en ellas se instruía.

Sin ocuparnos ahora de los ejercicios que constituían su principal ocupación, como eran la carrera, la lucha, el pugilato, el manejo de la honda, del hacha y del palo, recordaremos que aprendían á tejer con la mayor perfección sus vestidos, y á coserlos cuando eran formados de pieles, que pintaban sus rodela con varios cuarteles de diferentes colores, que se teñían el rostro y los brazos, que se ocupaban en fabricar vasijas de barro de diferentes dimensiones, que araban, sembraban y regaban la tierra, y que levantaban por fin edificios, cuyas ruinas después de cuatro siglos se conservan aun intactas.

Es probable que las disposiciones naturales decidieran del arte á que cada uno se aplicara, siendo casi exclusivo de la nobleza, el manejo de las armas, el cultivo del terreno, y el cuidado de los rebaños, ocupaciones que no desdeñaban los mismos reyes.

Sencillos eran sus vestidos. Componíanse siempre de dos clases; ó de pieles perfectamente ado-

badas, ó de un tejido de junco ó de palma, primorosamente trabajado, en cuya industria eran muy diestros.

El vestido de los gefes se distinguia de los demás. En la relacion del viage de Angiolino, que tantas veces hemos citado, se dice espresamente, que el tamarco ó tonelete del gefe era de hojas de palmera, y el de los otros canarios de junco, pintado de amarillo y rojo.

El tamarco, no carecia de cierta elegancia: llevábanle ajustado al cuerpo, y encima otro de pieles que solo se ponian en invierno. Algunos usaban tambien una especie de sombrero con plumas. Las mugeres se vestian una hopalanda que les llegaba al suelo, llevando el cabello recogido atrás y trenzado con juncos de diferentes colores. Ambos sexos usaban sandalias de cuero de cabra ligadas con correas al pié (1).

Ademas de estos adornos, se pintaban el cuerpo con extravagantes dibujos. Bontier y Leverrier dicen en su crónica (2), *«que tienen sus carnes labradas con diferentes dibujos, segun el capricho y gusto de cada uno.»*

En lo que todos los historiadores convienen, era en su gallarda y varonil figura, y en la belleza de las mugeres. Cairasco añade, que estas tenían los ojos negros y rasgados (3). «Id por todo el mundo, escribian los capellanes del Sr. de Bethen-

(1) Ab. Gal. p. 98.

(2) Bontier y Lev. p. 72.

(3) Templo militante p. 283.

cóurt, y no hallareis en ninguna parte personas mas hermosas ni gente mas gallarda que la de estas islas.» Otro autor contemporáneo decia hablando de los canarios; «no exceden de una estatura regular, tienen los miembros robustos, son fuertes, muy valerosos, y al parecer de una gran inteligencia (1).»

Hemos ya hablado de la costumbre de bautizar á los recién nacidos, ahora añadiremos que, según algunos autores, no era la madre quien los criaba sino una cabra, porque creían que de este modo llegarían sus hijos á adquirir la ligereza de este animal (2).

Las doncellas nobles eran educadas en los cenobios, donde vivían reclusas las harimaguadas, siendo éstas las que tenían á su cargo la vigilancia y cuidado de su educación.

Allí entraban á la edad de ocho años, y no salían hasta cumplir los veinte. Debe suponerse que la instrucción que en estas casas recibirían, sería siempre relativa á las artes que estaban en uso en el país.

Vivían las esposas muy sujetas á la voluntad de sus maridos (3), distinguiéndose de las solteras en la forma y corte del vestido.

La manera de celebrar sus casamientos era muy sencilla. Convenidas las partes contrayentes, y obtenido el consentimiento de sus padres, se celebraban

(1) Ciampi—Diario de Bocaccio.

(2) Castillo—p. 62.

(3) Castillo p. 58.

grandes fiestas que duraban muchos dias, segun el rango y riqueza de los novios, quedando sin mas ceremonias ni requisitos, unidos por toda la vida. Si se casaban por segunda vez, los hijos del primer matrimonio tomaban el nombre de *punapales*, esto es mayorazgos ó principales herederos de la casa, siendo necesario que los hijos del segundo para ser ennoblecidos, los tomara de la mano el Guanarteme y los entregara al padre, pues sin esta circunstancia no eran considerados hijos dalgo (1).

La adopcion se verificaba del mismo modo, siendo muy frecuente que los nobles aumentaran su familia ó el número de sus adeptos ó clientes por medio de esta sencilla ceremonia, que era el primer acto, por decirlo así, de la introduccion de un plebeyo en el órden de la nobleza.

Entre las doncellas principales era costumbre autorizada, que cuando las querian casar, estuviesen antes descansando treinta dias, regalándose con todas aquellas viandas y bebidas mas succulentas y estimadas, que de ellos eran conocidas, para que así las encontrase el novio llenas de robustez y vida, y pudieran dar al estado hijos esforzados y valientes (2).

Se asegura por nuestros historiadores que el Guanarteme tenia el derecho de prelibacion en todos los matrimonios, considerándose honrada la novia que á tal costumbre se sometia; pero los canarios que sobrevivieron á la conquista, lo nega-

(1) Sosa p. 182.

(2) Ab. Gal. p. 92. = Castillo p. 57.

ban con tenacidad, asegurando que era tan falsa esta noticia, como aquella en que se les atribuía la unión legal de tres hombres con una sola muger (1)

Podemos, pues, asegurar, que los usos y costumbres de los primitivos canarios, nada tenían de vergonzoso ni de repugnante, teniendo en cuenta el grado de cultura y civilización que alcanzaban en aquella época. En la sociedad doméstica encontramos el respeto á los padres, el cariño á los esposos y el amor á los hijos; en la civil, la veneración á los ancianos, á los sacerdotes y á las mugeres, la sumisión á las leyes y á los usos de sus mayores, y la obediencia á las autoridades. ¿Qué mas podía esperarse de unos hombres separados por el Océano del movimiento civilizador de los pueblos del Continente, y entregados sin la luz del evangelio á sus buenos ó malos instintos?

Dignos de admiración serán siempre por su heroico valor, por su actividad inteligente, y por su decidido amor á la patria, los que supieron defender durante un siglo su independencia, respetando á sus vencidos enemigos, y cumpliendo con fidelidad sus juramentos.

(1) Cerdeño. Ms.

## VII.

## BAILES. — JUEGOS. — DIVERSIONES.

Los Canarios, según todas las tradiciones que de ellos se conservan, eran muy aficionados á los juegos y regocijos públicos. Entre éstos ocupaban el primer lugar, las fiestas que celebraban en cierta época del año, que creemos sería en julio ó agosto, los convites y bailes con que festejaban sus matrimonios, y las justas ó torneos, que para manifestar su valor y destreza, disponían en las plazas públicas, según el ceremonial que el uso había consagrado en esta clase de espectáculos.

« Dos cosas, decía Francisco de Gomara en su historia de las Indias, andan por el mundo, que han ennoblecido á estas islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, y el canario, baile gentil y artificioso. » « Este es un tañido músico, añade Viera (1), de cuatro compases, que se danza haciendo

(1) t. 1. p. 160.

el son con los piés, con violentos y cortos movimientos. »

Este baile ha desaparecido de la Gran-Canaria, sin que se conserve ningun recuerdo de la música ni de los movimientos con que se acompañaba, pero creemos que el *tango herreño*, es una copia de ese famoso baile, con las modificaciones que el tiempo y las costumbres han podido introducir en su ejecución.

Mientras unos bailaban, tocaban otros unos tamborcillos y flautas de caña, y cantaban endechas que recordaban sus amores, ó las hazañas de los personajes que mas se habian distinguido en la guerra, y cuya grata memoria conservaba el pueblo.

Las justas ó desafios se verificaban, como hemos dicho, en un sitio destinado á este objeto, que era siempre una gran plaza en cuyo centro se elevaba un estrado, sobre el cual se colocaban los dos combatientes, para desde esta altura poder ser vistos del público. En esta esplanada ó terraplen, habia, además, dos piedras llanas de dos piés de ancho, sobre las cuales era costumbre que cada lidiador recibiese y devolviese los golpes de su adversario, sin serle permitido, bajo ningun pretesto, apartarse de aquel sitio mientras duraba el combate.

Las armas con que se presentaban en la lid, eran un palo que remataba en un grueso nudo, y al cual llamaban *wagado*, tres guijarros muy redondos y lisos, y algunos pedazos de afilado pedernal. El combate daba principio arrojándose con increíble ligereza las piedras, que, con no menos facilidad, procu-



raban evitar, sin mover los piés del sitio donde se hallaban colocados; en seguida, empuñaban las tabornas ó pedernales, y ya con éstos, ya con el palo, se dirigian y paraban los golpes, dando pruebas de su fuerza, de su agilidad y de su destreza. Cuando á alguno de los combatientes se le rompía el magado, se detenía el otro; y si ambos estaban cansados, los padrinos les llevaban refrescos, interrumpiéndose la lid, para recomenzarla de nuevo.

Por fin, satisfecho ya el público y los jueces del valor respectivo que cada uno habia demostrado, levantaba la voz el presidente, diciendo, *gama, gama*, (basta, basta,) á cuyas palabras se suspendía el combate, quedando ambos reconocidos como hombres dignos de llevar las armas (1).

La lucha y el pugilato eran otros de los ejercicios que mas agradaban á los canarios, distinguiéndose entre sus hazañas, la que consistía en trepar á los picos mas escarpados é inaccesibles, y fijar en su cima un madero, como señal eterna de este rasgo de audacia. Aun se descubren en algunas alturas, donde parece imposible que el hombre se haya atrevido á fijar su planta, varias señales de este género, que evidentemente no tienen otro origen.

(1) Ab. Gal. p. 90.

«La manera que tenían en curarse cuando satian heridos, era que si la herida era penetrante, tomaban un junco y majábanlo como estopa el cabo hacía la raíz, y metíanlo por la herida mojado en manteca de ganado muy caliente, cuanto le podían sufrir, y así quemaban las heridas por dentro y fuera: y hacían la manteca de leche de cabras, la cual guardaban para muchos casos y efectos, porque mientras mas añeja es la manteca, mejores efectos hace.» Ab. Gal. p. 91.

Cuéntanse algunos anécdotas que confirman la idea, que del valor y destreza de estos insulares, se conserva en nuestras crónicas.

Adargoma, uno de los guaires mas famosos de la isla, cortaba de una pedrada la hoja de la palma que tomaba por blanco de sus tiros, aunque estuviese muy elevada; y bien sabido es la resistencia que opone la palma á un instrumento cortante, por mas afilado y bien dirigido que esté.

Habia Canario que elegia tres hombres, á los que, despues de darles á cada uno doce naranjas, y reservar un número igual, les mandaba que se las arrojasen á diez pasos de distancia. De esto resultaba que ninguno conseguia tocarle con las naranjas, mientras él las empleaba todas (1).

« Yo ví en Sevilla, dice *Nebrija* en sus *Décadas* (2), una cosa que la calificué por milagro. Estaba allí cierto isleño, natural de Canaria, el cual sin mover el pié siniestro de un sitio, aguardaba á ocho pasos de distancia á cuantos le querian arrojar piedras, cuyos golpes sabia evitar, ya torciendo un poco la cabeza, ya apartando enteramente el cuerpo, ó ya mudando alternadamente las corvas. Este era un peligro á que se esponia tantas cuantas veces le ofrecian un cuarto. »

Cuéntase de otro que llevaba un vaso á sus labios, lleno enteramente de agua, sin que nadie pudiera impedirselo, ni hacerle derramar una sola gota (3).

(1) Ab. Gal. p. 112.

(2) Neb. Decad. lib. 2, cap. 1.º

(3) Ab. Gal. p. 110.

No podemos pasar en silencio la respuesta que Maninidra, uno de los guaires mas famosos de Canaria, convertido ya al cristianismo, y gefe de un cuerpo de indigenas en la conquista de Tenerife, dió á Alonso Fernandez de Lugo, cuando al entrar en una batalla advirtió el general español que el canario temblaba. — ¿Porqué tiembblas? le dijo, ¿tienes miedo? — A lo que contestó Maninidra. — Tiemblan las carnes del aprieto en que las va á poner el corazon (1).

Hubo tambien otro Canario, llamado Guanháben, célebre por su valor y por su destreza en la lucha, al cual otro isleño que gozaba de la misma reputacion, desafió á probar sus fuerzas en uno de esos certámenes públicos, de que antes hemos hablado. Aceptado el desafio, y arregladas las condiciones, estuvieron asidos cuerpo á cuerpo por largo rato, sin que uno ni otro consiguieran derribarse. Entonces Guanháben, dirigiéndose á su adversario, le dijo. — Eres Caitafa, un hombre valiente, pero no harás nunca lo que yo me atreva á hacer. — A esta interpelacion, el isleño lleno de arrogancia, respondió afirmativamente; oido lo cual por Guanháben, se dirigió sin detenerse á la playa seguido de su contrario, y de una multitud innumerable de curiosos. Entonces, trepando á lo mas alto de un escarpado risco, situado cerca de la Aldea de S. Nicolás, y que lleva el nombre de Tirma, y echando una mirada de desafio á Caitafa, se lanza desde aquella altura al mar. Su rival al ver ésto, sin titubear un solo instante, corre, tre-

(1) Sosa, p. 161.

pa al risco, y se despeña tras él, poseido del mas ardiente entusiasmo (1).

Estos hechos, y otros que omitimos, prueban el carácter indomable de esta raza de valientes, y las grandes cualidades que les adornaban, si bien, dirigida su enseñanza é ilustrada su razon, hubieran empleado con mas acierto sus fuerzas prodigiosas, y su inteligente actividad.

En pocos paises encontraremos mas rasgos heroicos que en la Gran-Canaria. Los Adargomas, Maninidras, Doramas y Bentaguaires, no ceden en valor ni patriotismo á los héroes mas famosos de la Grecia, de Roma y de Cartágo.

(1) Ab. Gal. p. 111.

## VIII.

## ENTIERROS. — MOMIAS.

FAMOSOS son también los pueblos primitivos de Tenerife y Canaria, por el arte con que embalsamaban los cuerpos de sus ascendientes, conservándolos intactos durante muchos siglos, en la misma forma que lo practicaron los antiguos egipcios.

Renombre universal tienen en los círculos científicos de Europa las momias de Tenerife, viéndose en sus principales museos, restos más ó menos curiosos de la raza guachinesca, mientras las momias canarias, olvidadas ó confundidas con las de aquella isla, no obtienen de los viajeros ni de los sabios el menor recuerdo. Algunos historiadores se han adelantado hasta negar que los habitantes de la Gran-Canaria conocieran el arte de embalsamar los cuerpos, supuesto que jamás se han encontrado momias en las cuevas de esta isla (1). Para contradecir es-

(1) Berthelot: etnog. p. 148.

ta aventurada asercion, bastaria citar á todos nuestros cronistas, así antiguos como modernos, que afirman lo contrario, si no existieran hoy pruebas indubitables de la existencia de esas momias

Castillo en su *descripcion histórica* (1), nos dice, que los embalsamadores formaban un gremio, teniendo á su cargo todos los procedimientos de esta operacion, y contándose entre ellos personas de ambos sexos. La manera de proceder á estos embalsamamientos, según el mismo autor, era el siguiente. Introducian por la boca á los cadáveres diferentes confecciones de polvos de brezo, de corteza de pino, de yerbas aromáticas, y manteca de cabras derretida, y por espacio de quince dias los ungian, poniéndoles al sol; envolvíanlos, luego, en pieles perfectamente gamuzadas, y los depositaban en cuevas inaccesibles.

Abreu Galindo añade, que los plebeyos eran escludidos de este honor, teniendo su sepultura entre las escorias volcánicas de la Isleta, donde todavia se encuentran hoy en gran número.

En efecto, hacia la banda meridional de la misma Isleta, se descubren grandes montones de piedra en forma piramidal, de los cuales cada uno indica el lugar de una tumba. Este sitio se halla cubierto de lava que se llama por los canarios *malpais*, y que el tiempo no ha podido aun cubrir de tierra vegetal: cada fosa tiene de seis á ocho piés de profundidad, formando una bóveda sostenida, ó por tablones de tea, ó por una muralla de piedra se-

(1) Castillo p. 64.

ca. El cuerpo se halla siempre colocado con la cabeza hácia el norte, encontrándose generalmente entero, y los huesos bien conservados. En algunos sepulcros se ven fragmentos de tamarcos, de calzado y de estereras de palma, y las frutas de una planta que pertenece á la especie del terebinto ( 1 ), que, segun algunos, empleaban para retardar la putrefaccion. Vénse tambien, aunque en muy pocos, hachas de piedra, vasijas de tierra cocida, y *unas piedrecitas basálticas cortadas en pirámides, cuya base incrustada de líneas trasversales, figura una multitud de losanjes, con una punta en el centro.* ( 2 )

Estos mismos sepulcros que vamos describiendo, se encuentran tambien sobre la costa occidental, muy cerca del pueblo de Agaete, y en la antigua aldea de Arguineguin al Sud de la Isla. M. Despreaux que los ha examinado, asegura que los esqueletos encerrados en las fosas mayores tienen la cabeza vuelta hácia el norte, mientras en las pequeñas se dirigen de este á oeste.

Podemos citar tambien ejemplos de sepulturas encontradas sobre la cima de las montañas. Cuando en 1704 se allanó el cerro de Sta. Catalina para colocar en él una batería, se descubrieron tres, formando una boveda de lajas tan artísticamente cerrada, que impedia penetrar la tierra y el polvo. ( 3 )

Posteriormente, en 1855, se hizo por casualidad

( 1 ) *Cneorum pulverulentum*, llamada por los indigenas *Oríjama*.

( 2 ) Berthelot. p. 149.

( 3 ) Castillo p. 64,

un descubrimiento de mas importancia; unos pastores encontraron una cueva situada en la escarpada vertiente de una montaña de las bandas del Sud, donde, despues de penetrar con gran peligro, vieron una multitud de momias encerradas allí desde tiempo inmemorial.

La entrada de la cueva era baja y estrecha, pero el interior ancho y despejado.

Hallábanse las momias sin órden ni simetría, efecto sin duda de su mucha antigüedad, que las habia descompuesto y fraccionado. Esta confusion en la disposicion de los cuerpos se hacia mas notable, á medida que se internaba en el enterramiento, viéndose los miembros mezclados indistintamente sin saberse á que momias debieron pertenecer. Felizmente á la entrada de la cueva, y en un sitio donde era menor la humedad, se encontró una perfectamente conservada, y de la cual vamos á hacer una minuciosa descripción.

Estaba el cuerpo envuelto en doce pieles. De éstas las siete interiores, estraídas de corderos natos se hallaban tan perfectamente conservadas, que aun podia verse el brillo del pelo, y tan elásticas como si estuvieran acabadas de curtir. De las cinco exteriores, como mas espuestas al contacto del aire, solo quedaban fragmentos. Encontróse así mismo el rastro de una sustancia viscosa, fusible al calor de la mano, de gusto y olor semejantes en un todo al de la miel de abejas, pero de color rojo oscuro, debido tal vez á la mezcla de algunos ingredientes que empleaban para obtener el bálsamo con que



ungian las mismas momias. Las pieles de que hemos hablado no eran todas de la misma clase; las mas finas y delicadas se encontraban inmediatas al cuerpo, con el pelo hácia adentro, observándose mezclados en algunas de ellas los colores blanco y negro, formando sencillos dibujos. Cada dos ó tres de estas pieles estaban sujetas al cuerpo por algunas tiras de cuero colocadas á media vara de distancia y cosidas en sus extremos; la última presentaba el aspecto de un saco cerrado por la boca.

La momia se hallaba en un estado de regular conservacion. El rostro habia perdido la piel, y solo la mandíbula inferior se veia aun cubierta de una barba negra y corta; el cráneo tenia así mismo algunos mechones de pelo castaño en su parte posterior. El pecho y el abdómen, aunque hundidos, se descubrian distintamente del mismo modo que los muslos y piernas; no así las manos y los piés que solo tenían las falanges, desnudas enteramente de la piel que las cubria. Por la inspeccion de los dientes y el color del pelo y de la barba, parecia pertenecer la momia á un hombre de mediana edad.

La posicion de los brazos y las piernas era perfectamente horizontal, sin que se advirtiera en sus miembros ninguna contraccion.

Halláronse junto á ella dos fragmentos de una vasija hecha de madera de drago, que aun conservaba el olor de la miel que en ella se habia depositado.

Además de esta momia, se pudo recojer tambien la de una niña de corta edad, cuyas manos se halla-

ban tan perfectamente conservadas que se distinguían los hoyos de las coyunturas, la tersura de la piel, su color y sus diminutas uñas.

Entre los varios restos informes que se veían diseminados en la cueva, eran dignos de llamar la atención, una pierna con su pié, cuya piel era igual en color al de las momias egipcias; un craneo adornado de pelo negro y corto, peinado en gruesos bucles como el de algunas estatuas antiguas; y un fragmento que solo conservaba el fémur, ó hueso del muslo, unido á los de la pélvis, y formando ángulo recto con el resto del cuerpo, lo cual dejaba comprender que la persona á quien perteneció debió morir sentada con las rodillas unidas á la barba, por efecto de alguna enfermedad que la obligó á tomar aquella violenta posición.

Pero, lo que mas se admiraba en la primera momia, era la fortaleza, suavidad y tersura de las pieles que le servían de envoltura; habia algunas que podían competir con la mas esquisita gamuza de Suecia. Estos diversos fragmentos, estaban cocidos con una cuerda de tripa, tan fina y delicada, que se necesitaba el auxilio de un vidrio microscópico para distinguir las dos hebras torcidas cada una separadamente y luego juntas, con que se hallaban unidas las pieles, siendo de notar la perfecta uniformidad del grueso de la cuerda.

No todas las momias estaban envueltas con tanto esmero; habia algunas, cuyos restos se conservaban en sacos groseros de una tela formada de un tegido de junco, resguardadas exteriormente por esteras de

palma.

Encontróse también entre otros objetos, un collar compuesto de tres cuentas azules de vidrio ensartadas en un cordón de cuatro hilos de tripa, resto tal vez de los juguetes que les vendían los traficantes europeos, en cambio de los productos más apreciados del país.

El descubrimiento de esta cueva comprueba muchos de los detalles que hemos tomado de nuestros cronistas sobre el embalsamamiento y entierro de los cadáveres isleños.

Varias son las observaciones que se desprenden de lo que llevamos espuesto, y que reasumiremos en pocas palabras.

Vemos primeramente confirmado, que los Canarios, conocieron el arte de embalsamar los cuerpos y conservarlos sin corrupción como los de los guanches de Tenerife; así mismo es indudable que depositaban junto al cadáver, vasijas con miel, manteca y leche, á las que tal vez añadían los muebles que más apreciaba el difunto, observación importante que nos hace sospechar algún conocimiento en ellos del dogma de la inmortalidad del alma. La diferencia de envoltura nos revela también que el rango y la clase del muerto influía en el modo de embalsamarle, cuidándose poco de los que no podían por su fortuna aspirar á las doce pieles que cubrían la momia, que ha llegado intacta hasta nosotros.

Sabemos, por una constante tradición, que los Canarios, eran muy celosos de la conservación de estos sepulcros, y que á nadie revelaban el sitio donde

se ocultaban, tapiando con el mayor cuidado la entrada de las cuevas que les servían de encierro. No dudamos, pues, que existan todavía muchas en nuestras montañas, como la que casualmente se descubrió en 1855, y cuyas momias podrían resolver algunos problemas curiosos sobre la obscura historia de aquellos isleños.

En fin, hace algunos años que se encontró en una cueva de los alrededores de Telde una vasija de barro cocida, llena de discos de diferentes dimensiones agujereados todos por el centro, y arreglados como las espirales de una concha.

Se supone que estos objetos fueron de algun valor para los primitivos habitantes, sirviéndoles tal vez de adorno ó de moneda corriente. ( 1 )

(1) La momia de que nos hemos ocupado en este artículo se halla en poder de D. Juan del Castillo y Westerling.

## IX.

## TRADICION HISTÓRICA. — ANDAMANA

**E**SCASAS SON las noticias que han llegado hasta nosotros sobre las trasformaciones políticas que debieron experimentar los pueblos de estas Islas, antes de constituirse definitivamente en monarquías, mas ó menos absolutas, como las que encontraron establecidas los Europeos al visitar de nuevo este olvidado archipiélago; pero debemos suponer, que al revelarse en ellos la necesidad de constituir alguna forma de gobierno, debió naturalmente quedar el territorio dividido en tribus independientes, formadas entre sí por la asociacion de una ó de muchas familias, enlazadas por el parentesco ó por la amistad de sus individuos. Estas tribus se hicieron luego la guerra por zelos, por envidia, por demarcacion de límites, ó por el uso de los pastos que habian de servirles para alimentar sus rebaños.

Entre estas tribus es probable hubiera alguna, cuya preponderancia sobre las demas fuera insensiblemente pronunciándose, ya por el aumento de su poblacion, ó ya por la feracidad del terreno que le habia tocado en suerte; asi creemos que sucedió con la establecida en el distrito de Galdar.

La expedicion de Ben Farroukh en 999, la mas antigua de que tenemos noticia en la edad media, nos habla de un Guanarteme de Galdar, llamado Guanariga, en cuyo palacio fué festejado el capitán árabe por los guaires ó consejeros canarios. Aquella curiosa relacion añade: «que las islas canarias estaban habitadas por tribus mas ó menos bárbaras y gobernadas por diferentes caudillos: que en las islas de Canaria y Capraria (Fuerteventura), estos eran independientes y se hacian la guerra unos á otros, al paso que en la de Nivaria (Tenerife), los habitantes formaban hasta quince tribus subordinadas á un soberano ó Mencey; y finalmente que entre todas las islas, la que ofrecia muestras de alguna civilizacion era la isla de Canaria, tanto por la afabilidad de sus naturales para con los estrangeros, como por sus instituciones civiles y religiosas, y su agricultura é industria, que se hallaban mas perfeccionadas que en las demás islas (1).»

Estas noticias, por incompletas que nos parezcan, se anudan perfectamente con las que han sido recogidas por nuestros cronistas.

En una época que no se cita, pero que nosotros creemos poder fijar á mediados del siglo XIV, la isla

(1) Ossuna comp. p. 22. — Mr. Etienne ms. 13.

de Canaria se hallaba dividida en diez distritos independientes, cuyos nombres eran Galdar, Telde, Agüimes, Tejeda, Aquejata, Agaete, Tamaraceite, Artabirgo, Astiacar y Arucas. Cada uno de estos distritos, era mandado por un gefe ó capitán independiente, auxiliado por un número mas ó menos crecido de guerreros.

Esta division en tribus fomentaba entre los Canarios sus instintos belicosos, y hacia mas sangrientas y frecuentes sus guerras y disensiones.

Entretanto, una muger se disponia á cambiar radicalmente este sistema de gobierno, preparando una revolucion, cuyas consecuencias se dejaron sentir bien pronto.

Vivia en el canton de Galdar una hermosa jóven llamada Andamana (1), que por su raro talento, por sus virtudes, y por la habilidad con que arreglaba los negocios mas árdulos y complicados, gozaba en toda la isla de una reputacion tan justa como merecida. Suponen algunos que practicaba el arte de la adivinacion, y que, para aumentar su prestigio, fingia estar inspirada y en comunicacion con los espíritus. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que todos acataban su poder, y que, si bien no lo ejercia de hecho, era moralmente irresistible. Todos, sin embargo, convienen en que lo empleaba en bien y utilidad del pais, sin apartarse nunca de las reglas de la mas estricta justicia.

Pasaron así algunos años, hasta que varios isleños, ó envidiosos de la fama de Andamana, ó aver-

(1) Ab. Gal. la llama Atidamanr p. 108.

gonzados de ver á una muger mezclada en sus negocios públicos, y decidiendo como supremo árbitro todas las cuestiones suscitadas entre ellos, se propusieron sacudir el yugo, burlándose de sus actos, despreciando sus decisiones, y desacreditándola por cuantos medios puede sugerir el odio y la envidia.

Estos vergonzosos manejos irritaron al fin á Andamana, que, aunque superior á sus viles detractores, no podia conformarse con la tranquila resignacion de víctima; entonces juró vengarse de ellos y del pueblo en cuyo favor habia trabajado tantos años, y formó el atrevido proyecto de conquistar la isla, ciñendose la corona de esta nueva monarquía. Al efecto eligió entre sus numerosos adoradores, al mas valiente y afamado campeon de las diez tribus, y se desposó públicamente con él, ocultando á todos su designio. Estas bodas atrajeron la juventud guerrera á Galdar, en cuyo distrito vivia Gumidafe, que así se llamaba el venturoso elegido (1), y aprovechándose Andamana de esta circunstancia, empleó toda su habilidad y talento en reclutar un pequeño, pero adicto y aguerrido ejército, que obedeciera ciegamente sus órdenes, y le sirviera de dócil instrumento para llevar á efecto su ambicioso plan.

Así sucedió; los guerreros seducidos por la magia de sus palabras, por el anuncio de fáciles victorias, y por la promesa formal de premios y recompensas, se agruparon en torno de ella y de su es-

(1) Vivía Gumidafe en unas cuevas que al presente se llaman del caballero de Facaracas. Ab. Gal. p. 108.



poso, y conducidos por ambos á los cantones mas próximos, fueron sin resistencia reduciéndolos á su dominio. Todavía quisieron sus enemigos hacerlo frente en algunos puntos, pero era ya tarde, su influjo moral, apoyado por un ejército victorioso que cada día se engrosaba con nuevos adeptos, los redujo en breve á la impotencia, obligándoles á depouer las armas. La isla, entonces, quedó enteramente sometida á un solo dueño, rindiendo desde aquel momento humilde vasallage á la astuta y afortunada isleña.

Los nuevos reyes fijaron su Corte en el distrito de Galdar, y procuraron atraer á su lado, como prenda de seguridad futura á los mejores guerreros de la isla. Es muy posible que Andamana no se apartara en el poder de las máximas justas y equitativas que la habian conquistado antes de su elevacion, la fama y renombre que le sirvió de escabel para subir al trono; así al menos se deduce de la tranquilidad interior que disfrutó el pais en el largo período de su reinado.

La tradicion, pues, guarda silencio sobre los acontecimientos que siguieron á este cambio de gobierno; solo se sabe que le sucedió su hijo Artémi Semidan, digno heredero de una corona que los europeos iban á hacer muy peligrosa.

## X.

## ARTEMI SEMIDAN.

**S**UCEDIA esto á fines del siglo XIV.

Ninguna noticia nos conservan nuestros cronistas sobre los primeros años del reinado de este príncipe. De suponer es siguiera las máximas de buen gobierno que le legaran sus padres, teniendo la habilidad ó la fortuna de sostenerse, en medio de la sorda rivalidad que debia necesariamente existir todavia, entre los principales guerreros de la isla.

En medio de la oscuridad en que está envuelto este período de nuestra historia, debemos á los capellanes de Bethencourt algunas breves noticias, recogidas en sus frecuentes escursiones por las costas de la Gran-Canaria, bajo el mando de Gadifer de la Salle y del mismo Bethencourt.

Cuando éste, despues de haber rendido vasallage al rey de Castilla, envió á su asociado una fragata.

con refrescos, armas y soldados, segun dijimos en el libro 2.º, Gadifer, deseoso de reconocer todo el archipiélago, y sabiendo que así secundaba las intenciones de Bethencourt, dispuso que la misma embarcacion, antes de retornar á España, le sirviera para llevar á efecto con mas comodidad su empresa. Esta resolucion fué muy bien recibida por Españoles y Franceses, que se prometian cambiar con ventaja sus bujeras por los productos canarios que con tanta aceptacion se vendian en Europa.

Dió principio la expedicion por la isla de Fuerteventura, donde, despues de varias escaramuzas con los naturales, aun no conquistados, aprisionaron cuatro mugeres, único trofeo de su victoria.

De allí pasaron felizmente á Canaria, fondeando al amanecer en el puerto de Gando, sobre cuya costa aparecieron á las pocas horas cerca de 500 isleños. Despues de habérseles hablado por medio de un intérprete, y dádoles las seguridades que ellos juzgaron necesarias, fueron á bordo de la nave veinte y dos canarios, cambiando por anzuelos, cuchillos usados y hierro viejo, la sangre de drago que llevaban y que podia valer 200 doblas de oro. Detuviéronse allí dos dias, sirviéndoles de distraccion los juegos de los isleños, hasta que, deséando hacer aguada, se dirigieron mas al Sur, á la rada de Arguineguin, pueblo entonces de numeroso vecindario, en donde por ser la gente mas suspicaz y desconfiada no se les permitió llegar á tierra. En este viage recogieron á bordo un canario que se vino nadando al buque, y que hablaba el castellano. Este

dijo llamarse Pedro, ser hijo de padres hidalgos, y natural del valle de Giniguada (1). Añadió que habia sido educado por unos españoles que naufragaron en aquella costa, y los cuales en número de trece fijaron allí su residencia, instruyendo á los isleños en la fé cristiana, y enseñándoles varias artes y oficios, propios para hacer mas cómoda su vida salvaje. Pero sucedió que un dia aparecieron algunos buques tripulados por vizcainos y andaluces que entraron á saco las pacíficas poblaciones del litoral; y entonces los Canarios, siempre recelosos, atribuyendo esta conducta y la llegada de los extranjeros, á avisos secretos comunicados por los prisioneros náufragos, determinaron exterminarlos á todos, con algunos que habian cogido en la última refriega. Uno sin embargo, antes de morir pudo escribir la relacion de sus aventuras que confió á Pedro, rogándole pusiera aquellos papeles en manos de los primeros españoles que llegaran á la isla.

Este era el objeto que conducia á bordo al fiel isleño.

El papel salvado de una manera tan estraña decia, siguiendo á nuestros cronistas, de este modo (2):

«En cinco de julio de 1382, hizo viage el navío de Francisco Lopez, vecino de Sevilla, del puerto de S. Lucar para Galicia, y con tormenta derrotada, aportamos y dimos en la costa del poniente de esta isla de Canaria, en la boca de un barranco llamado de Niginguada, y de treinta y seis personas que veníamos en

(1) Donde hoy se levanta la ciudad de Las Palmas.

(2) Castillo p. 30.

el navío, solo salimos con vida trece por estar el mar muy furioso, las olas rebentando muy lejos de tierra, y somos los siguientes; Andrés Suarez, Juan Romeró, Andrés Galindo, Juan Hernandez, Ignacio de Fuentes, Antonio Lopez, Francisco Tellez de Sevilla, (hermano del capitán del navío Francisco Lopez que se ahogó con los demás.) En dicha parte fuimos presos por los canarios y llevados la tierra dentro, á presencia del Guadarteme, señor de la isla; y cuando entendíamos ser maltratados de ellos, merecimos que nos regalasen con carne asada, miel y harina de cebada tostada, y nos dió libertad, poniendo penas á todos sus vasallos para que no nos ofendiesen ni agraviasen. »

« Es gente piadosa, caritativa y obediente á su rey, porque entendida su voluntad, no faltarán á ella, y amorosamente nos dieron muchas cabras para criar, que es lo que usan, y mucha cebada para la sementera. Andan los hombres y mugeres vestidos de pieles amorosas, y las camisas son de lo mas tierno de las palmas. Précianse de tener los cabellos rubios; es grande el número de la gente que hay en esta isla; los nobles son muchos, diferenciados de todos por los trages, y no trabajan jamás, porque es afrenta para ellos, y así pagan á otros que les siembran y guardan sus ganados, y así cada uno sustenta un gran número de pastores y criados para su labranza. Tienen mucho gobierno en su república, para que nombran en todos los lugares Fayacanes, que son como gobernadores, que entienden tambien en cobrar una parte de los frutos que cada año pagan y se crían para el Guadarteme, y en casar los

donceles y doncellas, y en castigar los delitos, quitando las vidas á los malhechores, mandándolos echar al mar ó debajo de piedras; y como son rectos en sus castigos, viven todos quietos y pacíficos. En gente muy belicosa, y no se les ha de faltar á la verdad, ni cometer traicion, porque lo sienten mucho, demas de que lo castigan severamente. »

« Habemos enseñado algunos muchachos la doctrina cristiana y hablar castellano, sin que lo entiendan ellos lo que dicen: hemos bautizado algunos en secreto, y lo han guardado porque todos corriamos peligro, y especial un muchacho de ocho años, poco mas ó menos, que se ha inclinado á servirnos, llamado *Tiferán* en canario, el cual tenemos en nuestra compañía, y le hemos bautizado y puesto el nombre de Pedro; esperamos en Dios, nuestro señor, ha de ser buen cristiano. Todos los de esta isla lo fueran, porque sus naturales son dóciles é inclinados á buenas costumbres en aquello que conocen ser bueno, y en hacer bien á los desvalidos: su divina magestad nos favorezca y lleve á nuestra tierra España para morir entre cristianos. »

« Once años há que habitamos en Gran-Canaria trece españoles en nuestra libertad, y ya naturalizados, nos han preso los canarios y juntamente con nosotros unos siete españoles, cuatro guipuzcoanos y los tres sevillanos; que cautivaron en la guerra que les vinieron á hacer estas naciones este año de 1393, y nos tienen en una cárcel debajo de tierra; no sé lo que será de nosotros. Hemos sabido como llevan muchos naturales de esta isla cautivos á España, que

han cogido en otras islas, y que en ésta, aunque hicieron una torre, la fuerza de los canarios los rechazó de ella, y así se embarcaron los que pudieron, aunque no se cogieron mas que estos siete, aunque fueron muertos muchos canarios, porque acabaremos aquí las vidas, porque los canarios son muy rigurosos y ejecutan sus castigos inviolablemente, solo Pedro el canario nos trae el sustento y nos asiste. Dios nuestro señor sea por nosotros. amen.»

El autor de donde tomamos esta relacion, no nos indica como llegó á sus manos este testamento de los canarios, conservado sin duda por los expedicionarios de Gadifer, pero desde luego puede afirmarse, que, si bien en las ideas puede ser una copia exacta del original, las palabras con que ha llegado hasta nosotros son evidentemente apócrifas. No es éste el estilo del siglo XIV.

El suceso, sin embargo, es verdadero y podemos referirlo al reinado de Andamana y Gumidafe, que debieron ocupar el trono en el período comprendido entre 1360 á 1399.

Sea como fuere, es indudable que en 1405 reinaba ya en la Gran-Canaria Artemi Semidan, jefe de las tropas que rechazaron victoriosamente á los normandos y españoles en la rada de Arguineguin.

Reseñemos brevemente este memorable suceso.

Después que Bethencourt volvió por segunda vez de Francia, libre ya de su consocio Gadifer, y viéndose señor tributario de las islas, por concesion solemnemente de los Reyes de Castilla, determinó explorar detenidamente aquella parte del archipiélago que no

se había sometido á sus armas, dirigiendo principalmente sus ambiciosas miras hácia la Gran-Canaria, como la prenda mas codiciada de su pequeño reino.

Ya hemos dicho en otro lugar, que con este objeto equipó tres caravelas con las cuales salió de Fuerteventura el 6 de Octubre de 1405, pero que luego los temporales, dispersándolas, lo condujeron al cabo de Bojador, donde la tripulación aprisionó algunos moros y mató una multitud de camellos salvages.

Desde este punto, emprendiendo de nuevo su rumbo á la Gran-Canaria, los vientos tornaron á separar las naves, llevándose, una á la Palma y otra á Fuerteventura, hasta que la tercera en que iba Bethencourt, pudo al fin echar el ancla en la costa Sur de Canaria.

Aquí tuvo este gefe varias conferencias con el Rey de la isla, que probablemente debieron ser amistosas, cambiando entre sí algunos objetos de comercio; pero, mientras esto sucedía, la segunda embarcacion llegó á Arguineguin, conduciendo á algunos caballeros franceses, entre los que citaremos á Juan le Courtois, Guillermo de Auberose, Anibal el Bastardo y Andrac. Orgullosos estos nobles con la fácil victoria obtenida en las playas africanas, creyeron repetir con buen éxito la misma hazaña en las costas de la Gran-Canaria. No faltó un Normando que dijese que con veinte hombres se comprometia á atravesar impunemente toda la isla, fanforronada que pinta exactamente el estado de confianza y entusiasmo de que se hallaba poseido el pequeño ejército



européo, y el desprecio con que miraba á los que en su orgulloso desden daba el nombre de bárbaros é infieles.

Bethencourt, sin embargo, mas prudente que sus soldados, y apreciando en su verdadero valor las cualidades guerreras de los canarios, se opuso á toda invasion á mano armada, hasta que sin orden suya, desembarcaron en dos chalupas cuarenta y cinco hombres y atacaron de improviso á los isleños, rechazándolos en desórden á las montañas.

Los canarios, mandados como hemos dicho por su Guanarteme, huyeron á esta primera embestida, tal vez con premeditado cálculo, así es que, rehaciéndose luego y viendo diseminados á sus enemigos, les acometieron con furor, y cortándoles la retirada, se apoderaron de una de las dos chalupas, matándoles veinte y dos hombres. Allí murieron Guillermo de Auberbose, gefe de la escaramuza, Godofredo de Auzouville, Guillermo de Allemaigne, Juan le Courtois lugarteniente del Sr. de Bethencourt, Anibal, bastardo de Gadifer, Seguirgal, Gerardo de Sombray, Juan Chevalier y otros muchos.

Grande fué el sentimiento que esta pérdida produjo en todos los expedicionarios, especialmente en su gefe, de modo que reuniendo inmediatamente la gente que habia escapado á tan funesta derrota, hizo rumbo á la Palma, abandonando para siempre las costas de una isla, á la que desde entonces dió el nombre de *Gran-Ganaria*.

Este fué el hecho culminante del reinado de Artermi Semidan, debiendo suponer que sucedió cuando el

se hallaba todavía en la adolescencia, y sin que pereciera en aquella gloriosa jornada como algunos equivocadamente aseguran.

Desde esta época los canarios no tuvieron un momento de tranquilidad. Conquistadas las islas de Lanzarote, Fuerteventurá, Hierro y Gomera, y no contando sus nuevos dueños con otras riquezas que las que pudiera proporcionarles la venta de esclavos, odioso tráfico admitido entonces en muchos mercados de Europa, tenían siempre dispuesta una escuadrilla de buques menores, con la que se dejaban caer sobre las costas de Tenerife y de la Gran-Canaria, sorprendiendo á los indefensos isleños, y huyendo tan pronto como encontraban alguna resistencia.

Maciot era el jefe de estas piraterías, que se ejecutaban á mansalva durante la noche, produciéndole cuantiosas sumas. Sus sucesores los Barba de Campos, los Perazas y los Herreras, siguieron el mismo camino, y todos de consuno durante medio siglo se complacieron en talar, saquear y despoblar el país.

Entretanto, los portugueses enviaban también sus escuadras, unas veces sobre las islas conquistadas, arrancándolas momentáneamente al dominio de los magnates españoles que las poseían, otras sobre las tres que aun permanecían libres, no para imponerles su yugo, sino para hacer el mismo odioso tráfico de esclavos, y llevarlos luego á vender á Lisboa.

Sin embargo, no siempre estas expediciones se llevaban á efecto impunemente; los canarios amaestrados yá con tan continuas alarmas, habían estable-

cido atalayas en los puntos mas elevados de la costa que se correspondian de uno á otro distrito, y así en pocas horas la poblacion guerrera de la isla se hallaba reunida en el punto amenazado, acaudillada por sus principales gefes, y con armas terribles ganadas á sus mismos enemigos.

Entre aquellas expediciones es digna de citarse la que el Infante D. Enrique de Portugal encomendó á D. Fernando de Castro, y que constaba de 2.500 infantes y 200 caballos. Este poderoso armamento despues de haber amenazado á la isla de Lanzarote, secuestrada entonces por Pedro Barba de Campos, se dejó caer súbitamente sobre la Gran-Canaria invadiendo sus playas. Pero no bien los canarios descubrieron á los primeros portugueses en tierra, cuando los acometieron con tanta furia que su comandante creyéndose perdido, ordenó al punto la retirada, embarcándose precipitadamente con sus tropas, no sin haber perdido antes un gran número.

La misma derrota sufrió otra nueva escuadra, que, al mando del capitán Antonio Gonzalez, guardaropa del mismo Infante, y sugeto de toda su confianza, invadió al año siguiente la isla.

Poco despues de estos sucesos murió Artémi Semidan dejando el trono á sus dos hijos Tenesor y Bentaguairé Semidan, que lo dividieron entre sí, gobernando el primero en el país de Galdar, que comprendia desde el pueblo de Tamaraceite, corriendo una línea hasta Tunte (hoy San Bartolomé de Tirajana), Arguineguin y Aldea de San Nicolás; y el segundo en el país de Telde, que abrazaba los demás

territorios de la isla con las grandes villas de Argones, Cendro y Agüimes.

Durante este cambio de sucesion, y en los primeros años que siguieron al gobierno de los dos jóvenes príncipes, podemos fijar la época de la fundacion de la famosa torre de Gando, primera señal de dominio enclavada por los europeos en el territorio de la Gran-Canaria.

## XI.

### TENESOR Y BENTAGUAIRE.

**D**IEGO de Herrera acababa de tomar posesion de las cuatro islas conquistadas que formaban entonces su señorío, cuando, segun ya indicamos en nuestro libro anterior, trató de emprender la conquista de la Gran-Canaria, objeto constante de las aspiraciones de sus antecesores Bethencourt, Maciot y Peraza.

Para conseguir su intento, entabló negociaciones con el Rey ó Guanarteme de Telde, y obtuvo al

fin, ocultando sus designios bajo el velo del comercio, que le permitiesen levantar una torre en el puerto de Gando, próximo á los grandes centros de poblacion de Felde, Argones y Agüimes.

Colocóse en la torre una respetable guarnicion, y se estacionó en la rada una barca que de vez en cuando sirviera para transmitir noticias de una á otra isla.

Entre tanto, se consolidaban los dos nuevos gobiernos en que se habia dividido á Canaria. Cada Guanarteme habia nombrado seis consejeros ó guaires entre las personas mas notables de la nobleza, y habian convenido en reunirse anualmente en unas como córtes ó asambleas generales para ventilar en ellas aquellos asuntos que fueran de interés comun á ambos pueblos.

Estas asambleas tenian siempre lugar en Gáldar, en consideracion tal vez de haber sido aquel pueblo la antigua córte de los Guanartemes y asiento principal de su nobleza.

Los guaires mas famosos que formaban el consejo de Tenesor eran Adargoma, Tazarte, Dorámas, Tijama y Gayfa, y los que constituian el de Bentaguairé, Maninidra, Nenedan, Bentaguaya, Caytafa, Guanháven y Gariráygua.

A favor de la torre construida en Gando, Diego de Herrera aprestó en Agosto de 1461 una escuadra con el objeto de probar fortuna; acompañábale en esta empresa el obispo de Rubicon D. Diego Lopez de Illescas. Los canarios, sin embargo, no se dejaron sorprender. Al ver tantos aprestos de guerra decla-

raron terminantemente que no les permitirían desembarcar de aquel modo, apesar de sus protestas de amistad, pero que consentían en darles cuanto necesitasen así en víveres, como en aguada. Herrera tuvo que sufrir este desaire, contentándose con la certificación en debida forma, que estendió su escribano Fernando de Párraga, tomando en su nombre posesion nominal de un pais para el inconquistable (1). Igual resultado tuvo otra espedicion mandada por el obispo Hlescas, que al año siguiente intentó con 300 hombres de armas internarse en la isla.

La guerra de sorpresa y escuramuzas nocturnas, era pues, mas ventajosa á Herrera que estos alardes de fuerza siempre inútiles ante la vigilancia de los isleños; y así, teniendo en cuenta sus verdaderos intereses, siguió explotando el tráfico de esclavos, tanto en ésta como en las dos islas de Tenerife y la Palma.

En una de estas correrías, habiendo llegado una noche sobre la costa N. de la Gran-Canaria, algunos buques mandados por el mismo Herrera, envió éste una lancha á tierra con algunos soldados y marineros, que desembarcando sin ser sentidos por la plaza de los Bañaderos, se ocultaron tras unas matas, y estuvieron en acecho dos ó tres horas. A este tiempo descubrieron tres mugeres, que acercándose al mar se disponían á bañarse; dejáronlas llegar, y

(1) Fueron testigos en este curioso documento el obispo y su provisor, el gobernador Cabrera, Pedro de Padilla, Alonso Becerra de Valdevega, Alonso Rodriguez Cabezudo, Mateo Alonso, Marcos Gomez, Francisco de Morales, y Juan Negrín rey de Armas.

cuando les pareció oportuno, se presentaron, y se apoderaron de ellas, embarcándose precipitadamente en su lancha.

Al llegar á bordo supieron por medio de los intérpretes que la mas jóven de las tres cautivas era la sobrina del Guanarteme de Galdar, hija del Guaire Aymedeyacoam. Contaba esta isleña diez y ocho años, y era notable por su hermosura y por la gallardía de su talle. Vestía un elegante tonelete de pieles perfectamente gamuzadas, y cosidas artísticamente; un extraño calzado le sujetaba el pié. (1) Su nombre era Tenesoya Vidina. De sus dos compañeras, la una llamada Tazirga tenia cuarenta años, y ejercía con ella el empleo de aya; y la otra, de menos edad, era solo una criada, que respondia al nombre de Orchena.

Cuando los aventureros conocieron el valor de aquella presa, se esforzaron en dulcificar su cautiverio, rodeando á la jóven de las mas delicadas atenciones, destinándola el mejor sitio del navio, y ofreciéndola un pronto rescate. No pensaban, sin embargo, de este modo Herrera y su familia. Doña Inés, aficionada á la hermosura y buenas cualidades de la isleña, se propuso iluminar aquella alma con la luz del Evangelio; al efecto llevóla á su palacio, ganó su amistad y su confianza, la aleccionó en la lengua castellana, y haciéndola conocer las ventajas de la civilizacion, la preparó á recibir las verdades cristianas, poniéndole de manifiesto la pureza de su moral.

No contribuyó poco á este resultado el cariño

(1) Castillo p. 72.

que supo inspirarle Maclot Perdomo de la casa de Bethoncourt, cuya mano aceptó al fin, despues de haber recibido el bautismo,

En tanto que esto pasaba en Lanzarote, su tío el Guanarteme de Galdar, ofrecia ciento trece cautivos cristianos por su rescate, creyendo que ella desearía restituirse á su patria; los Herreras al saber esta proposicion se guardaron muy bien de despreciarla, aceptáronla con placer de acuerdo con la jóven instruyendo antes á ésta en lo que debía ejecutar.

Verificado el canje, y conducida á Galdar la jóven, que ahora se llamaba Doña Luisa de Bethoncourt, fingió estar muy contenta en medio de sus parientes y amigos, pero llegada la noche y con el mayor sigilo, se levantó del lecho donde dormía junto á su prima Guayarmina, abrió la puerta, que era muy pesada, pasó por en medio de los perros, que no se movieron ni ladraron, y con su aya y criada, volvió á la playa, donde yá la esperaba un buque, mandado por su esposo, quien de nuevo la condujo en triunfo á Lanzarote.

Por este mismo tiempo los portugueses, apesar de las derrotas sucesivas de Castro y de Gonzalez, dispusieron una nueva expedicion, cuyo mando se confió al noble y esforzado caballero Diego de Silva. Es fama que antes de caer sobre la Gran-Canaria, principal objeto del armamento, entraron en Lanzarote, atacando á los Caatollanos con tal vigor, que Diego de Herrera, su familia y amigos, tuvieron que refugiarse en las asperezas de los mas altos riscos, para es-



capar al furor de los portugueses, que los perseguían como á infieles. En esta invasion quedó prisionero el Gobernador, Alonso de Cabrera.

Después de haber robado mas de dos cuentos de maravedís, se dirigieron á Fuerteventura, donde saquearon una casa que Herrera tenia cerca de la playa, haciendo todo el daño que pudieron en los campos y ganados.

Este nublado vino al fin á estallar sobre la Gran-Canaria. Los portugueses fondearon en Gando, y se dedicaron á batir la torre que allí poseía Herrera, á la que, después de una honrosa resistencia, consiguieron rendir. Desde este punto fortificado, recorrieron en varias direcciones la isla, haciendo algunos prisioneros, que redujeron á la fé cristiana para venderlos luego como esclavos.

A los pocos dias de estos sucesos, le llegó á Silva un refuerzo de gente y víveres que Pedro Feo, criado del Rey de Portugal, le conducia en algunas caravelas, refuerzo que colocó las armas portuguesas á una altura, que nunca habian alcanzado en otra época.

Viendo, pues, Herrera, la imposibilidad de oponerse con sus reducidas fuerzas á las tropas enemigas, y perdiendo la esperanza de arrojarlas de las islas, apeló á las negociaciones, entablando una ante el rey de Portugal, fundada en sus antiguos derechos al archipiélago, y otra con Silva, para el rescate de la torre de Gando, y de sus vasallos prisioneros.

Con este motivo se negoció una tregua, durante

la cual el general portugués pasó con gran pompa á Lanzarote. Allí conoció y trató á la noble familia de su antagonista, y de esta visita surgió un arreglo que llenó de gozo al atribulado Herrera: Silva se enamoró perdidamente de Doña María de Ayala, su hija, y desde este momento fué muy fácil entenderse. La negociacion en Lisboa se concluyó favorablemente, anulándose las pretensiones de algunos próceres portugueses que alegaban todavia derechos á las islas; firmóse un tratado de paz y alianza entre ambos contendientes, devolviéronse los prisioneros; se rescató la torre; y la mano de Doña María con cuatro partes de doce en Lanzarote, y Fuerteventura, fué el premio de tantos sacrificios y de tantas ventajosas concesiones.

En tan inesperada posicion, fortalecido con una alianza poderosa, y contando con un cuerpo auxiliar de ochocientos portugueses, Diego de Herrera, propuso á su nuevo pariente hacer una entrada formal en la Gran-Canaria. En aquellos tiempos una proposicion de esta clase era siempre aceptada con placer; por consiguiente Diego de Silva, unió sus fuerzas á las de Herrera, y ambos desembarcaron con grande aparato en Gando.

Formado allí el campamento al abrigo de la fortaleza que conservaban en la playa, se adelantaron al frente de quinientos hombres ordenados en columnas, y en direccion al valle de Agüimes, situado en medio de las montañas que se elevan á poca distancia del puerto. Pero no bien se alejaron de sus reales, cuando de improviso se vieron tan fieramente acometidos por dos ó tres mil isleños, que, apesar de todo su

valor, y de la superioridad que les daban su disciplina y armas, tuvieron que emprender la retirada, dejando en el campo veinte y cinco muertos y treinta heridos. En esta refriega observó Herrera que los canarios iban mejor armados, y que se batian con cierta regularidad, divididos en cuadrillas. Muchos llevaban espadas y rodelas, despojos de anteriores invasiones, que manejaban con extraordinaria maestría.

Después de ponerse las tropas aliadas al abrigo de la fortaleza y de sus buques, Herrera creyó conveniente hacer una diversion por el país de Gáldar, suponiendo que aquel distrito estuviese abandonado, con el doble objeto de sorprender á los canarios y dividir sus fuerzas. Esta difícil empresa fué encomendada á Diego de Silva con doscientos hombres y dos oficiales prácticos en estas correrías, llamados Juan Mayor, y Guillen Castellanos.

La expedición iba en tres caravelas que en el silencio de la noche emprendieron su viage, amaneciendo al segundo dia fondeadas en el puerto de Agumastel ó de los Bañaderos, sin que los isleños sospecharan su llegada. Allí desembarcaron los doscientos hombres con sus gefes, y se adelantaron por una montaña muy áspera (1), poniendo fuego incautamente á las zarzas y arbustos para abrirse paso hasta el llano.

El Guanarteme de Gáldar, á quien ya habian dado aviso de esta novedad, reuniendo precipitadamente sus mejores guerreros, se adelantó al encuentro del enemigo, y viéndolo tan empeñado en aquel mal

(1) Donde llaman hoy los Palmitales.

paso, dividió en dos cuerpos sus tropas, y dejando uno para hacerle frente, retrocedió con el otro hacia la playa, cortándole de este modo la retirada.

Lo agrio de la subida, el calor, la imprudencia de poner fuego á los matorrales, los silbos y armas arrojadas de los isleños, y el fundado temor de que tenían encima un ejército numeroso y aguerrido, infundió tal desaliento en los castellanos, que Silva acordó como mas prudente hacer una contramarcha, y salir á un llano que se estendia hasta Galdar. Mas, apenas hubieron logrado su intento, cuando reunidos todos los canarios, y seguros ya de que sus enemigos no podian retroceder á los navíos, les acometieron con tanta furia, que no encontrando éstos otro medio de salvacion, se refugiaron á un circo de piedra, aislado en la llanura, que servia á los isleños para sus fiestas y regocijos, y de plaza de ejecucion para sus malhechores, y allí se hicieron fuertes, y se defendieron con la energía que puede infundir la desesperacion.

Dos dias con sus noches trascurrieron de este modo, sin que los sitiadores cesasen en sus acometidas, ni dejaran de acudir nuevas partidas que aumentaban á cada instante su número, yá muy considerable. Silva y sus soldados, acosados del hambre y de la sed, sin esperanza de ser socorridos, y sin fuerzas para manejar las armas, determinaron enviar algunos mensajeros y rendirse á discrecion.

Mientras esto pasaba en el circo, una muger,

que, según nuestras crónicas, era cristiana y ocupaba en el palacio del Guanarteme una posición respetable, se propuso salvar á los españoles, valiéndose para ello de la influencia que ejercía sobre el dócil carácter del rey.

Así sucedió; Teneor Semidan, se dejó ablandar por los ruegos de la isleña, y deseando también por su parte rescatar las vidas de sus enemigos, se acercó sin recelo á ellos, mandando á los suyos suspender el combate.

Silva, y los principales gefes salieron al encuentro del Guanarteme, y al saber sus nobles intenciones, admirados de tanta generosidad, no sabían como manifestarle su agradecimiento. Sin embargo, no era empresa tan fácil convencer á los canarios y obligarles á perdonar á sus contrarios, cuando sabían que era segura la victoria. Así fué que Teneor, desconfiando del poder que sobre ellas ejercía, propuso secretamente á Silva que hiciera ademán de aprisionarlo para que, viéndolo en su poder, ofrecieran á sus vasallos canjearle, mediante la promesa de perdonarles la vida.

Tan heroica resolución, que nos pareciera increíble, si no la viésemos reproducida por todos nuestros cronistas, se ejecutó en la forma proyectada, y produjo el efecto deseado, pues los canarios, engañados por las amenazas de los españoles, entraron en tratos con ellos, y convinieron al fin en perdonarles la vida, en cambio del rescato de su Guanarteme.

Ajustada así la paz, dejaron los sitiados sus ar-

mas, y confiados en la palabra de los isleños, que era siempre sagrada, fueron conducidos al pueblo de Gáldar, donde el rey los obsequió con carne, gofio, leche, manteca, miel y dátiles.

Al día siguiente, reunidos todos, se dirigieron los españoles á la playa para reembarcarse en sus navíos. Entonces es fama que, al bajar la cuesta que en memoria de este suceso, aun conserva el nombre de Silva, cuesta áspera y pendiente, cortada á pique sobre el mar, el general portugués creyó por un momento que los canarios, lo habian conducido á aquel sitio, á él y á los suyos, para despenarlos de improviso en castigo de su invasion. Asi se lo manifestó con franqueza al Guanarteme, el cual sonriéndose, solo le contestó dándole el brazo y bajando con él la cuesta, mientras sus vasallos hacian lo mismo con los demás españoles.

Llegados á la playa se despidieron todos llenos de regocijo y con muestras de recíproco afecto, mientras Silva profundamente conmovido de la nobleza de carácter de aquel rey bárbaro, le regaló una espada sobredorada y una caperuza de grana, con otras doce espadas y vestidos para que obsequiase en su nombre á sus Guaires ó consejeros, jurándole no volver á esgrimir sus armas contra una nacion tan heroica y generosa. (1)

Diego de Herrera al saber el resultado de la expedicion, y la firme resolucion de su yerno de no volver á combatir á los canarios, tuvo que renunciar

(1) Nuñez de la Peña p. 79.—Viana canto 2.—Castillo p. 894.—Ab. Gal. p. 72.—Soss p. 51.—Viera tom. 1. p. 463.

ã su empresa, volviendo otra vez á Lanzarote, despues de algunas escaramuzas de escasa importancia con los Teldeses, no sin dejar bien aprovisionada de viveres y municiones la ya famosa torre de Gando.

Luego que los españoles se alejaron de la isla, cuéntase que el rey Tenesor, se vió en grave peligro de perder la vida, por la justa desconfianza que inspiró á sus vasallos respecto á la conducta observada con Silva y sus soldados. Suponiendo, pues, que era cristiano, y que estaba en relaciones con los enemigos del pais, resolvieron sus principales guaires asesinarle, el dia en que celebrase el primer sábor ó concejo de estado. Al efecto escondieron sus armas en la sala de sesiones, y esperaron con impaciencia el dia señalado, seguros del buen éxito de su conspiracion.

Entre tanto súpolo el rey, y sin manifestar temor alguno, ni revelar á nadie sus sospechas, se dirigió al sitio del concejo antes que llegasen los conjurados, y luego, segun éstos se iban presentando les decia: *¿En donde has escondido tu magado? levántale del suelo y dá la muerte á tu guanarteme?* Tanta grandeza y generosidad desarmó completamente á los sublevados, que, confesando su falta, se arrojaron á sus pies implorando avergonzados su perdon. (1)

Poco despues de estos sucesos, Diego de Herrera, que no olvidaba su propósito de conquistar la Gran-Canaria, sin que las continuas derrotas sufridas, ni la defeccion de Silva, que con sus portuque-

(1) Sosa p. 56.=Viera t. 1. p. 467.

ses habia vuelto á Lisboa (1), lograran desalentarlo, volvió á Gando con intenciones al parecer pacíficas, y convocó allí una junta para arreglar un tratado de paz y amistad con los canarios, prometiéndose de este modo, obtener al fin lo que por la fuerza de las arañas le era imposible.

Asistieron á esta reunión los dos Guanartemes de Galdar y Telde, y sus hermanos menores *Chavender* y *Guanariragua*, faicanes ó sumos sacerdotes de los dos reinos.

Propúsoles Herrera, con suma destreza en esta junta, le permitieran reedificar sobre una eminencia el castillo ó torre de Gando, que siempre continuaba llamando Iglesia ú Oratorio, á fin de que los negociantes cristianos pudieran vivir seguros cuando vinieran á la isla. Este artículo le fué concedido, pero con la condicion de que diera en rehenes treinta jóvenes menores de doce años. Luego solicitó el canje de prisioneros, en lo que tampoco hubo dificultad; y por último, pidió para sí exclusivamente toda la orchilla que se recogiese en la isla, peticion que tambien le fué otorgada, advirtiéndole antes que habia de pagar á los cogedores.

Arreglada así la paz, se dió principio á la fábrica de la nueva torre sobre un cerro cercano al mar, en la que trabajaron con gusto los mismos canarios, sin sospechar siquiera el destino ulterior de aquella construccion. Luego que estuvo concluida, Herrera y el Obispo se volvieron á Lanzarote, de-

(1) *Diego de Silva* fué luego ayò de *D. Juan 2.º de Portugal* y conde de Portalegre por merced del mismo monarca en 1483.



jándola bien provista de gente, víveres y municiones, y por caudillo de la guarnición á Pedro Chemida, soldado valeroso, muy práctico en las costumbres y usos del país, aguerrido, fiel y astuto. Dícese, además, que Herrera al marcharse, le indico en secreto la conveniencia de procurar mañosamente debilitar las fuerzas de la isla, ya introduciendo la discordia entre los gefes canarios, ya ganándolos con promesas y dádivas, de modo que pudieran éstos servir con el tiempo de apoyo al partido que trataba de formar en beneficio de sus ambiciosos planes.

Ello es lo cierto que Chemida, ú obedciendo las órdenes de Herrera, ú obrando por su propia cuenta, empezó á olvidar lo estipulado en la conferencia de Gando, y confiando en sus tropas, y creyéndose inespugnable al abrigo de la fortaleza que ocupaba, dió rienda suelta á sus instintos de rapia. No pasaba día sin que sus soldados dejarán de molestar á los canarios que vivian en los lugares circunvecinos, ya insultando á sus hijas y esposas, ya robándoles el ganado. Cansados éstos al fin de tan continuas vejaciones, se quejaron al Comandante, y viendo que no obtenian justicia, se propusieron hacérsela por sí mismos, convocando al efecto á los principales Guaires del Distrito de Telde, entre los que se discutieron los medios de sorprender la torre por uno de esos ardidés de guerra en que eran tan diestros como fecundos.

Podia decirse que la paz estaba rota, supuesto que habian tenido lugar en aquellos dias algunas escaramuzas entre canarios y españoles, en las que

habian muerto varios soldados de uno y otro bando. Esta circunstancia favoreció á los isleños. Cortadas las comunicaciones, los víveres escaseaban, y era preciso procurarselos haciendo algunas salidas á mano armada, como así lo empezaron á ejecutar por orden del mismo Chemida.

En una de estas salidas, los canarios mandados por Maninidra, dejaron el ganado oculto en una hondonada, pero de modo que pudiera ser visto, y procuraron atraer á aquel sitio á sus contrarios, fingiendo huir por los cerros inmediatos. Los españoles confiados en su número (eran treinta y seis), y atraídos por la vista de la fácil y rica presa que tenían á su alcance, penetraron en el desfiladero, y llenos de codicia principiaron á reunir el ganado y guiarlo hácia Gando. Durante esta maniobra los canarios salieron de su emboscada, y cayendo por todas partes sobre los sorprendidos españoles, lograron vencerlos, matando á unos y haciendo á otros prisioneros, sin que escapase uno solo para llevar á sus gefes la noticia. Entonces Maninidra mandó que los despojasen de sus armas y vestidos, y disfrazó con ellos á igual número de canarios, los cuales llevando el ganado en medio, y fingiendo que eran perseguidos por otro cuerpo de isleños, se acercaron á Gando con grande algazara. Los del fuerte que los vieron en aquel aprieto, sin sospechar la verdad, creyendo acudir en auxilio de sus amigos y compañeros, ordenaron una salida, dejando la torre casi abandonada. En este momento otra partida isleña que estaba emboscada al pie del cerro, entre la for-

taleza y el mar, se precipitó á las puertas, y cogidos entre los tres cuerpos canarios, despues de una inútil resistencia, tuvieron al fin que rendirse.

Algunos soldados que pescaban en una barca á la entrada del puerto, llevaron á Herrera la triste noticia de esta nueva derrota.

Los canarios exasperados, dieron fuego á la torre, y no hubieran perdonado á sus prisioneros y á los treinta jóvenes que en rehenes les dejara Herrera, si uno de los principales consejeros de Bentaguai-re, no se hubiera interesado por ellos, obteniendo que les perdonaran la vida. En esta refriega es fama que murieron ochenta europeos, y quedaron mas de ciento prisioneros (1).

Así concluyeron las famosas expediciones de Herrera sobre la Gran-Canaria.

La conquista de esta isla no estaba reservada á sus débiles armas; una nacion noble y generosa, mandada entonces por una reina de gran corazon, debia solo intentar esta empresa, y llevarla dignamente á cabo.

Luego veremos como esto sucedió.

(1) Ab. Gal. p. 77.—Castillo p. 85.—Sosa p. 60.—Viera t. 1.º p. 468.—Nuñez de la Peña p. 83.

## XII.

## DORAMAS.

Poco despues de los sucesos que acabamos de contar, Bentaguairé, Guanarteme del Distrito de Telde, falleció, dejando dos hijos pequeños, á quienes segun las leyes del pais, correspondia de derecho la corona.

Lo revuelto de los tiempos, el estado de agitacion permanente en que se hallaba la isla, asediada sin descanso por las armas españolas, y los males que siempre traen consigo las minorías, hizo que los nobles, esto es, los guerreros, pensasen seriamente en darle un sucesor á Bentaguairé, que pudiera con su genio y su valor gobernar el distrito de Telde, y defenderlo de las continuas correrías de sus enemigos.

Estas circunstancias favorecieron los ambiciosos planes de un canario, cuya fama, justamente merecida, ha llegado hasta nosotros.

Entre la clase despreciada y envilecida de los villanos, habia nacido un hombre de carácter osado y emprendedor, de hercúleas fuerzas, de grande agilidad, y de genio guerrero y político á la vez. Este hombre se llamaba Doramas. (1)

Cuando llegó á la edad de la razon, y se encontró desheredado de los beneficios que disfrutaban otros hombres inferiores á él en cualidades morales y físicas, comprendió que con valor y perseverancia podia él mismo enmendar esta injusticia social, tanto mas, cuanto que en el período de perturbacion que atravesaba la isla, las divisiones de raza, iban á desaparecer ante la igualdad que establece siempre uná desgracia inevitable y general.

Sus primeros ensayos fueron felices; armado del dardo terrible que lanzaban con tanto acierto los canarios, y de otros medios defensivos que la esperiencia le iba enseñando en sus diarias escaramuzas con los españoles, Doramas, acudia á todos los puntos donde encontraba enemigos que combatir, y sirviendo unas veces de humilde soldado, y constituyéndose otras en improvisado gefe de las partidas que sin orden se presentaban á defender las playas, fué insensiblemente adquiriendo una fama de valor, de prudencia y de arrojo, que se estendió por toda la isla, llegando hasta las ya conquistadas de Fuerteventura y Lanzarote.

Cuando creyó bien sentada su reputacion, escogió cincuenta jóvenes entre los mas valientes de ambos distritos, y haciéndose aclamar gefe, se estableció

(1) En el dialecto del pais Doramas significaba *ancha nariz*.

con ellos en un frondoso bosque que luego tomó su mismo nombre, y que se estendía entonces entre los lugares de Teror, Moya, Firgas y Arucas; y desde allí, como soberano independiente, contribuía á la defensa de su patria, sin rendir vasallaje al Guanar-teme.

La bondad de carácter de Tenesor, ó tal vez su impotencia para reprimir éstos desórdenes, enorgullecieron de tal modo á Doramas, que se burlaba pública y privadamente de la nobleza y de las castas en que estaba dividido el país, pensando quizá en establecer una nobleza personal, independiente de la casualidad del nacimiento.

Cuando estas noticias llegaron á circular por toda la isla, un noble guerrero, natural de Arguineguin, llamado Bentaguaya, se propuso humillar el orgullo de Doramas, castigando su osadía; y al efecto, sin revelar á nadie el plan que meditaba, se puso en camino hácia Moya y Arucas, lugar predilecto de su plebeyo enemigo.

Conocida era la divisa que en su escudo llevaba Doramas, y Bentaguaya, sentándose en un sitio por donde aquel habia de pasar, le esperó tranquilamente. Al poco rato, un escudo amartelado de blanco y rojo, reveló al noble guerrero la presencia de su contrario, que, sin sospechar tan hostiles intenciones, avanzaba descuidado por el bosque con el objeto de vigilar su ganado.

Doramas pasó sin saludar á aquel hombre, para él desconocido, lo cual aumentó la cólera de Bentaguaya. Entonces levantándose con furia, y tomando

un puñado de arena, señal de desafío entre los canarios, se lo arrojó á la cara diciéndole. — Aquí estamos. — A tan inesperado ataque, apenas tuvo tiempo Doramas de cubrirse con su escudo, de cuya sorpresa aprovechándose el noble, se precipitó sobre él, y trabando una lucha cuerpo á cuerpo, consiguió derribarle en tierra, y ponerle la rodilla en el pecho, oprimiéndole de tal modo, que faltándole el aire á Doramas, preguntóle. — Quien eres? — Conócete primero á tí mismo, y luego te contestaré, le respondió Bentaguaya. — Yo,.... soy un trasquilado.

A tan ingenua confesion, su antagonista sorprendido se levantó y le tendió la mano. Ambos juraron entonces ocultar aquella aventura, porque conocieron que debian estimarse mutuamente.

Sin embargo, mucho tiempo despues en una escaramuza contra los españoles, en que Doramas hizo prodigios de valor, elogiándole todo el ejército por su bravura, contestó: — No me elogiéis, no; porque canario hay entre vosotros, que me ha tenido bajo sus pies.

Este hombre, pues, verdaderamente extraordinario para la época y pais donde naciera, al saber la muerte del Guanarteme de Telde, concibió el atrevido proyecto de ceñirse aquella corona. Los guaires ó consejeros del finado monarca, eran todos amigos ó admiradores de Doramas, (1) circunstancia que unida á la reciente destruccion de Gando, y al temor de las represalias que se esperaban de parte del ofendido

(1) Llamábanse Gaitafa, Tijandarte, Naira, Gararosa, y Gítagama.

Herrera, demandaban imperiosamente el nombramiento de un gefe, aguerrido y prudente, que dirigiese con acierto los negocios del Estado: estas causas, y la justa reputacion de que gozaba el afortunado plebeyo, le ganaron los votos de los guerreros teldesea, que se apresuraron á reconocerle por su soberano, enviándole á Tenesor sus dos huérfanos sobrinos, privados de la corona por el voto unánime de la nobleza (1).

Esta revolucion tan importante, tuvo lugar por los años de 1472 á 1474, y despues de la destruccion de la fortaleza de Gando de que ya hemos hablado.

Fácilmente se comprende que la situacion del pais ofrecia, en su conjunto un aspecto poco alhagüeño. Los que, como Doramas, sabian apreciar la gravedad de las circunstancias, y sospechaban el poder y la tenacidad de los europeos, aves de rapiña que hacia un siglo, visitaban las islas, comprendian que todos sus esfuerzos reunidos apenas bastarian á conservar su querida independencia, pero como al mismo tiempo, no eran hombres que cedaban ante la fuerza, principal elemento de su sociedad, y se veian hasta entonces favorecidos de la fortuna, se preparaban con placer al combate, confiando en su destreza, en su valor y en la aspereza de sus escarpadas montañas.

Doramas, sin embargo, que á su indisputable bravura, unia la habilidad de un diestro político, quiso conjurar la tormenta que en Lanzarote ha-

(1) Ab. Gal. p. 78.—Sosa, p. 160.—Castillo, p. 122. Viera, t. I. p. 205.



bia de levantarse al saber la destruccion del fuerte de Gando y el rompimiento del tratado de paz con Herrera estipulado. Valiéndose diestramente de su influencia y de la que personalmente habian adquirido los prisioneros, consiguió reunir en una asamblea general los Guanartemes, faicanes, guaires y principales nobles de los dos reinos, y que éstos nombrasen una comision que pasara con Pedro Chemida á Lanzarote, y reanudara la alianza rota en los llanos de Agüimes. Esta comision se componia de los representantes siguientes: Acoraida por Telde, Egenenacar por Argones, Vildacana por Tejeda, Aridani por Aquejata, Isaco por Agaete, Achutindac por Gáldar, Aduen por Tamaraceyte, Artenteifac por Artebirgo, Achuteiga por Astiacar, y Guriruquian por Arucas. (1)

Hallábase entonces Herrera ocupado en contener la insurreccion de sus principales súbditos, que, descontentos por la manera injusta y parcial con que se habia hecho la distribucion de datas y demarcacion de límites entre las propiedades de los colonos europeos y las de los indigenas, y aprovechando la desgracia sucedida en Gando, que habia cubierto de luto á las cuatro islas de señorío, se declararon en abierta rebelion, le negaron la obediencia, y enviaron comisionados á la Corte que elevaran hasta el trono el capitulo de sus quejas.

Ya hemos visto en nuestro libro anterior cual fué el resultado de este célebre litigio. La Reina Isabel, envió un juez pesquisidor que averiguase la ver-

(1) Ab. Gal, p. 80.

dad de los hechos denunciados, y deseando ensanchar al mismo tiempo su poder y el brillo de su corona, determinó conquistar las tres islas principales de Gran-Canaria, Tenerife y Palma, indemnizando á los Herreras los derechos que sobre ellas alegaban.

Mientras este nublado se disponia á atravesar el mar para caer sobre la Gran-Canaria, la embajada conducida por Chemida, y que se habia embarcado á bordo de una pequeña caravela que la casualidad condujo á Gando, era recibida por Herrera en medio de sus tribulaciones con singular complacencia. Ratificáronse en esta ocasion los antiguos tratados, á los cuales se añadieron algunos nuevos artículos en los que se estipulaba: 1.º, que los prisioneros y rehenes que estaban en Canaria recobrarían su libertad; 2.º, que los canarios detenidos en Fuerteventura y Lanzarote, volvieran á su patria; y 3.º, que toda la orchilla que en Canaria se recogiese, pertenecía exclusivamente á Diego de Herrera y sus sucesores. Este tratado se redactó por Juan Ruiz Cometa, escribano de Lanzarote á 11 de enero de 1476.

Los embajadores volvieron contentos á Canaria, despues de recibir numerosos regalos de su antiguo y tenaz enemigo, sin sospechar que éste se disponia á violar aquellas condiciones (1), y á vender luego

(1) En efecto, meditaba una nueva invasion sobre la Gran-Canaria, para cuyo objeto habia obtenido una eédula real dada en Burgos á 28 de mayo de 1476, á fin de poder extraer del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cádiz, todos los víveres que en cada año necesitase para conservacion de sus tropas. — Viera, t. 1 p. 475.

á la corona de Castilla sus supuestos derechos á las tres islas principales.

Tratábase de conquistar tierras de infieles, y por consiguiente esta venta inicua se hallaba sancionada por el derecho público europeo.

La suerte de los canarios estaba decidida. El archipiélago afortunado era el prólogo del drama americano.

## LIBRO CUARTO.

### LA CONQUISTA.

Espedicion española á la Gran-Canaria. — Batalla de Ginguada. — Discordia entre los conquistadores. — Algaba — Derrota en Moya. — Regreso de Rejon. — Escursion desgraciada en Tirajana. — Proceso y muerte de Algaba. — El general Vera. — Batalla de Arucas. — Construccion del fuerte de Agaete. — Nueva derrota en Tirajana. — Bentaguaya. — Muerte de Rejon en la Gomera. — Prision del Guanarteme. — Su viage á España. — Ataque de los últimos fuertes de la isla. — Bentejui. — Rendicion.

#### I.

### EL REAL DE LAS PALMAS.

LA muerte de Enrique IV el *impotente*, acaecida el once de diciembre de 1474, elevó al trono de Castilla á su hermana Doña Isabel, casada ya con D. Fernando de Aragon, heredero del trono de su nombre. Este notable acontecimiento, que todos los españoles esperaban con grande interés, preludiaba al fin la union tan deseada de los dos reinos mas poderosos de la Península, en circunstancias que pa-

recian muy favorables al afianzamiento de la grandeza futura de la España.

En efecto, las altas dotes que adornaban a los régios esposos, su amor á los pueblos, su afan de reforma, y los estensos recursos de que podian disponer para hacer el bien de sus súbditos y curar radicalmente las llagas que los anteriores reinados habian abierto en la administracion pública, eran motivos mas que suficientes para esperar de estos monarcas, una de las páginas mas gloriosas de la heroica nacion que estaban llamados á gobernar.

Acorralados los moros en un rincon del medio-día de la España, sin fuerzas para resistir al empuje de las lanzas castellanas, veian aproximarse el dia en que, arrojados de su hermosa Granada, volvieran á levantar sus tiendas en los abrazados desiertos de la Mauritania.

Escepto este pequeño reino, condenado á desaparecer en breve del mapa ibérico, y las provincias que componian los estados independientes del Portugal y Navarra, el resto de la Península se hallaba bajo el cetro de los reyes católicos, nombre glorioso que en lo sucesivo habia de darles la historia.

Tristes eran, sin embargo, los principios con que inauguraban su reinado.

Los azarosos tiempos que habian precedido en Castilla á esta descaída union, rompiendo los diques á la ambicion de los nobles, abriendo ancho campo á los aventureros y bandidos de profesion, y relajando en todas las clases los vínculos de la moral, del orden y de la justicia, habian ido insensi-

blemente introduciendo en la sociedad los gérmenes de una corrupcion tan universal, como incurable y profunda. Cada noble era en su castillo dueño absoluto de la vida y hacienda de todos aquellos á quienes podia alcanzar su brazo. Estos reyezuelos eran tanto mas temibles, cuanto mas poderosos se creian por el número de sus vasallos, ó la riqueza y estension de sus dominios, arrebatados generalmente á la jurisdiccion de la corona ó á la del municipio adyacente.

Alzábanse, entre otras, en la fértil Andalucía, as casas rivales del duque de Medinasidonia y del marqués de Cádiz, que se combatian con furor hasta dentro de los muros de la populosa Sevilla, gobernándose con entera independenciam del monarca, y haciéndole á veces cruda guerra. En Córdoba reinaba la misma anarquía, fomentada bajo los opuestos bandos del conde de Cabra y del señor de Montilla, sin que abrigasen los infelices pueblos, esperanza alguna de mejorar de suerte.

La reina, libre ya del cuidado en que la puso la guerra con Portugal, y deseando poner coto á estos desórdenes, y devolver á la justicia toda su inflexibilidad é independenciam, determinó hacer un viage con su esposo á Andalucía, y remediar por sí misma tamaños desafueros.

Durante este viage, que produjo los mejores resultados, y que tuvo lugar en la primavera de 1478, fué cuando se preparó y dispuso la expedicion que desde el puerto de Sta. Maria, habia de conducir á la Gran-Canaria las tropas destinadas á su conquis-

ta, según el ajuste celebrado con la casa de Herrera en octubre del año anterior.

Con este objeto espidieron los Reyes una orden dirigida á D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla, y á su cronista Alonso de Palencia, mandándoles reunieran á la mayor brevedad un cuerpo de ejército bien pertrechado y aprovisionado, con los buques de transporte necesarios para la conduccion de este armamento á la Gran-Canaria.

Nombraron al mismo tiempo por gefe de las tropas á Juan Rejon, caballero ilustre y esforzado, diestro desde su niñez en el ejercicio de las armas, y por su asociado á D. Juan Bermudez, Dean de Rubicon, práctico en las costumbres y lenguaje del país, que habia estudiado en las varias escursiones dirigidas por el obispo D. Diego Lopez de Illescas, cuando Herrera soñaba todavía con la sumision de los canarios.

Componíase la espedicion de seiscientos soldados de infantería y treinta de caballería, reclutados en Sevilla, Jerez, Cádiz y el condado de Niebla, y de algunos voluntarios que se agregaron á ella por solo el deseo de adquirir gloria, correr aventuras, y entender el dominio de la fé cristiana.

Mandaban como subalternos estas tropas los capitanes Alonso Fernandez de Lugo, Rodrigo de Solórzano, Hernando Garcia del Castillo, y Orduño Bermudez, viniendo de alferes mayor de la conquista Alonso Jaimez de Sotomayor, casado con una hermana del general Rejon.

Los comisarios Merlo y Palencia, despues de aco-

piar en el puerto de Santa María grandes cantidades de pan, vino, hierro, lienzo, paño, armas y municiones, dispusieron embarcarlas en tres buques que al efecto habían fletado, hecho lo cual, mandaron publicar á toque de trompetas y tambores una real provision con fecha 12 de Mayo del mismo año (1478), firmada por la reina y por Diego de Santander, su secretario, en la que se ordenaba al gefe y capitanes de la espedicion, respetasen los dominios de Herrera, y no molestaran bajo ningun pretesto á sus vasallos.

Reunidas las tropas, dispuestos los gefes, y embarcado todo el armamento, se bicieron á la vela los tres buques desde el indicado puerto de Santa María, el dia 23 de Mayo de 1478, dirigiendo su rumbo á la Gran-Canaria.

La travesía, si bien fué larga, no ofreció ningun incidente notable, y los buques echaron tranquilamente el ancla en el puerto de la Luz, llamado entonces de las Isletas, el 24 de Junio por la mañana, al mes de su salida de la Peninsula.

Esta parte de la costa no se veía entonces poblada, tal vez por su triste aspecto y falta de agua, así fué que las tropas pudieron efectuar su desembarco, sin ser molestadas, como en otros sitios, por los canarios.

Despues de tomar el general Rejon las precauciones necesarias para no verse sorprendido, dispuso levantar en la playa una tienda (1), donde el Dean Bermudez, pudo celebrar una misa que oyó devota-

(1) Ab. Gal. p. 113—Sosa, p. 72.—Castillo, p. 101.



mente su pequeño ejército, y luego, llevando delante batidores, en orden de batalla, se adelantó con armas y bagages por la orilla del mar, con ánimo de llegar hasta Gando, y reedificar la torre de los Herreiras, á cuyo abrigo pensaba establecer su campamento.

No es difícil comprender que Rejon al tomar estas disposiciones, ignoraba la verdadera distancia á aquel puerto, y las dificultades, casi insuperables, que iba á encontrar en su marcha.

El pais se presentaba, en cuanto alcanzaba la vista, desierto y árido. Al salir de la Isleta, las tropas descubrían á su derecha una cordillera de montañas de corta elevacion, que casi en línea recta se avanzaba tres millas al sur, donde bruscamente parecia cortada por un barranco. A su izquierda se extendia en suaves oleadas el mar, rodando sobre una playa de arena amarilla, que subia, formando desiguales montecillos, hasta el pie de la indicada cordillera. A su frente una pequeña ondulation de la costa, les impedia descubrir el valle del Giniguada, que ya desde los navíos habian podido admirar en toda la fuerza de su vigorosa vegetacion.

Siguieron, pues, avanzando por en medio de la faja de movediza arena que ocupaba el espacio comprendido entre los montes y el mar, hasta llegar á la orilla de un arroyo que atravesaba el valle ya mencionado, desde cuyo punto pudieron descubrir á derecha é izquierda hermosos bosquecillos de palmas, higueras, álamos y dragos, que se extendian en todas direcciones por ambas orillas del riachuelo.

y trepaban mezclados con multitud de arbustos, por las faldas de dos montañas que dominaban la llanura.

Aquí mandó hacer alto Rejon para interrogar á un viejo pescador canario que los batidores habían sorprendido junto á la orilla, y que no manifestaba recelo alguno al verse prisionero. Preguntóle la distancia que les separaba de Gando, y dióle á entender pensaba trasladarse á aquel sitio con sus tropas; á lo que el canario contestó, con mas lealtad de la que convenia á un hijo del pais, que la distancia era grande, el camino áspero y difícil, y el distrito que habia de atravesarse peligroso y arriesgado, por hallarse poblado de gente belicosa y astuta, de cuyas emboscadas no era fácil precaversè. En seguida añadió, que ningun sitio de la isla ofrecia las ventajas del valle en que se hallaban, tanto por su proximidad á una buena rada, como por la madera y agua necesarias para establecer un buen campamento, que allí se encontraba en abundancia. En fin, concluyó diciendo que desde aquel sitio era mas fácil internarse en el pais y dominarlo sin gran dificultad. (1)

(1) No están acordes nuestros cronistas sobre el sexo de este prisionero. Abreu Galindo afirma que era una muger, y Soza, Castillo, Nuñez de la Peña y Viana nos dicen que era un hombre; aquel le presta un carácter sobrenatural; éstos, apesar de su inclinacion á lo maravilloso, se contentan con referir sencillamente el hecho. Nosotros hemos preferido esta última version.

Véase lo que Viera, siguiendo á Abreu Galindo, nos dice en sus *Noticias* sobre este notable incidente:

«...apenas habian hecho alto las tropas, y empezaban á la-

Estas noticias, confirmadas por algunos españoles que habían estado ya en la isla, decidieron á Rejon á seguir los consejos de su estraño guia, plantando sus reales en una pequeña eminencia, á la izquierda del riachuelo, y en el mismo sitio donde hoy se levanta en la ciudad de Las Palmas el barrio y ermita de S. Antonio Abad.

Inmediatamente se aplicaron todos á cercar el campamento con una gruesa muralla de piedras y troncos de palmas, construyendo en sus extremos dos torreones, y en el centro un almacén para guardar las provisiones, mientras se abrian al mismo tiempo los cimientos de una iglesia bajo la advocacion de Sta. Ana.

En estas obras trabajaron todos con empeño, pues conociendo el carácter belicoso de los canarios, tenían ser sorprendidos de improviso, antes de poseer un sitio donde refugiarse en caso de derrota.

Avanzar sus tiendas, se desapareció la canaria incógnita con admiracion universal. Juan Rejon que, sin ser escrupuloso, era devoto de Santa Ana, se persuadió, ó quiso persuadir á los otros, que la madre de Maria Santísima, bajo la figura de aquella buena muger, habla descendido del cielo á dirigirle en el primer paso de su campaña; por tanto, dió orden para que se edificase allí una iglesia con la advocacion de Sta. Ana, cuyo patronato se ha conservado siempre.

«La noticia de esta piadosa creencia (que tambien pudo ser estratagemá política de Rejon para animar á sus tropas), es de Fray Juan Abreu Galindo; pero los demás escritores, ó la omiten, ó la reducen, á circunstancias mas regulares. Estos solo dicen, que habiendo sorprendido los espías españoles á cierto isleño anciano, que pescaba en la ribera del mar, les dió aquel saludable consejo, sin añadir que el anciano se desapareciese, ni que le tuviesen por ningún santo los cristianos que le cogieron.»  
Viéra, t. 2.º p. 55.

Concluida la muralla, y levantadas las tiendas á su abrigo, redoblóse la vigilancia de los españoles con la nueva ya esparcida por los espías de que se preparaba en el interior de la isla un numeroso ejército, decidido á castigar la osadía de los nuevos invasores.

## II.

### BATALLA DE GINIGUADA.

EN efecto, desde el momento en que los españoles habian verificado con tanta felicidad su desembarco, la noticia habia circulado con rapidez por toda la isla, produciendo mas asombro que temor, en el ánimo de los valientes canarios. Acostumbrados éstos á vencer á los europeos en mil sangrientos y reñidos combates, creian fácilmente hacerles pagar cara su osadía en esta nueva invasion. Sin embargo, no por eso olvidaron las máximas de prudencia que en semejantes casos la práctica les habia enseñado. Por consiguiente, su primer cuidado fué convocar sin saber

## HISTORIA DE LA GRAN CANARIA.

ó consejo general al que asistieron los principales guerreros de ambos reinos, en cuya asamblea procuraron estos reconciliar al Gobernador de Gáldar, con el usurpador Doramas. Conseguido este resultado, que no fué difícil, invocando el común peligro, y recordando los servicios prestados á la patria por el plebeyo rey, se determinó reunir un cuerpo de dos mil isleños, de los cuales quinientos podian presentarse armados de lanzas, espadas y rodela, y bajar con ellos al valle del Giniguada, para atacar en sus mismas líneas á los españoles.

Diósele el mando de las tropas á Doramas, el cual las dividió en dos cuerpos, confiando uno á Adargoma y otro á Maninidra, guerreros ambos de justa y merecida fama.

El 28 de Junio, Rejon que sabia por sus espías todos estos movimientos, deseando retardar el momento del ataque para tener tiempo de concluir sus trincheras, envió á los Canarios un mensajero que les hiciera saber el motivo que allí le conducia, y el verdadero objeto de la expedicion. «Decidles que soy enviado por los muy altos y poderosos príncipes de Aragon y de Castilla, D. Fernando y Doña Isabel, para tomar la isla de Canaria bajo su proteccion, y exhortar á sus habitantes á que abrazen la religion cristiana, y que si así no lo hicieren, serán perseguidos sin tregua ni descanso hasta hacerles perder la vida ó llevarlos á todos prisioneros (1).»

Al recibir Doramas tan insultante embajada, contestó con la arrogancia y laconismo de un espartano;

(1) Ab. Gal. p. 115.

« Decid á vuestro General que mañana le llevaremos la respuesta. »

Al día siguiente 29 de junio, desde que el sol asomó por el horizonte, los Canarios, divididos como ya hemos dicho, en dos cuerpos, bajaron con rapidez por las montañas de S. Francisco y de S. Juan, y se dispusieron á atacar el real de Las Palmas (1).

Entretanto Rejon no habia permanecido ocioso. Aquella noche redobló su vigilancia, y quiso que sus soldados durmiesen con las armas en la mano. Así fué que desde el amanecer pudieron formarse en el llano que se estendia enfrente del campamento, colocándose bajo el mando de sus gefes en orden de batalla.

Habíase confiado la izquierda al capitán Rodrigo de Solórzano, la derecha á Alonso Fernandez de Lugo, el centro al General Rejon, y la caballería al

(1) Viera al referir este suceso, pone en boca de Doramas el siguiente razonamiento dirigido á sus soldados, que copiamos, aunque sea evidentemente apócrifo.

« Ese puñado de extranjeros que veis ahí encerrados, es aquella misma casta de hombres crueles, que inquietan y perturban porfiadamente nuestra patria cien años hace, y á quienes en mas de doce batallas hemos vencido: son aquellos que tuvimos presos en el cerco de Galdar como las sardinas en las mallas de nuestras redes de junco, y cuyas fortificaciones demolimos en Gando. Son aquellos que siempre nos han hablado de un Guanarteme poderoso, que los envia á robar nuestra tierra, y de una religion santa, que no los hace mejores que nosotros. Ya es tiempo de que acaben de salir bien escarmentados de su locura, y de poner para siempre nuestra libertad, nuestras mugeres y nuestros hijos al abrigo de su insolencia. Acordémonos de que somos Canarios, y de que Alcorac (Dios) nos dió este país. Acordémonos del Gran Artemí, que murió peleando contra el valeroso Bethencourt. » (Tomo 2.º p. 37.)

Dean Bermudez, que cubierto de casco y coraza, maneja un brioso corcel. El alférez mayor llevaba el estandarte real.

Los españoles estaban armados de picas, arcabuces y ballestas, y llevaban consigo algunas piezas de artillería. Sin embargo, apesar de la superioridad que su disciplina, armas y caballos les daba sobre el enemigo, Rejon prohibió á sus soldados apartarse de las murallas que iban á servir de abrigo á su retaguardia.

Trabóse inmediatamente la pelea en medio de un ruido espantoso de gritos y silbidos, que los canarios lanzaban, como de costumbre, para infundir terror en sus contrarios. Por mucho tiempo no pudo distinguirse hácia que lado se inclinaba la victoria.

Una completa confusion reinaba entre los combatientes, viéndose á cada instante feroces luchas cuerpo á cuerpo, que hacian mas sangrienta é indecisa la jornada.

Dos horas hacia ya que peleaban, sin que por uno ni otro bando se conociera ventaja alguna, cuando Rejon advirtió que su izquierda flaqueaba, asediada por los certeros golpes de la espada de Adargoma, que con un valor y una destreza admirables, heria en el vientre á los caballos, y desbarataba las filas españolas, sacudiendo á uno y otro lado terribles y furiosos mandobles. En este momento de supremo peligro, Rejon, consultando solo su valor, se avanzó con denuedo sobre el esforzado isleño, y blandiendo con brio su lanza alcanzó á herirle en un muslo, haciéndole caer al suelo, lejos de los suyos. Entonces Jáimez de Sotomayor, que seguia al general con la

bandera, se apresuró á desarmar al vencido, y lo hizo trasladar al campamento, cuidando de que examinaran y curasen la herida. Cuando los canarios observaron la desgracia de su caudillo, redoblaron sus esfuerzos y se lanzaron con indecible furia sobre los soldados castellanos, conducidos de nuevo á la pelea por Doramas, Tazarte, Maninidra, Bentaguaya y Autindana, pero ya era inútil, los españoles firmes en sus puestos, apoyados por el fuego de sus trincheras, por las repetidas cargas de su caballería, y por los disparos de las piezas de campaña, llevaron por último el desaliento á las cuadrillas isleñas, que á una señal de Doramas, emprendieron en buen orden la retirada, sin que sus enemigos se atreviesen á perseguirlos, ni á abandonar un solo instante el campamento.

En esta primera batalla quedaron muertos treinta isleños, y heridos un gran número, de los cuales perecieron la mayor parte por no saber curarse. De los españoles solo murieron siete, quedando veinte y seis heridos. (1)

Despues de esta jornada hubo un intervalo de descanso, que empleó Rejon en completar sus fortificaciones, acabar la iglesia de Sta. Ana, y conciliarse el afecto de los canarios que vivian en las inmediaciones del Real, para obtener de éstos la venta de carne, cebada y otros frutos del pais, que alegres

(1) Viera, copiando testualmente á Ab. Gal. nos dice que fueron 300 los canarios muertos en esta batalla, pero otros autores mas antiguos, entre ellos Sosa y Cerdeño, los reducen á 30, número que hemos preferido, porque nos parece que guarda mas proporción con los 7 que todos los autores dan de pérdida á los españoles.



trocaban por algunas cuentas y abalorios de insignificante valor. Sin embargo, esta buena armonía no duró mucho tiempo. Los soldados creyeron que podían tomar sin retribución, lo que se les ofrecía en venta, y ofendiendo con sus rapiñas y mala fé á los canarios, los alejaron del campamento, haciendo que esparciesen en el interior la noticia de su falsedad y doblez. (1)

No era preciso que esto sucediera para que el ardor de los isleños se reanimase. La pérdida sufrida en la primera batalla, aunque muy sensible para ellos, por haber quedado heridos muchos guerreros de cuenta, no les infundió temor ni desaliento. El 20 de Julio, cuando mas tranquilos se hallaban los españoles, aparecieron los isleños sobre el Real, en número considerable, capitaneados por el valiente Maninidra, y trabaron la pelea con su acostumbrado arrojo.

Rejon al verlos, salió con toda su caballería y algunos soldados armados de arcabuces y ballestas, y aunque Maninidra hizo prodigios de valor, hiriendo al mismo general y matándole el caballo, no pudo obtener otro resultado, sino convencerse de la superioridad que las armas y disciplina daban á sus enemigos.

Después de esta segunda victoria, Rejon estendió sus correrías á los valles de Satautejo, Tamaraçeyte y Ginamar, en un radio de mas de dos leguas, haciendo varias presas de ganado y algunos prisioneros que, después de bautizar con alegría, enviaba á

(1) Castillo p. 103.

los mercados de Europa para ser vendidos como esclavos.

Mientras esto sucedia á orilla del Giniguáda, un acontecimiento inesperado y de graves consecuencias vino á poner en grave aprieto á Rejon y á su pequeño ejército. El Rey de Portugal, cuyas pretensiones á las islas canarias hemos referido en nuestros libros anteriores, al saber que la reina de Castilla habia enviado una expedicion sobre la Gran-Canaria, creyó que era llegada la ocasion oportuna de hacer valer sus derechos con las armas en la mano, y al efecto mandó aprestar siete caravelas con tropas de desembarco, y dándole á sus gefes las instrucciones convenientes, hizo que salieran inmediatamente con rumbo al archipiélago.

Las caravelas amanecieron, pues, un dia del mes de agosto fondeadas en el puerto, que ahora llamamos de las Nieves, enfrente de Agaete, atrayendo hácia aquel punto de la playa toda la poblacion guerrera de Galdar, la mas belicosa entonces del pais.

Los canarios creyeron al ver estos buques, que era una nueva expedicion española salida del Real de Las Palmas con intencion de atacarles por aquella parte de la costa y dividir sus fuerzas, pero luego que los intérpretes les informaron de la verdad, y les propusieron una alianza entre las tropas portuguesas y las suyas, con el obgeto de destruir completamente el ejército castellano, los recibieron con grande agasajo y obsequiáronlos con queso, manteca, ganado y frutas, conviniendo luego en que sus aliados desembarca-

rian por las playas de la isleta embistiendo por aquel lado el campamento, mientras ellos dirigian otro ataque por el frente.

Tres dias estuvieron los portugueses sobre Gáldar, en lo que no anduvieron muy acertados, porque habiéndolo sabido Rejon, por medio de espías que mantenía entre los mismos canarios, tomó sus disposiciones para no ser sorprendido. Antes que las siete caravelas aparecieran en el puerto de las isletas, ya había él colocado entre aquellas breñas y *malpais* hasta docientos hombres bien armados con orden de permanecer ocultos y de vigilar todos los puntos de desembarco, que por ambos lados de la costa abundan, á fin de caer en el momento oportuno sobre los primeros soldados portugueses que se atrevieran á pisar la playa.

Una mañana la escuadra apareció empavesada y atronando el aire con el ruido de sus bocinas y tambores, y los disparos de su artillería.

Por fortuna para los castellanos el mar estaba embravecido, y el desembarco ofrecía graves inconvenientes á personas que no conocian la rada; esto no impidió, sin embargo, que avanzara una division de lanchas enemigas, llevando consigo ciento cincuenta soldados, los cuales tomando con trabajo tierra sobre la playa de Sta. Catalina, se adelantaron con imprudente confianza sin esperar la llegada de nuevos refuerzos.

Aprovechando Rejon esta coyuntura salió de improviso de su emboscada, y acometiendo con decision á los portugueses, los arrolló, obligándoles á refugiar-

se á sus lanchas, que no pudiendo cogerlos por la bravura de las olas, fué causa de que unos muriesen ahogados y otros á manos de los españoles.

Los canarios, en tanto, presenciaban la batalla desde las alturas inmediatas, y viendo su mal resultado, determinaron con prudencia no bajar al llano, retirándose de nuevo lejos de sus enemigos, y conservando de este modo sus fuerzas para mejor ocasion.

Esta expedicion portuguesa, dió á conocer á Rejon los peligros de aquella guerra, y le inspiró la idea de talar los campos, destruir los sembrados é higuerales, y hacer cuantos prisioneros pudiera para abreviar así la sumision del pais. Con este objeto organizó nuevas salidas, adelantándose sobre Tamaraceyte, Tenoya y Arucas por un lado, y por otro sobre Tafira y las Vegas.

De este modo conseguia principalmente infundir terror á los isleños, y proporcionarse algunos víveres que ya escaseaban en el Real.

De estas correrías se verificaban dos por semana, componiéndose cada partida de docientos hombres y algunos caballos, que llevaban por doquiera la devastacion y el estrago.

Por este tiempo fondeó en la rada una embarcacion sevillana mandada por un patron llamado Manuel Fernandez Trotin, muy conocido de los conquistadores, el cual les vendió por orchilla algunas cortas porciones de galleta.

El hambre, sin embargo, se enseñoreaba del campamento, y ni este ligero socorro ni los escasos y

agotados recursos del país ofrecían para lo sucesivo un porvenir lisonjero. Los ojos se volvían diariamente hacia el mar, y en vano buscaban una vela amiga que les llevara de las costas españolas los auxilios que se les había prometido á su salida.

Rejon bramaba de coraje, el Dean Bermudez conspiraba en secreto, y los soldados, hambrientos, murmuraban.

Del choque de estos encontrados elementos tardó poco en estallar la tempestad.

### III.

#### BERMUDEZ Y ALGABA.

**E**N tan difíciles circunstancias, acordóse Rejon de Diego de Herrera, y suponiendo que una empresa en que se hallaban comprometidas las tropas reales, no podía dejar de ser socorrida por súbditos españoles, determinó trasladarse á Lanzarote y solicitar el permiso de tomar allí algunas provisiones, mientras llegaban los socorros que se esperaban de España.

Hallábanse entonces en el campamento algunos

de aquellos vecinos de Lanzarote, que no queriendo someterse á los caprichos de Herrera, habian promovido la insurreccion que tuvo por resultado la pesquisa de Cabitos y la incorporacion á la Corona de las tres islas principales. Estos vecinos, entre los que figuraban como gefes Pedro de Aday y Luis de Casañas, desearon de volver á su patria y reconciliarse con su señor natural, prometieron á Rejon que si les servia de intermediario, y les alcanzaba un perdon generoso, ellos se obligaban á facilitarle todas las provisiones que para el socorro de las tropas necesitara.

Seducido por estas promesas el General, accedió á todo lo que le proponian, y confiando el mando del ejército á Bermudez, su oculto enemigo, se embarcó con los Lanzaroteños rebeldes y algunos soldados españoles, hácia la vecina isla, esperando obtener un éxito favorable en su negociacion.

No contaba él, sin embargo, con el orgullo é inflexibilidad de carácter de Herrera y su familia. La herida habia sido demasiado profunda y reciente para que pudiese estar cerrada; así fué, que tan pronto como se supo la llegada del buque que conducia á Rejon y á los sublevados, Hernan Peraza, hijo de Herrera, se presentó con tropas en el puerto de Arrecife para impedir á toda costa el desembarco. En vano Rejon hizo ver al jóven lo pacífico de su embajada y la apurada situacion de los castellanos en el Real de Las Palmas; en vano le demostró el agravio que en su persona se hacia á la corona, y los perjuicios que de esa negativa se iban á seguir á la

conquista de Canaria; por fin, en vano se esforzó en probarle la sinceridad con que solicitaban su perdón los vasallos rebeldes, que consigo llevaba, reconociendo sus pasadas faltas y sometiéndose de nuevo á la jurisdicción de su señor; nada pudo cambiar la inexorable resolución de Herrera y de su hijo.

Entonces Rejon que creía haber obrado con toda la prudencia y respeto que se merecía el señor de Lanzarote, y que veía con este desaire comprometida su dignidad, mandó inconsideradamente hacer fuego, con los dos cañones que montaba su embarcación, sobre los soldados de Fernán Peraza formados en la playa, quedando muerto en esta escaramuza un escudero de Herrera, y mal heridos dos de sus vasallos.

Tal fué el resultado de este viage, que luego tuvo funestas consecuencias para el General (1).

Mayores fueron, sin embargo, su sorpresa y enojo, cuando al regresar á Canaria, se encontró con un buque procedente de Sevilla, en el que acababa de llegar un socorro de viveres y tropa con un Gobernador que la Corte enviaba, para averiguar las verdaderas causas de las desavenencias que habían surgido entre él y Bermúdez.

Era este Gobernador un caballero sevillano, llamado Pedro Fernández del Algaba (2); sugeto muy

(1) En el puerto de Arrecife (Lanzarote) hay todavía una pequeña ensenada que se llama *Charco de Juan Rejon*; y en el puerto de la Luz (Gran-Canaria) por la parte O. hay otra, cuya entrada lleva el mismo nombre.

(2) Cerdeño, contemporáneo de los conquistadores, en sus apuntes manuscritos que tenemos á la vista, le llama Pedro del Algarve.

recomendable, según nuestros cronistas, por la nobleza de su nacimiento y por el acierto con que había arreglado otros negocios de igual naturaleza.

Al siguiente día de la llegada de Rejón, el nuevo Gobernador convocó á todas las personas principales del ejército en la iglesia de Sta. Ana, les presentó sus despachos, y les indicó en un breve discurso las causas que habían motivado su viaje á la Gran-Canaria, exortando á todos á la paz, y procurando con frases amables y conciliadoras calmar la irritación de los ánimos, y el odio personal que había estallado ya abiertamente entre el general en jefe y el Dean.

A este discurso contestó Rejón, esponiendo en pocas palabras los progresos de la conquista, y presentando un breve resumen de las medidas que había adoptado desde su llegada á las playas de la Gran-Canaria, en el que elogiaba el valor y sufrimiento de los soldados, y ponderaba la importancia de las victorias obtenidas sobre los isleños. Por último, concluyó dando cuenta de su expedición á Lanzarote, y del insulto dirigido por Herrera á la autoridad de S. S. A. A., en cuyo nombre obraba, y ofreciendo castigar en breve la osadía de aquel insolente magnate.

Al oírle hablar así, el Dean le interrumpió diciéndole, que las tropas que estaban en el Real de las Palmas, no habían sido enviadas por los Reyes para vengar agravios personales, ni enmendar desaciertos de Rejón; que Herrera había obrado con prudencia negándole la entrada en sus estados, y que en nada se oponía al real servicio la falta que se le



atribuía, por cuanto estaba espresamente mandado, que bajo ningún pretesto se molestase las islas de señorío.

El general al oír estas palabras, que acogieron con aplauso los partidarios de Bermudez, se levantó exasperado y entabló con el Dean una polémica, que bien pronto degeneró en turbulenta disputa. Entonces Algaba, que ya se inclinaba secretamente al partido del belicoso sacerdote, interpuso su mediación, y pretendió imponer silencio á la asamblea, pero Rejon no permitió que nadie pusiera en duda su autoridad, y concluyó diciendo que haría respetar sus órdenes, allí y en Lanzarote, castigando cuando lo creyera conveniente y oportuno la insolencia de Herrera, y la de todos sus defensores.

Dicho esto, se retiró acompañado de Sotomayor y otros oficiales de su confianza, siguiéndole hasta su alojamiento el Gobernador Algaba que se apresuró á prodigarle falsas protestas de adhesion y deferencia, á fin de que no sospechara el plan que con Bermudez tenia ya aplazado para aquella misma tarde.

Después del mediodía, hallándose Algaba, el Dean y los principales jefes de la conspiracion reunidos en uno de los torreones que servia de defensa al campamento, y de sala de consejo para los oficiales; se envió á llamar á Rejon con el pretesto de concertar un plan de campaña para la próxima salida que se proyectaba contra los canarios, á cuyo mensaje, no sospechando la red que le tendian, acudió el General solo y sin escolta, entrando en la sala con

tranquilo y sereno continente.

Al verle Algaba, se precipitó sobre él, y arrancándole el puñal del cinto le gritó: — « Daos á prision en nombre de la Reina. » — Rejon sin intimidarse á tan brusco ataque, miró á su alrededor y vió que estaba cercado por sus mayores enemigos, completamente armados y dispuestos á asesinarle á la menor resistencia, entonces disimulando todo el furor de que se hallaba poseido, descifóse en silencio la espada y la entregó al Gobernador, que mandó inmediatamente le echaran unos pesados grillos, diciéndole al salir: « así se trata á los locos. » ( 1 )

Cuando el alferez Sotomayor lo supo, acaudillando una parte de la tropa, que se manifestaba adicta á Rejon, se presentó en la plaza y quiso forzar su encierro para ponerle en libertad, pero éste, mas prudente que sus amigos, comprendiendo que la Corte nunca le perdonaria una colision entre las tropas, provocada por su causa, y que comprometeria gravemente los intereses de la naciente colonia, los calmó con prudentes reflexiones, arengándoles desde una ventana que miraba á la dicha plaza, y probándoles en su discurso, que se sometia sin quejarse al atropello cometido en su persona, esperando en la justicia de sus Soberanos ante los cuales iba á defender su causa como buen soldado y súbdito leal.

Calmado así el motin y restablecida la tranquilidad, Algaba y Bermudez se ocuparon en formar un estenso proceso á su enemigo, imputándole cuantas faltas puede inventar el odio y la envidia mas encar-

( 1 ) Ab. Gal., p. 122.

nizada (1), hecho lo cual le enviaron á España en el mismo buque en que habia llegado el Gobernador, confiando su custodia á cuatro de sus mas fieles amigos. La embarcacion aportó á Sanlúcar, desde cuyo puerto el General fué conducido preso á Sevilla.

Residian en esta ciudad los comisarios D. Diego de Merlo y Alonso de Palencia, ante los cuales se presentó Rejon á defender su causa, apoyado por sus buenos servicios, y por el influjo de uno de sus parientes, D. Fernando Rejon, comendador de la orden de Santiago y gefe de la artillería de las fronteras de aquel reino. (2)

Las buenas razones que tuvo la habilidad de presentar á los comisarios, y el influjo ya indicado, le valieron una pronta y completa absolucion, y un nuevo despacho de General de la conquista, con cuyo carácter debia volver á la Gran-Canaria, acompañado de D. Juan de Frias, obispo electo por Sisto IV, y sugeto muy recomendable por su mérito, juicio y valor. (3) Este prelado llevaba el espinoso encargo de arreglar las diferencias entre Rejon, Algaba

(1) Imputábanle 1.º Que no habia querido reconocer á D. Juan Bermudez por su asociado en el gobierno, ni dar parte de ningun plan de operaciones. 2.º Que habia usurpado despóticamente toda la jurisdiccion temporal, y aun la espiritual. 3.º Que era partidario, bandolero, discolo y amotinador. 4.º Que como hombre violento y mal aconsejado, pretendía, en contravencion á las reales órdenes, pasar armado á Lanzarote contra Diego de Herrera, á fin de vengar agravios personales, distrayendo así las tropas de la guerra contra los canarios.—Viera, t. 2, p. 50.

(2) Castillo, p. 111.

(3) Viera, t. 2, p. 53.

y Bermudez, según las instrucciones que escritas se le confiaron antes de embarcarse.

Esta nueva expedición, se componía de cuatro navíos al mando de Pedro Hernández Cabron, vecino y regidor de Cádiz, bien pertrechados de armas, víveres y reclutas. Iba también en compañía del obispo, Esteban Pérez de Cabitos, famoso ya en las islas por su pesquisa contra Diego de Herrera, el cual en premio de sus buenos servicios había sido nombrado Alcalde mayor vitalicio de Canaria. (1)

La escuadrilla aportó á las *Istetas* el 6 de agosto de 1479.

#### IV.

#### PROCESO Y MUERTE DE ALGABA.

**M**IENTRAS esto sucedía en Sevilla, los amotinados, dueños de la suprema autoridad, quisieron señalar con alguna brillante victoria el tiempo de su mando, y para conseguirlo con mas probabilidades de buen éxito, despacharon un aviso á Diego de Herrera, refiriéndole la prision del General y pidiéndole algunos víveres, que siempre escaseaban en el campamento.

(1) La real cédula de esta merced lleva la fecha de 15 de mayo de 1478, y fué confirmada en 17 de marzo de 1479.

Entanto que se recibía la respuesta á este mensaje, no queriendo permanecer ociosos, dispusieron una expedicion á Satautejo con el objeto de apoderarse de algun ganado, lo que apenas era ya posible por haberse refugiado á la parte mas fragosa de la isla, los habitantes, llevándose consigo todo lo que poseian de algun valor y los escasos víveres que habian escapado á la rapacidad de sus enemigos. Sin embargo, la expedicion se llevó á efecto con felicidad, sorprendiendo á seis isleños que cayeron prisioneros, y fueron conducidos en triunfo al Real.

Esta fácil victoria inspiró á Algaba y á Bermudez el atrevido proyecto de hacer una escursion hasta el centro de la isla y sorprender á los Guanar-temes que, segun la relacion de sus espías, tenian aplazada una conferencia para un dia de aquella semana. Dispuesto todo con el mayor secreto, y comunicadas las órdenes oportunas, salió el Dean una noche con las tropas designadas, dirigiéndose por Arucas á Moya, pueblo situado entonces en medio del frondoso bosque de Doramas. El camino que habian de atravesar era áspero y difícil, erizado de malezas, cortado por barrancos profundos y por desfiladeros peligrosos.

Los españoles llegaron al frente de sus enemigos, hambrientos, faltos de sueño, y cansados, además, por las grandes dificultades del camino; pero cobrando aliento á la voz de sus oficiales, y animados especialmente por el Dean, que como soldado se batía con ellos, se lanzaron á la pelea, atacando á los isleños á quienes no encontraron tan desprevenidos co-

mo hubieran deseado. En efecto, la presencia de los dos Guanartemes duplicó el valor de los Canarios; el combate se empeñó con nueva furia, y por ambas partes se hicieron prodigios de valor. Sin embargo, pronto conocieron los Españoles, que su nocturna empresa había fracasado; el número de los isleños aumentaba por momentos, y les abrumaba con sus rápidas evoluciones, quedando ellos heridos por las armas arrojadizas que lanzaban al abrigo de la fragosidad del terreno y á favor del conocimiento que tenían de aquellos sitios. Entonces se dió la órden de retirada, y las tropas casi en desórden abandonaron el distrito de Moya. Los canarios, mandados por Doramas, los fueron siguiendo paso á paso, pero sin inquietarlos demasiado, hasta que, al bajar la áspera cuesta de Tenoya, viéndolos empeñados en aquel peligroso desfiladero, sin poder hacer uso de su caballería, ni de sus armas, se arrojaron impetuosamente sobre ellos poniéndolos en precipitada fuga, hiriendo de nuevo á muchos, y matando un número no despreciable de hombres y caballos.

Así concluyó esta desgraciada escursión, con grave perjuicio de la fama militar de Bermúdez, y gran contentamiento de sus enemigos (1).

(1) Viera al referir este suceso, copia de una informacion de Lope Hernandez de la Guerra, el siguiente episodio que no se encuentra en ninguna de nuestras crónicas.

• Cierta partida de cincuenta hombres, que en medio del combate se habían separado de su bandera con el designio de ganar una altura, desde donde les parecía fácil incomodar al enemigo, se hallaron embestidos de mas de docientos canarios, sin poder defenderse, por mas que daban voces pidiendo socorro á sus camaradas, entre los cuales no habia uno tan bravo

Sin embargo, vino á consolar al ejército la llegada de Fernan Peraza, hijo, como ya hemos dicho, de Diego de Herrera, el cual se presentó en el campamento con un refresco de víveres y algunos hombres de armas, que voluntariamente se habían alistado en Lanzarote para servir en la conquista.

Corria entonces el mes de agosto de 1479, época en que, despues de una feliz navegacion, aportaba á la rada del Real de Las Palmas la escuadra que conducia á Rejon, acompañado del obispo, y de los refuerzos que antes hemos indicado.

Al saberse en el campamento esta noticia, hubo una verdadera alarma; el partido de Algaba y Bermudez se amotinó, y en medio de la efervescencia que este movimiento produjo en uno y otro bando, el obispo, como varon prudente, obtuvo de Rejon la promesa de no tomar tierra hasta explorar el estado de los ánimos y tranquilizarlos. Con este obgeto congregó en uno de los torreones á los oficiales y gente principal, entre los que se contaban el Gobernador Algaba, el Dean Bermudez, el gefe de la escuadra Pedro Cabron, el Alferez mayor Alonso Jaimez, el Capitan Alonso Fernandez de Lugo, el Alcalde mayor Esteban Perez de Cabitos, el alguacil mayor Esteban

que se atreviese á atacar la multitud. Vuelto entonces Lope de la Guerra hácia Francisco Vilches y otros oficiales, les dijo con voz muy animada: «*Ea, compañeros y amigos, corramos á favorecer á los nuestros ¿que! los dejaremos morir á nuestros ojos?*» Esta reconvençion dispó de tal forma todo el miedo de los Españoles, que habiendo acometido con indecible furia á los bárbaros, los ahuyentaron poniendo á los suyos en libertad.

— t. 2.º p. 51.

de Valdés, Orduño Bermudez, Lope Hernandez de la Guerra, Francisco de Espinosa, Hernan Peraza y Pedro Algelo, escribano de la conquista (1), y despues de una exortacion cristiana sobre el perdon de nuestros enemigos y las ventajas de la paz, les manifestó la llegada de su antiguo General, absuelto de todos sus cargos por los comisionados Merlo y Palencia, y animado del deseo de volver á ponerse al frente de sus tropas y obtener por último la rendicion de la isla.

El Gobernador entonces, respondió por sí y en nombre del partido que representaba, que no concedia autoridad suficiente á los comisarios para resolver un proceso de tanta importancia, y que por consiguiente no reconoceria ni prestaria obediencia á Rejon, mientras no se presentase apoyado por una cédula real.

La justicia de esta observacion, ó mas bien el tumulto que en la asamblea reinaba, y que se iba ya comunicando á todo el ejército, intimidó al obispo de tal modo, que le obligó á adoptar la resolucion de enviar de nuevo al General á España, afin de que los comisarios, en vista de estos sucesos, lo consultaran con la Reina y proveyesen lo que juzgaran mas conveniente.

Rejon, pues, tuvo que volver á Sevilla en una de las caravelas, mas irritado que la primera vez de la conducta desleal de sus enemigos.

No se crea por esto que el partido de Bermudez era omnipotente en el Real; la poca suerte con que

(1) Ab. Gal. p. 124.



este General-sacerdote habia conducido la expedicion de Moya, sus escasos talentos militares, y las pocas ventajas que habia obtenido sobre los isleños, le habian ido poco á poco enagenando la voluntad de los soldados, que bajo su direccion veian eternizarse la conquista de la isla, y alejarse la esperanza de las recompensas prometidas para la época de su rendicion.

Su asociado Algaba que no desconocia esta disposicion hostil de las tropas, deseando recobrar el afecto perdido, y obtener un triunfo que le sirviera de apoyo en la cuestion suscitada en la Corte, consiguió que Hernandez Cabron, gefe, como ya hemos dicho, de la escuadra surta en el puerto de las Isletas, prestara su cooperacion para efectuar un desembarco en las playas de Arguineguin, y sorprender aquella aldea, una de las mas populosas entonces de la isla.

Esta proposicion fué aceptada con júbilo, y bajo el mando del mismo Hernandez, se embarcó una parte de la guarnicion del Real con las tropas que de refresco habian llegado en las caravelas, acompañando la expedicion como voluntario, el Dean Bermudez.

Al dia siguiente los buques se hallaban sobre la costa S. de la isla, y sin obstáculo verificaron varios desembarcos en Maspalomas y Arguineguin, recogiendo alguna cebada, higos y mucho ganado, pero ningun prisionero, porque todos los canarios al ver los navios se habian refugiado á los montes y asperezas de la cumbre. Confiados los españoles con el terror que su repentina aparicion producía, no

dudaron internarse en direccion á Tirajana, distrito situado á dos leguas del mar, y en medio de barrancos profundos y elevados riscos. Allí aumentaron su botin, y talaron todos los campos que se encontraban al paso, dejando una triste huella de su rápida marcha; entonces Hernandez, conseguido ya el principal objeto de su plan, dió la órden de retirada, llevándose consigo el ganado y los víveres, y procurando conservar sus tropas en disposicion de oponerse á cualquiera sorpresa.

Sucedia esto el 24 de agosto de 1479; los soldados á quienes el peso de las armas y bagages, y la rapidez de sus movimientos habian postrado las fuerzas, se hallaban al volver á sus navios, agobiados por la fatiga y el calor. Sin embargo, ni ellos ni su comandante esperaban ser molestados en la retirada, supuesto que los isleños solo se habian atrevido á aparecer en las mas elevadas crestas de la cordillera, que por aquella parte domina el valle de Tirajana, sin manifestar la intencion ni el deseo de descender una sola vez al llano. Verdad es, que no faltó un canario recién convertido, de los que acompañaban la expedicion, que hiciera al Gefe varias juiciosas observaciones. Dijo entre otras cosas, que no saliesen del lugar donde se hallaban, porque sus enemigos en número considerable andaban escondidos por aquellas sierras, esperando el momento oportuno de caer sobre ellos, que permaneciesen allí dos dias, en cuyo tiempo los isleños, faltos de víveres, se derramarían por la isla, siéndoles entonces fácil bajar á la playa, y, sin temor de ser atacados, embarcarse.

Pero Hernandez Cabron, que no conocia á los canarios, despreciando el prudente aviso, contestó. — *Anda, hijo, anda, que yo no tengo miedo á gentes desnudas.* — Y mandó continuar la marcha sin manifestar recelo alguno.

Los isleños, entretanto, acaudillados por el Faican de Telde, habian ido con cautela siguiendo los pasos á sus enemigos, ocultándose, para disimular su número, entre las malezas y matorrales, hasta que al llegar á una áspera cuesta que caia sobre el mar, salieron en tropel con horrible vocería, y echándose sobre los sorprendidos y cansados españoles, los desbarataron al primer choque, y poniéndoles en completa fuga, les mataron veinte y seis hombres, hiriendo mas de ciento, y haciendo ochenta prisioneros. El jactancioso comandante recibió una pedrada en la boca que le derribó todos los dientes, escapando él y algunos de los suyos al furor de los Canarios, porque las lanchas de la escuadra llegaron á tiempo de recibirlos, deteniendo con su artillería á los isleños.

Nunca una derrota mas completa habian sufrido las armas españolas en el archipiélago; Hernandez Cabron, avergonzado de su impericia ó de su mala suerte, se volvió con sus navios á Cádiz, llevando consigo un recuerdo impercedero y poco grato del valor de las gentes desnudas. El obispo, participando tambien de su disgusto, se fué á su iglesia de Lanzarote.

A esta imprevista desgracia, sucedió en el Real de Las Palmas una forzada inaccion que no contribuyó poco al descrédito de Algaba y del Dean.

En tan favorables circunstancias fué cuando tuvo lugar el tercer viage de Rejon, que habia conseguido en Sevilla, no solo que le absolviesen de todos sus cargos, sino hasta una real cédula en la que se le confirmaba el mando de las tropas y la conquista de la Gran-Canaria. Los comisarios que habian hecho suya la ofensa inferida por Algaba al General, se apresuraron á devolver á éste toda su confianza, y sin calcular los males que iban á seguirse de la aparicion del ofendido Rejon en el teatro de la guerra, le instaron á que se trasladase sin mas dilacion á Canaria.

Dos deudos suyos, D. Fernando y D. Juan Rejon, el primero, como ya hemos dicho, gefe de la artillería de la frontera de Granada, y el segundo, Dean de Cádiz, le facilitaron los medios de preparar una embarcacion con treinta soldados fieles y aguerridos, y algunos víveres, con los cuales aportó al Real en la noche del 2 de mayo de 1480. Entonces, y antes que pudiera ser conocida su llegada, desembarcó por la Isleta á la luz de una hermosa luna, y habiendo avanzado en silencio por los arenales, dió aviso con un hombre de toda su confianza á su cuñado Sotomayor y á su amigo Esteban Pérez de Cabitos, que inmediatamente salieron á recibirle. De acuerdo todos y con el mayor secreto, rompieron en seguida las centinelas, que conservaban siempre grande afecto á Rejon, y penetraron en el campamento, aquella misma noche, ocultándose en la casa de Pedro Hernandez, que vivía en la plaza de S. Antonio Abad (1).

(1) Cerdeño Ms. — Gomez Escudero Ms.

Al día siguiente, 3 de mayo, cuando reunidos en la iglesia los principales gefes, celebraban la *exaltación de la Cruz*, se vió con grande asombro entrar despues del *sanctus*, á Juan Rejon, seguido de sus treinta soldados, y de una gran parte de la poblacion del Real, á quien ya se habia comunicado la noticia, dando alegres vivas al Rey, é interrumpiendo con su presencia y gritos la sagrada ceremonia. Rejon mandó al instante que sacaran de la Iglesia á Algaba y lo encerraran en la misma torre y con los mismos grillos que á él le habian puesto, ordenando tambien luego-prender al Dean y á sus principales amigos.

Estas rigurosas medidas alarmaron á todos, especialmente á los que dudaban de la legalidad de su egecucion, lo que advertido por el General, y adviniendo el motivo, sacó una real cédula que entregó á Esteban Perez de Cabitos, como Alcalde mayor, el cual la hizo leer inmediatamente á voz de pregone-ro en la plaza principal.

La cédula decia así:

« D. Fernando é Doña Isabel &.<sup>a</sup> Habiendo visto un proceso que nuestro Gobernador de Canaria Pedro de Algaba fizo é fulminó contra Juan Rejon, nuestro capitan de la Conquista de ella, fallamos: Que lo contra él intentado no hubo lugar, é lo restituimos en su honor, y buena fama, é lo damos por libre, é le mandamos, que vuelva á la dicha isla de Canaria y acabe su conquista, como se le estaba encargado, é para ello y por lo demas tocante el nuestro servicio le damos poder y facultad &.<sup>a</sup> » (1)

(1) Castillo, p. 113.

Con la lectura de esta cédula todos enmudecieron; los escasos partidarios del Dean no se atrevieron á levantar la voz, y Rejon pudo como dueño absoluto, satisfacer completamente su deseo de venganza.

Dedicóse con afán á formar el proceso de Algaba, recibiendo las declaraciones de muchos testigos que se empeñaron en probar que este desgraciado se hallaba en secreta correspondencia con los portugueses para éntregarles la isla, por cuya traicion habia ya recibido regalos y dinero.

Acusacion tan absurda encontró en sus jueces, crédulos oyentes, que, ó cediendo á las sugestiones del odio que abrigaba el General, ó á una imperdonable alucinacion, condenaron á Algaba á ser degollado en un cadalso. Egecutóse esta inicua sentencia la víspera de Pentecostés por la mañana, en la plaza que hoy lleva el nombre de S. Antonio Abad á voz deregonero, y al son de trompetas y tambores (1).

El Dean y sus partidarios fueron desterrados de la isla, y embarcados en un buque, cuyo patron, se dice, que recibió la orden secreta de desembarcarlos en la Gomera, donde aquellos isleños se hallaban insurreccionados contra Fernan Peraza, por lo que éste no se hallaba ya en la Gran-Canaria á la llegada de Rejon.

Los vientos contrarios, la lealtad del patron, ó tal vez la falsedad de la orden, condujeron á Bermudez á Lanzarote, donde fué recibido por los Her-

(1) Ab. Gal., p. 129. — Castillo, p. 113.

reras con grandes señales de distincion (1).

Dijose entonces y repitióse despues, que la órden exhibida por Rejon, era fraguada por él mismo y sus amigos, sin que la voluntad de la Reina Isabel interviniese en este deplorable suceso, pero sin tratar nosotros de defender la conducta de Rejon, creemos con Viera que la órden era auténtica, si bien nadie pudo calcular sus funestas consecuencias, ni el abuso que de ella habia de hacerse por el ofendido General (2).

El verdadero culpable en estas tristes disensiones, que tantos perjuicios produjeron á los intereses de la corona, fué la conducta observada por el Dean Bermudez; este mal aconsejado sacerdote *manchado con la sangre de los canarios* (3), olvidando su mision de paz, y cediendo solo al impulso de sus malas pasiones, consiguió que Algaba entrase en sus ambiciosos planes, sostuvo y fomentó la division entre las tropas, hizo prender á Rejon, y desconociendo su autoridad, le envió á España dos veces prisionero.

El infeliz Algaba fué la víctima inocente de estas funestas contiendas que eran solo el preludio de las

(1) Viera asegura que murió allí *devorado de pesadumbre*, pero consta que en 1496 era Dean de Málaga. — Montero, Hist. militar de Canarias p. 132.

(2) Nuestros historiadores, apoyados en las memorias de Cerdeño y Escudero, sostienen la falsedad de la órden, pero Viera hace con este motivo la siguiente juiciosa observacion. « La corte hubiera tenido muy presente esta impostura para no confiarle despues, como le confió, la conquista de la isla de la Palma, t. 2. p. 61.

(3) Viera, t. 2. p. 60.

que habian de ensangrentar despues el nuevo mundo.

## V.

### PEDRO DE VERA.

**M**IENTRAS en estas miserables cuestiones de partido, perdian sus enemigos lastimosamente el tiempo, los canarios continuaban retirándose á los montes y haciéndose fuertes en los puntos mas inaccesibles del centro y O. de la *cumbre*. Allí habian conducido sus ganados, sin renunciar por eso á los llanos de Galdar y valles de Tirajana, donde los españoles habian ya recibido dos sangrientas lecciones, que no eran tan fáciles de olvidar.

En estos mismos dias, deseando verse libres del cuidado de alimentar á los ochenta soldados prisioneros de la última refriega, y del trabajo que empleaban en vigilarlos, resolvieron en un *sábor* ó concejo general sacrificarlos á todos, quemándolos públicamente en una hoguera. Para llevar á efecto tan bárbara sentencia, cada guerrero se presentó en la plaza ó lugar del



suplicio con el prisionero ó prisioneros que tenia en su guarda, poniéndolos á disposicion del Guanarteme.

Entonces, y cuando ya encendida la hoguera, parecia inevitable el sacrificio, se presentó una muger, que no solo gozaba entre las *harimaguadas* de gran reputacion de santidad, sino que se la creia dotada del don de profecía, y amenázóles en voz alta con grandes calamidades, en nombre de su Dios, si inmediatamente no devolvjan la libertad á los prisioneros.

La elocuencia de sus palabras ó la influencia que ejercía sobre sus paisanos, era sin duda tan poderosa, que dejándose todos conmovier, rompieron las ligaduras de los atónitos españoles, y les permitieron sin condiciones volverse al campamento (1).

No perdía entretanto el General Rejon medio ni ocasion propicia de adelantar la sumision de los canarios, ya tratándoles con cariño, ya atrayéndoles con alhagos y falsas promesas que no pensaba jamás cumplir. Además de su valor, y de su reconocida aptitud para dirigir los negocios de la colonia, sabia ganarse el afecto del soldado, y aprovecharse oportunamente de las faltas del enemigo en esta guerra de emboscadas y sorpresas.

(1) Esta curiosa aventura que nos refiere Ab. Gal. y que Viera reproduce en sus *Noticias*, no la encontramos sin embargo, en ningun otro libro ni manuscrito de los que hemos podido consultar. Añádese per estos autores, no sabemos con que fundamento, que la inspirada canaria era madre del Guaire Aymedeyacoan y abuela de Tenesoya Vidina, jóven robada por Herrera y casada con Maciot Perdomo en Lanzarote segun referimos en la p.<sup>a</sup> 163.

Su deseo, pues, de adelantar la empresa, y de señalar su vuelta al poder con alguna brillante victoria, le determinó á disponer sus tropas para una escursion en los llanos de Tamaraceite, donde se estendia un estenso palmar (1), lugar de recreo y propiedad del Guanarteme, por cuya circunstancia era con frecuencia y furtivamente visitado de los Canarios.

Subian las tropas por la loma de las *rehoyas* ordenadas en vistosos escuadrones, cuando de improviso descubrieron un buque que á toda vela se dirigia al puerto. Era entonces tan raro y deseado este espectáculo, que Rejon mandó inmediatamente hacer alto, y suspender la expedicion, volviendo con sus soldados al Real.

El buque en tanto fondeaba en el puerto de las Isletas, á cuya playa se dirigió el general acompañado de su amigo Esteban Perez de Cabitos, y de algunos oficiales. Entonces supo, con la admiracion que es fácil concebir, que llegaba de España un nuevo Gobernador y capitan general de la conquista, con encargo de sustituirle y llevar á feliz término la sumision de la isla.

Debíase esta súbita aparicion á las sentidas quejas que habian elevado hasta el trono de Isabel, la viuda é hijos del malogrado Algaba, unidas á las reclamaciones de Diego de Herrera, y á los informes de Hernandez Cabron y Bermudez. Para calmar estos desórdenes, y evitar la repeticion de las escenas que habian ensangrentado ya el Real, la Corte, que se

(1) Crecian allí mas de 20,000 palmas. Castillo, p. 61.

hallaba en Sevilla, ordenó á Pedro de Vera, ilustre caballero de Jeréz, que pasara inmediatamente á Cádiz, donde le esperaban tres buques con tropas y municiones, y se dirigiera en ellos á Canaria, librándole al mismo tiempo los convenientes despachos que acreditaban su comision.

Deseoso Vera de cumplir los mandatos de la Reina, no esperó á que los tres buques estuviesen aparejados, y dejando al cuidado de sus hijos Rodrigo y Fernando la conducción de los dos que aun no habian completado su cargamento, se hizo á la vela en el mismo que aquella mañana tan impensadamente acababa de fondear en la bahía.

Sucedía esto el 18 de agosto de 1480. Pedro de Vera se apresuró á desembarcar acompañado de Miguel de Mujica, viscaíno, receptor de los quintos reales, y de su primo Juan Siverio (1), siendo recibidos por Rejon con semblante amable y cariñoso. Llegados todos al Real, Vera manifestó sus despachos que fueron al punto obedecidos, y Juan Rejon le aposentó en la torre donde el mismo tenia su cuarto, cambiando desde aquel dia de alojamiento, apesar de la cortés oposicion de Vera.

Despues de estos sucesos, y de la entrega oficial de todos los enseres, armas y municiones que estaban á su cuidado, Rejon declaró públicamente su deseo de volver á España á dar cuenta á SS. A.A. de los actos de su gobierno, y responder á las acusaciones de sus enemigos; pero el nuevo general, que sin duda obraba en virtud de órdenes secretas, le persua-

(1) Ab. Gal. p. 131.

dió con buenas razones á que esperára la llegada de los dos buques que conducian sus hijos, diciéndole entre otras cosas que la nave fondeada en el puerto se hallaba haciendo agua y no ofrecia seguridad alguna para tan largo viage; á lo que añadió con traidora falsedad, que le eran muy necesarios sus consejos y experiencia para el buen desempeño del espinoso encargo que le habian confiado sus Altezas, y que por consiguiente convenia al real servicio retardase su marcha y permaneciera algun tiempo á su lado, más como consejero y amigo, que como indiferente ú ofendido.

Rejon se dejó persuadir, pues no hay cosa que gane mas la voluntad que la lisonja, y engañado por la fingida deferencia de Vera, esperó tranquilo la llegada de los buques, suministrando entretanto á su rival, cuantos datos y noticias podian servirle para concluir con prontitud la campaña.

Algunos dias despues, llegaron al fin los esperados buques, y con ellos los dos hijos de Vera D. Rodrigo y D.<sup>e</sup> Fernando. Con este motivo todos los oficiales les fueron á visitar, pasando Rejon á bordo á invitacion de Vera con el doble objeto de saludarlos y examinar el buque en que iba á ser trasladado á España; pero cuando él y Esteban Perez de Cabitos quisieron volver á tierra, D. Fernando se interpuso cortesmente diciéndoles que convenia al servicio de Sus Altezas se diesen en aquel momento presos.

Acostumbrado Rejon á estos reveses de fortuna, no opuso la menor resistencia, y se dejó desarmar lo mismo que su amigo el Alcalde, siendo ambos

guardados á bordo con la mayor vigilancia, mientras se instruía el proceso que ya secretamente habia principiado el nuevo general. La necesidad de alejar con prontitud á tan peligroso enemigo, fué causa de que los despachos estuvieran luego concluidos, y de que el buque se hiciese inmediatamente á la vela, viéndose por tercera vez preso Rejon y desterrado á España. (1)

Libre ya Vera de este cuidado, procuró dirigir todos sus conatos á la árdua empresa que tenia á su cargo, utilizando los refuerzos que felizmente habian llegado, y cumpliendo con las instrucciones quede la corte recibiera.

Segun la relacion de sus espías, los canarios se manifestaban cada dia mas osados, despreciando á los que en Tirajana y Moya habian últimamente vencido, y no queriendo dar oídos á ningun arreglo ni pacífico acomodamiento. Era, pues, necesario internarse en los bosques, forzarlos en sus trincheras naturales, vencerlos en ellas, y perseguirlos luego sin descanso, para que

(1) Sosa nos dice «que inmediatamente despues de su prision, Vera pasó á su casa con un escribano y le embargó todo lo que tenia que era lo siguiente: Cuatro caballos con sus sillas y frenos, cuatro adargas, cuatro pares de corazas, cuatro cotas de malla, una docena de paveses y rodela, tres docenas de lanzas, una caja de aparatos de la gineta, dos arcas con ropa de lienzo y galas de su vestir, dos jarros de plata, dos tazas, dos copas, un salero y una docena de cucharuelas, todo de plata, dos paños de corte, dos reposteros, dos bufetes y una docena de sillas sin otras menudencias del servicio de casa. Todo lo cual hizo poner despues en almoneda y se remató en quien mas por ello daba.» Sosa p. 83. Solo se le hizo gracia de la cama en que dormia que se le envió al navio, añade Viera, copiando este mismo pasage de un manuscrito que cita t. 2.º p. 67.

el terror de su derrota infundiera en todos desaliento, y fuera esto como el preludio de su sumision.

Pero antes de madurar estos planes y ponerlos en práctica, conociendo Vera que no era prudente alejarse del Real, dejando en él tantos prisioneros y canarios convertidos, cuya sospechosa fidelidad podia convertirse en abierta rebelion al primer revés de la fortuna, concibió para deshacerse de ellos, un proyecto tan desleal como inicuo.

Con este objeto los reunió un dia en las playas de la Isleta, y señalándoles al N. la isla de Tenerife que se dibujaba en el horizonte, les dijo, habia pensado conquistar aquel pais, sometiéndolo á la jurisdiccion de su Reina, para cuya valerosa y arriesgada empresa contaba con el auxilio de sus canarios, reforzados con un cuerpo de españoles al mando de su mismo hijo Fernando de Vera; que se dispusiesen en consecuencia á embarcarse, seguros de que allí habian de recojer abundante cosecha de buenos terrenos, esclavos y ganados.

Los crédulos isleños, engañados por las palabras del General, aprobaron su idea y se dieron prisa á embarcarse en número de docientos; pero aquella noche observando que en vez de acercarse á Tenerife, la nave hacia rumbo al Este, empezaron á desconfiar. Fernando de Vera que entendió esta desconfianza, procuró calmarlos, asegurándoles que solo los vientos y las corrientes contrarias lo alejaban del punto de su destino. Callaron los canarios, pero siguieron observando en silencio, y cuando al fin despues de dos dias de navegacion se convencieron de

que ninguna isla se hallaba á la vista, tomaron sus armas y amotinándose de nuevo, declararon que no seguirian adelante.

Las secretas instrucciones comunicadas por Vera á su hijo y á Guillen Castellano, les prescribian conducir á España á los canarios y venderlos allí como esclavos, mas, no contando con su inesperada resistencia y conociendo lo inseguro de un combate sobre la frágil tabla de una caravela, con hombres tan desesperados como valientes, acordaron acceder á lo que no podian negar, y siendo Lanzarote la isla mas cercana, fondearon al dia siguiente en el puerto de Arrecife. Hallábase allí D. Diego de Silva, casado como ya sabemos, con una hija de Herrera, y acordándose de la generosidad con que en los llanos de Galdar le habian salvado la vida otros Canarios, les salió al encuentro, los obsequió, y disimulando la traicion de Vera, les prometió que si querian seguirle á Portugal, les daria terrenos donde pudieran libremente establecerse.

Dícese que muchos le acompañaron en su viaje, fijándose junto al cabo de S. Vicente en un lugar llamado Sagres, y que otros se quedaron en Lanzarote seducidos por las promesas de Herrera, que reclutaba soldados para sus entradas en Africa. Pero sea de esto lo que fuere, es lo cierto que el buque volvió á la Gran-Canaria con el destacamento español, donde, apesar de la diligencia que se puso en guardar el secreto, los isleños llegaron á entender la falsedad de Vera, produciendo este descubrimiento grave perjuicio á los intereses de la colonia, porque to-

dos los neófitos renunciando á su nueva fé tornaron á huir á sus montes, proclamando en todas partes la deslealtad de los cristianos (1)

## VI.

### BATALLA DE ARUCAS.

**C**ONTENTO Vera de haber obtenido con la ejecucion de su abominable proyecto una parte de lo que

(1) Nuñez de la Peña al referir este suceso que calla Ab. Gal. lo traslada á una época posterior; segun este cronista, Vera usó de esta ~~estratagema insana~~ ~~despues de la vendición de la isla~~. Nosotros, sin embargo, hemos preferido con Viera la version de Castillo, que juzgamos mas exacta en todo lo relativo á la Gran-Canaria.

No omitiremos tampoco lo que el mismo Castillo añade acerca de este suceso, aunque sin darle entero crédito. Dice, pues, este historiador, que Vera para persuadir á los Canarios de la sinceridad de sus palabras, prestó juramento sobre una hostia que sin consagrar tenia preparada. Lo mismo repite Nuñez de la Peña, pero Viera observa, « ¿ Era por ventura el caso tan drudo que necesitaba la malicia añadir sacrilegamente al perjurio la idolatría ? » Viera t. 2.º p. 68. — Nuñez de la Peña p. 96. — Castillo p. 118. — Viana canto 2.º



deseaba, esto es, la ausencia de los docientos prisioneros, cuyo valor temia, se aplicó con mas ahinco á preparar todo lo necesario para la total sumision de los isleños, cuya tenaz resistencia despues de dos años de cruda guerra parecia en la Corte extraordinaria, atribuyéndose mas á impericia de los gefes que á dificultades de la misma empresa.

Bien conocia Vera que las fuerzas de que entonces disponia eran muy insuficientes para acabar de reducir á los canarios, fuertes aun en casi todos los puntos principales de la isla, pero aplazando para mejor ocasion el dar cuenta á la Corte de esta necesidad, y queriendo con una brillante victoria borrar el triste recuerdo de las derrotas anteriores, resolvió salir á campaña, enderanzando sus pasos hacia las costas del norte, donde mas orgullosos é indomables se mostraban los Canarios.

A poca distancia de Arucas y en un llano que se estendia al pié de los últimos árboles, límite por aquella parte del famoso bosque de Doramas, se hallaba apostado este caudillo con la flor de sus guerreros, tan luego como supo la proyectada marcha del ejército español.

Desde allí, envió á Vera un mensajero para hacerle saber, que, si entre sus caballeros habia alguno que se atreviese á medir con él sus armas, lo desafiaba á singular combate.

El general que era valiente y estaba acostumbrado á esta clase de certámenes, admitió inmediatamente el reto, y quiso el mismo salir á castigar la insolencia de aquel bárbaro, pero sus oficiales no lo con-

sintieron temiendo alguna desgracia que les privase de su gefe. Entonces Juan de Hozes, hidalgo que servia en la caballería, se ofreció á combatir por el honor de todos, y montando un brioso caballo andaluz; salió al llano en busca de su enemigo. Esperábalo Doramas, separado de los suyos, y en un sitio donde podía hacer uso de sus armas y agilidad, de modo que, tan pronto como le vió, sin aguardar á que se le acercase demasiado, le lanzó un dardo con tanta destreza y brio, que traspasándole la adarga y la cota de malla, le derribó muerto del caballo.

Puede fácilmente comprenderse cuan grande seria el disgusto de los españoles y la alegría de los canarios; ambos campamentos ensordecian el aire con los gritos de júbilo de los unos, y las imprecaciones de los otros. En medio de esta horrible vocería, Pedro de Vera, poseido de noble indignacion y sin escuchar por mas tiempo los consejos de la prudencia, picó espuelas á su caballo y saliendo de sus líneas se lanzó al encuentro de su victorioso enemigo.

Entonces, al tumulto anterior sucedió el silencio mas profundo; los dos ejércitos, respirando apenas, siguieron con avidez los movimientos de sus gefes, como si la vida de cada soldado estuviese pendiente del éxito de aquel extraordinario duelo.

Siguiendo Doramas su táctica precedente, no esperó á que Vera se le acercase, y lanzándole con certera puntería un dardo, consiguió traspasarle la adarga aunque sin herirle, por la prontitud con que aquel evitó el golpe. El caballo, entretanto seguia avanzando velozmente, manejado por la

segura diestra de Vera, que con la habilidad propia de un consumado justador, evitó de nuevo un segundo dardo lanzado con redoblada furia por el valiente Guanarteme. En este momento, y mientras Doramas se disponía á defenderse con el magado y rodela, Vera le alcanzó con su lanza en un costado é hiriéndole mortalmente le derribó en tierra.

Al ver esta desgracia, los canarios salieron de sus filas con enconado furor, y deseando salvar á su caudillo, arremetieron á los españoles como torrente desbordado, pero éstos á su vez habian ya avanzado en órden de batalla hácia el lugar del combate, y en defensa de su gefe, solo en medio del campo, y opusieron una muralla de acero á los certeros golpes de las armas isleñas, conteniéndolos por todas partes.

Generalizóse en breve la batalla, haciéndose por uno y otro bando prodigios de valor. Los canarios querian recobrar el cuerpo de su querido caudillo, los españoles tenian empeño en conservarle, y entretanto el ilustre herido, guardado por sus vencedores, apenas daba señales de vida.

Por fin, despues de varias embestidas infructuosas, en las que los isleños pudieron demostrar de nuevo su indisputable valor, y su denodado arrojo, conociendo que todos sus esfuerzos eran aquella vez inútiles, abandonaron desesperados el campo y se ocultaron en el bosque, no sin que luego muchos de estos mismos valientes se presentaran voluntariamente á Vera, declarándose prisioneros, por solo tener la triste satisfaccion de acompañar en su

cautiverio á su malogrado gefe.

Doramas, llevado en brazos de sus súbditos, abandonó en medio del ejército vencedor la llanura de Arucas, que tan fatal le fuera, recibiendo sus conductores orden del General para conducirle al Real de Las Palmas, pero al subir la *cuesta de Arucas*, débil y estenuado por la falta de sangre, conoció que su muerte estaba próxima. Sabido el caso por Vera y sus oficiales, se dispuso inmediatamente hacer alto y bautizarle, para cuya ceremonia, que él no podía comprender, llevaron agua de una fuente cercana en el casto de un soldado. Quiso entonces ser su padrino el mismo General y darle su propio nombre, todo lo cual verificado sin el menor obstáculo, y recibida el agua santa, el héroe espiró. Abrieronle un sepulcro en aquella montaña de Arucas, testigo de sus triunfos y de su derrota, y entre canarios y españoles levantaron un cerco que rodease su fosa, señalándola á las futuras generaciones con una humilde cruz (1).

La fama de Doramas ha llegado hasta nosotros, aumentada por sus mismos generosos vencedores. Lo que de este hombre extraordinario hemos dicho, siguiendo las noticias que de él se conservan en todos nuestros historiadores, basta para comprender su

(1) Dice así Ab. Gal. autor á quien con preferencia seguimos:

«Enterráronlo encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habian venido con él, que no lo habian querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde está enterrado y pusieron una cruz que *está hoy allí.*»

Esto se escribía en 1632. ¿Sabemos hoy el sitio de ese sepulcro ilustre?

mérito, ya se le juzgue como político, ya como militar. Nacido en una clase abyecta y envilecida, condenado por la suerte á vivir y morir sin nombre y sin fortuna, se rebela con energía contra esa injusticia de la sociedad, y con todo el poder de su genio va poco á poco conquistándose un nombre envidiable, logrando despues de muchos y penosos esfuerzos trepar hasta las mismas gradas del trono. Colocado allí, y en un momento oportuno **tiende su atrevida diestra y coloca sobre sus sienes la corona de Telde.** -El pueblo entonces le aplaude, los guerreros le elogian y los guáires sancionan su eleccion. Desde ese momento su nombre va unido al de todos los combates que ensangrientan los campos canarios en defensa de su independendencia y libertad. Feliz hasta en su muerte, tuvo la gloria de morir con las armas en la mano, admirado de sus mismos enemigos. Los isleños le llamaron *el último de los canarios* (1).

(1) Viera t. 2. p. 72.

Castillo al referir la muerte de Doramas, se espresa de este modo. «Fué esta victoria muy celebrada en el Real, de que se dieron gracias á Dios por todos en la iglesia de Sn. Anton, de que no juzgaron poderlo hacer, por el estrecho en que les pusieron los canarios, que alojaron viendo caido á Doramas, quien sintiendo las heridas, y cortado una pierna á Pedro de Hozes (que fué cuando recibió la que le dió en el pecho Vera), le dijo: *quien me ha muerto fué el traidor, que no me hirió sino por detras*»=Castillo p. 123. Esta noticia se halla tomada indudablemente de Cerdeño que en sus apuntes manuscritos dice así, hablando de Doramas:

«...y yéndose defendiendo, Pedro de Hozes le dió por detras una lanzada; el Doramas volvió y le dió al dicho una cuchillada que le cortó una pierna de que murió luego, y al volver, Pedro de Vera le dió una lanzada por el pecho; á esto dijo Doramas: *no eres tú el que me has matado*». Nosotros hemos seguido la version menos oscura de Ab. Gal. que es tambien la que ha preferido Viera.

La muerte de este caudillo fué por sí sola un gran triunfo para las armas españolas; es fama que desde aquella época, se principió á conquistar verdaderamente el país. (1)

Conocióse desde luego falta de unidad y concierto entre las diversas cuadrillas que capitaneaban los guáires; faltábales aquel arrojo que infunde una voluntad superior y que sabe comunicarse con el ejemplo y la mirada en los momentos de peligro. Fueron, pues, retirándose los mas tímidos á Tejeda y Artenara, y los que manifestaban mayor resolución se contentaron con hacerse fuertes en Moya, Galdar y Tirajana.

Hubo, sin embargo, un guáire que, habiendo sido rival de Doramas y luego su mejor amigo, se propuso vengarlo y vengar á su patria, intimidando con sus proezas á los españoles á quienes persiguió hasta en su mismo campamento. Fué este canario el noble Bentaguaya.

Sabiendo que sus enemigos admitían sin desconfianza en el Real á los que se manifestaban deseosos de recibir el bautismo, se presentó un día al general Vera, y pidióle con instancia ser cristiano y súbdito de la Reina de Castilla.

Sabida con júbilo su oferta, se le concedió la gracia que solicitaba, y desde entonces no le fué difícil recorrer libremente las trincheras, examinar los puntos débiles de la fortificación, observar el orden y disciplina de las tropas, el sitio que ocupaban las centinelas, las horas en que éstas se releva-

(1) Viera t. 2. p. 72.

ban, y otras particularidades interesantes al plan que ya tenia meditado.

Quando creyó completa su instruccion, desapareció un dia del Real y fué á unirse con sus amigos, principiando desde entonces una guerra de sorpresas contra los españoles, que llegó á infundir graves recelos hasta al mismo Vera.

A favor de los conocimientos prácticos que habia adquirido, se introducía de noche en el campamento, sorprendía á los soldados, y, maniatados, los entregaba á los isleños que ocultos le aguardaban en las cercanías. Otras veces degollaba á los que imprudentes salían á merodear por la plaza, y con frecuencia dirigía sus certeros tiros sobre las centinelas, que sin sospechar el peligro, custodiaban las murallas.

Meditó por último un plan que manifiesta hasta donde llegaba su profunda astucia y temerario arrojó.

Una noche se acercó al campamento acaudillando una hueste valerosa de canarios á quienes habia revelado su proyecto, y con cuyo auxilio se proponia realizarlo.

Dividióla al efecto en dos cuerpos, encargando á uno que simulase un ataque por el frente, mientras el otro, á cuya cabeza se puso él mismo, se introducía en el Real, escalando el muro por la parte que miraba á la playa. Suponia que de este modo, los españoles acudirían primero al punto amenazado, dejando sin defensa la otra parte de la muralla, por donde introduciéndose él con los suyos, podría con

facilidad poner fuego á los edificios, pasando á cuchillo en medio de esta horrible confusión á cuantos llevasen el nombre de españoles.

Una feliz casualidad salvó al ejército de una destrucción completa. El cuerpo que debía atacar por la playa, engañado por un falso ruido que oyó en el campamento, creyó llegado ya el instante de subir á la trinchera, y con denodado arrojo se abalanzó al muro atacando á los sorprendidos españoles. La alarma cundió al momento, y Vera que ya estaba receloso, y temía alguna sorpresa, hizo ocupar todos los puntos por donde se podía introducir el enemigo, y se defendió con todo el valor y prudencia que el caso requería.

Al fin, después de una lucha sangrienta y tenaz, los canarios rechazados por todas partes se retiraron á los montes, sin ser perseguidos por Vera, que esperaba todavía alguna nueva celada.

El mal éxito de este plan no desalentó al infatigable Bentaguaya. Pocas noches después, acompañado de un amigo y confidente suyo, escaló la muralla con mucho silencio, y penetrando en la casa del general, mató al centinela que guardaba las caballerizas, degollando en seguida dos hermosos caballos andaluces que Vera tenía en mucha estima.

Verificado esto volvió á la muralla, y cuando ya se disponía á bajarla, un soldado que le vió, le arrojó una piedra con tal fuerza, que derribándolo cayó al foso sin conocimiento. El centinela temiendo haber muerto á algún compañero, de los muchos que de noche salían á pescar en la vecina playa, no se



atrevió á dar la voz de alarma, y á favor de esta timidez, Bentaguaya, ayudado de su amigo, salió del foso y pudo internarse en las montañas. (1)

Tales eran los hombres que vengaban la muerte de Doramas.

## VII.

### PRISION DEL GUANARTEME.

**E**STUDIANDO Vera la configuracion de la isla, se pudo fácilmente convencer de que las costas del norte, ofrecian grandes recursos á los naturales, tanto por la feracidad del terreno como por los abundantes pastos que en sus fértiles valles y montañas brotan para los rebaños.

Esta era la causa porque en este distrito se encontraba la capital del Guanarteme, la rica poblacion de Gáldar, en cuyas inmediaciones se habian hecho fuertes los canarios, burlando desde allí el poder de las tropas castellanas.

Para llegar desde el Real de Las Palmas á aquel

(1) Ab. Gal. p. 136,

pueblo era necesario atravesar seis leguas de mal camino, y esponerse á arriesgados combates, como los de Moya y Arucas, en los cuales podria ser varia la fortuna, y correr grandes peligros el porvenir de la colonia; por lo que Vera, juzgando prudentemente, y de acuerdo con los canarios convertidos, creyó mas acertado preparar dos pequeños buques que estaban entonces surtos en el puerto de las isletas, y aprovisionándolos de todo lo necesario, embarcó diez caballos y cien hombres entre ballesteros y lanceros, y con ellos tomó tierra sobre las playas de Agaete, dos leguas distante de Gáldar. El terreno por aquella parte se presentaba cubierto de higueras y abundante en agua y ganado, lo que visto por el general, acordó levantar en el mismo sitio una torre fuerte y sólida desde la cual pudieran defenderse y ofender las tropas que dejara de guarnicion. (1)

Dos meses estuvo en aquellas playas haciendo correrías en todas direcciones, en cuyo tiempo se concluyó la torre, y dejando por Gobernador de ella

(1) Hablando de esta torre ó fortaleza dice el P. Sosa en su *topografía de Gran Canaria*, p. 95.

«Esta torre, hasta hoy dia está gran parte de ella en aquel ancho valle de Agaete, cuyo dueño es D. Alonso Olivares del Castillo, maestro de campo por S. M. del tercio de las villas de Gáldar y Guía con su partido, y se dejan ver sus tapias tan constantes y fuertes, y contra la duracion del tiempo inespugnables, que se dilatara á lo que parece muchos siglos. Sirvele hoy, con algunos aforros que le han hecho, lo alto de granero en que guarda las mieses de su agosto, lo bajo de bodega en que encierra los vinos de su cosecha, que son muy buenos los de aquel parage y pago.»

El P. Sosa escribia en 1678.

al capitán Alonso de Lugo con cincuenta soldados aguerridos (1), retornó al Real, mas que nunca convencido, al ver la aspereza de la tierra y la tenacidad de los isleños, de que las tropas de su pequeño ejército eran insuficientes para acabar la conquista de la isla.

En este sentido escribió á los comisarios pidiéndoles refuerzos, armas y provisiones, y haciéndoles al mismo tiempo una sucinta relacion de las últimas victorias obtenidas, y de los inconvenientes que ofrecia la empresa.

Mientras el buque que llevaba este mensaje volvia á España, se dispuso una nueva expedicion á Tirajana, punto opuesto al de Gáldar, y en donde se decia que estaban atrincherados un crecido número de guerreros. Las tropas salieron divididas en dos cuerpos, de los cuales el primero, despues de recorrer las estériles costas del Sur y atravesar sus profundos barrancos sin encontrar resistencia, llegó al pié de una escarpada montaña en cuya cima esperaban los canarios; y como los castellanos iban orgullosos con las recientes victorias de Arucas y Agaete, sin esperar á sus compañeros del segundo cuerpo, emprendieron la subida, despreciando la lluvia de piedras y dardos que les arrojaban desde lo alto. Empero, su arrogancia no fué de larga duracion, porque advirtiéndole que todos estaban heridos, y que veinte y cinco yacian muertos antes de alcanzar la mitad de la cuesta, empezaron á cejar, y retrocediendo en desórden, abandonaron el campo buscando amparo

(1) Castillo p. 123.—Ab. Gal. reduce este número á treinta,

en la retaguardia que á toda prisa conducia el mismo Vera. Con este refuerzo, y animados por la voz y el ejemplo de su esforzado capitán, volvieron con nuevos bríos á la carga consiguiendo al fin desalojar á los canarios, y apoderarse de algunos prisioneros y ganado, que condujeron sin detenerse al Real.

Por este tiempo, aportó á las isletas una escuadrilla compuesta de cuatro buques de transporte en los que venian trescientos soldados de á pié y veinte de á caballo, que los Reyes enviaban para la conquista de las islas de la Palma y Tenerife, al mando del tantas veces espulsado Juan Rejon. Este afortunado general, despues de haber justificado su conducta en el jurídico asesinato de Algaba, y absuelto por la córte, consiguió el título de Adelantado de las dos islas indicadas, y los buques y tropa necesarias para aquella conquista, embarcándose en Cádiz con sus dos hijos, aún pequeños, y su muger Doña Elvira de Sotomayor, hermana del Alferes mayor de Canaria Alonso Jáiméz. Esta fué la expedicion que Vera vió aparecer enfrente de su campamento, sin que ni remotamente hubiese sospechado su llegada.

Dícese que la intencion del nuevo Adelantado era mostrarse ante sus antiguos enemigos, coronado con el laurel de la victoria que habia obtenido en la corte, en el ruidoso proceso instruido por Vera contra su persona, aunque, con la prudencia que lo caracterizaba, solo indicó el deseo de que le permitieran dejar allí su familia, mientras adelantaba la conquista de la Palma.

Al saber su llegada, los numerosos amigos que aun tenia en el Real, principiaron á reunirse tumultuosamente, y sin duda se hubieran alzado contra Vera, si Alonso Jaimez por evitar nuevas desgracias, no pasara inmediatamente á bordo, y consiguiera con acertadas reflexiones y amistosas súplicas, que Rejon renunciara á su proyecto, y prometiera dejar la isla sin tomar en ella descanso. Doña Elvira, justamente alarmada, contribuyó tambien con sus ruegos y lágrimas á que adoptase esta resolución, y así aquel mismo dia mandó levar áncoras, y hacer rumbo á la Palma con gran satisfaccion de Vera, que desde entonces estimó á Alonso Jaimez como á su mejor amigo.

Durante la travesía, los vientos contrarios obligaron á Rejon á hacer escala en la Gomera, fondeando tranquilamente en la rada de Armigua. Al ver la soledad y hermosura de la playa, no acordándose que era señor de la isla su mortal enemigo, el hijo de Diego de Herrera, quiso descansar de las molestias de tan largo viage desembarcando con su muger, sus hijos y ocho de sus amigos.

La noticia de su llegada cundió al momento por el pais, y Fernan Peraza que se encontraba en la villa capital, mandó á sus vasallos que inmediatamente lo llevasen prisionero á su presencia. No contaban, sin embargo, los gomeros con la obstinada resistencia de Rejon, cuyo valor y dignidad no podian someterse á tan inmotivado ultrage. Resistióse, pues, ayudado de los suyos, y en esta refriega le alcanzó un dardo, que hiriéndole en la cabeza le derribó muerto en los brazos de su muger. Cuando Peraza supo el triste

resultado de su imprudente orden, se trasladó inmediatamente al valle de Armigua, é intentó con reiteradas protestas y solemnes juramentos, probar á la inconsolable viuda la inocencia de su conducta. Llevóla al instante á su castillo, prodigóla respetuosos obsequios y atenciones, y procuró honrar la memoria del infortunado General con pomposas exequias (1). Doña Elvira recibió en silencio estas muestras de un arrepentimiento inútil, y acompañada de sus hijos, volvió con los cuatro buques de la expedición á Canaria, donde al saberse la triste nueva, todos deploraron la trágica muerte de un caballero tan valiente como noble y generoso. Y en efecto, sin la ejecución de Algaba que mancha su memoria, Rejon hubiera sido por su valor, actividad y prudencia, el héroe más famoso de cuantos vinieron de España á conquistar el archipiélago.

La Reina Isabel, á cuyos piés fué con sus hijos á arrojarse Doña Elvira, sintió esta funesta aventura, que la privaba de un leal servidor, y después de consolar á la viuda, prometiéndole justicia, le asignó una pensión de veinte mil maravedis por juro de heredad, y dos casas en Sevilla para su habitacion (2). Al mismo tiempo espidió una real cédula en la que mandaba un juez pesquisidor á la Gomera para que inquiriese la verdad del suceso, y llevase preso á la Corte á Hernan Peraza. Detúvose este comisionado en el puerto de Sta. Maria, fingiéndose enfermo por

(1) Está sepultado en la capilla mayor de la iglesia parroquial de S. Sebastian de la Gomera, al lado del Evangelio. Ab. Gal. p. 139.

(2) Estas casas eran confiscadas á unos conversos. Ab. Gal. p. 141

industria del duque de Medinasidonia deudo y protector de los Herreras, pero habiéndose quejado de nuevo Doña Elvira, obtuvo al fin la prision de Hernan Peraza, que fué conducido á la Corte y procesado.

Los poderosos y nobles parientes que el reo tenia en España, trataron entonces de conseguir su perdon, interponiendo su influjo con Doña Elvira, para que abandonase sus proyectos de venganza, peticion que por último les fué concedida, así como la gracia de la Reina, que cedió ante las protestas de inocencia que en su defensa alegaba el jóven. El perdon, sin embargo, le fué otorgado con la espresa condicion de que iria á servir en persona con algunas compañías de gomeros en la conquista de la Gran-Canaria hasta que estuviese sometida la isla.

Libre ya Hernan Peraza de tan enojoso proceso, fué obsequiado y festejado por todos los nobles que seguian la Côte, obteniendo inesperadamente la honra de casarse con una hermana de la célebre marquesa de Moya, camarera mayor de la Reina y su mejor amiga, boda que tuvo efecto apesar de la sorda oposicion del Rey que se mostraba aficionado á aquella dama.

La Reina Isabel que habia adivinado esta naciente pasion, se alegró de poder con este pretexto alejar de su lado á una rival tan discreta como hermosa (1).

Deseoso de cumplir el precepto impuesto por su Reina, Hernan volvió á Lanzarote, con Doña Bea-

(1) Ab. Gal., p. 141, — Viera, t. 2. p. 82.

triz de Bobadilla que así si llamaba su esposa, y desde allí se trasladó á la Gomera, donde reunió sus vasallos y alistó aquellos que le parecieron mas aptos para la guerra en número de ciento cincuenta hombres y doce caballos. Con estas tropas se dirigió en seguida á las playas de Agaete, desembarcando en ellas el 1.º de febrero de 1482, desde cuyo punto dió aviso al General Vera de su llegada, manifestándole que se quedaba con Alonso de Lugo por no encontrarse en el Real con Alonso Jaimez de Sotomayor, hermano como ya hemos dicho, de Doña Elvira, y cuñado de Rejon.

Vera, aunque seguro de la prudencia de su alferes mayor, aprobó este arreglo que se conformaba con sus secretos planes, y ordenó á Lugo que con los nuevos refuerzos procurase perseguir á los canarios y no dejarles un momento de descanso. Con este objeto salieron un dia las tropas del Agaete en direccion á Gáldar, mientras Vera que habia llevado su campo á Arucas, se avanzaba hácia los Bañaderos. Al amanecer, Lugo y Peraza, con aviso que tuvieron de que el Guanarteme Teneor Semidan se hallaba oculto en una cueva acompañado de algunos de su servidumbre, se acercaron cautelosamente y despues de rodear con tropas el punto designado, y apoderarse de las armas, entraron y los hicieron á todos prisioneros. Hallábanse con el Guanarteme cuatro de sus guáires, algunas mugeres y niños, y once criados (1).

Conseguida sin obstáculo esta importante presa,

(1) Ab. Gal., p. 143.



bajaron las tropas á la playa de Lairaga, donde se juntaron alegremente con las que acaudillaba el General. Celebró éste la prision de Tenésor, considerándola como de feliz augurio para la conquista, y acordó llevárselo al Real, tratándole con gran distincion y cariño. Alegráronse mucho en el campamento de esta captura, y festejaronla con grandes regocijos, cantándose un *Tedeum* que oyeron devotamente las tropas en la iglesia de Sta. Ana (1).

No era ciertamente inmotivada esta alegría, porque faltándole ya á los Canarios sus dos principales gefes, Doramas y Tenesor, parecia probable que todos se sometieran á la obediencia de los reyes de Castilla, especialmente al ver la afluencia de isleños que venian al campamento á entregarse prisioneros y recibir el bautismo, por solo el deseo de ver y servir á su querido Guanarteme, á quienes ellos llamaban *el bueno*.

Parecióle tambien á Vera que era propicia la ocasion de recordar á la corte sus servicios, y conseguir algunos refuerzos que ya otras veces habia inútilmente pedido; y así determinó enviar al Guanarteme y sus cuatro guáires á España acompañados de Miguel de Mujica, y de Juan Mayor, intérprete que Peraza habia llevado con sus soldados desde Lanzarote.

Dispuesto convenientemente todo lo necesario, verificóse el viage, y los comisionados, despues de embarcarse en una caravela surta en el puerto de las isletas, llegaron á Cádiz con los prisioneros cuyo salvaje as-

(1) Castillo, p. 128.

pecto y vestiduras de pieles llamaron extraordinariamente la atención de todos. Así atravesaron las ciudades de Sevilla, Jerez y Córdoba, y alcanzaron la Corte en Calatayud, población en donde los Reyes tenían entonces su residencia. Señalado día para la recepción pública, acudieron muchos grandes y prelados á esta ceremonia. Era Tenesor hombre de cuarenta años, de agradable y magestuosa presencia, alto, fornido, de color claro, y barba y cabello negro (1), vestía aquella mañana el vistoso tamarco de su país, pintado de diversos colores y perfectamente cosido y gamuzado; sus guáires ó consejeros iban también vestidos de pieles, y en esta forma los condujeron hasta las gradas del trono Mujica y Juan Mayor.

El Rey canario aunque admirado al observar tanta pompa y riqueza, y conociendo entonces todo el poder de la nación que había osado por tantos años combatir, no perdió su presencia de espíritu; detúvose antes los reyes, se arrodilló, les besó las manos y poniéndolas sobre su cabeza les pidió la gracia de ser cristiano y de que ellos fueran sus padrinos.

El Rey Fernando lo levantó con bondad, le abrazó, y concediéndole al momento su petición, dispuso que le vistiesen de grana y seda, y con decencia á los guáires. (2)

Pasados algunos días, el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza le administró el bautismo, siendo los reyes los padrinos, según lo

(1) Castillo p. 130.

(2) Nébrija. década 2. lib. 2. cap. 1.º

habian prometido, y dándole el nombre de Fernando. Concluida la ceremonia se le hicieron espléndidos regalos y dió el Rey licencia para que volviese á Canaria y procurase reducir á sus vasallos á la obediencia y á la fé cristiana, ofreciéndoles en su real nombre las miamas franquicias y libertades de que sus súbditos españoles disfrutaban; respecto á él, se le concedió á petición suya el término de Guayedra para sí y sus legítimos sucesores. (1)

Al intérprete Juan Mayor se le hizo la merced de alguacil mayor perpetuo de Canaria, y se dió permiso á Peraza para que pudiera retirarse á la Gomera dejando en el Real de las Palmas sus tropas auxiliares.

Después de tomadas estas disposiciones, los reyes ordenaron á Miguel de Mujica que levantase en Vizcaya y en las montañas de Burgos docientos hombres de armas, que pasaran á servir en la conquista, (2) mientras se comunicaba orden á Hernan Arias de Saavedra, provincial de la Santa hermandad de Andalucía, para que dispusiera dos compañías de ca-

(1) Ab. Gal. p. 144 = Viera dice al referir este suceso:

«Creyeron los reyes que concediéndole á Guayedra quizá le habian concedido mucho. Un Guanarteme era acreedor á alguna cosa grande. Pero Guayedra no es mas que una ladera de montañas y riscos escarpados que corren hasta la ribera del mar cerca del Agaete, en donde solo pueden pastar ganados salvages. Un soberano despejado de sus Estados, que se admiraba del lujo de los Reyes católicos no debia contentarse con Guayedra, así vemos que después tuvo repartimientos de tierras en Tenerife. Viera t. 2, p. 86.

(2) Mujica gastó en este armamento que hizo á su costa 700.000 maravedís obteniendo luego en recompensa repartimiento de tierras en Tenerife por concesion real, Castillo p. 132.

ballería y una de ballesteros, que formaban un total de docientos sesenta hombres, para que unidos á los soldados de Mujica se trasladaran todos á la Gran-Canaria acompañando al Guanarteme, y contribuyesen á la mas pronta rendicion de la isla.

Este poderoso refuerzo se embarcó en Sanlúcar en cinco buques, llevando por capitanes á Esteban de Junqueras, Pedro de Santi-Esteban, Cristóbal de Medina, y Siberio de Mujica.

El buque en que venia Junqueras con su compañía de ballesteros se perdió al entrar de arribada en el puerto de Arrecife, en Lanzarote, pero se salvó toda la gente y tripulacion; Diego de Herrera cuidó de recogerlos, proveyéndoles de todo lo necesario y proporcionándoles dos buques en que pudieran trasladarse á Canaria. (1)

En octubre de 1482 estaban ya reunidas estas tropas á las que Vera tenia en el Real, y desde entonces ya nadie dudó de que se acercaba la feliz época de la total sumision de los Canarios.

(1) Ab. Gal. p. 146.

## VIII.

## BENTEJUI.

**D**ESPUES de la prision del Guanarteme y de la muerte ó defeccion de muchos de los guerreros mas celebres del pais, como Adargoma, Doramas y Manidra, parecia que agotadas las fuerzas de los isleños, perdida toda esperanza de salud, y sin medios para conservar su querida independendencia, habian de entregarse en breve á merced del vencedor. Tal era al menos la confianza de Vera y de sus oficiales, segun el conocimiento práctico que habian adquirido en aquella guerra, y las relaciones de los isleños convertidos.

Esta confianza, empero, les salió fallida, porque no habian contado con el ciego valor de los canarios ni con su fiereza indomable.

Al saberse la prision de Tenesor, todos los guerreros se internaron en los montes, y convocaron un sábor ó asamblea general para nombrar un sucesor á la corona. Entre los pretendientes se contaba Gua-

yarmina, hija del Guanarteme; dos hijos del finado Bentaguaya, desheredados por Doramas del reino de Telde, llamados Bentejuí, jóven valiente, astuto y atrevido, y Masequera niña todavía; el faican Aytami, hermano de Tenesor; y Tagooroste, príncipe de la familia de Semidan (1).

Dividieronse en esta asamblea las opiniones; unos querian proclamar á Bentejuí, otros á Guayarmina con un consejo de regencia, y algunos á Aytami. Al fin, despues de largos debates, y cuando ya se preparaban á decidir la cuestion con las armas en la mano, Tajaste (2), uno de los guaires de mas fama, se levantó y propuso proclamar á Bentejuí, si éste se comprometia á casarse con su prima Guayarmina. Prometiéndolo así el jóven, y entónces, uniéndose los votos de los dos partidos, derrotaron con facilidad al del faican de Telde, que no contaba con muchas simpatías.

Ofendido Aytami de este desaire, reunió á sus amigos y vasallos, y con ellos vino al Real entregándose sin condiciones al General Vera, y pidiéndole el bautismo, de lo que todos los conquistadores se alegraron, pues de este modo se conseguia debilitar las fuerzas canarias, sin riesgos ni combates. El faican recibió el nombre de Diego, y fué su padrino el mismo Vera (3).

(1) Castillo, p. 134.—Ab. Gal. p. 145.—Viera cita tambien un guerrero llamado Hecher Hamenato, sin advertir que este era el título que se daba á los consejeros de los Guanartemes. Véase Castillo, p. 56.

(2) Viera dice equivocadamente Tazarte.

(3) Castillo, p. 153.

Luego que D. Fernando Guanarteme llegó á Canaria, acompañado de los refuerzos de tropa que hemos indicado, deseando cumplir la palabra que habia dado á los Reyes, y conociendo la desigualdad de la lucha en que se habian empeñado sus vasallos, suplicó al General le diese algunos soldados españoles, y con éstos y quinientos isleños, ya cristianos, que acaudillaba su hermano Aytami, se dirigió á Telde, donde sabia que un nuevo Faican llamado Faya, reunia por órden de Bentejúl los guerreros de aquel distrito para conducirlos á la cumbre.

La noticia de la llegada del Guanarteme produjo entre los canarios honda sensacion, pues era generalmente respetado y querido, apesar de las vehementes sospechas que de ser favorable á los cristianos se habian esparcido desde la célebre aventura de Silva.

Esta circunstancia, ó la timidez de Faya, que no se atrevió á esperar el choque de las tropas, retirándose sin combatir desde que descubrió á su antiguo Guanarteme, proporcionó una fácil victoria á los españoles, y atrajo al Real un gran número de canarios que sin resistencia venian ellos mismos á entregarse prisioneros.

El cuerpo espedicionario, mandado por Miguel de Mujica y Cristóbal de Molina, con los auxiliares canarios que acaudillaba Aytami y Maninidra, se dirigió despues de la retirada del faican al pueblo de Cendro, situado en el barranco de Telde, y descansando dos dias en aquellas fértiles llanuras, desiertas entonces, volvió al campamento sin dejar ya

enemigos en aquel distrito.

Poco despues de éstos sucesos, conñado D. Fernando en el buen éxito de su primera espedicion, quiso emprender otra mas arriesgada, dirigiéndose con una escolta á su antigua capital, en cuyas inmediaciones estaban sus principales vasallos con Bentejui y Tajaste. Vistióse las ricas galas que le dieron los Reyes católicos, y de este modo se presentó á los sorprendidos isleños, que al verle bajaron de sus escarpados cerros, y le rodearon palpando con curiosidad aquellas sedas y brocados. Entonces quiso hablarles, é imponiendo silencio, les refirió su viage á la Corte, el lujo, pompa y grandeza de los Reyes de España, el número prodigioso de sus pueblos y vasallos, el poder de sus escuadras, y los innumerables escuadrones que obedecian al menor de sus caprichos; hablóles de las franquicias y libertades que para ellos le habian ofrecido, si deponiendo las armas se sometian como él á tan poderosos monarcas; recordóles que era ya cristiano, y casi llorando les suplicó que ellos tambien lo fuesen.

Oyéronle todos en silencio, y es fama que al concluir, se le acercó Tajaste, y en contestacion á su discurso, le replicó con otro tan agresivo, como poco respetuoso; « *Anda, djole, Guanarteme indigno de tu fama y de tu nombre, vuelve á que los pérfidos europeos te engañen; vuelve y déjanos siquiera morir con honra. (1)* »

El Guanarteme conmovido, quiere sincerarse de las pérfidas intenciones que se le atribuyen, y torna

(1) Viera, t. 2 p. 89. — Sosa, p. 98. — Ab. Gal., p. 145.



á recordarles el inmenso poder de la nacion española y la inutilidad de su resistencia; pero Tajaste, interrumpiéndole, le señala las alturas vecinas coronadas de guerreros, y le dice con acento decidido en que se revela, sin embargo, su emocion:

*« No importa: quédate con nosotros, recobra tu dignidad; aquí hallarás hombres que sabrán morir por su patria: Canaria existe aun..... Mirala armada sobre esos cerros. »*

Avergonzado el Guaranide calló, y abandonando tristemente sus antiguos súbditos, volvió á Las Palmas, dudando si aquellos que iban á morir por su querida libertad eran mas dignos de envidia que de vituperio.

Esta inútil tentativa, convenció á Vera de que para someter completamente la isla, era preciso internarse en la montaña, trepar á sus alturas y desalojar de ellas á los canarios. Entonces, como se viera con las fuerzas necesarias para acometer esta empresa, resolvió llevarla sin tardanza á efecto.

Habíanse atrincherado los canarios en varios puntos casi inaccesibles, situados al oeste de la isla. Llamábanse estas fortalezas naturales Bentayga, Titana, Amodar, Tezartico y Ansite, y en ellas habian depositado sus hijos y mugeres con los escasos víveres que pudieron reunir.

Pedro de Vera salió, pues, del Real, con todas sus tropas de caballería é infantería y los isleños auxiliares (1), decidido á no volver sin haber so-

(1) Castillo dice equivocadamente que el ejército ascendía á 10,200 hombres, p. 137.

• metido el país.

El primer punto que quiso bloquear, fué el de Bentaiga, elevado cerro que levanta su descarnada cima junto á Mogan; rodeólo con sus tropas para impedir que los sitiados recibiesen víveres, pensando rendirlos por hambre, pero viendo que habían pasado ya quince días sin que los canarios manifestasen el menor indicio que revelara desaliento, dió la órden de atacar la posición por diferentes puntos á la vez, auxiliado de los guías desertores. Mas, los canarios, que no se descuidaban, los recibieron con tal lluvia de piedras, dardos y venablos, que los obligaron á retroceder con pérdida de ocho soldados y muchos heridos.

Retiróse Vera á Tirajana, donde dió descanso á sus tropas, haciendo algunas presas de ganado, que abandonado andaba por aquellas sierras, y desde allí con gran sigilo envió una expedición á Titana, cerro también muy escarpado, que ocupaban algunas familias de isleños con su correspondiente escolta de guerreros, y habiéndoles sorprendido con ayuda de los canarios convertidos, que treparon por sendas solo de ellos conocidas, les mataron veinte y cinco hombres, saquearon las provisiones y llevaron á todos prisioneros.

Dejando luego á Tirajana, avanzó el ejército español hácia Amodar, que también ocupó no sin pérdida de alguna gente, viéndose aquí una nueva prueba del carácter isleño, pues, no queriendo dos mugeres entregarse prisioneras, se despeñaron valerosamente entre aquellos espantosos precipicios.

Desde Amodar pasó Vera á Fataga, sitio tambien casi inaccesible, y consiguió hacerlo desalojar, de modo que en breve tiempo, batiendo á los isleños en los bosques y en las sierras, como bestias feroces, logró el General su intento, y pudo lisongearse con la esperanza de ver su campaña felizmente terminada.

Para conseguir esto, solo le faltaba apoderarse de un fuerte situado en la montaña de Tazartico, al norte de la Aldea de San Nicolás, y uno de los mas inexpugnables de la isla. Habíanse refugiado en él casi todos los Canarios con sus mugeres é hijos, resueltos á morir todos antes que rendirse.

Llegado al pié del cerro, y visto que era imposible tomarlo por sorpresa, Vera llamó sus capitanes á consejo, y juntos determinaron atacarlo por dos partes; encargóse Miguel de Mujica con los ballesteros viscaínos del ataque por la parte del mar, cuando ocupados los canarios en defenderse de otro cuerpo de tropas que fingiria acometerles de frente, no advirtiesen la celada.

Concertado así el ataque, Mujica que era valiente y deseaba tener una ocasion de distinguirse, aprovechó la que entonces se le presentaba, y sin esperar la señal convenida, principió á trepar el cerro con sus viscaínos. Los Canarios que observaron esta imprudencia, dejáronlos tranquilamente subir, y cuando los vieron en un sitio desde el cual ni podian favorecerse ni ser socorridos, salieron de sus trincheras con gran furia, y dando horribles silbos lanzaron desde la altura tal multitud de gruesos peñascos y troncos de árboles, que rodando sobre los infe-

lices soldados, no dejaron con vida á ninguna. Allí murió Mujica y todos sus ballesteros, y hubieran perecido tambien los que aun no habian subido, si Vera y D. Fernando á quienes aun respetaban los canarios, no hubieran acudido en su auxilio, protegiendo su retirada de aquel funesto sitio.

Esta imprevista derrota, disgustó tanto al General, que inmediatamente ordenó la retirada á Gáldar, para curar allí sus heridos, poner sus soldados al abrigo de cualquier sorpresa, y dar honrosa sepultura á sus muertos.

En este pueblo se bendijo un sitio para celebrar la misa, donde luego se levantó la iglesia de Santiago, y despues de ponerse en comunicacion con la guarnicion de Agaete, de formar un campo atrinchera-do, y dejar espías en el interior, Vera volvió con una parte de sus tropas al Real á disponer lo necesario para abrir de nuevo la campaña.

## IX.

## RENDICION DE LA ISLA.

**C**REÍASE, y con razon, que esta campaña que se preparaba, habia de ser la última, tanto por el escaso número de guerreros que obedecian á Bentejui, como por el hambre que ya se habia enseñoreado de todos los canarios, producto de cinco años de asoladora guerra.

El obispo D. Juan de Frias, que con evangélico interés seguia desde Lanzarote los progresos de la conquista, al saber que se preparaba en aquella primavera un ataque formal y decisivo contra los últimos atrincheramientos de la isla, salió de su humilde Catedral, y desembarcó en el Real de Las Palmas, deseoso de animar con sus exortaciones y consejos á los oficiales y soldados castellanos.

En los primeros días de abril, Pedro de Vera pasó revista á sus tropas, y despues de una inspeccion minuciosa halló que podia contar con mas de mil y

quinientos soldados entre españoles y auxiliares. (1)

De éstos, eran ciento y cincuenta de á caballo, y los demas peones, entre los cuales trescientos iban armados con ballestas, y el resto con mosquetes, espadas, puñales y rodelas. (2)

Este ejército que podía llamarse numeroso en una isla como la Gran-Canaria, salió del Real de Las Palmas con direccion á Gáldar el 8 de abril de 1483.

Hallábanse los isleños reunidos en Ansite, ágría montañá situada sobre Tirajana, en número de dos mil, de los cuales seiscientos eran hombres de pelea

(1) Aunque no es fácil calcular con rigurosa exactitud el número de soldados que en diferentes ocasiones vinieron de España á la conquista de la Gran-Canaria, podemos aproximadamente hacer el siguiente cómputo fundado en los datos que nos suministran los mismos historiadores.

GEFES.	INFANTERÍA.	CABALLERÍA.
Rejon. . . . .	600. . . . .	30
Algaba. . . . .	50. . . . .	»
Hernandez Cabron. . . . .	200. . . . .	20
Peraza. . . . .	50. . . . .	»
Rejon (2.ª vez) . . . . .	30. . . . .	»
Vera . . . . .	150. . . . .	20
Peraza. (2.ª vez). . . . .	150. . . . .	12
Mujica. . . . .	460. . . . .	110
TOTAL. . . . .	1680	192

- De este número podemos rebajar una tercera parte entre muertos, heridos ó prisioneros en los combates de los cinco años anteriores, quedando despues de esta deduccion reducidos á mil hombres de infantería y 150 de caballería. Ahora si á este número añadimos 500 ó 600 canarios que acudillaba D. Fernando Guanarteme, tenemos el número que hemos indicado, muy superior á las fuerzas con que Cortés dominó el imperio mejicano.

(2) Iban tambien tres religiosos dominicos llamados Fr. Martin Cañas, Fr. Diego Villavicencio y Fr. Juan de Lebrija. — Castillo, p. 137.

y mil quinientos, niños, ancianos y mugeres. Estaba con ellos Bentejuí, Tajaste, el faican Faya, la infanta Guayarmina y su prima Masequera, con algunos pocos guáires que habian preferido la muerte á la esclavitud.

Con aviso que dieron los espías de los movimientos del enemigo, Vera se dirigió primero á Gáldar donde ya le esperaba Alonso de Lugo y la guarnicion de Agaete, y desde allí, unidos todos, se internaron en la cumbre, yendo á sentar sus reales al pié de la escarpada montaña, en que habia ido á refugiarse el resto de la nacion canaria.

El mismo dia de su llegada, que fué el 22 de Abril, se rodeó el cerro de manera, que los sitiados no pudieran recibir socorros de víveres ni de tropa. Vera habia dado la órden de no atacarles en su fortaleza, tanto por evitar la efusion de sangre, como porque intentaba todavia atraerles con promesas de paz y de perdon, que no era difícil escuchasen en la situacion desesperada en que se hallaban.

Despues de algunos dias de tranquila y silenciosa espectacion, D. Fernando Guanarteme que no podia mirar con indiferencia la triste suerte que esperaba á sus antiguos súbditos, dejó un dia el campamento y se dirigió solo y desarmado á lo alto del cerro.

Al verlo, saliéronle á recibir todos los canarios prorumpiendo en alegres voces, llorando unos y besándole otros las vestiduras, como en aquellos tiempos en que aun obedecian sus órdenes. Luego que el tumulto se calmó un poco, D. Fernando principió á

hablarles en el mismo sentido que ya lo habia hecho en Gáldar, pero con la elocuencia y persuasion que comunicaba á sus palabras la triste realidad de los últimos sucesos. Hizoles ver que aquellas tropas reunidas al pié de su fortaleza, ademas de serles tan superiores en número, armas y disciplina, eran solo una parte muy insignificante de la gran nacion á que pertenecian; que aunque se lixongeasen con la idea absurda de derrotarlas otra vez, como en Tazartico, vendrian otras nuevas á reemplazarlas con nuevos bajeles y nuevos capitanes; y entonces, perdida ya toda esperanza de perdon, serian tratados como esclavos, y verian perecer á sus hijos, bajo el pesado yugo de un vencedor inexorable. Recordóles la promesa que él habia hecho á los Reyes, las ventajas de la civilización, de las artes y de la fé religiosa que profesaban los españoles, y concluyó exortándoles á rendirse para no perder las concesiones que Vera en aquel momento les ofrecia.

Los canarios habian ya tenido tiempo y ocasion de comprender la exactitud de estas reflexiones, que oian por segunda vez á su Guanarteme. Convencidos estaban de la inutilidad de su resistencia, y de lo insuficiente de su sacrificio para salvar el pais. Esta conviccion ya en ellos arraigada, la vista de sus mugeres é hijos llorosos y suplicantes, el hambre que se principiaba á sentir, la imposibilidad de socorro, el abandono y apostasia de sus principales gefes, el influjo y autoridad de su Guanarteme, todas estas razones fueron causa de que al concluir D. Fernando su discurso, prorumpiesen todos en alborozados gritos,



diciendo que deseaban rendirse á Pedro de Vera, y ser vasallos de los Reyes de Castilla.

Tajaste entonees, què al fin se habia convenido de su desesperada situacion, y no queria sacrificar inútilmente al resto de aquella nacion heroica, se presentó á D. Fernando y le empeñó su palabra de que todos los canarios se someterian; si Vera se trasladaba con su ejército al Real de las Palmas, y allí los aguardaba, porque ellos no querian presentarse como rendidos, sino como hombres libres que voluntariamente iban á ofrecer sus vidas y haciendas al nuevo señor que habian elegido. (1)

Una palabra entre los canarios era inviolable. Vera creyó, pues, á Tajaste, y no titubeó en concederle lo que le pedia. Al dia siguiente lleno de júbilo por el afortunado desenlace de la campaña, dió á sus tropas la órden de regresar al campamento, cesando por una y otra parte las hostilidades.

Pocas horas despues de este suceso, cuando los canarios se disponian á emprender su prometida marcha, Bentejui y el Falcan de Telde, despues de haber agotado toda su influencia y autoridad para retener á su lado los isleños, hacerles cambiar de resolucion y continuar su desesperada resistencia, viendo que todos sus esfuerzos eran inútiles, y que se estrellaban siempre ante la inexorable lógica de la necesidad, se apartaron de ellos en silencio, y trepando tranquilamente á lo mas alto de la montaña, se lanzaron desde allí estrechamente abrazados, por entre aquellos horribles desfiladeros, repitiendo su esclamacion favorita.

(1) Castillo p. 141.—Sosa p. 104.

*atis tírma, atís tírma*, invocacion que dirigian sin duda á su Divinidad.

Este fué el último suspiro de la libertad canaria.

Faya y Bentejuí eran sus últimos mártires.

El jueves 29 de Abril de 1483, avisaron las avanzadas del Real que por el camino de Telde se acercaban muchos canarios en actitud pacífica y sin armas. Al momento salieron á recibirlos Pedro de Vera, el obispo, los capitanes, y toda la nobleza y gente principal de la colonia.

Detuvieronse todos en la llanura donde hoy se levanta la iglesia y ex-convento de Sto. Domingo, y allí recibieron á los guáires que en unas andas traian con el mayor respeto á sus dos infantas Guayarmina y Masequera.

Entonces, por medio del intérprete las entregaron solemnemente al General, con la expresa condicion de que las considerase comb personas reales, educándolas é instruyéndolas en la fé cristiana. Vera las tomó de la mano, y estando presente Francisco Mayorga, alcalde mayor, y su muger Juana de Bolaños, las confió á su custodia, para que teniéndolas en su casa les enseñaran los principales misterios de la religion y pudieran asi luego recibir el bautismo. Mayorga las recibió con cariño, y poco tiempo despues fueron admitidas en el gremio de la iglesia, celebrandó la ceremonia el Sr. obispo, y siendo su padrino Rodrigo de Vera, hijo del General. Guayarmina tomó el nombre de Margarita, y Masequera el de Catalina; la primera casó con Miguel

de Trejo Carvajal (1), y la segunda con Alonso Perez de Guzman (2), ambos conquistadores.

Grande fué el júbilo de todo el ejército cuando ya no pudo dudarse de la sumision de los isleños; la difícil conquista que se habia emprendido y que hacia cinco años continuaba con fuerzas numerosas y expertos capitanes, estaba concluida; la nacion guerrera que en tantas batallas habia mostrado su poder y su hidalguía, se hallaba ya humillada; triunfaba la cruz; la civilizacion europea iba á depositar sobre aquella tierra su fecunda semilla; entonces, subiendo Alonso Jaimez de Sotomayor á la esplanada del torreón principal y tremolando el pendon de la caballería dijo tres veces en voz clara é inteligible: *La Gran-Canaria por los muy altos y poderosos Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, nuestros señores, Rey y Reina de Castilla y de Aragón.*

Al dia siguiente se cantó una misa solemne que dijo el Sr. obispo, y un *Tedeum* que entonaron todos con ferviente júbilo. Desde entonces se consagró ese dia como aniversario de la conquista, y se puso la isla bajo el patronato del Santo Mártir, San Pedro de Verona (3).

(1) Era este hidalgo, natural de Plasencia é hijo de Alonso Perez Carvajal, y de Elvira Fernandez Trejo, señor de Grimaldo y de la Corchuela.

(2) Natural de Toledo é hijo de Alonso Perez de Guzman, señor de Latres y Alenxilleta.—Castillo p. 142.

(3) El pendon que Alonso Jaimez tremoló en la torre, se conserva aun en la Catedral y se lleva en procesion todos los años á la iglesia de Sto. Domingo, por el regidor decano del Ayuntamiento. Este pendon, envuelto hay en una tela morada, era de tafetan blanco con un San Juan Bautista bordado en el centro,

Así concluyó esta memorable conquista, que si se tienen en cuenta los continuos asaltos é invasiones de Bethencourt, Maciot, Herrera, Silva y otros señores castellanos y portugueses, duró mas de ochenta años, sin que en tan largo período pudieran éstos derrotar á los isleños, hasta la batalla de Giniguada, ocurrida sesenta años despues de la célebre derrota de Bethencourt sobre las playas de Arguineguin,

Indudablemente los canarios fueron una nacion de héroes.

## LIBRO QUINTO.

### LAS PALMAS.

Organización municipal de la Isla. — Primer ayuntamiento. — Fuero y privilegios. — Repartimiento de tierras y aguas. — Los indígenas después de la conquista. — Traslacion de la catedral de Rubicon á Las Palmas. — Antecedentes. — Primer Cabildo. — Estatutos. — Constituciones sinodales de Muros. — Inquisición. — Tribunal de la Santa Cruzada. — Conventos. — Su fundación é historia. — Imágenes aparecidas. — Sublevación de la Gomera. — Disensiones entre Vera y el Obispo. — Maldonado y Fajardo. — Entradas en África. — Conquista de la Palma y Tenerife. — Organización municipal de ambas islas. — Descubrimiento de América. — Muerte del Adelantado. — Creación de la Audiencia. — Ordenanzas. — Visitadores. — D. Luis de la Cueva. — Invasiones de Drake y Vanderwoes. — Estado del país al concluir el siglo XVI. — Ciencias, artes, literatura, industria, agricultura y comercio.

#### I.

### ORGANIZACION MUNICIPAL.

EL 29 de abril de 1483, fué día de inmenso júbilo para todos los que en el Real de Las Palmas habían contribuido á la conquista de la Gran-Canaria. Capitanes y soldados, auxiliares y aventureros, todos se manifestaban contentos del buen éxito de la última campaña, y soñaban ya con los repartimientos de tierras y aguas que por sus buenos servicios creían merecer. Hasta los mismos indígenas que no

desconfiaban de la palabra de su Guanarteme, esperaban, cambiando de religion y dueño, mejorar de condicion y fortuna.

El primer cuidado de Pedro de Vera, despues de fenecida la conquista, fué enviar un mensagero á la Corte, que llevase las nuevas de este feliz suceso á los Reyes, y les suplicase en su nombre y en el de los nobles caballeros que habian contribuido á la sumision de los isleños, fuesen servidos de recompensar su fidelidad y valor con una parte de las tierras que acababan de conquistar.

Hallábanse los Reyes en la ciudad de Vitoria y fuéles la noticia de mucha satisfaccion. Entonces confirmaron la real cédula que ya con fecha de 4 de febrero de 1480, habian espedido en Toledo, autorizando á Vera para el repartimiento de tierras y aguas entre los conquistadores y pobladores, segun los servicios y cualidades de cada uno.

Decia esta cédula literalmente así:

« Por quanto habemos sido informados de que algunos caballeros, escuderos é marineros é otras personas ansi de las que están en esa isla, como otras que agora van fueren en adelante quieren vivir é morar en ella, é porque la dicha isla mejor se pueda poblar é pueble é tenga las tales personas con que se poder sustentar é mantener, vos mandamos que repartades todos los éxidos é dehesas é heredamientos entre los caballeros é escuderos é marineros é otras personas que en la dicha isla están é estovieren é en ella quieran vivir é morar, dando á cada uno aquello que vieredes que segun su merecimiento ó estado

ovibre de menester.» (1)

Pedro de Vera obrando con arreglo á estas instrucciones, nombró primeramente un Ayuntamiento compuesto de doce regidores que tuviesen á su cargo el buen gobierno y régimen de la isla.

Las personas que merecieron el honor de ser nombradas para regir la naciente colonia, fueron; Pedro Garcia de Soto, Fernando de Prado, Diego de Zorita, Francisco de Torquemada, Francisco de Espinosa, Martin de Escalante, Alonso Jáimez de Sotomayor, Pedro de Burgos, Juan de Siverio, Juan Malfante, Juan de Mayorga y Diego Miguel. Fué escribano de Cabildo, Gonzalo de Burgos; escribano público y del crimen, Gonzalo Diaz de Valderas; fiel egecutor, Juan de Peñalosa; jurados, Rodrigo de la Fuente y el escribano Valderas; Alguacil, Juan Mayor por concesion real; y pregonero, Juan Francés. (2)

Hízose el repartimiento de tierras y aguas con general aplauso de los nuevos colonos, dividiéndolos para ello el General en conquistadores, pobladores y naturales. A los primeros se les asignó en datas

(1) Esta real cédula existía en el archivo del Ayuntamiento de Las Palmas, antes del incendio del 1842, que consumió todos los preciosos manuscritos que allí se custodiaban, excepto un libro de privilegios que luego tendremos ocasion de citar. Viera que no había leído esta cédula la cita t. 2. p. 104, sigutiendo á Ab. Gal. pero equivoca el año, pues asegura fué expedida en 1484. Zuasnarbar en su compendio de hist. de las Canarias, rectifica este error de fecha, pero sin inclair el texto. Nosotros, que poseemos felizmente una copia, tenemos un verdadero placer en citarla testualmente, como el documento mas antiguo é importante de aquella época.

(2) Ab. Gal., p. 153.

el precio de los sueldos que habian devengado durante la conquista (1), y los servicios particulares de cada uno, segun el rango que ocupaba en el ejército; á los segundos, se les repartieron terrenos, con la espresa condicion de cultivarlos en un breve plazo, y aclimatar aquellas plantas que pudièran ser de utilidad á la futura riqueza agrícola de la isla; y á los terceros, no inspirando todavia gran confianza su reciente conversion, se les colocó casi en la condicion de esclavos, bajo la tutela de los principales y mas nobles conquistadores, con el pretesto de instruirles en la doctrina cristiana y enseñarles el cultivo de la tierra, pero en realidad para proporcionarse brazos que rompieran los terrenos, privándoles de toda influencia en los negocios de la colonia.

El rumor de la nueva cruzada que los Reyes católicos levantaban contra los moros granadinos, impulsó á muchos caballeros á abandonar la dulce tranquilidad con que les brindaba su nueva conquista, para correr tras mayores peligros, esponiendo sus vidas y haciendas en defensa de su patria y religion. Dejaron tambien la isla por orden de Vera las compañías de la santa hermandad que habian venido con Mujica, restituyéndose á Sevilla á continuar en el ejercicio de su loable instituto, por lo cual se obtuvo que muchos vecinos del condado de Niebla, Jerez y Cádiz, viniesen á poblar concediéndoseles tierras,

(1). En una informacion que existe en el archivo parroquial de Telde, se lee lo siguiente: «*Se pagaron en tierras de Telde á Joan de Alba 25,563 maravedis que ovo de aver durante el tiempo que sirvió en la conquista.*» Este documento lleva la fecha de 12 de setiembre de 1502.



franquicias y privilegios. (1)

De la isla de la Madera y de Andalucía se trajeron muchos árboles frutales, especialmente naranjos que crecieron rápidamente, parras y cañas de azúcar que en pocos años dieron abundante fruto.

El primer ingenio que hubo en el archipiélago fué el que Pedro de Vera levantó á orillas del Ginguada, en terrenos que le correspondieron, junto al valle de San Roque; hizo otro en seguida, Alonso Jaimez de Sotomayor al pié de la montaña de San Francisco al norte de la ciudad, y en poco tiempo, generalizándose el cultivo de la caña, fueron muchos los ingenios que en Gáldar, Guia, Agaete, Telde y Tirajana se levantaron, produciendo grandes cantidades de azúcar.

Este producto, entonces muy buscado, dió mucha importancia al comercio de la isla; numerosos buques venian de varios mercados estrangeros á comprar á buen precio las cosechas, con lo que la poblacion y riqueza de Canaria se aumentaron rápidamente en pocos años (2).

Habiánse dividido las tierras de regadío en pequeñas suertes, y las de secano en grandes lotes, y se tuvo en cuenta dar mayores, dadas á los conquistadores que á los pobladores; y á los soldados de caballería mas que á los peones, sin escluir de este beneficio á los principales indígenas, (3) aunque

(1) Ab. Galindo, p. 153.—Véase en el apéndice que publicaremos al concluir el tomo 2.º una lista de los apellidos que entonces habia en la isla.

(2) Sosa p. 112.

3) Zuaznabar p. 18.

con las precauciones que ya hemos indicado.

Este cultivo del azúcar y el de las viñas, que tambien principi6 á fomentarse, redujo tanto la cosecha de granos, que se prohibió por una real cédula su estraccion (1).

Vera, despues de haber visitado la isla, hecho los repartimientos y nombrado regidores, determin6 fundar la capital de la isla en el mismo sitio donde habia sentado sus reales.

No fué casual esta eleccion, como tal vez pudiera creerse, sino que tuvo presente al hacerla la conveniencia de que estuviere junto á un buen puerto, por donde pudiera ponerse en comunicacion con el resto del archipiélago y con la madre patria.

El justo temor que entonces inspiraban los argelinos y berberiscos, oblig6 á muchos de los conquistadores á fundar las capitales de sus respectivas islas en sitios apartados del litoral: Teguiise, Betancuria, y la Laguna, son de esta verdad. una prueba evidente; pero no observaron estos primitivos fundadores, que esas poblaciones separadas del mar no tenian porvenir, en islas tan pequeñas como lo son las Canarias, y que en un tiempo mas ó menos próximo habian de perder su importancia y su rango de capitales. En efecto, la imperiosa necesidad del comercio, atrayendo á los vecinos hácia el litoral, y obligándoles á fundar otros pueblos, dió luego nacimiento á Arrecife, Puerto de Cabras, y Santa Cruz, que ocuparon el rango señalado á Teguiise, Betancuria y la Laguna.

(1) Real cédula de 1489.

De elogiar es, pues, el acierto con que Vera eligió el sitio de la capital, despreciando los temores de una invasión, que con el reconocido valor de los nuevos canarios no le inspiraba recelos.

Impulsóle también, además de la bondad del puerto, la salubridad del aire, lo ameno del valle, la abundancia de aguas, la proximidad de buenas canteras para la fábrica de edificios, y la frondosidad del bosque de lentiscos que cubria la meseta de Tafira hasta las Vegas, el cual proporcionaria en los veranos un sitio de recreo á los moradores de la ciudad. Estas y otras ventajas le decidieron por el Real de Las Palmas, señalando á los mas nobles conquistadores los solares que habian de ocupar sus casas y huertas, y delineando las calles principales del barrio de Vegueta, que fué el que primero se pobló.

Después luego ennobleceria con los privilegios que otros pueblos disfrutaban en la Península, acudió el General á los Reyes, que entonces se hallaban en Salamanca, y á su ruego espidieron éstos en 20 de Enero de 1487 dos reales cédulas, que debieron llenarle de satisfaccion y orgullo. Incorporaban por la primera á la corona de Castilla el reino de las islas afortunadas, de que la Gran-Canaria era Capital, y prometian y aseguraban á los vecinos y pobladores, que en ningun tiempo ni con pretesto alguno seria enagenada ni separada la dicha isla, ni ciudad, villa, ó lugar de la misma, excepto lo que se habia dado al Obispo para cámara de su dignidad: y por la segunda manifestaban que para que mejor se poblase la isla, la hacian libre de todo pecho, tributo ó

alcabala, durante los veinte años primeros contados desde la fecha de la dicha real cédula. (1)

Algunos años despues, en 20 de diciembre de 1494, fuéle concedido á la Gran-Canaria, otra real cédula (2) en la que se insertaban las ordenanzas que habian de regir en lo sucesivo á su municipio.

Autorizábase en ella al Gobernador de la isla para formar ayuntamientos en los pueblos que tuviese por conveniente (3) y que mientras no fuese otra la voluntad real, se observase el siguiente orden:

Ha de haber, decia, seis regidores, un síndico personero, un escribano de Cabildo, tres alcaldes y un alguacil mayor. Para proceder á las elecciones se reunirán los indicados ministros el primero de noviembre en la iglesia mayor despues de misa, y prestando allí juramento sobre una hostia consagrada, los seis regidores echarán suertes, y los tres en quienes recayere, elegirán seis electores que sean personas llanas, abonadas y de conciencia. Estos seis electores así nombrados, pondrán cada uno en doce cédulas los nombres de las personas que quie-

(1) Libro de privilegios, fol. 6, vuelto y 27.

(2) Libro de privilegios, fol. 1. al 6.

(3) « Otrosi ordenamos et mandamos, que en cualquier lugares et villas que estoviesen sujetas á la jurisdiccion desta villa, ó encomendadas á vos el dicho nuestro Gobernador della, habida primeramente informacion de la calidad ó poblacion de cada lugar; et de lo que conviene para la buena gobernacion del, fagais ordenanzas, cuales vieredes que conviene para cada lugar, así en el elegir de los Alcaldes et regidores et procuradores, et otros oficiales, como en las otras que tocan á la buena gobernacion de las dichas villas et lugares..... »

Lib. de priv. del fol. 1.º al 6.º

ran elegir para componer el nuevo ayuntamiento. Las cédulas en número de setenta y ocho se echarán en un cántaro, las cuales irá sacando un niño. Las tres primeras serán los nombres de los alcaldes, las seis siguientes de los regidores, la décima del procurador, la undécima del alguacil, y la duodécima del mayor-domo; las cédulas restantes serán quemadas en el acto. El escribano de Cabildo estenderá estos nombres, que firmados por todos los individuos del Cabildo, se remitirán al Rey para su aprobacion.

El dia primero de enero se volverán á reunir todos en el mismo sitio, y los elegidos prestarán juramento de ejercer bien y lealmente su empleo que durará dos años: la reeleccion no es permitida, sino pasados cuatro. Por ausencia ó enfermedad del Gobernador, conocerán los alcaldes ordinarios de los pleitos civiles y criminales.

Ordenóse también, que hubiese en la isla seis escribanos públicos nombrados por la ciudad y confirmados por el Rey; siendo el de Cabildo de nombramiento real y vecino de Las Palmas.

Se fijaban tres dias de la semana para las sesiones del Ayuntamiento. Al síndico se le concedia el derecho de oponerse á los acuerdos que fueren contra ordenanzas.

El ayuntamiento nombraba portero, carcelero, verdugo y dos pregoneros; y se le mandaba tuviese Casas de Cabildo, reló, hospital, carnicerías, maderos, pendon con las armas del consejo, y libros de acuerdos y reales provisiones.

Preveníase además que se formaran ordenanzas

sobre el peso de la harina, casa de jabon, tabernas, mesones, ventas, guardas de montes, oficios de menestrales y jornaleros, y que se remitieran á la corte para su aprobacion.

El dia de Reyes en cada un año, los vecinos contribuyentes se habian de reunir en la iglesia al toque de campana, y allí elegian por mayoría de votos dos procuradores del comun que asistiesen al ayuntamiento, y examinaran y fiscalizasen los repartimientos y cuentas de propios, y los acuerdos que en pró ó en contra de la comunidad se adoptasen, dando cuenta al Rey cuando lo creyesen conveniente.

Anuláronse todos los cargos perpetuos ó vitalicios que por merced se hubiesen dado antes y despues de la conquista; y finalmente se prescribia, que los bienes raices pasasen á las personas exentas y eclesiásticas con las mismas cargas, pecheries y contribuciones que tuviesen, y que los pleitos que sobre ello se movieran, fuesen fallados por jueces seculares con pérdida del dominio. (1)

Véase aquí una constitucion enteramente democrática, y tan libre cual pudiera apetecerla hoy cualquier otro pueblo ó colonia. Reconócese en ella la potente vida del municipio que principiaba á ahogar al caduco feudalismo. Los reyes, que deseaban acercarse al pueblo para destruir con sus fuerzas reunidas el poderoso elemento de la nobleza, estendian sobre los paises conquistados el beneficio de su sabia administracion y de su previsora política, descentralizando el poder y dejando á los pueblos en li-

(1) Lib. de priv. ya citado.

bertad de disponer y utilizar los varios elementos de riqueza que pudieran encontrar en sus respectivos distritos.

El cuerpo municipal venia á ser entonces el que representaba los intereses generales de la isla. La riqueza comunal ó de propios, diseminada en cada poblacion, pertenecia solo á su ayuntamiento principal, centro de todo el sistema político, económico y gubernativo.

En la Palma y Tenerife, luego que fueron conquistadas, se estableció con poca diferencia un sistema análogo de gobierno, como tendremos á su tiempo ocasion de examinar.

Respecto á las islas de señorío, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, se regian en esta época por medio de un alcalde ordinario y un ayuntamiento, que nombraba el señor territorial, y que residian en la capital de cada isla. En estos cabildos habia tambien su alférez y su alguacil mayor. Un escribano desempeñaba el cargo de secretario. Cuando la poblacion se aumentó, nombráronse por el mismo señor en las nuevas villas y lugares, alcaldes pedáneos de limitada jurisdiccion, sujetos al consejo de la Capital.

Esto mismo sucedió en la Gran-Canaria; los pueblos de Telde, Guia, Gáldar, Teror, Arúcas, Moya, Tejeda y otros, tuvieron sus alcaldes pedáneos segun se iban aumentando las necesidades de la poblacion. En Agüimes, como villa de señorío, hubo dos Alcaldes desde 1491, uno pedáneo que nombraba el pueblo, sujeto á los magistrados de la capital, y otro

que entendia en lo gubernativo, nombrado por el obispo de la Diócesis. El Alcalde pedáneo de la villa de Guia, se intitulaba entonces Alcalde Mayor, aunque sin tener jurisdiccion exenta.

El Ayuntamiento de la ciudad, cuando algun caso importante lo requeria, solia constituirse en Cabildo general, llamando á su seno, las autoridades principales, los prelados y dignidades de los cleros regular y secular, las personas mas notables del pueblo por su nacimiento, riqueza ó saber, y algunos diputados de los municipios subalternos.

La renta de sus propios consistia en el estanco del jabon, el derecho del haber del peso, las tabernas, mesones y mancebías (1), las penas de cámara y las aguas del heredamiento de Tejada.

En efecto, por una real cédula de 26 de julio de 1501, los reyes católicos hicieron merced á la isla para propios de su Ayuntamiento, del agua que nace en la sierra de Tejada, permitiendo que se diese parte de ella al vecino que quisiera conducirla á su costa á Las Palmas, *con tanto, decian los reyes, que no le podais dar mas de la mitad de toda el agua.*

En 1506 se concedió á la isla el escudo de armas de que debia usar. Este escudo lo forman un castillo de oro en campo de plata y un leon de gules, con dos canes á los lados y una palma en medio, orlado todo con diez espadas en cruz. (2)

En 1545 se espidió otra real cédula por la que

(1) Por real cédula de 1503, dió el Rey para propios un bodega, dos tiendas y el lupanar que fué luego abolido en 1523.

(2) Ab. Gal., p. 155.



se concedió á la misma ciudad el título de noble, llamándola en ella el Rey Carlos y su madre Doña Juana, *la noble ciudad del Real de Las Palmas*. En las provisiones anteriores, solo se le daba el título de villa. (1)

Vemos, pues, que desde luego procuró el General Vera ennoblecer la población que habia elegido para Capital de la isla y del archipiélago, atrayendo á su seno nuevos pobladores, y fijando con buenas concesiones á los nobles que le habian ayudado á vencer á los indígenas.

Estableciéronse muchos en Las Palmas, y otros se fijaron en Gáldar y en Telde, donde se multiplicaron en gran número los ingenios de azúcar, que como ya hemos dicho, constituian entonces un ramo de comercio estenso y lucrativo.

Algunos mercaderes de Génova y de Malta vinieron tambien, atraídos por la riqueza de la isla, á fijarse en ella; y de este modo, mejorándose el cultivo, talándose los bosques que no ofrecian utilidad, canalizándose las aguas, y dándosele vida á la agricultura, al comercio y á la industria, se fué aumentando la población, y echándose los verdaderos cimientos á la prosperidad y engrandecimiento futuro de la isla.

(1) Ab. Gal. p. 155

## II.

## LOS INDÍGENAS DESPUES DE LA CONQUISTA.

**A**L dividir los terrenos de la isla, el General Pedro de Vera procuró olvidar á los canarios, creyendo privarles con la propiedad territorial de toda influencia en el pais. No era, sin embargo, tan fácil empresa obrar así con todos los isleños; algunos habia que por sus eminentes servicios en favor de los conquistadores no podian ser escluidos. Sin notable injusticia: las solemnes promesas hechas á otros en diferentes ocasiones, eran tan evidentes, que el eludir las podia traer funestas consecuencias.

En estas circunstancias, considerando Vera y el nuevo ayuntamiento que los canarios tenian un carácter inquieto y bullicioso, independiente y altivo, enemigo de toda sujecion legal, y celoso de los derechos y privilegios que aun creian conservar sobre las tierras conquistadas, determinaron darles

datas improductivas y de escasa importancia, esperando el momento oportuno de alejarlos con varios pretextos de la isla.

Esta conducta, preciso es confesarlo, no era conforme ni á la razon ni á la justicia; en efecto, todos los que se rindieron en Ansite, y los que antes y despues vinieron voluntariamente al campamento, lo habian hecho bajo el seguro de la palabra del General, que solemnemente les habia prometido instruirles en la religion cristiana y señalarles una porcion de territorio donde pudieran vivir con comodidad é independenciam.

Ofreciales Vera liberalmente el agua del bautismo, pero los terrenos, si llegaba á darlos, eran, como hemos dicho, pocos, malos ó improductivos.

Corto fué el número de los que pudieron conseguir que en este primer repartimiento, se les asignara alguna data. El mismo D. Fernando Guanarteme, á quien el ejército debia la rendicion de la isla, y cuya lealtad á los reyes, abnegacion y desinterés merecian una brillante recompensa, solo obtuvo el término de *Guayedra*, estériles riscos junto á Agaete, donde apenas se puede apacentar un miserable rebaño.

A la infanta Guayarmina, solo se le dió la casa que en Gáldar era de su familia, de modo que esta señora, á quien los canarios veneraban tanto, como heredera del trono de sus guanartemes, vivió modestamente con lo que su esposo Miguel de Trejo Carbajal recibió como conquistador (1).

(1) Sosa p. 106.

En vano los naturales habian obtenido espresamente de los reyes católicos que no se les escluyese de la division de los terrenos (1); su posicion de vencidos, su ignorancia de los usos y costumbres europeas, la diferencia de razas, el desprecio de los españoles, y la rapacidad de los gefes que estaban al frente de la colonia, prepararon á los isleños la triste suerte que luego les cupo, y que solo algunos en Tenerife pudieron mejorar.

Ignórase si estas causas de descontento, ó el deseo de recobrar su perdida independendencia, produjeron en 1484 una sublevacion que hubiera podido traer funestas consecuencias para la colonia, si Vera no procurase ahogarla en su nacimiento.

Debe suponerse, por las noticias que han llegado hasta nosotros, que esta insurreccion fué solo provocada por algunas partidas de isleños, que no habiendo tomado parte en la capitulacion de Ansite se mantuvieron en las asperezas y altas sierras de la isla, bajando algunas veces al llano para atacar los caseríos, saquear los sembrados, y asesinar los castellanos que lejos de las poblaciones podian sorprender.

Cuando la noticia de esta sublevacion llegó á Las Palmas, dos reverendos frailes que habian acompañado á Vera en la conquista de la isla, animados de santo celo por la conversion de estos infieles, solicitaron y obtuvieron licencia para salir á su encuentro, y exortarles con el crucifijo en la mano, á deponer las armas y someterse á sus nuevos reyes.

(1) Zuasnabar p. 13.

Llamábanse estos frailes Fr. Diego de las Cañas y Fr. Juan de Lebrija, los cuales, saliendo, como hemos dicho, de Las Palmas, hallaron en el monte de lentiscos, que á una legua de la ciudad se estendia, una partida de insurrectos sobre los que principiaron á ejercer su santo ministerio, y á probar la influencia de sus piadosas exortaciones. Pero aquellos bárbaros, exasperados por las últimas injusticias de Vera, despreciando sus consejos, y burlándose de sus palabras, los martirizaron y llevándolos á un desfiladero en cuyo fondo corria el Giniguada, los despeñaron con furor, dándoles de este modo la corona del martirio. Desde entonces aquel sitio se conoce en el pais con el nombre de *cuevas de los frailes* (1).

Estas fueron, sin embargo, las últimas víctimas de la insurreccion, porque D. Fernando Guanarteme, Maninidra, Aytami, y otros nobles canarios, saliendo entonces de la ciudad, consiguieron con ahagos, promesas y juiciosas reflexiones atraerlos á la vida civilizada, y hacerles adoptar la religion que ellos mismos habian abrazado.

Aunque ni por su número, ni por sus planes, ni por los gefes que acaudillaban estas partidas, podia sospecharse de la fidelidad que habian jurado los principales isleños, no por eso se disminuyó la desconfianza de Vera, y con varios pretextos les fué prohibiendo el uso de ciertas armas, hasta que consiguió trasladar á Sevilla todos aquellos que por sus costumbres y carácter le parecian dignos de este castigo. A estos deportados se les señaló por los Reyes

(1) Castillo p. 142.

el barrio de Mijohar, para que en él viviesen; pero posteriormente habiéndose quejado de los agravios que recibían de los vecinos de aquella ciudad, *que les tomaban mugeres é hijos para servirse de ellos só color de no ser cristianos, y aun siéndolo, de haber sido reducidos despues de presos y cautivos de buena guerra,* (1) los Reyes mandaron al alcalde mayor de Sevilla los defendiese de todo daño, les buscase amos á quien servir, castigándolos prudentemente, *mientras no tuviesen doctrina y conocimiento de leyes y pena.*

Cuando se juzgó que estaban bastante civilizados, y que su presencia no alteraría la paz de la colonia, les permitieron volver á la Gran-Canaria, donde sus brazos eran sin duda mas útiles que en Sevilla (2); mas, esperábales también la esclavitud en su patria. En efecto, no solo ellos, sino todos los que por su humilde condicion pertenecían á la clase de los *achicarnas* ó siervos, continuaron despues siéndolo de los conquistadores; y aun los niños que; huérfanos, había distribuido Vera para ser instruidos en la fé cristiana, quedaron en su mayor parte esclavos de sus protectores.

Triste había de ser la condicion de los indígenas, cuando vemos que Alonso de Lugo obtuvo con facilidad, que los principales abandonasen su patria y le siguiesen á la conquista de la Palma y Tenerife, contándose en este número á D. Fernando Guanarteme, Maninídra, Adargoma y Bentaguaire (3).

(1) Real cédula de 30 de agosto de 1485, citada ya en la pág. 111.

(2) Bernaldez, *Historia de los Reyes católicos*, cap. 63.

(3) Viana, canto XI, p. 239.

Las datas que allí adquirieron, fueron, sin embargo, de alguna consideracion, supuesto que se establecieron en aquellas islas, y contribuyeron á extinguir la raza guachinesca, como Vera se esforzaba en concluir la suya.

Don Fernando Guanarteme fijó su domicilio en Buenavista, pueblo de Tenerife, donde casó segunda vez con Maria Viscaina, y allí murió á los 70 años de edad (1), pobre y olvidado de canarios y conquistadores.

Un sobrino, de su mismo nombre y apellido, vivió tambien en Tenerife, y murió en 1533, con sospechas de que le dieron con que morir (2). Este es el mismo que, en escritura de 6 de setiembre de 1532, ofrecia diez doblas á Juan de Contreras, que iba á la Corte, porque le trajese confirmado un privilegio de hidalguía. (3)

El valiente Maninidra, consta que murió con las armas en la mano, en una de las peligrosas entradas que en la costa de África dirigia el Adelantado, dejando hijos, que luego se ilustraron en América.

Estos y otros canarios, avecindados en Tenerife, esponian al Rey, en poder otorgado en la Laguna en 1514 á favor de Miguel Gonzalez y Juan Cabello, sus

(1) Otorgó testamento en 12 de agosto de 1512 ante Anton Vallejo. Pensaba volver á España, pero enfermó y murió pobre. Está sepultado en la ermita de San Cristóbal de la Laguna. (In-formacion de su hija Doña Margarita en 1526). Viera, t. 3. prólogo.

(2) Sosa. p. 107. — Nosotros nos inclinamos á creer que Sosa se refiere al tío y no al sobrino, apesar de la respetable opinion de Viera.

(3) Viera, t. 3, prólogo.

compatriotas, los eminentes servicios que habian prestado á la corona de Castilla, su cristiandad, fidelidad y nobleza, y que, aunque indígenas, eran muy superiores á los guanches, palmeses y gomeros, por lo que solicitaban la merced de que nadie pudiese obligarles á abandonar su patria, como de continuo se intentaba, pues de ello, decian, *redunda el que se despueblen estas islas, cuando lejos de sacar los vecinos, antes se debian traer otros para su poblacion.*

De lo que llevamos dicho, se deduce que si bien los canarios, fueron en cierto modo, considerados y respetados de los conquistadores, y obtuvieron mejor suerte que la que cupo á los demas isleños, no estuvieron; sin embargo, libres de sentir alguna vez el yugo que siempre pesa sobre las razas vencidas.

Aun aquellos que habian quedado en la Gran-Canaria, y que injustamente habian sido esclavizados por la ambicion y malicia de los primeros pobladores, habiendo acudido en queja á la Corte, consiguieron que se espidiese una real cédula (1) dirigida al Gobernador Lope de Sosa, en la que se le mandaba pusiese en libertad á los que siendo libres, estuviesen esclavos (2).

Pero, ¿llegó á repararse esta injusticia? ¿Mejoró aquella órden la condicion de los canarios?

Mucho lo dudamos. Lo que sí podemos asegurar es que en el transcurso del siglo XVI, la mayor parte de los indígenas y sus hijos, se fueron paulati-

(1) En 1511.

(2) Viera, t. 3, prólogo.



namente emancipando, contribuyendo á este resultado la introduccion de esclavos negros y morenos traídos de las costas de África, comprados ó hechos prisioneros en las invasiones que con este objeto se organizaban en Las Palmas, y para lo cual se había obtenido una real cédula (1).

No nos admire, pues, la noticia de que ya en 1677 hubiese en la isla seis mil cuatrocientos sesenta y ocho negros y mulatos entre libres y esclavos (2), raza desgraciada que no se confundía entonces con los europeos ni con los indígenas, porque éstos y sus descendientes, ya ennoblecidos, aspiraban aliarse á las familias castellanas, con las cuales llegaron con el tiempo á confundirse.

(1) En 1505. Esta cédula existía en el archivo municipal de Las Palmas.

(2) Sosa, p. 20.

## III.

## LA CATEDRAL.

**C**UANDO Juan de Benthencourt, despues de conquistar las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, salió de las Canarias para regresar por tercera vez á Francia, poseido de ese celo religioso que animaba entonces en sus guerreras empresas á todo noble caballero, se dirigió á Valladolid, donde á la sazón residía Enrique III de Castilla, y le suplicó humildemente escribiese al Papa Inocencio VII, para que éste se dignara dotar á las islas de un obispo, que, con sus santas exortaciones, contribuyese á la enseñanza y conversion de los infieles.

Tan piadosa pretension fué muy bien recibida del monarca castellano, que inmediatamente escribió al Papa, presentándole para este obispado á Fr Martin.

de las Casas (1), deudo de Bethencourt, natural de Sevilla y eclesiástico que á sus virtudes y saber añadía algun conocimiento de la lengua isleña.

Inocencio recibió á Bethencourt con la distincion que merecian sus heróicos hechos, y despues de haberse informado estensamente de la conquista de las islas, de las costumbres de sus habitantes, de sus errores y supersticiones, y de los recúrsos del pais, mandó que se espidiesen las bulas del nuevo obispado, erigiéndole bajo el título de S. Marcial de Rubicon.

Ya por este tiempo el antipapa Benedicto XIII habia espedido otra bula (2), en la que elevaba al rango de ciudad el castillo de Rubicon, y su iglesia á la categoria de catedral, nombrando por obispo á Fr. Alonso de Barrameda, religioso de S. Francisco; pero éste prelado, que tal vez desconfiaba de la legalidad de su nombramiento, jamas pasó á su diócesis, ocupada luego, como hemos dicho, por Fr. Martin de las Casas.

En efecto este deudo de Bethencourt, despues de visitar al rey de Castilla, y de arreglar lo que le pareció conveniente para el mejor servicio de su iglesia, se trasladó á las islas, aportando felizmente á Fuerteventura, que en aquella época visitaba Maciot.

(1) Bontier y Leverrier en su historia le llaman Alberto; otros le dicen D. Alvaro. En Roma le conocian con el nombre de Martin *Frater Martinus de Domibus*. Viera t 4.º p. 31. Sábese que al erigirse las islas en Principado para D. Luis de la Cerda, se nombró tambien un obispo, llamado Fr. Bernardo, del cual se conserva un diploma en la abadia de Melck en Austria, fechado á 8 de Mayo de 1353. No vino á las Canarias.

(2) En Marsella á 7 de Julio de 1404.

La pequeña iglesia de Sta. María de Betancuria fué la primera en que el obispo dió principio á sus funciones pastorales, pasando en seguida á Lanzarote, donde consagró la de S. Marcial de Rubicon, designada como catedral de la Diócesis.

Después de un pontificado pacífico y laborioso, murió en las islas en 1410, cuando aun vivía Fr. Alonso de Barrameda. Entonces, el mismo antipapa Benedicto, promovió á éste al obispado libaniense, y nombró para sucederle en Lanzarote á Fr. Mendo de Viedma. Cuando esto tenia lugar, Castilla se habia ya sustraído á la obediencia del dicho antipapa, y reconocia á Martino V; por lo que, perdiendo los lanzaroteños toda esperanza de ver á su obispo en S. Marcial, consiguieron que se les nombrara por coadyutor ó administrador apostólico á Juan le Verrier, capellan, historiador y compañero de Bethencourt, y Dean que era de Rubicon (1). Reconciliado luego Fr. Mendo con el pontífice, vino al fin á su iglesia, donde sostuvo reñidas disputas con Maciot, que, sin respetar los derechos de sus vasallos, los tiranizaba á su capricho. Estas funestas discordias continuaron hasta 1434, año de su muerte, verificándose durante su pontificado, la erección de un nuevo obispado en Fuerteventura (2), que nunca llegó

(1) Esta bula, dada en Florencia, lleva la fecha de 27 de Enero de 1419.

(2) Esta curiosa bula dada en Roma por Martino V. á 20 de Noviembre de 1424, erige á Sta. María de Bentancuria en Catedral, y separándola de Lanzarote la asigna como diócesis las islas de Gran-Canaria, Infierno, Gomera, Hierro y Palma. No se llegó á nombrar obispo.

á realizarse, pero que Maciot solicitó en Roma, solo por vengarse de este celoso Prelado.

Fué su sucesor Fr. Fernando Calvetos, á quien el Papa Eugenio IV espidió las bulas (1), y que no se mostró menos celoso de las prerogativas de su dignidad, ni menos amante de su rebaño. Desde su llegada á Lanzarote lanzó un decreto por el cual prohibió bajo las mas severas penas que fuesen vendidos los canarios, antes ni despues de su bautismo, decreto que destruia por su base el lucrativo comercio que Maciot sostenia con sus continuas entradas en Canaria, Palma y Tenerife. Sin embargo, no creyendo suficiente estas censuras eclesiásticas para contener la rapacidad de los magnates lanzaroteños, que se ocupaban de este odioso tráfico, *pagando derechos de aduanas y señorío igualmente que de los cueros de las cabras, de la orchilla y el sebo*, (2) obtuvo una bula del mismo Eugenio IV (3), prohibiendo el mal tratamiento y cautiverio de los isleños, y en la que el Papa destinaba cierta cantidad de dinero para rescate de estos desgraciados.

A súplica de este mismo Prelado, se espidió tambien otra bula por la que se le concedia la facultad de poder trasladar á la Gran Canaria la catedral de Rubicon, en fuerza de la cual, cincuenta años mas tarde, se verificó este memorable acontecimiento. (4)

Por su muerte, ocurrida en 1436, le sucedió Fr.

- (1) Roma octubre 1.º de 1431.
- (2) Viera t. 4. p. 45.
- (3) Octubre 25. de 1434.
- (4) Véase esta bula en el apéndice:

Francisco, confesor del príncipe de Asturias D. Enrique, ( 1 ) de cuya administracion solo se conserva un triste recuerdo en una bula de Eugenio IV, documento que denuncia los graves cargos que se habian dirigido contra este Prelado, y en el que se nombra un cardenal que examine su conducta, y lo castigue si resultare culpable.

Ignórase el resultado de esta pesquisa, solo se sabe que ya en 1450, cuando Juan Iñiguez de Atabe, secuestraba la isla de Lanzarote, le habia sucedido D. Juan Cid, racionero que fué de la metropolitana de Sevilla.

De éste y de su sucesor D. Roberto, cuyo apellido se ha escapado á las indagaciones de nuestros anticuarios, nada se refiere digno de especial mención, sino que el primero estuvo diez años en Lanzarote, ejerciendo su santo ministerio, y el segundo no pasó á su iglesia.

Llegamos ya á D. Diego de Illescas, celoso y activo Prelado, que acompañó al infatigable Herrera en sus numerosas y desgraciadas escursiones por las islas no conquistadas. Viósele en Gando, en Giniguada, en Añaza, ya administrando el bautismo á los neófitos, ya predicando á los isleños, y atrayéndolos al seno de la iglesia. Su incansable celo fué premiado por Pio II, que le dirigió en octubre de 1462 una bula laudatoria, en la que, haciendo justicia á sus relevantes virtudes, le confirmaba los privilegios concedidos á sus antecesores, y otorgaba nuevas indulgencias á la Catedral é iglesias princi-

( 1 ) Espidieronse las bulas á 26 de Setiembre de 1436.

pales de la Diócesis.

Retiróse á España este Prelado con una pension sobre la mitra que le concedió en recompensa de sus tareas apostólicas el Papa Paulo II (1), y sucedióle D. Fr. Martín de Rojas que no llegó á trasladarse á su iglesia. A éste siguieron D. Fr. Juan de Salazar, y D. Fr. Tomás Serrano, de cuya administración apenas se conservan recuerdos. Sábese solamente de cierto, que ya en el año de 1479 estaba vacante la mitra, y se proveía en D. Juan de Frias, canónigo de Sevilla, cuyo mérito y valor se demostraron suficientemente en los varios sucesos que tuvieron lugar durante la conquista de la Gran-Canaria.

Terminada ésta, según hemos visto, y deseando el obispo y Vera trasladar á la nueva villa de Las Palmas la catedral de S. Marcial de Rubicon, con arreglo á lo ordenado por el Papa Eugenio IV, se dirigieron á los Reyes católicos, quienes instruidos de que la dicha catedral de S. Marcial, se hallaba situada en una isla de señorío, *sin fondos, magnificencia, ni regularidad* (2), escribieron al Papa Inocencio VIII, para que autorizase con un breve la indicada traslación.

Obtenida sin dificultad esta licencia, se celebró en Sevilla un Cabildo (3), al que asistieron por aquella iglesia metropolitana, dos diputados, que lo fueron, D. Juan de Ayllon, Dean y Abad de Valladolid, y D. Iñigo Manrique, Tesorero y Provisor; y por

(1) Marzo 17 de 1468.

(2) Viera t. 2. p. 106.

(3) A 22 de Mayo de 1483.

la catedral de Canaria, su obispo D. Juan de Frias; D. Pedro de la Fuente, Arcediano; D. Fernando Rodríguez de Medina, Tesorero; Pedro Valdés, bachiller en decretos; Juan de Millares y Fernando Alvarez, canónigos, quienes acordaron para la nueva catedral sufragánea los siguientes estatutos:

«1.º El número de las Prebendas será de treinta y dos; á saber, seis dignidades, dean, arcediano, chantre, tesorero, maestro-escuela y prior (1); diez y ocho canonicatos; y doce racioneros que se dividirán entre sí las seis prebendas restantes.»

«2.º Las vacantes en los meses ordinarios, se han de proveer simultáneamente entre el Prelado con su Cabildo, salvo en las dignidades, que pertenecerán solo al Prelado, escepto el deanazgo, que ha de ser presentado por el Cabildo, y elegido por el Papa.»

«3.º El Cabildo será administrador de la fábrica.»

«4.º Tendrá su hacedor de las rentas de diezmos, pertiguero y repartidor.»

«5.º Tendrá también facultades para componer amigablemente las diferencias entre sus individuos.»

«6.º Se niega al Prelado el derecho de imponer penas al Cabildo.

«7.º El valor de los diezmos se habrá de dividir en tres partes, una para el Prelado, otra para el Cabildo, y la tercera subdividida en otras tres, para

(1) Luego se añadieron otras dos, que fueron, Arcediano de Fuerteventura, y Arcediano de Tenerife, *porque plegue á Dios, de lá dar á los cristianos*. Viera t. 4, p. 218.



la fábrica de la catedral, parroquias y curas.

«8.º El cabildo elegirá los curas de su parroquia, que percibirán las primicias y obvenciones.»

«9.º Se establecen varias reglas sobre el juramento de *servandi statuti*, y distribuciones de la masa capitular.»

«10.º Se arreglan los tiempos en que se han de ganar las horas.»

«11.º Se manda que cuando el Prelado asista á dichas horas, ha de ganar por dos prebendas.»

«12.º Concédense cuatro dias de licencia en cada mes, con facultad de poderlos reunir.»

«13.º Se previene que los comensales del Obispo ganen, cuando le acompañen en la visita.»

Estos fueron los capítulos primordiales que juraron observar por sí y sus sucesores, el obispo y cabildo de Canaria, reunidos, como hemos dicho, en Sevilla.

Verificóse la traslacion de la iglesia dos años despues, celebrándose su solemne dedicacion en la pequeña iglesia, que es hoy ermita de S. Antonio Abad, á 20 de noviembre de 1485. Se ignora si D. Juan de Frias asistió á esta ceremonia, solo se sabe que murió en el mismo año, porque ya en el siguiente, le sucedia D. Fr. Miguel de la Cerda, cuyas bulas le espidió el Papa Inocencio VIII á 29 de Marzo de 1486.

Desde esta época se fijó en la Gran-Canaria la residencia de los Obispos, adquiriendo en ella el señoría de la villa de Agüimez para su cámara pontificia, con la jurisdiccion temporal y dominio directo, de-

recho que se perpetuó, apesar de la oposicion de los vecinos de aquella villa, hasta la estincion de estos privilegios.

Poco despues se señaló sitio para abrir los cimientos de una hermosa Catedral, y se delineó la plaza que habia de llamarse de Santa Ana, cuyas obras se encargaron á un diestro arquitecto, llamado Diego Alonso Motaude, que espresamente se hizo venir de Sevilla por el Cabildo, ganando sesenta doblas de salario. Este, pues, levantó el trazado y dió principio al templo, en la forma que luego tendremos ocasion de examinar.

#### IV.

### SUBLEVACION DE LA GOMERA.

**Y**A en 1485 habia muerto Diego Garcia de Herrera (1), señor de las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, dejando cinco hi-

(1) Está sepultado en el convento de San Francisco de Betancuria que habia hecho el mismo construir. Murió en Fuerteventura á los 70 años, á 22 de junio de 1485. Gonzalo Argote de Molina puso una pomposa inscripcion en su sepulcro el año de 1591.

jos, llamados Pedro Garcia de Herrera, Fernan Peraza, Sancho de Herrera, Maria de Ayala, muger de Diego de Silva, conde de Portalegre, y Constanza Sarmiento, casada con Pedro Fernandez de Saavedra, hijo del mariscal de Zabara. De éstos, el primogénito, Pedro Garcia de Herrera, quedó desheredado á causa de su distraimiento: el segundo, Sancho de Herrera, obtuvo cinco partes de doce sobre la renta y jurisdiccion de las dos islas de Lanzarote y Fuerteventura, con las cuatro pequeñas de Alegranza, Graciosa, Lobos y Santa Clara; á Doña Maria de Ayala le correspondieron otras cuatro partes, y las tres restantes á Doña Constanza Sarmiento. Fernan Peraza, que era el hijo predilecto, heredó por mejora de su madre Doña Inés, las islas de la Gomera y Hierro, siendo éste el que habia casado, como hemos dicho, con Doña Beatriz de Bobadilla, hermana de la célebre marquesa de Moya.

Nunca los gomeros habian manifestado mucho cariño á sus Señores, ni éstos por su parte les habian dado grandes pruebas de afecto. Hernan Peraza, jóven, altivo y orgulloso, luego que por la muerte de su padre se vió dueño absoluto de las vidas y haciendas de sus vasallos, se acabó de enagenar con sus desafueros, el débil sentimiento de respeto que aun mantenía á aquellos en la obediencia, y fué causa de que, sublevándose un dia, lo obligaran á encerrarse en una torre ó castillo, que para su defensa habia construido, y en el cual se vió estrechamente bloqueado.

Su madre Doña Inés, al saberlo en Lanzarote, dió

aviso á Pedro de Vera de su peligrosa situacion, y le suplicó la ayudase á socorrerlo, con las tropas que pudiera reunir en la Gran-Canaria, para cuyo transporte le enviaba dos caravelas.

Vera que disfrutaba en su conquista de una paz octaviana, y cuyo ánimo inquieto buscaba siempre ocasiones de ejercitar su actividad, aprovechó la que entonces se le presentaba, y reuniendo algunos soldados veteranos, se trasladó con ellos á la Gomera.

A su vista, los gomeros levantaron apresuradamente el cerco de la torre, y se refugiaron á las alturas de la isla, donde el implacable general los persiguió, aprisionando á unos, y dando á otros cruda muerte. Por fin, despues de esparcir el terror entre aquellos desgraciados, creyendo de esta manera someterlos, se restituyó á Canaria con docientos esclavos, entre hombres, mugeres y niños, salario que tal vez exigió á Peraza por los gastos de la espedicion.

Solo entonces callaron los gomeros, pero jurando antes vengarse.

En efecto, algunos meses despues, una nueva insurreccion, mas violenta que la primera, llamó otra vez á Vera á aquella isla con sus tercios canarios. Veamos lo que allí sucedia. Hernan Peraza, suponiendo á sus vasallos sometidos ya completamente, juzgó que le era lícito entregarse sin freno á sus pasiones. Hallábase por aquel tiempo enamorado de una isleña, que vivia en unas cuevas del término de Guahedum, y sin sospechar el estado del pais, no titubeó en ir á visitarla, acompañado solo de un paje y un escudero.

Sus rebeldes súbditos que acechaban una ocasion propicia de vengar sus antiguos agravios, tuvieron conocimiento de esta cita, y animados por Pablo Hupalupu, anciano de grande influjo entre ellos, y por el jóven Pedro Hautacuperche, deudo de la isleña, urdieron una atrevida conspiracion, que debia estallar el dia primero en que Peraza volviese á Guahedum.

Este dia no se hizo esperar: Hernan, escoltado solo de las dos personas que hemos dicho, se presentó en las cuevas de Guahedum, con el pretesto de ir á sembrar uno de sus cortijos, porque eran ya los últimos dias de noviembre, pero animado únicamente del deseo de ver á la isleña. Esperábale ya Iballa, que así se llamaba ella, en aquel sitio, y entonces, mandando retirar á sus criados, entró en una de las cuevas, habitacion de la jóven, donde se encontró con una vieja, que se hallaba instruida de la conspiracion, y que habian colocado allí de espía. Al poco rato, oyéronse los pasos precipitados de muchas personas que se acercaban, y sospechando la jóven lo que aquello pudiera ser, se acercó á la entrada de la cueva, desde cuyo sitio reconoció con espanto á sus paisanos, y exclamó, volviendo al lado de Peraza; *Huye, señor, que te vienen mis parientes á prender; toma al punto mis vestidos y sal disfrazado para que no te conozcan.*»

Creyendo prudente el consejo en aquellas circunstancias, y suponiendo que sus vasallos no se contentarian con prenderlo, se vistió de prisa la saya, y se acercó á la puerta, con intencion de escapar; pero en aquel momento la astuta vieja, dando grandes

voces, dijo: «*prendedle, que es ese... ese que sale disfrazado de muger.*»

Al verse descubierto el noble caballero, volvió á la cueva, arrojó con desprecio la saya y tocas, vistióse la coraza, y embrazando la espada y adarga, salió furioso al encuentro de sus enemigos.

En este momento, Hautacuperche que se habia situado en la parte superior de la cueva, sin darle lugar á que avanzase, le lanzó un dardo que, hiriéndole en la cabeza, le derribó muerto en tierra. También los dos criados murieron en el mismo sitio defendiéndole, sin que se calmase el furor de los amotinados.

Después de esta fácil victoria, se refugiaron los gomeros á los montes, en donde, habiéndose concertado, determinaron bajar al llano, y atacar el castillo ó fortaleza, que servia de asilo á Doña Beatriz de Bobadilla.

Esta señora, al saber la desgracia de su esposo, se habia encerrado en efecto en aquella casa-fuerte con sus hijos y servidores mas leales, entre los que se distinguian Sebastian de Ocampo Coronado, Alonso de Ocampo, y Antonio de la Peña, y dió aviso inmediatamente á Pedro de Vera del peligro en que se hallaba.

Entretanto, los gomeros rebeldes, acaudillados por Hautacuperche, cercaron al punto la fortaleza, y emprendieron con furor el asalto, apesar de la desesperada resistencia que oponian los sitiados.

En uno de estos enencuentros, como observase Alonso de Ocampo, que Hautacuperche era el gefe mas

audaz de los amotinados, suponiendo que su muerte sería para éstos una pérdida irreparable, dispuso que Antonio de la Peña se situase en lo mas alto de la esplanada, y desde allí amenazase al isleño con el tiro de una ballesta, mientras él por una tronera baja, se aprovechaba de su descuido. Engañado Hautacuperche por aquel falso ataque, fijó solo su atención en la esplanada, sin que, por esta causa, pudiese evitar el pasador, que Ocampo con destreza le lanzara, hirriéndole mortalmente en el costado izquierdo.

Esta muerte inesperada fué la señal de levantar el sitio los gomeros y retirarse á las alturas, temiendo ya el castigo de su imprudencia.

Ya era tiempo, porque el general Pedro de Vera, después de confiar el gobierno de la Gran-Canaria al capitán Gonzalo de Jaraquemada, desembarcaba en las playas de la Gomera con cuatrocientos hombres aguerridos, y se dirigia sobre la torre, donde aun estaba encerrada Doña Beatriz.

Apoyados en tan poderoso refuerzo, los servidores de esta señora se atrevieron al fin á salir, y de acuerdo todos, se determinó publicar un bando, por el cual se mandaba, que en un dia señalado se hallasen todos los gomeros en la iglesia parroquial de la villa, para celebrar las exequias de su difunto señor, considerándose culpables los que dejaran de asistir á ellas.

Para evitar esta sospecha, y no pudiendo suponer que Vera les preparase una celada, acudieron casi todos los vecinos de la isla, inocentes en su mayor parte de los sucesos pasados, al piadoso lla-

mamiento que se les hacia. Pero, segun iban entrando en la iglesia, sin distincion de edad, clase, ni sexo, eran maniatados por los españoles, y encerrados en lugar seguro. Quedaban todavia algunos, los verdaderos culpables, en las alturas de Garagonohe, que, no fiándose de la palabra de Vera, se habian hecho fuertes en aquel sitio; á éstos consiguió al fin engañar el astuto gobernador, prodigándoles mil promesas de paz, perdon y olvido, hasta que pudo obtener que depositasen las armas, y se le entregaran todos sin desconfianza.

Entonces, arrancándose Vera la máscara que ocultaba sus proyectos de venganza, condenó á muerte á todos los vecinos del distrito de Agana de quince años arriba, sin escepcion alguna. Esta sentencia de inaudita ferocidad se ejecutó, ahorcando á unos, arrastrando y empalando á otros, cortando á algunos los pies y las manos, y arrojando á otros al mar con grandes piedras al cuello ó atados de dos en dos. Se asegura, que solo por diversion, un capitán llamado Alonso de Cota, arrojó al agua á algunos de estos infelices, que llevaba desterrados á Lanzarote.

Despues de tan horrible carnicería, Vera que habia obrado de este modo, no solo por vengar la muerte de Peraza, sino por salvar su propia vida, volvió á Canaria con ánimo de continuar la matanza en los doscientos gomeros que estaban en ella reclusos, desde la anterior revolucion, porque habia averiguado por confesion de algunos de los reos, que se tramaba una conspiracion en Las Palmas para asociarle con los principales caudillos españoles.

Sin mas informe ni proceso, mandó en unano-



che prender á todos los gomeros, y sentenció á la horca á los varones mayores de edad, enviando á Europa á las mugeres y niños para ser vendidos en público mercado (1).

La repetición de estas sangrientas escenas, en las que morían tantos inocentes, conmovió á todos los que aun conservaban sentimientos humanitarios, y especialmente á D. Fr. Miguel de la Cerda, obispo que entonces ocupaba la silla de Canarias, prelado virtuoso y recto, que no podía olvidar que aquellos infelices eran tambien cristianos, y así, poseído de santo celo, se acercó al Gobernador, y le reprendió su injusta crueldad.

Entonces es fama, que Pedro de Vera, indignado de que hubiese quien levantara la voz contra sus tiránicos actos, le respondió estas injuriosas palabras: *«Mucho os demandais contra mí; callad, obispo, que os haré poner un casco ardiendo sobre la corona, si mucho hablais.»* (2)

El virtuoso Prelado, conociendo que serian infructuosas todas sus observaciones; y justamente ofendido del insulto que se hacia á su persona y á

(1) «Entre los isleños que mandó ajusticiar Pedro de Vera, es célebre un Pedro Agachiohe, de quien se refiere, que habiendo caído de la horca con el Verdugo, dispuso el Gobernador le arrojasen al mar con un peso al cuello; que por dos veces trabajaron en sumerjirlo, y que en una y otra salió ileso, diciendo: *«Que él era del número de los inocentes, y que por intercesion de Sta. Catalina Mártir le habia Dios libertado.»*

Viera, t. 2. p. 124,—Cast. p. 152.

(2) Ab. Galindo p. 162 = Murga. constituciones sinodales. Castillo p. 153.

su alta dignidad, se embarcó inmediatamente para España, y se presentó en queja á los Reyes, dándoles cuenta de todo lo sucedido, y pidiéndoles protección y amparo en favor de aquellas desgraciadas víctimas.

Los Reyes le oyeron con bondad, é informados de la verdad de los hechos, declararon por libres á los Gomeros esclavos, haciendo publicar edictos en todos los pueblos donde habian sido vendidos, y espidiendo una requisitoria para que Pedro de Vera, se presentara sin dilacion en la Corte, dejando el cargo de Gobernador de Canaria á Francisco de Maldonado, que llegó á Las Palmas en Diciembre de 1489.

Sin embargo, sábese que Vera fue absuelto libremente de todos sus cargos, y que, despues de haber servido con distincion en la guerra de Granada, murió en Jerez honrado de sus Reyes, y respetado de sus contemporáneos, siendo sepultado en el convento de Sto. Domingo de aquella ciudad.

En cuanto al digno obispo, Fr. Miguel de la Cerda, se supone que murió en España por los años de 1488, quedando sin prelado la diócesis hasta 1496 en que fue nombrado D. Diego de Muros. (1)

(1) Consta en la dataria de Roma la muerte de la Cerda en el año citado, y el nombramiento de su sucesor en la persona de Tomás Grore, que no aceptó, y del cual no se conserva otra noticia.

## V.

## PRIMEROS GOBERNADORES.

**R**ESTABLECIDA la tranquilidad en las islas conquistadas con la ausencia de Vera y muerte de Hernan Peraza, se aplicó Francisco de Maldonado á continuar la obra de su predecesor, dando impulso á la naciente colonia de Las Palmas, y procurando satisfacer las justas quejas de sus pobladores.

Ya se ha dicho que Pedro de Vera en virtud de autorizacion real, habia procedido á la division de los terrenos y aguas de la Gran Canaria; pero, aunque en aquellos primeros años el temor que inspiraba su mandó absoluto, habia hecho enmudecer á los descontentos, cuando Maldonado llegó de juez de residencia, creyeron oportuna la ocasion de manifestar sus agravios.

Fundaban ellos sus reclamaciones, en la facultad que se les concedia, por una cláusula de la real cédula de 20 de Enero de 1487 que decia así: « *si algunas*

*personas de los dichos vecinos é moradores de la dicha isla de la Gran-Canaria de la tal particion fueren agraviados—, vistos los tales agravios desfagan á las tales personas, igualándolas como é segun oviere informacion en lo que ovo de haber.»*

El nuevo Gobernador, deseando administrar recta justicia, recibió las pruebas y documentos que se le presentaron, y dió aviso de todo á los Reyes, que espidieron en su vista una real cédula fechada en Zaragoza á 12 de octubre de 1492, autorizando á Maldonado para corregir las faltas de su predecesor. Éstas, sin embargo, no pudieron corregirse, supuesto que á 20 de febrero de 1495 libraban los Reyes otra real cédula en Madrid, dirigida al bachiller Alonso Fajardo, sucesor de Maldonado en el gobierno de Canaria, en la que decian entre otras cosas lo siguiente: *«nuestra merced é voluntad es de mandar proveer sobre todo ello, como mas cumple á nuestro servicio y al bien de la dicha isla, apartando primeramente lo que viedes que es menester para propios é dehesas é exidos para el consejo é para pasto comun.»*

Fajardo dió principio á su espinosa comision con celo y buena voluntad, pero fueron tantas las dificultades y entorpecimientos que se le presentaron por los injustos poseedores de los terrenos, poderosos ya en la colonia, que á su salida del gobierno dejó intacta la cuestion á sus sucesores Antonio de Torres, y Lope Sanchez de Valenzuela. (1)

(1) Débese á Fajardo la construccion del castillo de la Luz donde puso dos cañones, y la reedificacion de la fortaleza de Sta. Cruz de mar pequeña en la costa de Marruecos.

Torres nada hizo por remediar estos males, y Lope Sanchez, en lugar de corregirlos, los aumentó.

Desde su llegada á Las Palmas, (1) el nuevo gobernador (1499), pidió á los reyes la donacion de cien fanegadas de tierra de regadío, que obtuvo en determinado sitio, pero que él se adjudicó en el que le pareció mas conveniente y productivo. Y no solo autorizó con su ejemplo estos fraudes, sino que sabiendo que algunos vecinos iban á dirigirse en queja al gobierno, ganó su silencio con dádivas y nuevas donaciones aumentando de este modo la confusion de las datas y el disgusto de los colonos. (2)

El señorío de Agüimez, adquirido como ya dijimos por los obispos, dió tambien lugar á muchas y repetidas quejas, que la Corte oyó, mandando por dos veces (3) que se informase sobre este particular.

Entonces, viendo muchos de los vecinos y pobladores de la isla, que los gobernadores eludian las órdenes del gobierno, perpetuando y con frecuencia aumentando los agravios de que se quejaban

(1) «Cautiváronlo unos corsarios moros al venir á Canaria, y lo condujeron al puerto de la Luz donde trataron de su rescate. Con este motivo hizo voto de edificar una iglesia, y señaló sitio para la de los Remedios.» Castillo p. 236.

(2) «E porque algunas personas gelo contradecian, diz que (Lope Sanchez) les dió muchas tierras y heredades, porque lo oviessen por bien, é los que nos habian servido en la dicha conquista, diz, que no fueron pagados de lo que se les debia, ni les dió tierras ni aguas, en lo qual diz que habian recibido mucho agravio.» Real cédula dada en Sevilla á 4 de Febrero de 1502.

(3) En 1498 y 1502.

desde la época de la conquista, se dirigieron a los Reyes, haciéndoles ver en una sentida esposicion, que todavia existian muchos terrenos de secano y regadío en la isla sin haberse dividido, y que si esta division se efectuaba en la forma conveniente, se repararian muchos agravios, y se acrecentarian la riqueza de la isla y las rentas de la corona.

A consecuencia de esta esposicion se espidió una nueva cédula en la que los Reyes pedian informe sobre los puntos siguientes.» — I. ¿Que tierras y aguas habia que no estuviesen repartidas por vecindad? — II. ¿Que personas se las habian apropiado, usurpándolas? — III. ¿Porqué título, ó con que razon ó pretexto, ó de que modo se las habian apropiado? — IV. ¿Que tenia cada uno? — V. ¿A que personas no se habian cumplido las vecindades y que tenian por cumplir? — VI. ¿Que habia de que se les pudiese cumplir sus vecindades? VII. Que se podria hacer para que la isla se poblase y acrecentase?» (1)

Tan importante informe nunca llevo á efectuarse, tal vez por los secretos manejos de los interesados en continuar aquellos desórdenes; por eso en 1505 se concedia facultad especial al licenciado Ortiz de Zárate, para que, con el carácter de juez reformador, de las tierras y aguas de Canaria y Tenerife, pasase á estas islas y cumpliese por fin la voluntad real, deshaciendo los agravios que justamente fuesen probados, dando carta de confirmacion á los que presentasen sus títulos de propiedad en debida forma, y examinando todo lo que convenir pudiera al

(1) Zuasnabar, p. 25.

acrecentamiento de la poblacion de dichas islas. ( 1 )

Llegado Zárata á la Gran-Canaria, revestido de tan omnímodas facultades, y bien informado de los inconvenientes con que iba á tropezar, por el ejemplo de sus antecesores, publicó un edicto en el que dió á conocer el carácter oficial con que el Gobierno le enviaba, manifestando en él: «que las islas no estaban tan pobladas como debian serlo, por haberse distribuido mal las tierras y aguas; que las personas poderosas se habian apropiado inmensas cantidades de tierras y aguas sin título, autoridad, ni facultades para ello; y, por último, que se habian dado tierras y aguas justa y legítimamente, quitándolas luego sin

( 1 ) Quiero que fagais la reforma é poblacion é todo aquello que conviene facer para la buena poblacion de las dichas islas é para desagruar á todos aquellos que han sido agraviados. Asimismo faced que todas las personas que tobiere en las dichas islas é en cada una dellas tierras é aguas é ingenios, é otros cualesquiera heredamientos así de secano, como de riego, presenten ante vos, luego que fueren requeridos, las cartas é donaciones é mercedes é títulos que tienen para tener é poseer las dichas heredades, é que asimismo presenten ante vos los apeos dellas. E á las personas que falláredes que tienen é poseen las dichas tierras é aguas é ingenios é otros heredamientos conforme á las mercedes é poderes é instrucciones que tobiere en los dichos Gobernadores é otras personas para facer el dicho repartimiento, é para pago de algunos maravedís que de sus sueldos debieron haber, les deis carta de confirmacion dellas. E si falláredes que las tales personas é otras algunas tienen las dichas tierras é aguas é ingenios é otras heredades sin título alguno tal que sea de la manera que dicha es; ó que tienen algunos demasiado de lo que así debieren haber, que se lo fagais luego quitar é quiteis lo que así tobiere sin el dicho título, é lo que tobiere demasadamente, porque la verdad se sepa, é ninguno reciba agravio,»

causa racional, ni motivo suficiente.» (1)

Luego de publicado este edicto, acudieron á su tribunal los descontentos, y despues de un exámen detenido, reformó todo aquello que le pareció justo, reparando los agravios que merecian serlo, y haciendo que se inscribiesen con las correspondientes formalidades los títulos de propiedad, para evitar en lo sucesivo fraudes y ocultaciones. Temiendo, sin embargo, que la pobreza de algunos de los nuevos propietarios les indujese á vender sus datas á bajo precio, y tornaran los terrenos á sus antiguos é injustos poseedores, obtuvo de la Corte una real cédula, espedida en Salamanca á 25 de febrero de 1506, por la que se prohibió con graves penas á todos los vecinos de Canaria vender á personas poderosas ingenio ni otro heredamiento alguno. ¡Estraña ignorancia de los mas sencillos principios de la ciencia económica!

Mientras estos primeros Gobernadores se ocupaban en tan útiles reformas, el obispo D. Diego de Muros, sucesor, como hemos dicho, en 1496 del virtuoso la Cerda, daba á su Diócesis las primeras constituciones sinodales, en las que corregia muchos abusos introducidos por los eclesiásticos, y fijaba reglas en todo lo relativo al buen orden y disciplina de su Iglesia.

Estas curiosas sinodales, desconocidas á todos nuestros historiadores (2), dan una idea bastante

(1) Zuasnabar, p. 26.

(2) Zuasnabar es el primero que las ha publicado en 1816, copiándolas de un libro que existe en el archivo parroquial de la ciudad de Telde. p. 68.



aproximada del estado de la isla en aquella época.

En ellas se ordenaba, entre otras cosas, que se formasen libros de bautismos, espresándose el día, mes, año y nombre del recién nacido, padres, abuelos y padrinos, mejora notable no introducida hasta entonces en la isla con la debida regularidad; y como *habia poca gente*, y era necesario evitar la estension de los impedimentos espirituales para los matrimonios, se prohibia que asistiesen á los bautismos, en clase de padrinos, mas de una persona de cada sexo. Mandaba tambien el obispo á cada párroco, *sopena de quatro florines de oro del cuño de Aragon*, que le remitiese anualmente una lista de los vecinos que hubiesen cumplido con el precepto pascual de la Iglesia, para denunciar como escomulgados á los que á él faltasen.

Prescribia del mismo modo que en cada parroquia se fijase una tabla en pergamino, en la que estuviesen escritos los principales preceptos de la doctrina cristiana, y para que esta enseñanza fuese mas completa, se ordenaba que cada cura ó su lugar-teniente tuviese en su respectiva iglesia otro clérigo ó sacristan docto, que enseñase á los hijos de los vecinos *á leer, escribir y cantar*.

Llevar estas sinodales la fecha del 23 de octubre de 1497, habiéndolas aumentado luego con otras que concluyó á 26 de Febrero de 1506.

En 24 de Octubre de 1497 dió tambien el obispo varios estatutos para el Cabildo, que fueron modificados en el siguiente año, y á su salida de Canaria derogados por los canónigos, por ser, decian, *contra*

*la antigua usanza de este obispado y de las catedrales de España.*

Durante la administracion apostólica de este docto Prelado, se unieron á su Diócesis las dos islas de Palma y Tenerife, rendidas á las armas españolas, en 1493 y 1496, notable acontecimiento que iba á dar un nuevo impulso á la poblacion, y al desarrollo económico é industrial del archipiélago, aumentando considerablemente su importancia.

## VI.

### CONQUISTA DE LA PALMA.

**D**ESPUES de conquistada la Gran-Canaria, los gefes y soldados que habian contribuido á este feliz suceso, acostumbrados al estrépito de las armas, á la vida aventurera del campamento, y á las fáciles riquezas adquiridas con los despojos de los enemigos vencidos, y con la venta de esclavos y ganados, echaban de vez en cuando codiciosas miradas sobre las brumosas montañas de Tenerife, que desde las costas de

la Gran-Canaria se dibujaban en el horizonte.

No era ya fácil que los Reyes, empeñados como se hallaban en la total espulsion de los moros, y en el cerco de Granada, pudiesen acudir con tropas y dinero á la conquista de Palma y Tenerife; de modo que esta empresa quedaba reservada á cualquier aventurero arrojado y audaz, que quisiese buscar asociados, con cuyo auxilio pudiese añadir este nuevo floron á la corona de Castilla, y enriquecerse al mismo tiempo en gloria y provecho personal.

El primero que intentó la aventura fué Francisco de Maldonado, Gobernador de Canaria, que reemplazó á Vera. Para ello se asoció para ello con Pedro Fernandez de Saavedra, hijo del Mariscal de Zahara, que residia con su muger Doña Constanza Sarmiento en Fuerteventura, y ambos equiparon dos buques con la tropa que pudieron reunir, surgiendo una noche en el puerto de Añaza, y desembarcando en silencio sus soldados.

Luego que amaneció, Maldonado con un cuerpo de ciento y cincuenta infantes se avanzó imprudentemente sobre el valle de la Laguna, trepando, sin esperar la llegada de Saavedra, por una áspera montaña, donde lo esperaba el Mencey ó Guanarteme de Anaga con mil y quinientos de sus mas esforzados vasallos.

Trabóse la refriega por ambas partes con gran encarnizamiento, aunque con notable desventaja por parte de Maldonado, que desde luego vió caer á su lado cuarenta de los suyos. Su temerario arrojó le hubiera sin duda obligado á rendirse, si Saavedra

apresurando el paso, no acudiera con tropas de refresco á sacarlo de tan apurada situacion. A su llegada, el combate se trabó de nuevo, pero sin mejorar de fortuna, y así, despues de dos horas de sangrienta lucha, se tocó á retirada por los españoles, embarcándose aquel mismo dia apresuradamente con pérdida de ciento de sus compañeros. Los isleños no se atrevieron á inquietarlos, recogiendo sus muertos y heridos, que ascendian al número de trescientos.

Esta desgraciada expedicion, en lugar de entibiar el ardor de los aventureros, contribuyó á despertar su codicia, y á fijar con mas empeño su atención sobre aquella envidiable presa.

Entre los capitanes de más nombre que habían acudido á la conquista de la Gran Canaria en la primera expedicion, se contaba el noble y esforzado caballero Alonso Fernandez de Lugo, alcaide que había sido de la fortaleza de Agaete, y sugeto muy apreciado en el pais por su valor, su prudencia, y sus talentos militares, acreditados suficientemente en las batallas de Giniguada y Arucas, y en la prision del Guanarteme de Gáldar.

Este caballero, despues de la infructuosa tentativa de Maldonado sobre las playas de Añaza, se decidió á emprender por sí la conquista formal de ambas islas, vendiendo al efecto las hermosas propiedades que en el valle de Agaete le habían correspondido, y dirigiéndose al campamento de Santa Fé en la Vega de Granada, á solicitar de los Reyes el permiso de llevar á cabo su atrevido proyecto.

La católica Isabel, atenta siempre al aumento

de sus estados, y al progreso de la religion, dió la orden para que le despachasen la patente de *capitán general de las conquistas de Canaria, desde el cabo Gues hasta el de Bojador* (1).

Escudado con esta autorizacion, y auxiliado de algunos deudos y amigos, Lugo se trasladó desde Sevilla y Cádiz á Las Palmas, donde publicó un bando en el que anunciaba á todos los vecinos de las islas, su proyecto, y la autorizacion que los Reyes le habian concedido para realizarlo, no escaseando al mismo tiempo las promesas de tierras, esclavos y aguas sobre los terrenos que se conquistasen, á fin de atraer con estas dádivas un mayor número de soldados.

No salió vano su deseo, pues en breve vió llegar á sus banderas á muchos capitanes, de los que mas se habian ilustrado en la Gran-Canaria, á los cuales se agregaron algunos deudos y amigos de Lugo, entre los que figuraban Pedro de Lugo, Bartolomé y Pedro Benitez, Fernando del Hoyo, Lope Hernandez de la Guerra, y otros que seria prolijo enumerar.

De los indígenas, se asociaron á la espedicion D. Fernando Guanarteme con cuarenta nobles de su servidumbre, entre los que se contaban, Pedro Maninidra, Gonzalo Mendez, Pedro Mayor, Ibone de Armas y Juan Dara.

Mientras Lugo proveia de todo lo necesario su pequeño ejército, y embarcaba en tres buques, surtos en la bahía de Las Palmas, la artillería, armas, pólvora,

(1) Viera t. 2, p. 145.

vora, caballos y víveres que, según sus recursos, le había sido permitido reunir, surgia en el mismo puerto un desconocido genovés, que con tres caravelas se disponia á atravesar el océano y descubrir un nuevo mundo. La ilustre Isabel había oido sus proyectos, y sin participar de la incredulidad de su corte, le confiaba la pequeña escuadra que los canarios sorprendidos veían anclada en su bahía.

En Las Palmas, pues, renovó Cristóbal Colon sus víveres y aguada, y compuso el timon de la *Pinta*, cambiando la vela látina de la *Niña* en otra redonda.

Permaneció en el puerto de la Gran--Canaria desde el once de agosto hasta el primero de setiembre, dia en que se dirigió á la Gomera, donde llegó el cuatro. El siete salia por fin de esta última isla, y se engolfaba en desconocidos mares, para ceñirse la corona mas brillante que adorna en el mundo las sienas del genio.

Pocos dias despues, esto es, el 29 de setiembre de 1492, Alonso de Lugo desembarcaba sus tropas en la Palma, sobre las playas de Tazacorte, rada que se abre al S. O. de aquella isla.

Hallábase entonces dividida la soberanía de la Palma, en doce distritos ó círculos llamados Aridane, Tihuya, Tamanca, Abenguareme, Tigaláte, Tedote, Tenagua, Adeyáhamen, Tagaragre, Galguen, Hiscaguan y Eceró, gobernado cada uno por un príncipe independiente, que con frecuencia hacia la guerra á su vecino.

Pertenecia la playa de Tazacorte adonde Lugo

habia formado su campamento, al círculo de Aridane, en el cual reinaba el príncipe Mayantigo, sobrenombre que en lengua palmesa significaba, *pedazo de cielo*, y que habia merecido aquel gefe por la bondad de su carácter.

Cuando Lugo fortificó sus reales, dejó en ellos treinta hombres, y se adelantó sobre Mayantigo, que, dispuesto á someterse á los españoles, admitió sin resistencia las capitulaciones que Lugo le dictó, y que pueden reasumirse en los cuatro artículos siguientes: « 1.º, que habria paz, union, trato y amistad entre españoles y palmeses; 2.º, que Mayantigo reconoceria la grandeza de los Reyes católicos, y les obedeceria en todo como inferior; pero que conservaria la dignidad de príncipe, y el gobierno del territorio de Aridane; 3.º, que así él, como sus vasallos abrazarian la religion cristiana: 4.º, que se les guardarian las mismas libertades y franquezas que á los vasallos españoles. (1) »

Estas proposiciones no solo fueron admitidas por Mayantigo, sino que, creyéndolas ventajosas, los príncipes de Tihuya, Guehevey y Abenguareme, se apresuraron tambien á aceptarlas.

Recorriendo, pues, la isla, consiguió Lugo dejarla sometida antes de entrar en cuarteles de invierno, si se esceptúan los distritos en que mandaban los príncipes Jariguo y Garehagua, que opusieron un simulacro de resistencia, y el territorio de Eceró ó la Caldera, pais fragoso y enriscado, donde se habia hecho fuerte Tanausú, uno de los guerreros mas atre-

(1) Viera t. 2. p. 151.

vidos y valientes de la Palma, cuya tenacidad y orgullo no podían ser abatidos, sino después que las tropas tomaran algún descanso, y volvieran los hermosos días de la primavera.

Formaba este distrito de Eceró el fondo de un profundo valle, cráter apagado del volcán primitivo de la isla, de casi dos leguas de diámetro, cubierto por todas partes de espesos bosques de palmas, dragos, pinos, laureles y otros árboles. Para penetrar en este valle (1) solo hay dos pasos; uno es el cau-

(1) Véase la descripción que Mr. de Buch hace de este famoso cráter:

«La Caldera constituye el grande eje de la Palma. Las orillas de la isla se desarrollan casi circularmente alrededor de este eje, si la prolongación de una montaña, hacia la banda meridional, no modificase esta estructura. Glass ha supuesto que la caldera tiene dos leguas de diámetro en todos sentidos, y su cálculo es bastante exacto, aunque nos parecen mayores las dimensiones en la dirección del N. E. al S. O. Ningún volcán en el mundo ofrece un crisol más extenso: en ninguna lala existe un cráter, producto de ascensiones submarinas, con tal circunferencia, ni tan espantosa profundidad. En vano se pretendería subir desde el fondo de la Caldera á la cima, ó viceversa; para llegar á la cumbre se necesita escalar la montaña por el circuito exterior. Aunque escarpados y penosos, los caminos que conducen á esta región desde la Capital, no ofrecen peligro alguno, y apenas se creería la altura á que se asciende, sino fuera por las zonas vegetales que se van sucesivamente atravesando, y cuya desaparición se advierte al acercarse á los bordes superiores de la caldera. Esta cumbre se halla interrumpida por tres picos, que son, el del *cedro* cuya altura alcanza 6.803 piés, el de la *Cruz de los muchachos* que se eleva á 7.082 piés, y otro que llega á 7.234. El aspecto de la caldera desde cualquiera de estos tres puntos, no es menos asombroso; de una sola mirada se abraza toda su profundidad. Las rocas verticales que la circundan, forman hasta su cima una muralla cortada á pico de 4.000 piés de altura.»



ce de un barranco por donde atraviesa un riachuelo que se despeña desde lo alto con rapidez, y otro, un desfiladero, llamado las cuevas de Herrera, y por los naturales *adamacansis*, de mas fácil tránsito. Aquí era donde Tanausú esperaba al ejército cristiano, creyendo inútil defender el otro paso por juzgarlo inespugnable.

Lugo con sus tropas, y algunas cuadrillas de palmeses auxiliares, intentó forzar el puesto, pero luego se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos: entonces ocultamente se dirigió con algunos de sus mejores soldados al paso inespugnable, y atravesándolo en hombros de los isleños, pudo internarse en el codiciado distrito, y atacar á Tanausú en sus mismos dominios. Sin embargo, no por esto se acobardó el valiente caudillo; porque, tan pronto como supo la llegada de los españoles, acudió presuroso á impedirles la marcha, y situándose en lugar importante, rechazó desde allí con feliz éxito todos los ataques de Lugo.

Tanta constancia y valor, consiguieron al fin quebrantar las fuerzas del ejército castellano, y disponerle á abandonar el campo; pero su astuto jefe, acordándose entonces que la diplomacia le habia conquistado sin esfuerzos el resto de la isla, envió de mensajero un isleño convertido, llamado Juan de la Palma, próximo pariente de Tanausú, con encargo de proponer á éste un ventajoso tratado de paz.

La respuesta de Tanausú fué, que saliera inmediatamente de sus Estados, y luego hablarían. Concertóse, pues, una entrevista para el siguiente dia, fuera del

distrito de Eceró, en una llanura donde llaman la fuente del Pino, y allí, habiendo acudido con sus guerreros el valiente gefe, fué de improviso atacado por Alonso de Lugo, que con insigne mala fé y faltando á su palabra, le preparó una cobarde emboscada.

Sucedía esto el 3 de mayo de 1493 á los siete meses de haberse empezado la conquista.

Lugo dió cuenta á la corte de tan feliz suceso, y envió algunos prisioneros, entre los cuales figuraba Tanausú; pero éste, durante la travesía, se dejó morir de hambre.

Los reyes hicieron merced á Lugo del título de Gobernador de la isla, dándole poder para nombrar justicias, establecer regidores, y practicar por sí el repartimiento de tierras y aguas. Este poder lo substituyó en su sobrino Juan Fernandez de Lugo, y él, dejando allí una corta guarnicion, se trasladó con el resto de su ejército á Canaria, para emprender desde sus playas la conquista de Tenerife, principal objeto de su inquieta ambicion.

Fundóse en la Palma una ciudad que se llamó Sta. Cruz; púsose la isla bajo el patronato de San Miguel; y creóse un ayuntamiento compuesto de seis regidores y dos jurados.

Así concluyó la conquista de esta isla.

## VII.

## CONQUISTA DE TENERIFE.

La felicidad y rapidez con que Alonso de Lugo, habia dirigido la última campaña, produjo en las islas conquistadas, y especialmente en la Gran-Canaria, un movimiento de satisfaccion muy fácil de comprender, si se atiende á que en aquella época esencialmente caballeresca y religiosa, se peleaba, no por esclusivo interés personal, sino por estender tambien la luz del evangelio, en las regiones donde dominaba la idolatría.

La llegada de Lugo á Las Palmas, y sus aprestos para conquistar á Tenerife, encendieron, pues, el entusiasmo de los canarios, de tal manera, que en breve se vió el general á la cabeza de un brillante ejército de mas de mil infantes y ciento veinte caballos, entre los que se contaban algunos guerreros que habian medido sus armas con los moros en la

famosa Vega de Granada.

El 30 de abril, de 1494, á las cuatro de la tarde, salió del puerto de la Luz la espedicion con rumbo á Tenerife en quince bergantines, que á la madrugada del siguiente dia, echaron áncoras en la rada de Anaza, hoy de Santa Cruz.

Desembarcadas las tropas y trazado el campamento, el 4 de mayo se dirigió Lugo con su ejército al valle de la Laguna, donde le esperaba ya Bencomo, Mencey ó soberano de Taoro, con cuatrocientos de sus vasallos.

Hallábase entonces dividida la isla de Tenerife en nueve distritos ó reinos independientes, gobernado cada uno por su mencey, nombre que significaba lo mismo que *Guanarteme* en el dialecto canario. En el primero, que llamaban de Taoro, y que comprendía todo el valle de Orotava, reinaba el príncipe Bencomo, guerrero dotado de relevantes cualidades para el gobierno del Estado, y á quien secundaba su hermano Tinguaro, de cuyas brillantes hazañas ha llegado el recuerdo hasta nosotros. Era el segundo, el reino de Guimar, distrito donde se habia aparecido la famosa imagen de Candelaria; llamábase *Anaterve el bueno* el gefe de este canton. Abona era el tercero, y en él mandaba Atxoña. En el cuarto que era Adeje, reinaba Pelinor. En Daute, Romen; en Icod, Pelicar; en Tacoronte el valiente Acaymo; en Tegueste, un príncipe de su nombre; y por último, en Anaga, Beneharo, mencey de grande y merecida reputacion militar.

Desde el momento en que Lugo verificó el des-

embarco de sus tropas, la noticia corrió con velocidad por todos los distritos de la isla, y Bencomo, á quien todos respetaban como el mas poderoso de sus menceyes, convocó una reunion para tratar de una alianza ofensiva y defensiva, que diera unidad y energía á los esfuerzos que en defensa del pais debian organizarse. Mientras esta junta se verificaba, Bencomo, deseoso de reconocer las fuerzas é intenciones del enemigo, se adelantó con una escolta de cuatrocientos vasallos y avistó, como hemos dicho, en la mañana del cuatro, el grueso del ejército español.

El general Lugo, despues de hacer alto con sus tropas, le envió á Guillen Castellano y otros dos intérpretes, á fin de dirigirle las mismas tres proposiciones, que habian servido de capitulacion en la Palma; pero el orgulloso mencey, contestó en su nombre, y en el de los demas príncipes de la isla: «*Que los menceyes de Tenerife, no habian conocido jamás la vileza de sujetarse ni obedecer á otros hombres como ellos.*» (1)

Dada esta respuesta, Bencomo se retiró á sus Estados de Taoro, donde ya habian llegado todos los príncipes de la isla, excepto *Añaterve el bueno*, que, infiel á su patria, se habia aliado con los españoles, y en esta junta se discutió acaloradamente sobre los medios que debian emplearse para rechazar con buen éxito al enemigo.

Los menceyes de Abona, Adeje, Dante é Icod, que miraban con envidia y recelo al poder de Ben-

(1) Viera t. 2. p. 204.

como, y temian con este motivo ser víctimas de su ambicion, no quisieron formar parte de la liga: los de Tacoronte, Tegueste y Anaga, sintiendo al enemigo mas cerca de sus estados, ó mas valientes ó mas políticos, abrazaron con entusiasmo el partido de Bencomo, y unieron sus guerreros á los de Taoro, para pelear juntos en defensa de la patria.

Los españoles, entretanto, se habian retirado de nuevo á sus reales, y allí se ejercitaban en hacer algunas cortas correrías en todas direcciones, despues de recibir la visita y los regalos, que, en señal de alianza y amistad, les habia dirigido el mencey de Güimar.

Habia llegado ya la primavera, y Lugo, deseando no tener por mas tiempo sus tropas en vergonzosa inaccion, se decidió despues de maduras reflexiones á adelantarse hácia el valle de Arantápala (Orotava), suponiendo que si tenia la suerte de vencer á Bencomo, el resto de la isla no tardaria en rendirse.

Consecuente con este plan, hizo avanzar sus tropas por la Laguna y los Rodeos en direccion á la parte occidental de la isla, en cuyo camino observó que reinaba el mas imponente y completo silencio, y era que sus cautelosos enemigos, que espiaban todos sus movimientos, al verlo con tanta imprudencia adelantarse por entre aquellos fragosos riscos y peligrosos desfiladeros, se disponian á prepararle una celada, digna de su conocida astucia.

En efecto, pór órden de Bencomo, se oculta el príncipe Tinguaro con un aguerrido cuerpo de

guanches entre los espesos matorrales y quebradas del barranco de Acentejo, dejando algun ganado á la otra parte del desfiladero, para provocar de este modo la codicia de los españoles, mientras el astuto mencey con el grueso de su ejército, espera en el valle de la Orotava á que sea tiempo de caer sobre sus incautos enemigos. Entretanto, los príncipes de Anaga y Tegueste se apostan en la Laguna para cortarles la retirada, ó atacar su retaguardia, si la resistencia se prolonga y no se decide pronto la victoria.

Todo sucedió como Bencomo lo habia previsto; Alonso de Lugo, con una imprevision indigna de sus cualidades militares, dejó que sus soldados se internasen en confuso desórden por entre aquellos desconocidos y peligrosos barrancos, hasta dar vista al valle de la Orotava, y solo dió la orden de retirada, cuando la ausencia de los guanches, y el silencio que le rodeaba, en un pais tan poblado, despertaron algun tanto su dormida vigilancia. Al dirigirse, pues, de nuevo á su campamento de Sta. Cruz, no bien entrara en las profundas gargantas por donde corre el torrente de Acentejo, ve levantarse de entre las matas, alturas y precipicios cercanos, una nube de bárbaros, que ensordeciéndo el aire con sus silbos, arroja sobre los sorprendidos españoles, piedras, troncos, dardos, venablos y peñascos de prodigioso volúmen, que aplastan y se llevan filas enteras de soldados.

Dos horas duraba el combate, ó mas bien la matanza, que impunemente llevaban á cabo los guan-

ches, auxiliados por el refuerzo de tres mil hombres que de refresco condujo el rey de Taoro, cuando de improviso se oscureció el cielo, y una tempestad separó á los combatientes, salvándose así los pocos castellanos que aun podían sostenerse é intentar una penosa retirada.

De los mil hombres de que constaba el ejército cristiano, solo se salvaron doscientos, y ninguno sin herida, dejando sobre el campo de batalla seiscientos españoles y trescientos isleños auxiliares.

En una situación tan peligrosa, y temiendo á cada instante verse atacados en sus reales por su victorioso enemigo, los conquistadores determinaron retirarse á Canaria, y esperar allí la reorganización de su ejército para emprender la conquista bajo mejores auspicios.

Verificóse el embarque el primero de julio, y trasladados los restos del ejército á Las Palmas, ocupóse Lugo sin descanso en celebrar un contrato con unos comerciantes genoveses establecidos en aquella ciudad, por el cual éstos se comprometían á facilitar los fondos necesarios para el equipo de los navíos que fueran necesarios á una nueva expedición. Al mismo tiempo el duque de Medina Sidonia, á quien el General le escribió interesándole en la conquista, permitió reclutar en sus estados seiscientos cincuenta infantes, y cuarenta y cinco caballos, que al mando de Bartolomé Estupiñan y Diego de Mesa, llegaron á Canaria á fines de octubre del mismo año de 1494.

Unieronse á éstos un cuerpo de canarios, y otros isleños enviados por los señores de Lanzarote, y de



este modo pudo Lugo verse en breve al frente de mil y cien infantes y setenta caballos.

Dispuesto todo del modo mas conveniente, y deseando no perder tiempo, el incansable General embarcó sus tropas el dos de noviembre, y dirigiéndose á su antiguo campamento, tomó tierra sobre las mismas playas de Añaza, donde habia plantado una cruz en su primera expedicion.

La torre, demolida en parte por los guanches, fué bien pronto reparada, y las fortificaciones esterioras puestas en estado de defensa.

Los isleños, orgullosos con el recuerdo de la victoria de Acentejo, no tardaron en correr de nuevo á las armas, y presentarse con todas sus fuerzas reunidas en el valle de la Laguna, mandados siempre por los menceyes de Taoro, Tacoronte, Tegueste, Anaga, y los príncipes Tingana y Zebenzuí.

El 31 de noviembre, Alonso de Lugo, sabiendo por sus espías la posicion del enemigo, deja en silencio su campamento, y se avanza sobre la cuesta de la Laguna para ganar el valle, desplegar allí sus fuerzas, y presentar inmediatamente la batalla. Sorprendidos los que custodiaban la ágría subida, permiten al ejército cristiano ocupar el llano, y entonces, no queriendo escuchar los guanches ninguna proposicion de paz, se traba la refriega con el mayor encarnizamiento.

Indecisa se mantuvo la victoria durante dos largas horas, hasta que D. Fernando Guaharteme, detenido con los isleños de Canaria en el campamento de Sta. Cruz, oyendo el lejano rumor de la pelea,

tuvo la feliz inspiracion de acudir con sus valientes soldados en auxilio de Lugo, llegando tan á tiempo, que su presencia decidió la retirada de los guanches.

Grandes fueron las pérdidas que á éstos produjo su inesperada derrota. Bencomo y el mencey de Tacoronte se retiraron gravemente heridos: el valiente Tinguaro, el héroe de Acentejo, fué alanceado y muerto por un soldado de caballería, y se asegura que sobre el campo de batalla, quedaron mas de mil y setecientos isleños fuera de combate.

Sea de esto lo que fuere, puede asegurarse que esta batalla fué la señal precursora de la rendicion de la isla. Los menceyes se refugiaron en sus respectivos estados, y aunque no eran perseguidos por Lugo, que se retiró con escésiva prudencia á Sta. Cruz, el desaliento que les inspiró su derrota, no pudo ya borrar de sus ánimos. Al mismo tiempo, y como auxiliar del ejército español, se declaró en la isla una enfermedad pestilencial, que los guanches llamaron modorra, la cual les arrebatava mas de cien personas por dia. Los valles y cañadas se veian cubiertos de cadáveres insepultos, que llenaban de horror á las partidas españolas, que se aventuraban á hacer algunas escursiones en el interior.

El temor á la peste, ó el recuerdo de la emboscada de Acentejo, obligó á Lugo á permanecer inactivo en su campamento algunos meses, hasta que una imprevista escasez de víveres, vino á despertar su energía, y á recordarle un nuevo peligro, que podia hacer abortar su empresa, apesar de los triunfos obtenidos. Entonces es fama que uno de los conquista-

dores, Lope Hernandez de la Guerra, con sublime abnegacion, se ofreció á volver á Canaria, vender en esta isla su hacienda, comprar víveres, y favorecer con ellos al ejército español. Este generoso soldado marchó en efecto á cumplir su oferta, y bien pronto se le vió regresar en un buque cargado de abundantes provisiones.

Deseando Lugo aprovechar tan inesperado socorro, determinó hacer una salida con todas sus tropas, en direccion siempre de la Orotava, y poniéndose en marcha el 24 de diciembre de 1495, avanzó hasta el famoso barranco de Acentejo, mas allá del cual tomó posicion y esperó al enemigo.

Los guanches, siempre dispuestos á defender su libertad, salieron divididos en dos cuerpos, que mandaban Bencomo y Acaimo, y atacaron á los Españoles con encarnizado furor. Cinco horas duró la refriega, ejecutándose por ambas partes hazafias dignas de los tiempos heróicos, pero todo en vano; el arrojó de los bárbaros venia á estrellarse siempre contra la disciplina y superioridad de los cristianos. Derrotados, pues, abandonaron el campo, donde resonaban alegremente los cánticos de alegría con que celebraban los castellanos su victoria.

Lugo, sin embargo, no se atrevió aun á penetrar en el corazón de la isla, y con increíble timidez, volvió á su campamento á esperar que la peste le ayudase en su empresa.

Por último, el 4.º de julio de 1496, á los seis meses de esta importante batalla, se situó el General con el grueso de sus tropas, en la entrada del valle de

la Orotava, dispuesto á concluir esta vez una conquista que una nueva escasez de víveres iba á malograr. Aquí fué donde Bencomo, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, determinó con sus aliados suscribir á las capitulaciones que le ofrecia Lugo, rindiéndose con la espresa condicion de que ni ellos ni sus hijos serian jamas esclavos.

El 25 de julio de 1496, fué la fecha memorable de este suceso, porque si bien los guanches de la costa meridional, no habian aun medido sus armas con los españoles, al saber la sumision de sus hermanos, no encontrándose con fuerzas para resistir á tantos enemigos reunidos, determinaron acudir al campamento de la Orotava, donde aun permanecia Lugo, acabando de pacificar aquellos estados, y sin combatir, ofrecieron rendirse á los reyes católicos, bajo las mismas garantías que el mencey de Taoro.

El 29 de setiembre del mismo año, hallándose ya la isla conquistada, Alonso de Lugo, tremoló el estandarte de Castilla, declarando á «*Tenerife por los católicos reyes de Castilla y de Leon,*» y luego de celebrada una misa en el mismo campamento, se cantó un solemne *Te deum*, que entonaron todos con ferviente júbilo.

Ilamóse el sitio donde tuvo lugar el fáusto suceso de la sumision de los menceyes, *los realejos*, y en él permaneció Lugo nueve meses con sus tropas, para atender con mas prontitud á la completa pacificacion del pais, y desarmar á algunas partidas de insurrectos, que todavia se hacian fuertes en los montes.

Los Reyes recibieron en Búrgos la noticia de la conquista de la isla, y queriendo premiar los méritos y servicios de D. Alonso, le hicieron merced del título vitalicio de Gobernador, y Justicia mayor de Tenerife y la Palma, con poder y facultades para dividir por sí solo las tierras y aguas entre los conquistadores y pobladores, y para admitir ó espulsar del país á cualquiera persona que le conviniese. (1)

Recibieron el bautismo los menceyes, tomando cada uno un nombre cristiano, y con ellos pasó á la Corte el General, donde fueron objeto de la curiosidad pública. Asegúrase que no volvieron á las islas.

Fundóse la capital de la isla en el valle de la Laguna, cuyo nombre recibió, y púsose bajo el patronato de San Cristóbal; establecióronse en ella muchos de los conquistadores, que obtuvieron buenas ~~datas en premio de sus servicios, y creóse un ayuntamiento compuesto de seis regidores y dos jurados,~~ con los oficiales subalternos necesarios para la administración de la justicia, y para la desembarazada marcha de los negocios.

Obtuvieron datas y repartimientos en Tenerife, todos los canarios célebres que habían ayudado á Lugo en la conquista, especialmente D. Fernando Guarnarreme y Maniñidas, pero los guanches fueron en general perseguidos, espulsados y vendidos como esclavos, pudiendo asegurarse que algunos años des-

(1) Esta real cédula lleva la fecha de 5 de noviembre de 1496. Nuñez de la Peña, p. 161.

El título de Adelantado no lo obtuvo D. Alonso de Lugo hasta 1501.

pues, ya no existian sino muy cortos restos de esta nacion de valientes. (1)

## VIII.

### ENTRADAS EN ÁFRICA. — ESPEDICIONES Á AMÉRICA.

**C**ONCLUIDA, del modo que acabamos de referir, la conquista de las tres islas principales, y gobernándose cada una en la parte administrativa y económica por medio de sus respectivos municipios, Don Alonso de Lugo, orgulloso con el título que acababa de obtener de Adelantado y Capitan general de las conquistas de Canaria, desde el cabo Guer hasta el de Bojador, creyó que no estaba concluida su mision, mientras no redujera á la fé católica las tribus nómadas que vagan por las inhospitalarias costas; que se estienden al frente de Lanzarote y Fuerteventura.

Habiale precedido en esta noble aunque infructuosa empresa, el célebre D. Diego de Herrera, construyendo en el puerto de Guáder ó Sta. Cruz de

(1) P. Espinosa. p. 16. — Viera, t. 2, p. 270.

mar-pequeña una torre que por mucho tiempo desafió todo el poder de los jérfes moros.

Desde esta fortaleza se dirigian con frecuencia escursiones hácia el interior del pais, apresando moros, caballos, camellos y ganado, cuya venta constituia una de las rentas más productivas de aquellos señores feudales. Cansada al fin la-paciencia de las tribus comarcanas, se confederaron un dia, y reuniendo un ejército de 10,000 infantes y 2,000 caballos, cayeron de improviso sobre los isleños, poniendo sitio á la torre. Su alcaide Jofre Tenorio, halló, entretanto, medio de avisar á Lanzarote su apurada situacion, y Herrera, embarcándose inmediatamente con setecientos-hombres, se introdujo sin ser visto en la plaza, y obligó á los moros á levantar el sitio.

Paréce, sin embargo, que el dominio de esta torre y su distrito pasó á los Reyes de Castilla, cuando la casa de Herrera cedió su derecho de conquista á las tres islas principales, porque vemos que Alonso Fajardo, Gobernador de la Gran-Canaria, en 1492, aumentó sus fortificaciones y su guarnicion, y la defendió en ocasiones diversas contra el furor de los berberiscos. Sus sucesores conservaron hasta el siglo pasado el título de alcaides de la fortaleza de Guáder, percibiendo por esta causa un aumento de sueldo de 50,000 maravedís, aunque desde 1524 desapareció la torre, demolida al fin por los moros (1).

Este cambio de posesion no estorbó que los su-

(1) Castillo p. 238.

cesores de Herrera continuasen sus atrevidas correrías, siendo el azote de aquellas indefensas comarcas. El primer marqués de Lanzarote, Don Agustín de Herrera, hizo por sí solo hasta catorce entradas, armando escuadras á sus espensas y cautivando mas de mil africanos. (1)

El Adelantado D. Alonso de Lugo, tranquilo ya en su nueva conquista, formó el proyecto de hacer una escursión sobre mar-pequeña, y acompañado de su hijo Don Fernando, y de su sobrino Pedro Benítez, con buenos soldados, y máquinas de guerra, desembarcó en el puerto de Nul, á veinte leguas de Tagaost. Allí se atrincheró y sostuvo durante quince dias los continuos asaltos de los moros, que con sangriento furor atacaron la impróvisada fortaleza, dando muerte en estos encuentros al hijo y sobrino del General.

Después de esta pérdida, y la de muchos de sus mejores soldados, Lugo se retiró á Tenerife con el sentimiento y vergüenza de su derrota, aunque sin conseguir, que los nuevos pobladores de las Canarias renunciaran á estas peligrosas ayonturas.

Vemos, en efecto, que el ayuntamiento de las Palmas, obtenia en 1505 una real cédula, para que los vecinos de Canaria hicieran presas de moros en Berberia; y que en 1511 se autorizaba al mismo Adelan-

(1) «Una de sus hazañas mas memorables, fue el combate singular que sostuvo con Athomar, el mas valiente de los Jeques de Berberia á quien aprisionó, y obtuvo por su rescate cincuenta esclavos.»

Viera, t. 2, p. 175.



tado, para que pudiese tomar la mitad de los quintos de los esclavos, que fuesen apresados por los vecinos de Tenerife y Palma.

Algunos años despues, el segundo Adelantado Don Pedro de Lugo, dirigió sobre las mismas costas una nueva expedicion, sin que podamos señalar año en que particulares y autoridades dejasen de acometer á aquellos africanos por diferentes puntos á la vez, robándoles sus hijos, mugeres, y ganados.

Estas expediciones duraron todo el siglo XVI, hasta que los marroquíes, auxiliados por los piratas argelinos, emprendieron por su parte sangrientas represalias sobre el archipiélago, especialmente en los indefensos vecinos de Fuerteventura y Lanzarote.

En ese mismo siglo los nuevos canarios tuvieron tambien otro campo abierto á su ambicion en la conquista y descubrimiento de las Américas, adonde incesantemente acudían con armas, víveres y soldados.

En cada una de sus célebres expediciones, Colon aportó é hizo escala en las Canarias. En la primera, se detuvo en Las Palmas donde compuso el timon de la *Pinta* y las velas de la *Niña*; en la segunda, emprendida con diez y siete embarcaciones en 1493, avistó el 2 de octubre la Gran-Canaria. En su tercera expedicion visitó la Gomera, y en la cuarta volvió á Las Palmas, en cuyo puerto de la Luz surgió el 19 de mayo de 1502.

Colon, Pizarro, Balboa, Alvarado, Mendoza, todos los hombres que se inmortalizaron con sus hazafias en el nuevo mundo, tenían á su lado canarios, que les

prestaron noble y desinteresada ayuda en sus empresas. Vemos en Paria y Trinidad á Agustin Delgado (1) acometer empresas dignas de los antiguos tiempos; en Puerto-Rico á Luis Perdomo; en la Española á Juan Canario, Gaspár de Sta. Fé, Anton Guanche, Luis de Aday, y otros que seria cansado enumerar.

Posteriormente, el segundo y tercer Adelantado Don Pedro y Don Alonso Luis Fernandez de Lugo, con muchos de sus deudos y amigos, salieron de las Canarias, y emprendieron la conquista y colonizacion de la Nueva Granada y Castilla del oro, ejecutando notables proezas, y dejando en las ciudades que fundaron, y á quienes pusieron nombres canarios, un eterno recuerdo de su patria.

Don Alonso de Lugo murió en la Laguna en 1525 despues de haber pasado á terceras nupcias, y su título de Adelantado, despues de heredarlo sucesivamente su hijo Don Pedro y su nieto Don Alonso, vino, por decirlo así, á extinguirse en su biznieto Don Alonso el lindo, que no tuvo sucesion, pasando todos sus bienes y honores á los Príncipes de Asculi, y luego á los condes de Talara, hasta la total supresion de los adelantamientos, que desde mediados del siglo XVI, ya no tuvieron significacion política en las Canarias.

(1) Mandaba buenos Agustin Delgado,  
En quien podré deciros que cabía  
Urbanidad, valor y valentía.

*Elegías de Varones ilustres de Indias*, p. 91.

## IX.

## TRIBUNALES. — SU CREACION Y ESTABLECIMIENTO EN LAS PALMAS.

**Y**A hemos dicho, al ocuparnos de la organizacion municipal de la Gran-Canaria, que en cada una de las tres islas realengas, despues de su conquista, se estableció un municipio independiente, que, bajo la presidencia de un Gobernador, de un Adelantado, de un capitan á guerra ó de un Corregidor, dirigia la parte económica y administrativa de cada localidad.

Hay, sin embargo, ciertos intereses en la sociedad, que para marchar con la regularidad debida, necesitan un centro de accion que les comunique unidad, energía y movimiento.

Hemos visto como en la parte religiosa, la solicitud de los reyes de Castilla y del Pontífice, dotaron á las Canarias de un obispado, cuya silla, establecida primero en Rubicon, fué trasladada á Las Palmas;

á los dos años de fundada esta ciudad.

Aquí señalaron los obispos con su cabildo, sitio para una catedral, y fijaron el asiento de todas las autoridades superiores eclesiásticas, que habian de regir á la Diócesis. Establecióse, pues, en la Gran-Canaria, y en su capital la ciudad de Las Palmas, el vicariato general del obispado, con todas las oficinas y dependencias propias de estos tribunales, nombrándose en cada una de las demas islas un vicario foráneo ó delegado eclesiástico, que conociera en primera instancia de las causas, que luego habian de someterse á la decision del tribunal superior. En Tenerife se pusieron hasta cinco vicarios; esto es, en la Laguna, Santa Cruz, Orotava, Dánte é Icod; pero, con facultades muy limitadas, pues no podian conocer de causas criminales, sino hasta la formacion de la sumaria, ni menos de las decimales, beneficiales y matrimoniales que ocurrian cada dia. Por este motivo las islas de Tenerife y Palma, solicitaron con instancia el establecimiento en sus respectivas capitales de jueces de las referidas cuatro causas, los cuales conociesen de ellas definitivamente, evitando de este modo los gastos y perjuicios que de trasladarse á Canaria se les seguia.

Algunos Obispos creyeron justos estos motivos, y nombraron jueces con las atribuciones solicitadas, pero otros las consideraron como atentatorias á su autoridad, y denegaron el nombramiento.

Introdujose tambien en las Canarias, y fijó su asiento en Las Palmas, el tribunal de la Inquisición, á consecuencia de la entrada de algunos judíos es-

pulsados de España, de moros aprehendidos en las correrías de África, y de la connaturalizacion de varios comerciantes del norte y levante de Europa, que atraídos por la riqueza del país, venían á establecerse en las islas, inspirando á los católicos isleños, seria desconfianza por sus creencias religiosas.

El Licenciado Bartolomé Lopez Tribaldos fué el primero que recibió en 1504 el título de inquisidor de Canaria, espedido por Don Fr. Diego Deza, Arzobispo de Sevilla, subordinando el nuevo tribunal á la inquisicion de aquella Metropolitana, á cuya superior aprobacion debian remitirse las causas fenecidas.

Tuvo Tribaldos varios sucesores, hasta que en 1567, se solicitó y obtuvo erigir la inquisicion de Canarias en tribunal independiente, siendo sus primeros ministros el Doctor Bravo de Zayas y el licenciado Pedro Ortiz de Fúnez. (1)

Por bula de Pio V. (2) se suprimió una canon-

(1) Solia componerse este estinguido tribunal de dos inquisidores, ó de un Inquisidor y un Fiscal con alguaciles mayores, secretarios, calificadores, consultores, notarios, familiares etc., estendiendo su jurisdiccion por todo el archipiélago. En 1659 el Inquisidor Don José Badaran, fabricó las casas que hoy existen, para cárceles y tribunal del santo oficio, habiendo estado antes en la calle de Armas número 3.º Aquellas casas fueron restauradas en 1767, bajo la direccion de Don Diego Eduardo que trazó su elegante escalera.

Abolida esta institucion en 1820 el edificio fué destinado á vivienda particular, trasladándose por fin á él la audiencia territorial, despues del incendio que en 1842 consumió las casas consistoriales.

El curioso archivo que se conservaba en sus salones ha sido en este siglo varias veces saqueado.

(2) A 15 de julio de 1566.

gía en la catedral de Canaria, quedando su renta afecta al nuevo tribunal. Pero no contento el cabildo con esta innovacion, y fundándose en que para la supresion no se habia solicitado el consentimiento real, acudió en queja á la corte desde 1578. Siguiose sobre este asunto un reñido litigio, en que hubieron ruidosas notificaciones, autos y censuras, hasta que al fin triunfó la inquisicion, quedándose siempre con el producto de la canongía, apesar de que las rentas y bienes confiscados, y los caudales acumulados en sus arcas, no le imponian la necesidad de apelar, como en otro tiempo, á este recurso.

Establecióse tambien en Las Palmas, el tribunal de la Santa Cruzada, y por una provision dada por el comisario general, obispo de Zamora, en 1532, tomó esta administracion una forma regular. Componíase ordinariamente el tribunal de tres jueces subdelegados, que lo eran tres prebendados del cabildo, con su notario, alguacil mayor y otros ministros, teniendo en las demas islas comisarios subalternos. (1)

Para completar el sistema político, económico y judicial de las islas, en la forma que entonces se comprendia la administracion del estado, determinó el emperador Carlos V. instituir un tribunal superior, compuesto de tres jueces de apelacion, que, resi-

(1) Cuando en 1819 se dividió el obispado, se fundó otro tribunal en la Laguna. Suprimidos ambos por el concordato de 1851, solo el Obiscesano es quien entiendo en la administracion y gobierno de Cruzada é indulto cuadregesimal.

diendo en Las Palmas, como capital, abriesen su audiencia en ella.

Antes que este nuevo orden de cosas viniese á formar época en las Canarias, sus vecinos y pobladores llevaban sus pleitos y causas en grado de apelacion á la Chancillería de Granada (1); pero, considerando los escesivos gastos que de este modo se ocasionaban á los litigantes, los entorpecimientos y dilaciones que sufría la recta administracion de justicia, y la necesidad de un centro de accion que impulsase y regularizara los acuerdos de las municipalidades; el Gobierno espidió una real cédula, dada en Granada á 7 de diciembre de 1526, por la que se creaban tres jueces, que decidieran y determinaran en última instancia todos los litigios que se les presentaran con arreglo á las ordenanzas que contenía dicha real cédula. (2)

Los tres primeros oidores nombrados, fueron, Pedro de Paradinas, Pedro de Adurza y Pedro Ruiz de Zorita, que llegaron á la Gran-Canaria en setiembre de 1527, presentando sus despachos ante el ayuntamiento de esta isla en 20 del mismo mes.

Era entonces gobernador Martín Gutierrez Seron, teniente suyo el licenciado Cristóbal de la Coba, y regidores Juan Siverio, Juan de Escobedo, Gerónimo de Pineda, y Diego Narvaéz.

Recibióse la noticia de la instalacion del nuevo tribunal, como una gran merced que el Rey hacia

(1) Los ayuntamientos no podían conocer sino hasta la cantidad de 10.000 maravedises.—Reales cédulas de 1504 y 1510.

(2) Véase original en el apéndice que va al fin del tomo 2.º

á las islas, y así lo significaron éstas por conducto de sus ayuntamientos, mandando publicar y obedecer en sus respectivas jurisdicciones, los despachos y reales cédulas que á los oidores les servían de títulos.

No tardó, empero, en provocar discordias el choque del antiguo sistema con el nuevo. Pedro de Adurza tuvo algunas diferencias con el Gobernador de Canaria, Bernardo del Nero, el cual, auxiliado de los regidores de Las Palmas, lo arrestó y remitió á España. El consejo real envió entonces por Pesquisidor de este negocio y Juez de residencia del segundo Adelantado de Tenerife, cuyos desafueros habían también producido graves quejas entre aquellos vecinos, al licenciado Pedro de Reina. Pero á su llegada encontró que Nero había huido á Portugal, y que los regidores, arrepentidos de su audacia, se sometían á la multa y al destierro que les impuso. (1)

Sin embargo, las discordias y competencias continuaban, unas veces con los ayuntamientos, otras con el cabildo, y algunas entre los mismos magistrados; y así, para evitar estos escándalos, la corte envió al licenciado Francisco Ruiz Melgarejo, en calidad de Juez visitador de la audiencia, y gobernador de la Gran-Canaria (2). Célebres son las ordenanzas que entonces proveyó este sabio jurisconsulto, las cuales se mandaron guardar por el Tribunal, y que se leyesen públicamente el primer día de cada año.

(1) Zuasnabar, noticias histórico-legales p. 7.

(2) Rl. cédula de 22 de diciembre de 1531,



Por este tiempo la audiencia se trasladó dos veces á Tenerife (1).

Fué la primera en el año de 1584, á consecuencia de una enfermedad contagiosa que se habia desarrollado en la Gran-Canaria. Esta traslacion no era ni podia ser entonces agradable al municipio de la Laguna, consejo aristocrático que gobernaba con despótico mando la isla, y cuya jurisdiccion se veia amenazada por la inspeccion inmediata del Tribunal; así fué que su diputado en la Corte, Rodrigo Nuñez de la Peña, obtuvo cédula confirmatoria para que los oidores no conociesen de las apelaciones que no escedieran de diez mil maravedises, y otra para que la isla no les pagase sueldo.

Tres años permaneció la audiencia en la Laguna, volviendo en seguida á Las Palmas, donde nuevos disturbios con los vecinos y con su ayuntamiento, produjeron una segunda traslacion de seis meses y repetidas quejas á la Corte, que para satisfacerlas envió de juez visitador á Don Garcia Sarmiento, de cuya visita no se obtuvo resultado favorable.

Entonces la Gran-Canaria despachó en 1552 un diputado á Madrid, para que suplicase al Rey, proveyese nuevos títulos en otros oidores, supuesto que,

(1) Esta traslacion provisional, se fundaba en el siguiente artículo de la cédula de instalacion.

«Primeramente ordenamos y mandamos, que los dichos tres jueces estén y residan en la dicha isla de la Gran-Canaria, y allí tengan la Audiencia, y si por algun respecto necesario convinieren que se mude y discurra á otra parte de las dichas islas por algun tiempo, que sea lugar conveniente, que lo pueda hacer.»

por no haber el consejo consultado sobre ello á S. M. y puesto remedio, padecian las islas notables vejaciones, siendo los jueces de alzada emparentados con los vecinos, y arraigados en la tierra con posesiones, de manera que los deudos hallaban en ellos favor, y ellos tenían *discusiones* entre sí mismos con general escándalo (1).

En las instrucciones que el ayuntamiento de Las Palmas daba á su comisionado, se le encargaba la conclusion de un proceso, pendiente en el consejo, sobre los beneficios patrimoniales de las Villas de Guia y Gáldar, la solicitud de alguna artillería para defensa de la isla, la administracion por cuenta del municipio del almoxarifazgo de Canaria, y especialmente que el Gobierno no enviase por Gobernador á un juez letrado, en lugar de un capitán valiente y de experiencia, como el que entonces les gobernaba (2).

Á consecuencia de esta representacion dictó Felipe II en 1553 unas ordenanzas en cuyo capítulo primero, previene (3) «que en cada un año el primer dia de enero que se hiciese audiencia, los oidores hagan juntar todos los oficiales de ella, y que allí se lean públicamente dichas ordenanzas, las del licenciado Melgarejo, y las demas que en adelante se hicieren por dicha audiencia. En el tercero (4) «se dispone, que los oidores no salgan fuera del pueblo de la residencia del tribunal á ninguna comision

(1) Viera t. 3.º p. 134.

(2) Era gobernador Don Rodrigo Manrique.—Viera t. 3.º p. 135.

(3) Ley 17. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

(4) Ley 11. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

«con salario ó sin él, sin licencia real, á no ser  
 «que convenga que alguno ó algunos de ellos va-  
 «yan á ver por vista de ojos la diferencia sobre que  
 «es el pleito; y eso las menos veces que pueda ser.  
 «En el cuarto (1) se ordena que en las apelaciones  
 «de autos interlocutorios los escribanos hagan la re-  
 «lacion en cuanto fuere posible, sin entregar los pro-  
 «cesos á los relatores, y no reteniéndolos, póngase el  
 «auto en el proceso y no se despáche mandamiento  
 «ejecutivo. En el quinto se previene (2) que los oi-  
 «dores alzen las fuerzas que los jueces eclesiásticos  
 «hiciéren, así contra legos en causas profanas, como  
 «en no otorgar apelaciones en causas eclesiásticas.  
 «En el sexto (3) se dispone que los oidores vayan á  
 «visitar la cárcel de la isla de su residencia todos los  
 «sábados, y que las justicias y escribanos no solamen-  
 «te concurren para darles cuenta y razon de los pro-  
 «cesos, sino que ejecuten lo que los oidores dispon-  
 «gan acerca de la prision ó soltura de los procesa-  
 «dos. En el séptimo (4) se manda que los viérnes  
 «se vean los pleitos de los pobres por su antigüedad,  
 «y en su defecto los criminales de presos, procuran-  
 «do despachar éstos brevemente, tanto en los viérnes,  
 «como en cualesquiera otros días. En el octavo (5)  
 «se previene que cuando en la audiencia hubiere al-  
 «gun pleito de padre, suegro, hijo, yerno, ó herma-

(1) Ley 12. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

(2) Ley 14. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

(3) Ley 15. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

(4) Ley 16. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

(5) Ley 13. tit. 3.º lib. 3.º Recop.

«no de algun oidor, éste no lo vea, ni se halle presente á la vista ni determinacion del tal pleito. (1)»

El triunfo, pues, del ayuntamiento de Las Palmas, no podia ser mas completo; estas célebres ordenanzas corregian los desafueros de que el pueblo se venia quejando, y devolvian á la justicia toda su imparcialidad y rectitud.

Tales fueron las principales vicisitudes por que pasó en los primeros años de su instalacion el primer tribunal de las Canarias, hasta que nuevas desavenencias hicieron necesaria una reforma radical. Llevóla á cabo Felipe II en 1566, nombrando de primer Regente al Doctor Hernan Perez de Grado, persona en quien concurrían, bondad, rectitud, dignidad y energía.

Entre las nuevas ordenanzas que entonces se dictaron, mencionaremos aquellas en que se disponia, que en las causas civiles hubiese grado de súplica, como fuese en cantidad de 300,000 maravedises abajo, sin apelacion ni recurso; y que en las criminales en que no se impusiese pena de muerte, se apelara á la audiencia de Sevilla, y nó á la de Granada.

En esta misma época fijóse tambien en Las Palmas el Juzgado de Indias, que intervenia en todo lo relativo á la hacienda pública, y á la contratacion con las Américas, indicándose en la misma real cédula (2) las fianzas que habia de prestar el gefe, en

(1) Zuasnar—noticias histórico-legales p. 10.

(2) Fecha 23 de noviembre de 1566, y 3 de agosto de 1573, lib. de privilegios, fol. 178 y 96 vto.

la misma forma que lo hacian los jueces y regidores de residencia ( 1 ).

Tenemos, pues, que en Las Palmas, residian entonces todos los tribunales superiores del archipiélago, aunque en la parte económica y administrativa los municipios tuvieran ciertos privilegios, que les daban una independencia relativa, cuyos límites demarcaba la audiencia, conteniéndolos en el círculo á que debian estenderse sus facultades.

De este modo se le dió unidad al sistema económico, político y judicial de las islas, desapareciendo desde los primeros años de la conquista la jurisdicción exenta de algunos ayuntamientos, que aspiraban, como el de Tenerife, á una independencia absoluta, y sujetándolos á las mismas reglas y preceptos que regian á los demas.

(1) «El rey concedió á la Gran-Canaria por encabezamiento las rentas del seis por ciento, entrada y salida de esta isla pertenecientes á S. M. con las tercias de ella y de Tenerife y la Palma, y por ello concedia á su ayuntamiento la intervencion en la casa del Dean y cabildo de la Sta. iglesia catedral para tomar razon de lo que correspondia á estos ramos y repartimiento de granos.» Martínez, Compilacion p. 53,—liv. de priv. f. 130.

## X.

## PROGRESOS DE LA COLONIA.

**D**ESPUES que el licenciado Ortiz de Zárate, comprendió, como hemos visto, la reforma de los repartimientos de tierras y aguas de Canaria y Tenerife, se consiguió tranquilizar por algun tiempo á los pobladores, y acallar sus justas quejas, si bien en los años sucesivos volvieron aquellos á querrellarse como sucedió en 1512 y 1545 (1).

**A** Zárate sucedieron varios gobernadores que procuraron de acuerdo con el ayuntamiento de Las

(1) En 1511 el gobernador Sosa despojó de una parte del heredamiento del río Giniguada á sus lejitimos dueños para dársela á su cuñado Pedro de Cabrera, al regidor Cristóbal Vivas y al escribano Juan de Ariñez. Las veinte y cinco suertes de agua de Satautejo y Angostura se dividieron en 1545 de esta manera: diez y nueve y media para el regidor Zoilo Ramirez, el chantre Zoilo Ramirez, y el Bachiller la Coba, y las otras cinco y media suertes entre otros dos interesados.—Zuasnabar, p. 29,

Palmas, dictar todas aquellas providencias que en pro del bien comun les parecian mas acertadas.

La poblacion iba, entretanto, aumentándose progresivamente; nuevas casas se construian en el barrio de Vegueta, y el comercio de azúcares y vinos, atrayendo algunos buques europeos al puerto de la Luz, prestaba movimiento á la agricultura, y animaba á los propietarios al desmonte de nuevos terrenos, trabajo siempre penoso en los primeros años de la colonizacion de un pais.

Debe, sin embargo, suponerse que la riqueza agrícola era todavia muy insignificante, cuando observamos la frecuencia con que la escasez de granos se dejaba sentir en la isla, efecto sin duda de la defectuosa distribucion de los terrenos y aguas, de la falta de brazos, y de la preferencia que se daba al cultivo de las viñas y el azúcar.

Habiase prohibido desde 1489 la estraccion de sustancias alimenticias, y nuevas reales cédulas vinieron á confirmar este privilegio, creyendo de este modo conjurar mas fácilmente el mal.

Pero al azote del hambre, unióse tambien el de la peste, que esparció en varias ocasiones el terror entre los habitantes de Canaria.

En 1524, Bernardino de Anaya, gobernador que era entonces de la isla, no pudo socorrer el castillo de Gúader en mar-pequeña, por la epidemia de *modorra* que hacía entre los isleños grandes estragos.

Esta enfermedad se prolongó hasta 1531, pues, como ya se ha indicado, la audiencia se trasladó á Tenerife huyendo de ella, y residió en la Laguna al-

gunos meses.

Ya desde 1524 se habia desarrollado el gérmen de esta enfermedad desconocida, que tal vez los buques que desde levante venian á traficar, condujeran á las playas canarias. Los vecinos de Las Palmas, atemorizados con sus desastrosos efectos, y creyendo ver en ella un castigo divino, prometieron quitar de su recinto el lupanár que por una real cédula se hallaba establecido, en donde hoy existe el estinguído convento agustino, y cuyos productos formaban una parte de la renta de propios del ayuntamiento, edificando sobre sus cimientos una ermita al Santísimo Cristo de la Veracruz. (1.)

Esta promesa se llevó mas adelante á efecto, así como en Telde la fundacion de la ermita de San Sebastian, debida á un voto de igual naturaleza.

La peste, sin embargo, no desapareció de la isla, sino despues de algunos años, aunque es de suponer que solo en ciertas estaciones se desarrollase completamente, favorecida por el estancamiento de las aguas, y el desmonte y destruccion de los bosques (2).

La fama del lucrativo comercio que sostenia la isla con el continente europeo, movió la codicia de algunos aventureros que, aprovechándose de las guerras que dividian entre sí á los reinos de España y

(1) Castillo p. 238.

(2) En el testamento del conquistador Francisco Carrion, natural de Burgos, otorgado en Canaria á 22 de mayo de 1527 ante Hernando de Padilla, refiere el testador, que no le habian permitido comunicar con su muger, á la vuelta del último viage que hizo á Burgos, por la pestilencia que habia en dicha isla, y de que se hallaba moribundo en cama.—Zuasnabar,—p. 10.



Francia, armaron buques en corso, y vinieron á ejercer sus robos y piraterías sobre las costas del archipiélago.

Fué entre éstos el primero, Juan Florint, natural de Francia, el cual, en 1522, se apareció con siete naves sobre el puerto de las isletas ó de la Luz, y manteniéndose algunos dias cruzando en esa altura, logró apresar unos buques que venían de Cádiz con familias á establecerse en la Gran-Canaria.

Era entonces gobernador Pedro Suarez de Castilla, esforzado caballero sevillano, que indignado al ver la humillacion de nuestra bandera, mandó inmediatamente armar cinco navíos que estaban surtos en la rada, y nombrando por capitanes de ellos á Arriete de Bethencourt y á Juah Perdomo de Bethencourt, su hermano, les ordenó que fueran en seguimiento del corsario, le batieran y procuraran arrancarle su presa.

Los valientes isleños, sin conocer el miedo, se hicieron á la vela, y persiguiendo de cerca al enemigo, trabaron con él un encarnizado combate sobre la punta de Ganda, obteniendo en recompensa de su arrojó una completa victoria, y obligando al francés, á abandonar su presa, y huir lejos de las Canarias, á buscar en otros mares mas fáciles conquistas. ( 1 )

(1) Este Juan Florint fué el mismo que alejándose de la Gran-Canaria, despues de este combate, se dirigió á las Azores, donde se apoderó de dos navíos que volvian de América con la recámara de Motezuma, y un tesoro inmenso en barras de oro, plata y piedras preciosas.

Castillo p. 237.

Pocos años despues, en 1532, otra hazaña de un canario, dió á conocer á los enemigos de la España que en este olvidado archipiélago, habia tambien corazones esforzados, que volvian por la honra del pabellon nacional. Bernardino de Lescano Mujica, regidor de la Gran-Canaria, hijo del conquistador Juan de Siverio Mujica, observando con dolor que los corsarios se multiplicaban en estos mares, entorpeciendo el comercio, saqueando las poblaciones indefensas, y robando los pequeños buques de cabotaje, y sabiendo al mismo tiempo que su audacia llegaba al extremo de haberse establecido en la isla de Lobos, roca desierta, situada entre Fuerteventura y Lanzarote, donde dividian el producto de sus robos y carenaban sus naves, determinó destruirlos, atacándoles en el mismo sitio que les servia de punto de reunion. Para obtener este resultado, tuvo Lescano la abnegacion de trasladarse á Vizcaya, mandar allí construir tres buques, de gran porte, aprovisionarlos y pertrecharlos abundantemente, dotándolos con la gente de guerra necesaria, todo á sus espensas, y con ellos trasladarse á la Gran-Canaria, desde cuyo punto, haciendo rumbo á la isla de Lobos, ahuyentó por completo á estos corsarios, obligándolos á abandonar su puerto de refugio. \

Este eminente patricio habia levantado en Las Palmas, á la entrada de su magnífica casa, un alto terraplen que habia coronado de artillería para defender, desde allí, como desde una fortaleza, la desguarnecida playa por donde se estiende la ciudad. (1)

(1) Castillo, p. 249.

No fué éste su último servicio; uno de los tres navíos construidos, como hemos dicho, en Viscaya, y que capitaneaba Simon Lorenzo, natural del Algarbê, despues de haber sido contratado de órden del Emperador, para almirante de los galeones que iban anualmente á América, volvió á las Canarias, concluida felizmente su honrosa comision, y hallándose en la Palma, pasaron junto á la rada dos buques franceses de corso, á cuya vista, levantando áncoras se fué sobre ellos, y dándoles alcance trabó un reñido combate; que dió por resultado echar uno á fondo y rendir al otro, poniendo en libertad á cuarenta mugeres, algunos hombres y varios religiosos de ambos sexos, todos españoles, que se dirigian á la isla de Sto. Domingo. (1)

Entretanto, no se descuidaba el ornato público de Las Palmas, ciudad que, reuniendo en su recinto las autoridades principales del archipiélago, era considerada de hecho y de derecho, como la capital de las Canarias. El licenciado Agustin de Zurbarán, uno de los Gobernadores de la isla, se propuso construir algunas obras de indisputable necesidad (2). A su patriótico celo é incansable solicitud, se debió la construccion de las casas consistoriales, que adornaban hasta 1842 la plaza principal de Santa Ana y donde la audiencia tenia tambien sus archivos, oficinas y sesiones, la cárcel, el peso de la harina, la fuente que en otro tiempo se hallaba enfrente de la Catedral (3), las gradas de los Remedios, que ya

(1) Castillo, p 239.

(2) Año de 1535.

(3) Hoy trasladada á la fachada posterior de la misma Igle-

han desaparecido, la carnicería, y otros edificios y mejoras como la nivelacion y empedrado de las calles, que denotan su laboriosidad é inteligencia (1).

Pero las alarmas no habian cesado: en la mañana del lunes 29 de octubre de 1543, apareció dentro del puerto de las Isletas, el corsario francés Juan Afonso, atrevido pirata que, conociendo lo indefenso de la costa, habia aquella noche sorprendido el castillo de la Luz, entonces sin acabar, y clavado una pieza de artillería de bronce. Los isleños al verlo, condujeron á la playa los cañones que Bernardino de Lescano tenia en su casa, y con ellos lo alejaron de la costa, aunque con el disgusto de no poder evitar que apresase tres buques surtos en la rada.

Sin embargo, no siempre estas piraterías eran coronadas con éxito feliz; en 1553, siendo Gobernador de Canaria D. Rodrigo Manrique de Acuña, apareció un dia en la bahía de Las Palmas una escuadra francesa, que se mantuvo sobre el puerto hasta que logró apresar algunos buques que llegaban de España. Indignados los canarios con esta humillacion, acordáronse de la hazaña de Suarez de Castilla, y queriendo repetirla, armaron en corso cinco embarcaciones, y tomando el mando de ellas Gerónimo Baptista Maynel, escribano público que era de esta isla, hombre de valor y de conocimientos náuticos, y llevando de tenientes á Maciot de Bethencourt, y á Luis, Juan y Diego de Herrera, alcanzó á los enemias, y conocida con el nombre de pilar nuevo.

(1) En 1540 volvió Zurbarán de Gobernador, y concluyó las obras principiadas. Castillo, p. 240.

gos, los batió, y rindiendo siete embarcaciones, humilló el orgullo de los franceses, poniéndoles en vergonzosa fuga. Los últimos tiros que se dispararon en este notable combate, tan honroso para los canarios, privaron de la vida á Maynel, cuya muerte acibaró en toda la isla el placer de la victoria (1).

Digno de notarse es, que durante estos años de continuas alarmas y reiteradas sorpresas, los cañones, pólvora y armas, los buques, tripulaciones y soldados, y todas las defensas de las islas, eran improvisadas por los mismos hijos del país, sin que el Gobierno enviase tropas al archipiélago, ni contribuyese directamente á rechazar las invasiones que se organizaban contra sus costas.

Las fortificaciones de la Gran-Ganaria se reducian solo á la torre de Gando, en la rada de este nombre, y al incompleto Castillo de la Luz en el puerto de las Isletas, con escasa artillería y débiles murallas. Posteriormente, en 1579, siendo Gobernador de la isla, Don Martin de Benavides, se construyó un lienzo de muralla que resguardase á la ciudad por el N, levantando á sus extremos dos fuertes, que fueron los de Santa Ana y Mata, y colocando en ellos alguna artillería.

Debióse tambien á este solícito gobernador la construccion de un puente de cantería sobre el barranco que atraviesa la ciudad, pues un fuerte aluvion se habia llevado el que existia, interrumpiendo la comunicacion entre los dos principales barrios de Vegueta y Triana, y destruyendo algunas casas de

(1) Castillo, pag. 241.

las calles de la Pelota y Herrería. La obra fué construida con toda la solidez necesaria, aprovechando alguna cantería de una muralla ruinoso que se extendía al Sur de la ciudad. Coronaban el puente dos estatuas una de Sta. Ana y otra de San Pedro Mártir, con una inscripción en verso que indicaba el nombre del gobernador y los servicios que había prestado á la isla (1).

Estos servicios, ó tal vez la audacia de inscribir su nombre en una obra pública, le crearon una multitud de émulos que, deseando su pérdida, le acusaron ante el supremo consejo, exagerando sus faltas y olvidando sus virtudes. Llegó entonces un juez de residencia, formóle un ruidoso proceso, y en pago del bien que hiciera á Las Palmas, condenóle á morir públicamente degollado.

Tan inicua sentencia fué revocada por el Rey, y Don Martín, puesto en libertad, tuvo la satisfacción de ver humillados á sus enemigos y triunfante su inocencia (2), pero creemos desde luego que en lo sucesivo se abstuvo de servir al público con el celo y abnegación de que hasta entonces había dado tan-

- (1) La inscripción era una octava que decía de este modo:
- Alégrate Canaria, pues te hallas  
De tales patronos defendida,  
De torres, puentes, fuertes y murallas  
Y bélico ejercicio enriquecida;  
Con estas y otras ínclitas medallas  
Te ves y te verás ennoblecida  
Por tu gobernador, que en paz y en lides,  
Se nombra Don Martín de Benavides.

(2) Mandósele solo que quitase el último verso de la octava.—Castillo p. 243.

tas pruebas.

Por aquellos años se recibieron en Canaria algunas reales cédulas, que no carecen de importancia. En una de 1533, se prohibía á los dueños de los ingenios de azúcar, se hallaran presentes en las sesiones del cabildo cuando se tratase de cortes de leña, tal vez por los abusos que ya desde aquella época se advertían en los montes de dominio público. En el mismo año se espidió otra cédula, mandando espresamente no se estorbase la navegacion á los buques que arribasen á la isla. En 1537 se prohibió revender azúcares, y en 1550 admitir negros en los barks del tráfico y pesca de la costa de África. Por último, con la misma fecha, se autorizó la importacion de caballos de raza española, y la introduccion de alguna moneda castellana, pues la que servia para el cambio diario escaseaba ya en la provincia (1).

Las enfermedades contagiosas y la escasez de granos habian, entretanto, desaparecido de la Gran-Canaria, pero la peste llamada de las Landres se aprestaba á diezmar á Tenerife, un horrible volcan á destruir algunos distritos de la Palma, y los moros y argelinos á saquear á Lanzarote.

Calamidades eran éstas que habian de repetirse por desgracia en el archipiélago.

(1) Zuasnabar, p. 89.

## XI.

### FUNDACIONES RELIGIOSAS.—IMÁGENES APARECIDAS.—PARROQUIAS.

**C**UANDO la España en los siglos XV y XVI emprendió esa memorable serie de viâges y conquistas, que dió por resultado el descubrimiento y civilizacion de un nuevo mundo, abriendo á las atónitas miradas de la Europa, mares y países desconocidos, costumbres y religiones nuevas, hombres y animales, aves y plantas, rios y montañas de rara y sorprendente variedad, junto al pendon triunfante de Castilla, veíase siempre levantar la cruz, como simbolo de la conquista moral, como emblema de la civilizacion del porvenir.

Por desgracia, no siempre los intérpretes de la fé, cumplieran esta santa mision: impulsados con frecuencia por la codicia, la ambicion, ó el deseo de venganza, olvidaban el objeto que á aquellas regiones les lle-



vara, y eran los primeros que ensangrñtaban sus manos en los indios que no se sometian sin vacilar á sus caprichos. Justo es, sin embargo, añadir, que muchos alcanzaron en la lucha la corona del martirio, predicando el evangelio entre naciones bárbaras y salvages, y que, si puede citarse con repugnancia á un Fray Vicente de Valverde, tambien podemos señalar con honra universal á un Fray Bartolomé de las Casas.

En las islas Canarias, los misioneros predicaron en varias ocasiones la fé de J. C., viniendo con las primeras expediciones de aragoneses y mallorquines, y luego con las que, en las costas de Andalucía y mar cantábrico, se organizaron antes y despues del siglo XV.

Ya se han referido los trabajos apostólicos de estos misioneros, y los martirios que en la Gran-Canaria sufrieron algunos frailes despeñados en la cima de Ginámar.

Cuando Rejon vino luego con su pequeño ejército á conquistar la isla, trajo consigo algunos frailes de la orden de San Francisco, que le ayudaron en la conversion y sumision de los indígenas. Concluida la conquista, Pedro de Vera les señaló sitio al norte de la ciudad para fabricar un convento, que se levantó á los pocos años con el producto de las limosnas de los fieles, y algunos despojos de los vencidos (1).

(1) Por bula de Inocencio VIII dada en Roma á 23 de agosto de 1486 se concedia facultad á los Reyes catolicos y á sus sucesores, de poder fundar en todo el nuevo Reino de Granada é islas de Canaria, los conventos y monasterios de órdenes religio-

Entre los pueblos de Gáldar y Guia de la misma isla, en sitio conveniente, se levantó otro convento de la misma orden, el año de 1520, bajo el título de San Antonio de Pádua, siendo sus patronos Don Sebastian de Bethencourt y Doña Elvira Pineda. Aquí fué donde el día 22 de enero de 1562 cayó un rayo que abrasó el zagrario, sin ninguna lesion del Santísimo (1).

El tercer convento que se fundó en Canaria fué el de Sto. Domingo, para cuya fundacion habia solicitado Pedro de Vera con instancia, la conveniente real licencia, que parece le fué concedida sin dificultad. Señalósele sitio al Sur de la ciudad de Las Palmas, y en la misma llanura donde se habia verificado el último acto de la conquista, esto es, la entrega de las infantas Guayarmina y Masequera, y dotándolo el general de buenos repartimientos, se principió la obra con entusiasmo. Sin embargo, se asegura que el convento no pudo abrirse hasta marzo de 1522, época en que Vera, su protector, habia ya muerto en Jerez.

A la iglesia de este convento va todos los años en procesion el Cabildo y Ayuntamiento, el día del aniversario de la conquista de la isla, llevando el pendon tradicional, recuerdo que nos prueba la importancia de esta comunidad, y la proteccion que le fué concedida por los primeros pobladores.

Este convento, y el de San Francisco, fueron sas de ambos sexos que juzgasen oportuno, dotándolos antes de rentas competentes.

(1) Vera t. 4. p. 359.

incendiados por los Holandeses en 1599, perdiéndose sus papeles, libros y archivos; pero ambos se reedificaron luego con donativos y limosnas de los fieles, distinguiéndose entre los donantes Don Rodrigo de Leon y su esposa Doña Susana del Castillo, que, movidos de un sueño misterioso, costearon la obra de la iglesia de Santo Domingo, hasta su total conclusion.

Por los años de 1572, vivia en Canaria un monje benedictino, hijo del monasterio de Valladolid, llamado Fr. Pedro Basilio de Peñalosa, amigo y deudo del célebre poeta Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, dignidad de Prior entonces en el Cabildo de la catedral de Las Palmas. Este monje, deseando fundar en la isla un convento de monjas, consiguió con sus consejos y exortaciones, que algunas jóvenes de nobles familias se reunieran junto á una ermita de la Concepcion, situada en la plaza de San Bernardo, y que allí, en unas casillas pobres, formaran sus celdas, y practicasen, sin ser monjas, una vida ascética y ejemplar (1).

El 12 de diciembre del año citado, se presentó el P. Fr. Basilio ante el Cabildo, y pidió licencia para fundar con las indicadas jóvenes un monasterio, en atencion á la vocacion decidida que éstas manifestaban al retiro y á la vida religiosa. Contradijo con graves razones esta solicitud el arcediano de Canaria Don Juan Salvago, pero Cairasco y otros capitulares combatieron una por una las razones del ilustrado arcediano, y su opinion prevaleció, obteniendo al fin

(1) Viera t. 4. p. 440.

el P. Peñalosa la licencia que solicitaba. (1)

Con esta proteccion, con la de los padres de las jóvenes reclusas, y con la mas poderosa aun del obispo Don Fernando Suarez de Figueroa, se dió desde luego principio al edificio, embarcándose, al mismo

(1) Don Juan Salvago dijo: Que no convenia hubiese tal monasterio en Canaria, pues habria de traer entonces y en lo sucesivo grandes perjuicios: que la isla era pobre; que las sementeras, las viñas y las cañas de azúcar iban de día en día á menos; y apenas se podian mantener los capitulares, y que era su dictamen se hiciesen todas las contradicciones posibles ante el Señor obispo y demas jueces, pues á la verdad Dios no seria servido, ni recibiria la isla ningun beneficio de semejante fundacion. Que lo primero porque esto no convenia, era porque la dicha isla es cálida, y el vecindario de la ciudad se compone de gente ociosa, de que se seguirian visitas á todas horas á las monjas y comunicaciones dañosas: lo segundo, porque esta tierra estaba expuesta á entradas de enemigos, moros, luteranos, etc. en cuyos rebatos seria forzoso que las mugeres saliesen de la ciudad, y no se sabia donde recoger las monjas: lo tercero, porque la isla era falta de mantenimientos de pan y carne, de suerte que á veces se veian ricos y pobres buscándolos, sin encontrarlos: lo cuarto, porque las heredades se cautivarían con las dotes y demas gastos de los mongios, iglesia, capellanes etc. etc.

A esto contestó Cairasco: Que á lo primero que se dice que esta tierra es cálida, la experiencia nos enseña lo contrario, y todos los que han escrito de estas islas por su temperamento, las llaman fortunadas; y aunque fuese cálida, por esa misma causa se debia hacer el dicho monasterio, porque el reparo del calor es infundado, y así las vírgenes que aquí se han dedicado y dedican á N. S. con el reparo de su monasterio se podrán defender del calor de los vicios. Y á lo que se dice que es inconveniente el ser esta isla infestada de enemigos, cosa que hasta ahora no hemos visto, por esta misma causa se debe hacer el dicho monasterio, porque con las oraciones, vida y ejemplos de las dichas monjas, será tener un fuerte muy seguro contra estos peligros, así de enemigos visibles como invisibles.—Actas del cabildo.—Sesiones del 12 y 19 de diciembre de 1572.

tiempo el fraile para Sevilla, donde sacando del monasterio cisterciense de Sta. Maria de las Dueñas á las que debian ser fundadoras, llegó con ellas á Canaria, y entraron todas en clausura el 14 de Junio de 1592. Llamábase la abadesa Doña Isabel de Garcés de Bracamonte, y la priora Doña Francisca Ramirez. Este fué el primer convento de monjas que hubo en la isla, presa luego de las Mamas en la invasion de los Holandeses y reedificado en 1609 bajo la vigilancia y direccion de Antonio de Olivares (1).

Los franciscanos edificaron un nuevo convento de su orden en Telde, hácia el año de 1612, bajo la advocacion de No S. de la Antigua; y los frailes dominicos, uno en Firgas al año siguiente, y otro en Agüimez en 1649, todos con escasos bienes y reducida comunidad.

Después el obispo Don Cristóbal de la Cámara y Murga que hubiese un segundo monasterio de religiosas en Las Palmas, fundó el de bernardas descalzas, con título de San Ildefonso, dotándolo de sus mismas rentas, y promoviendo con celo y diligencia la construcción del convento.

Las monjas fundadoras fueron trasladadas del monasterio bernardo de la misma ciudad, y entraron en clausura á 11 de abril de 1643.

Por fin, en 1664 se fundaron los dos últimos conventos que habia en Las Palmas, siendo el primero, el de religiosos de la orden de San Agustin, construido en el local que servia para ermita del Santo

(1) Sosa p. 27.

Cristo de la Veracruz ( 1 ), y el segundo, el de religiosas de Santa Clara, establecido en las casas que fueron de Don Bartolomé Cairasco de Figueroa. Las fundadoras de este último convento eran seis monjas de la ciudad de la Laguna, que entraron en clausura en mayo del citado año ( 2 ).

En cada uno de los tres conventos de religiosos que hemos indicado, habia clases de gramática, moral y teología, siendo ésta la única instruccion á que entonces podian aspirar los Canarios. Bajo este punto de vista, los conventos prestaron en aquella época grandes servicios al pais, conservando el gusto á los estudios clásicos, si bien inficionado con el escolasticismo de la edad media, que dominaba exclusivamente en sus aulas.

Desde la traslacion de la Catedral á Las Palmas, se dispuso en los estatutos del Cabildo, que se nombraran dos curas en su sagrario, á quienes se adjudicase con un cierto noveno de los frutos del término de su jurisdiccion, para que éstos proveyesen á todas las necesidades espirituales de los fieles de la Capital.

Estos beneficios curados los ejercían al principio los mismos canónigos, siendo su nombramiento de real provision; pero observándose que muchas veces recaian estos cargos en sugetos que residian en la Península, los cuales á su vez nombraban sustitutos que no cumplian con su obligacion, los pueblos y

( 1 ) Celebróse la fundacion á 27 de mayo.

( 2 ) En el local que ocupaba este convento se ha construido una Alameda y un Teatro.

ayuntamientos acudieron al Rey haciéndole ver los perjuicios que de esto se seguían, y á su instancia se espidió una real cédula dada en Madrid á 5 de diciembre de 1533, en la que se prevenía que, reservándose el Rey la provision de las Dignidades, canonicatos y raciones, los beneficios y curatos se proveyesen en los naturales de las islas, previa oposicion.

A consecuencia de esta órden, se subdividieron los beneficios en esta forma: en cada una de las cinco islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro, Gomera y Palma un beneficio; tres en la Gran-Canaria, á saber, el de la Capital, el de Telde, y el de Gáldar; y tres en Tenerife, el de la Laguna, el de Taoro y el de Daute.

Consta de los libros capitulares del Cabildo, que ya en 1527 habia dos curas en Las Palmas, tres en 1541, y cuatro en 1563 (f). Este número volvió á reducirse á tres en 1583.

Por cuestiones de disciplina, el Cabildo les quitó las llaves del sagrario en 1591, y nombró para administrar los sacramentos interinamente al Canónigo Rocha y al Racionero Borrero, cesando este entre dicho en el siguiente año de 1592.

Posteriormente, esto es en 1614, se acordó que estos curatos se diesen por oposicion y exámen, como en Sevilla, y que solo hubiese dos.

En algunas informaciones que datan de 1506, se ve la firma de Fr. Joan de Matos, que se intitulaba Cura de Telde, lo cual prueba que desde la época

(1) Llamábanse estos curas Gomez, Moron, Samaniego y Castillo.

ca de la conquista se estableció allí una parroquia; encontramos, además, que en 1497, visitó Don Diego de Muros, obispo de la Diócesis, el citado pueblo de Telde, dejando en su archivo las primeras constituciones sinodales de que hay memoria en la historia religiosa de las islas.

El aumento de población en el interior de la Gran-Canaria, dió origen á varios pueblos, que, creciendo en vecindario, pidieron curas para sus necesidades espirituales. El Cabildo, entonces, por acuerdo de 29 de enero de 1522, decretó que se accediese á tan justa solicitud, pagándose á los nuevos curas de la masa común de los diezmos de la ciudad (1).

El exaltado sentimiento religioso que dominaba á los conquistadores españoles del siglo XV en todas sus empresas, produjo con frecuencia estraños sucesos, que en su ferviente fé, atribuían siempre y sin exámen, á la intervencion milagrosa de la Providencia. No fué en las Canarias donde menos dejó de notarse este fenómeno; tenemos desde luego en Tenerife la imágen de Candelaria, y en Fuerteventura la de la Roca, cuyas apariciones fueron acompañadas de circunstancias maravillosas, que nuestros piadosos cronistas se complacieron en comentar, siendo aquellas imágenes objeto del culto mas respetuoso, den-

(1) Es curioso el siguiente acuerdo del Cabildo en sesion de 1.º de diciembre de 1534.

« Por cuanto piden cura los vecinos de Tirajana, acuerda el Cabildo concederles ocho doblas por cuenta de nacimientos, para ayuda de costa del clérigo que tomen ellos mismos á su contento. »



tro y fuera de la provincia. (1)

Ya hemos visto tambien, como al llegar Rejon por la primera vez á las playas de la isleta, se le apareció, segun unos Santa Ana, y segun otros San Pedro, señalándole el sitio mas conveniente para sentar allí sus reales; en Tenerife aseguraba Alonso de Lugo que el apóstol Santiago habia bajado del cielo á alancear á los guanches; y en la derrota de Acen-tejo, una tempestad milagrosa vino á salvar los restos del ejército español. No tiene, pues, nada de extraño que en la Gran-Canaria hubiese tambien su imagen aparecida desde los primeros años de la conquista, siendo el sitio destinado para este hallazgo milagroso, el bosque que cubria el pintoresco valle de Teror.

Veamos como la tradicion y la fé de los canarios nos conservan este suceso.

Al año siguiente de la rendicion de los isleños, algunos españoles á quienes habia tocado en suerte los terrenos del valle, observaron que de noche se iluminaba el bosque con una luz misteriosa, rodeando ésta especialmente el tronco y ramas de un mag-nífico Pino, único de su especie, que en medio de una plazoleta se elevaba.

Era este Pino un prodigio de la naturaleza.

Ademas de la considerable altura de su copa, tenia por el tronco once varas de circunferencia, y sus ramas se elevaban iguales, esbeltas y frondosas. En la primera distribucion de estas ramas se descubria

(1) El aluvion que descargó sobre las Canarias en 1826, se llevó al mar la virgen de Candelaria, sin que haya vuelto á encontrarse.

un círculo de culantrillo, tan lozano y fresco, como si brotase junto á un manantial. De este círculo nacian tres dragos, de cuatro varas de alto, ingertados en el mismo Pino.

Aquí fué donde el Ilmo. Don Juan de Frias, se atrevió á subir, encontrando en medio de los dragos y sobre una peana de piedra, una imágen de la vírgen con su hijo sobre el brazo izquierdo.

Esta imágen es la misma que en el día se venera en el santuario de Teror.

Al pie del Pino brotaba una fuente de milagrosos efectos, donde los enfermos iban á curar de sus dolencias. Secóse, dicen, porque un cura, codicioso y avaro, cercó el sitio con un vallado, y puso irreligiosamente precio al agua santa.

Levantóse una iglesia á pocos pasos del Pino, que fué incorporada á la catedral en 1514, reedificándose luego mas suntuosa, como tendremos á su tiempo ocasion de examinar.

Un siglo despues, el 3 de abril de 1684, se vió de improviso inclinarse al suelo el árbol prodigioso, tal vez por la barbarie de tener pendiente de sus ramos las campanas, cayendo en medio de la plaza, sin producir ningun daño.

En sus calamidades la isla entera ha acudido siempre á la intercesion de esta imágen, llevándola con frecuencia á Las Palmas con una pompa y solemnidad, dignas del objeto que motivaba la funcion.

Su última visita á la capital fué en el año de 1816. (1) •

(1) En el archivo del estinguido tribunal de la Inquisicion exis-

Reanudando ahora, la interrumpida serie de los obispos de la Diócesis, diremos que, despues que Don Diego de Muros hubo dado á su iglesia las primeras constituciones sinodales, y reformado los estatutos de su cabildo, fué trasladado en 1504 al obispado de Mondonedo, sucediéndole Don Fr. Antonio de la Peña, insigne predicador de los Reyes católicos, que no pasó á Canarias, así como tampoco su inmediato sucesor Don Fr. Antonio de Ávila.

En 1512 era obispo Don Pedro de Ayala, que sostuvo grandes controversias respecto al señorío de Agüimes, distinguiéndose especialmente en éste y en otros litigios de inmunidad eclesiástica, su sucesor Don Fernando Vazquez de Arce, que se cree murió en Sevilla por los años de 1520.

El emperador Carlos V presentó para la silla vacante en 1521 á Fr. Juan de Peraza, nieto del célebre Diego de Herrera, pero solo vino su hermano Fr. Vicente, á visitar en su nombre la Diócesis, euando, nombrado Obispo de Santa María de la Antigua del Darien, pasó por las islas para trasladarse á aquella iglesia.

Es notable la administracion apóstolica de su sucesor Don Luis Vaca, por el entredicho lanzado sobre la ciudad de la Laguna en 1526 á consecuencia de no querer casarse el regidor Gerónimo Valdés con Margarita Perdomo, segun lo tenia mandado el canó-

tia un expediente formado en averiguacion de las circunstancias milagrosas que acompañaron á la aparicion ó hallazgo de la virgen del Pino, y en él resultaba complicado un Juan Perez de Villanueva, vecino de Teror en la época de la conquista,

nigo Hernan Ruiz, Visitador y Vicario general del obispado, en la causa que al efecto sentenció. Arreglado, en fin, este desagradable incidente con aquel ayuntamiento, el canónigo levantó sus censuras.

A este obispo, que, según se infiere, nunca visitó su iglesia, sucedió Fr. Juan de Salamanca, á quien despachó las bulas Clemente VII en 5 de Marzo de 1531. Carlos V en 1533 le dirigió las reales cédulas sobre patrimonialidad y division de los beneficios curados, según hemos ya referido. A su muerte, acaecida en 1534, nombró el Cabildo, en uso de sus facultades, un administrador apostólico, permaneciendo, según se deduce de algunos documentos, la sede vacante hasta el nombramiento de Fr. Alonso de Virues en 1539, pues es dudosa la presentación de Fr. Juan de Sarvia ó Saravia, obispo que se supone consagrado entre las dos épocas indicadas (1).

Era el Sr. Virues, un teólogo insigne, autor de varias obras de mérito, y muy estimado del Emperador, pero esto no fué obstáculo para que, acudiendo este monarca á las instancias del ayuntamiento de Canaria, que deseaba ver en la Diócesis á su obispo, le prescribiera trasladarse sin demora al archipiélago, orden que Virues se apresuró á obedecer. Después de haber visitado todas las islas, murió este Prelado en Telde en 1545, hallándose sepultado en el

(1) En el archivo de la parroquia de San Juan de Telde, se encuentra el acta de la visita del hospital de San Pedro Mártir, que en 1536 hizo en aquel pueblo el muy reverendo Sr. Don Joan Vivas, canónigo de Canaria, visitador de este obispado por los muy magníficos y reverendos señores el Dean y cabildo de Canaria, sede vacante,

presbiterio de la catedral al lado del evangelio. Fué su sucesor Don Antonio de la Cruz, teólogo tambien muy célebre, que asistió al concilio de Trento, y el cual al venir para su iglesia en 1550, murió en Cádiz antes de embarcarse. Igual desgracia tuvo su sucesor D. Fr. Francisco de la Cerda, que á los nueve meses de haber ocupado la silla episcopal la dejó vacante, cuando estaba ya en viage para Las Palmas. Tampoco obtuvieron las Canarias la honra de ver en su seno á Fr. Bartolomé de Carranza, ni á Fr. Melchor Cano, nombrados luego sucesivamente, y de los cuales el primero, renunció la mitra, y el segundo no pasó á las islas.

Entonces, y por renuncia que al fin presentó tambien el ilustre Cano, fué nombrado Don Diego de Deza, auditor que era del tribunal de la Rota. Creyeron los canarios, que el nuevo obispo vendria á residir en su iglesia, pero no se pudo obtener que abandonase á Sevilla, su patria, donde permaneció durante todo el tiempo de su Pontificado.

Entretanto, gobernaba la diócesis el Dean Don Diego de Padilla, que en 1564 puso en entredicho á la isla de la Palma á consecuencia de la extraccion de aquella isla de los granos de los diezmos, en una época en que allí se padecía suma escasez. El ayuntamiento de la Palma acudió en queja al Nuncio de su Santidad, y éste dirigiéndose al obispo que, como hemos dicho, estaba en Sevilla, mandó que levantasé el entredicho, y se arreglara este negocio de una manera satisfactoria á aquellos pueblos y á la autoridad eclesiástica.

En este mismo año el Sr. Deza fué trasladado á la silla de Coria, siendo nombrado en su lugar Don Bartolomé de Torres, que aportó á las Canarias en compañía del primer Regente de la Audiencia, el Doctor Hernan Perez de Grado, y cuatro misioneros jesuitas, los primeros que de este instituto visitaban el obispado.

## XII.

### DON LUIS DE LA CUEVA.

LA llegada á Las Palmas del Doctor Hernan Perez de Grado, fué anunciada en todo el archipiélago como un acontecimiento de la mayor importancia. La reputacion de que gozaba como sabio y recto jurisconsulto, la reforma del Tribunal que tan acertadamente habia llevado á efecto en los años anteriores, y el carácter de que venia revestido, con el título, nuevo en las islas, de Regente de la audiencia, le aseguraban desde luego el respeto y la consideracion

de los municipios y de los pueblos (1). Así sucedió, porque haciendo desaparecer los gérmenes de antagonismo que todavía existían entre los oidores y algunas personas particulares, y ocupándose con afán en remediar los males públicos, *dió un nuevo aspecto de dignidad al primer tribunal de la provincia* (2).

Entre otras medidas de importancia merecen citarse las enérgicas disposiciones que adoptó para conjurar el hambre que asolaba á Canaria, y el socorro de buques, soldados y municiones que envió á Lanzarote, invadida por diez galeras de moros en setiembre de 1569. Este socorro se componía de 300 hombres mandados por Juan de Siverio Mujica, que llevaba á sus órdenes por capitanes, á Juan de Herrera, Ángel de Bethencourt y Francisco de Torres.

Al aparecer sobre Lanzarote las cinco embarcaciones en que iban estas tropas, los moros se reembarcaron precipitadamente, ahogándose muchos, y zozobrando sobre la costa de San Bartolomé algunas de sus galeras (3).

Incansable siempre el regente Grado en promover el bien de las Canarias, dispuso una expedición para descubrir, en el paralelo del mismo archipiélago, la famosa isla de San Borondon, que, según las informaciones más minuciosas y las declaraciones de testigos fidedignos, se aparecía con frecuencia hácia

(1) El cabildo de Tenerife le cumplimentó por acuerdo del 6 de mayo de 1567.

(2) Viera t. 3. p. 144.

(3) Castillo p. 242.

la parte occidental de Tenerife, Hierro y Gomera, no faltando quien asegurase haber desembarcado en ella. Inútil es decir que esta expedición así como otras muchas, dirigidas luego con el mismo objeto, fueron tan infructuosas, como ilusoria era la isla que buscaban.

Sin embargo, las apariciones se repitieron hasta el siglo pasado, y si bien las personas instruidas las consideraron como un fenómeno de refracción solar, la gente crédula del pueblo, siguió creyendo en la existencia de aquella isla inaccesible, poblándola de gigantes, de rios caudalosos, y de montañas de raras y estrañas formas (1).

Por este tiempo los franceses invadieron la isla de la Palma, saqueando su ciudad capital, y quemando sus edificios y archivos, hasta que aquellos valientes isleños, volviendo de su sorpresa, los obligaron á reembarcarse con pérdida considerable.

Otra calamidad, aun mas terrible, vino á afligir á los palmeses, cuando mas tranquilos se encontraban. El 15 de abril de 1585 á las dos de la tarde, despues de un espantoso terremoto, se vió elevarse la tierra en el término de Los Llanos, formándose de repente una elevada montaña, de cuyo centro caia en arroyos abundante lava, que corrió mas de una legua en direccion al mar, mientras se cruzaban por el aire fuego, humo, cenizas y peñascos encendidos.

Poco antes de esta época memorable, en 1582,

(1) Veáanse á Viera t. 1. p. 78. — Castillo p. 305. — Abreu Galindo p. 217. — Feijóo. teat. crit. t. 4. p. 256.



una horrorosa peste invadió á Tenerife llevándose mas de nueye mil personas en pocos meses.

Creyóse que el contagio se habia propagado por medio de unos tapices de Levante que trajo el capitan Lázaro Moreno, recibido en aquel año por Gobernador de la isla, y los cuales se espusieron por la primera vez en sus balcones el dia del corpus al tiempo de la procesion.

La infeccion duró con mas ó menos intensidad hasta 1583, pero sin comunicarse á las demas islas.

En este mismo año y en los siguientes, las islas se vieron amenazadas á la vez por los ingleses, argelinos y portugueses; los primeros mandados por Drake, despues de haber atacado á Cádiz, se dispusieron á cruzar por nuestro archipiélago; los segundos, capitaneados por el corsario Amurat, penetraron en Lanzarote, y avanzándose sobre Tegüise, desmantelaron su castillo principal, quemaron doce mil fanegas de trigo y cebada, y destruyeron las casas, archivos y depósitos públicos. Entre los numerosos prisioneros que hicieron en esta jornada, se contaba la marquesa de Lanzarote doña Inés Benitez de las Cuevas, y Doña Constanza de Herrerá, hija natural del marqués, á quienes este rescató por precio de quince mil ducados, atinque sin poder estorbar que los moros se llevaran en triunfo doscientos isleños cautivos.

Los portugueses, rebeldes ya á la dominacion española, quisieron tambien invadir las islas, pero nunca se llevó á efecto su intento, pues Don Alvaro Bazan, primer marqués de Sta. Cruz venció al pretendiente en el combate naval de las Azores, destru-

yendo por entonces su armada y sus locas esperanzas. Al mismo tiempo el marqués de Lanzarote invadía por orden del Rey las islas de la Madera y Puerto Santo, y las sometía, á su costa, á la Corona de Castilla.

En medio de tantas tribulaciones, de tantos temores, y de tan continuas alarmas, Felipe II determinó enviar á las Canarias un jefe militar, entendido, prudente, y de acreditado valor y experiencia, para confiarle el mando superior del archipiélago, con el título de capitán general de mar y tierra, y presidente de su Audiencia. La persona elegida para tan importante empleo, que iba á reasumir en sí todo el poder gubernativo y militar de las Canarias, fué Don Luis de la Cueva y Benavides, caballero de Santiago y señor de Bedmar, cuyo valor se había demostrado en la defensa de la Goleta de Tuñez, y en la revolución y guerra de Portugal.

Antes de este cambio importante de administración, los gobernadores letrados que desde la instalación de la Audiencia, se hallaban al frente de las islas de Gran-Canaria, Palma y Tenerife, se habían transformado de real orden en gobernadores militares. Los primeros nombrados en 1570 para ejercer este cargo, fueron Don Martin de Benavides y Don Juan Alvarez de Fonseca.

Las instrucciones que á Don Luis de la Cueva se le dieron para el mejor desempeño de su espinoso encargo, eran, entre otras, las siguientes:

«Habeis de tener entendido, (decía Felipe II) que la principal causa que me ha movido á instituir

y establecer el cargo que llevais, ha sido la defensa y seguridad de las islas, por ser de la importancia que son; y así os encargo y mando tengais el cuidado y vigilancia que de vos confio. Que llegado á la Isla de la Gran-Canaria, *donde ha de ser vuestra principal residencia*, veais y reconozcáis el estado en que se hallan las cosas de la guerra, así quanto á las fortalezas, como la gente, artillería, municiones, y lo demas que de aquello convenga fortificar y proveer: y esto mismo hareis en las demas islas, visitando por vuestra propia persona, lo mas presto que fuere posible; y en todas vereis y entendereis la forma de milicia que los naturales tienen entre sí para su defensa y seguridad, y pareciéndoos que conviene reformarla, lo hareis tratándolo con los mismos naturales, para que se haga con su beneplácito.»

«Es mi voluntad que tengais jurisdiccion sobre toda la gente de guerra, y oficiales de cualquiera condicion que sean, así de mar como de tierra que están á mi sueldo; y de las dichas islas, siempre que se hubiese de juntar, ó lo estuviere para algun efecto; y que podais conocer de todas las cosas, y causas civiles y criminales que entre la dicha gente sucedieren: y que cuando saliéredes á visitar las islas, conózcais de los pleitos y diferencias que se ofrecieren entre la gente de guerra y la de las islas, eligiendo un asesor letrado, estando lejos del lugar donde residiere la Audiencia; y estando cerca consultareis á uno de los jueces de ella por escrito ó tomándolo por asesor, y con su parecer determinar la causa. Pero cuando la gente de guerra y la natural

estuviesen juntas donde reside la Audiencia, para ofensa ó defensa de los enemigos, ó para otros actos de guerra, si algunas causas criminales se ofrecieren, habeis de conocer de ellas, y determinarlas juntamente con los otros jueces de la Audiencia. Mas, si la dicha gente de guerra y natural se hiciere en otro lugar, en tal caso conoceréis tomando por asesor uno de los jueces de dicha Audiencia; y en estas tales criminales es mi voluntad no se pueda apelar para el mi consejo de guerra, ni á la Audiencia sino para ante vos mismo, donde se seguirán las causas en grado de apelacion de cualquiera calidad que sean, y para sustanciarlas y determinarlas tomeis por asesor ó asesores, uno ó dos jueces de la dicha Audiencia.»

«Esta misma orden se guarde en cuanto á las cosas de presas de Corsarios. Tendreis particular cuenta con el buen recaudo de mi hacienda, y de ordenar lo que viéredes que conviene para que no haya fraude. Habeis de tener particular cuenta de la buena orden y disciplina de la dicha gente, para que entre ella y los naturales no haya ruidos ni cuestiones, y habiéndose de repartir en diversas partes, ordenareis que las personas á cuyo cargo hubieren de estar, sean las de mas práctica, esperiencia y buen gobierno.»

«Llegado que seais á las islas de Canaria, avisareis del número que hay de artilleros, y los que faltaren, para que mande yo lo que conviniere. Lo demas que aquí no se dice, se remite á vuestra prudencia y cuidado, y adelante se os irá avisando y ordenando lo que mas se ofreciere.»

En la primavera de 1589, llegó pues á la Gran-Canaria Don Luis de la Cueva y Benavides, llevando consigo seiscientos soldados de España, divididos en tres compañías, de las cuales venían por capitanes Juan de Bedmar, Gaspar Hernandez y Juan Jaraquemada, natural de Telde y caballero del hábito de Santiago.

Era entonces regente de la Audiencia Pedro Lopez de Aldaya, que tuvo que ceder su puesto al nuevo Presidente, así como también cambiaron sus títulos de Gobernadores de Canaria y Tenerife, los capitanes Melchor Morales y Tomás de Cangas, por el mas modesto de Corregidores.

Una de las primeras providencias que adoptó el capitán general, fué la de nombrar para cada una de las siete islas, personas de su confianza á cuyo cargo estuviese el mando de las armas (1).

En su consecuencia nombró por gobernador de Canaria á su hijo Don Alonso de la Cueva (2); de Tenerife, al corregidor Tomás de Cangas; de la Palma, al sargento mayor Juan Niño; de la Gomera, á Juan Sanchez de Arellano; del Hierro, á Don Nicolás de Castilla; de Lanzarote y Fuerteventura, á Gonzalo Argote de Molina, y en sus ausencias á los sargentos mayores Francisco Henao de Peñalosa, y Geró-

(1) Viera, t. 3 p. 160.

(2) Fué este Don Alonso el célebre marqués de Bedmar, y el mismo que, despues de haber residido algun tiempo en Canaria, ejerciendo aquel empleo, pasó á la Corte, donde Felipe III le confió la difícil embajada de Venecia. Conocidos son en la historia los sucesos que en 1618 tuvieron lugar en aquella República á consecuencia de la conjuración que el Don Alonso fraguó contra los astutos venecianos,

nimo de Aguilera Valdivia.

Ya por este tiempo los ayuntamientos del archipiélago habían cuidado de organizar, de acuerdo con los gobernadores militares, los tercios que á imitación de los de Castilla tenían bajo su vigilancia, la defensa de las costas, y la guarnición de los castillos y fortalezas. Estos tercios se componían de infantes, armados de picas y arcabuces, de artilleros con algunas piezas de campaña de corto alcance, y de algunas compañías de caballos, formadas exclusivamente con la gente mas noble y escogida de cada localidad. Estas tropas se ejercitaban en días determinados en el manejo de sus armas respectivas, teniendo las municipalidades grandes depósitos de albardas, chuzos y sables para repartir en los casos de rebato entre los negociantes, forasteros y labradores que no estaban inscritos en estas milicias.

No se hallaba escluido de este servicio ni aun el clero regular y secular. Las comunidades de los cónventos con los estandartes de sus cofradías, acudían armadas al primer toque de alarma, y el Cabildo de la Catedral, con su bandera desplegada, se reunía en iguales ocasiones, y se presentaba armado en el sitio del peligro. (1)

(1) En sesión de 31 de julio de 1553, acordó el Cabildo: « Que en caso de conflicto saliesen todos los capitulares y capellanes con sus armas en son de guerra bajo de una bandera, pues desde luego nombraban sus mercedes por capitán de esta compañía al Sr. Deau, y por alférez al Sr. Arcediano de Canaria, con pena de tres meses de su renta á los que no acudiesen. »

En 25 de junio de 1554, se acordó: « Que el Cabildo mantendría á su sueldo dos hombres que hiciesen parte de la guar-

Señalábase, entretanto, el nuevo jefe de las islas, con numerosas providencias gubernativas, económicas y militares, invadiendo en su incansable anhelo de mando todas las esferas del poder. Desde luego se comprende que, en un país gobernado exclusivamente por pequeños senados aristocráticos, donde el elemento popular era casi nulo, la acción directa y decisiva de un jefe absoluto, no podía convenir á la nobleza que monopolizaba con los corregidores el gobierno de sus respectivas demarcaciones. Por esto vemos que Tenerife, cuya guarnición la componían trescientos de los nuevos soldados españoles, se apresuró á dirigir en seguida diferentes representaciones á la Corte, quejándose de la insolencia de la tropa, y del depravado ejemplo que con sus desarregladas costumbres daba á los isleños.

El Gobierno oyó estas quejas y á los mensajeros que las llevaban, pero, por entonces, suspendió toda resolución definitiva.

Hallábase en aquella época dividido el señorío de

nición de la torre de la Isleta durante la guerra con los franceses y que se amasasen para biscocho cuarenta fanegas de trigo.»

En 11 de enero de 1587: « Que se franquease la cal necesaria para concluir dicha torre. »

En 20 de agosto de 1588: « Que se mandasen hacer dos tambores ó cajas de guerra para las marchas del Cabildo. »

En 10 de julio de 1581: « Por nuevo recelo de enemigos se declara que al toque de la campana y al ruido de los tambores deben acudir los cleros regular y secular, para lo que se haga acopio de biscocho, queso y tocinetas. »

En 3 de setiembre de 1626: « Que la compañía de eclesiásticos esté pronta. »

— Extracto de actas del Cabildo.

las islas de Fuerteventura y Lanzarote entre dos casas rivales. Argote de Molina casado con una bastarda del célebre marqués Don Agustín de Herrera, gobernaba á Lanzarote; Don Fernando y Don Gonzalo de Saavedra, huérfanos y en su menor edad, bajo la tutela de su madre Doña María Mojica, tenían bajo su mando la isla de Fuerteventura. La casa de los Herreras, rival de la de los Saavedras, no perdonaba medio alguno para usurpar á ésta sus derechos y prerogativas, habiendo entre ambas frecuentes cuestiones sobre límites de señorío, jurisdicción, rentas y vasallaje, sobre recolección y embarque de orchillas, sobre entradas en las costas de Berbería, pastos de las dehesas de Jandía, y otros puntos litigiosos que fomentaban y conservaban vivo el odio y antagonismo hereditario de ambas familias.

El Capitan General, usando de sus facultades dictatoriales, quiso mezclarse en estas cuestiones, y resolverlas segun sus simpatías, que se habia ganado con repetidos servicios el astuto Argote de Molina; pero los jóvenes Saavedras, trasladándose á la Corte y llevando al pie del trono sus quejas, obtuvieron un real despacho, por el que se ordenaba á Don Luis de la Cueva se abstudiese de apoyar las tramas del Argote, le hiciese salir de Fuerteventura, y devolviese á los señores territoriales el gobierno militar de la isla.

Después de esta derrota le esperaba á Don Luis otra mas sensible.

Una escuadra de corsarios berberiscos, mandada por el moro Jaban, famoso caudillo de aquellos



tiempos, despues de saquear á Lanzarote, se dejó caer sobre Fuerteventura, donde desembarcó con seiscientos hombres, dirigiéndose sin encontrar resistencia hácia la villa capital de Betancuria. Mientras los moros robaban, quemaban y destruían cuanto encontraban á su paso, llegó á Canaria el aviso de esta invasión, é inmediatamente el Capitan General dispuso fuesen trasladados á Fuerteventura, doscientos soldados españoles, para que, unidos con los naturales, contribuyesen á la defensa del pais. Estos soldados, embarcados al punto y conducidos á su destino, llegaron sin órden y mareados á las playas de la isla, de modo que los moros, atacándolos vigorosamente en un sitio donde llaman las *siete fuentes*, los derrotaron al primer encuentro, cayendo prisioneros los que escaparon de la matanza.

Los moros se retiraron cuando ya no tuvieron que robar.

Esta infausta jornada, libró á las Canarias del mando absoluto de Don Luis, y de la residencia de las tropas españolas.

Convencido el Gobierno de las ventajas del antiguo régimen, y de lo inútil y gravoso que eran estos soldados á las poblaciones isleñas, queriendo además calmar los disturbios que se habían suscitado entre la nueva autoridad, los ayuntamientos y los pueblos, ordenó que el capitan general volviese á la Península y entregara el mando de la Audiencia y de la provincia al doctor Antonio Arias que acababa de ser nombrado regente.

Al saberse esta noticia todos los municipios se

apresuraron á dar las gracias al rey y á su consejo por tan sabia medida, y encomiaron como sucede en casos semejantes, el régimen pasado, exagerando las faltas del actual.

En el mismo navío en que llegó el regente se embarcó Don Luis de la Cueva (1594), muriendo poco despues en octubre de 1598, cuando se dirigia á la Corte, llamado por el rey á recibir el premio debido á sus largos é importantes servicios.

Con la llegada del regente Arias, los corregidores de Canaria, Tenerife y Palma volvieron á recobrar sus títulos de gobernadores militares, abandonando el de corregidores, y reasumiendo las mismas atribuciones que antes tenian, aunque siempre con completa sujecion al tribunal de la Audiencia, que continuaba residiendo en Las Palmas, como capital reconocida del archipiélago.

## XIII.

## DRAKE EN LA GRAN-CANARIA.

LA política agresiva de Felipe II, y el rápido engrandecimiento de la España, que amenazaba avasallar al mundo con sus numerosas escuadras y sus tercios invencibles, había producido entre las naciones europeas un sentimiento de celos y rencorosa envidia, que se manifestaba de diversos modos, cuantas veces se presentaba una ocasión propicia.

Entre estas naciones, distinguíanse por su constante arrojo la Inglaterra y la Holanda, que ya tenían sus codiciosas miradas sobre el océano, cuyas movibles olas habían de servirles luego de cimiento á su futura grandeza.

A fines del siglo XVI, poderosas naves mandadas por espertos capitanes, sembraban ya el terror por los mares y las costas donde ondeaba triunfante el pabellón de España. En estas escursiones, que algunas veces tenían el carácter de piraterías, se fué for-

mando la marina inglesa, adquiriendo sus gefes esa esperiencia tan difícil de obtener, que despues se han trasmitido con religiosa fidelidad los unos á los otros, desde el conde de Exsex hasta Nelson.

Entre los atrevidos marinos que la fortuna elevó á los primeros rangos del almirantazgo en aquella borrascosa época, se cuenta Sir Francis Drake, célebre por su viage alrededor del mundo, y por los ataques que dirigió en varias ocasiones á las flotas y colonias españolas.

Habia ya muchos años que los ingleses amenazaban con sus escuadras á las islas principales del archipiélago; los avisos que de todas partes se recibían confirmaban estos temores, manteniendo viva la alarma y el desasosiego entre las poblaciones del litoral.

Acababa de llegar á la Gran-Canaria, de gobernador ó capitán general, Alonso de Alvarado, persona muy recomendable por su valor, pericia y prendas militares, acompañado de Antonio Pamechamoso, su lugar teniente, sugeto asimismo muy digno del aprecio público.

Aplicáronse ambos desde su llegada á continuar los trabajos que dejara interrumpidos Don Luis de la Cueva, así en las trincheras, como en las fortalezas, procurando cubrir la desguarnecida costa y los puntos mas fáciles de desembarco con algunas fortificaciones improvisadas, de poca solidez y de dudosa resistencia.

Descubriáanse entonces sobre las playas que circundan el puerto y la ciudad capital, dos fortalezas

ó torres de argamasa, cimentadas sobre peñascos á la orilla del mar, cuyos nombres eran de la Luz y de Santa Ana; la primera en el puerto de su nombre, y la segunda á la entrada de la ciudad por la parte del norte. Desde esta última, en direccion al poniente, corría un lienzo de muralla á unirse con el risco de San Lázaro, á cuyo pié y en una pequeña eminencia se descubría un torreón. Por la parte del sur existía otra muralla, pero débil y ruinosa, sin que ningun otro castillo ni trinchera defendiese la ciudad (4).

Habia, entretanto, mucho entusiasmo militar; los hijos de los conquistadores y los descendientes de los Doramas, Bentaguayas y Maninidras, no habian olvidado las hazañas de sus mayores, y no nos equivocáramos sin duda alguna, si asegurásemos que anhelaban el momento en que una escuadra enemiga se presentara enfrente de la ciudad.

Ese momento llegó al fin. El viérnes seis de octubre de 1595, apenas la aurora iluminó el horizonte, cuando la llama y el humo de una hoguera encendida sobre la mas alta montaña de la isleta, anunció á todas las atalayas de la isla, que tenian orden de repetir de altura en altura la señal, que un enemigo poderoso se acercaba á sus playas. Casi al mismo tiempo el cañon de la torre del puerto de la Luz hizo oír su ronca voz, que repitió el eco de valle en

(1) Viera se equivoca cuando nos habla del Castillo de Sta. Catalina en el ataque memorable que vamos á referir. El castillo de Sta. Catalina no se construyó sino en el primer tercio del siglo siguiente.

valle, llevando la alarma á la dormida ciudad.

Inmediatamente Alonso de Alvarado montó á caballo y se dirigió sin detenerse á las playas del Puerto, en cuyas aguas acababa de fondear la escuadra enemiga, aunque fuera de tiro de cañon. Componiase ésta de veinte y ocho navíos de alto bordo, con cuatro mil hombres de desembarco.

Era entonces alcaide de la fortaleza de la Luz el noble y esforzado caballero Constantino Cairasco, á cuyo valor y esfuerzo confió Alvarado el importante encargo de rechazar por aquella parte al enemigo.

Entretanto, y al ruido de los tambores, trompetas y campanas que tocaban á rebato, todos los vecinos de Las Palmas, se habian reunido en la plaza principal, donde los que no tenian armas las recibian de los regidores en los depósitos del ayuntamiento.

El regente Don Antonio de Arias con los oidores Milla y Don Luis de Guzman, daban allí sus órdenes para que recorriesen los pueblos del interior personas activas y diligentes que trajesen acaudillado el paisanaje, mientras el capitán José Fernandez Muñiz, cabo de las compañías de Telde y Agüimes, salia á escape hácia el sur para conducir sin demora las tropas de su mando á la ciudad.

Cuatro eran las compañías que formaban el tercio de Las Palmas, de las que eran capitanes Bernardino de San Juan, Francisco de Cabrejas Toscano, Juan Martel Peraza y Juan Ruiz de Alarcon. Acompañaban á estos caballeros el maestre de campo Hernando del Castillo, Gabriel Gomez de Palacios, Alon-

so Venegas, Ciprian de Torres, y Alonso Rodriguez Castrillo, alcalde mayor de las villas de Gáldar y Guia.

El incansable Pamochamoso hizo conducir á la calle de Triana seis pequeñas piezas de campaña, y antes de salir al campo, proveyó á las tropas de pólvora, cuerdas y balas.

Mientras esto sucedia, llegaba á rienda suelta Alonso Rodriguez Castrillo, con órden de Alvarado, para que saliese la gente á los arenales, y se formase en la playa de Sta. Catalina, por cuyo sitio se temia un desembarco.

Obedeciendo esta órden, el regente dispuso que el capitán Juan Martel Peraza con su compañía se quedara en la ciudad guardando las murallas, y Fernando de Lescano Mujica, tomase el mando del castillo de Santa Ana para defenderlo á todo trance, en tanto que él con Pamochamoso y las tropas, se adelantaban al encuentro del enemigo.

A este escuadron, que inmediatamente se puso en marcha, seguia otro mas estraño. Los canónigos é inquisidores, reunidos tambien al toque de rebato, con su obispo Don Fernando Xuares de Figueroa á la cabeza, tambor batiente y bandera desplegada, montados en briosos caballos, y cubiertos de cascos de acero y cotas de malla, marchaban en buen órden al sitio del peligro, dispuestos á defender á punta de espada su patria y religion. Un poco mas lejos venia otra compañía, compuesta de sesenta frailes del órden de Sto. Domingo, con el estandarte de la vírgen del Rosario en alto, armados de picas

y alabardas, viéndose al mismo tiempo á los frailes de San Francisco, y á los vecinos que no formaban parte de las tropas regulares, levantar trincheras en la caletilla de San Telmo, llenando sacos de arena y parapetando la orilla con barcas, carros, piedras y muebles inútiles.

Eran ya las ocho de la mañana, y la escuadra, objeto de tan belicosos preparativos, obedeciendo el plan de ataque de su almirante, se avanzaba, en forma de media luna sobre la ciudad, destacando antes una caravela que sondase el fondeadero de Sta. Catalina y dejara en él algunas boyas flotantes para servir de señal.

El buque cumplió su encargo sin peligro alguno, porque el fuego del castillo de la Luz no alcanzaba al fondeadero, y en seguida se incorporó á la escuadra, que á velas desplegadas, tomaba posicion en los puntos que de antemano se le habian designado.

Con arreglo á estas disposiciones, una division de quince naves fué á situarse enfrente de la playa de Sta. Catalina, otra de dos se dirigió sobre el castillo de la Luz, y otra de once se avanzó sobre la fortaleza de Santa Ana, cuyos diversos puntos empezaron los ingleses á batir con furia.

Al ver estas maniobras, Alvarado dudó si esperaria al enemigo sobre la indefensa costa de los arsenales con gente bisona y no fogueada, como era la de los canarios, ó si seria mas prudente retirarse al abrigo de las murallas de la ciudad; pero su teniente Pamochamoso y algunos otros capitanes, á quienes consultó, se decidieron por la defensa en las playas



asegurando que todos los soldados sabrían cumplir con su deber, y morir con las armas en la mano, antes que abandonar su patria á los ingleses.

Adoptada esta resolución, retrocedieron todos hacia el Puerto, y el gobernador dispuso que en la *caletilla de las trincheras de Sta. Catalina* se colocaran dos compañías al mando de los capitanes Cabreas Toscano y Armas, con dos piezas de campaña, y el resto de la tropa, con cuatro, en la playa grande que sigue luego hasta la Isleta.

El fuego se rompió por ambas partes hacia las once del día, oyéndose el tiroteo á la vez en los tres puntos diferentes, adonde se habia dirigido simultáneamente la escuadra. Mientras ésta procuraba desmantelar los dos pequeños fuertes de Santa Ana y la Luz, y destruir las mal formadas trincheras de Sta. Catalina, Drake ordenó que saliesen, al abrigo de un nutrido fuego, una división de veinte y ocho lanchas con sus correspondientes bandefas, y quinientos hombres de desembarco.

Estas lanchas se avanzaron hacia la playa, siendo recibidas por todas partes con repetidas y mortíferas descargas de metralla, trabándose en la misma orilla un **refrido combate**.

Después de diez minutos de confusion, los ingleses, no pudiendo vencer la resistencia de los canarios, retrocedieron al abrigo de su escuadra, que permanecia aun fondeada en el mismo sitio.

Por segunda y tercera vez, las mismas lanchas intentaron renovar la lucha, pero fueron siempre rechazadas con gran pérdida, retirándose, al fin, de-

finitivamente, persuadidos de que no era empresa fácil desalojar de la playa a los isleños.

Durante la refriega habían llegado las compañías de Telde y Agüimes, capitaneadas por Fernandez Muñiz, quienes por orden de Pamochamoso se dirigieron á la playa de San Telmo, donde por momentos se esperaba que los enemigos intentaran un nuevo ataque.

El teniente Pamochamoso, luego que tomó estas precauciones, entró en la ciudad con sus alguaciles, y haciendo acopio de pan, vino, bizecho, fruta, y agua, lo fué enviando todo á los sitios del combate, para reparar las fuerzas de los cansados isleños. Al mismo tiempo, y sabiendo que ya escaseaban las municiones y las cuerdas de arcabuces, envió las necesarias. A la gente que acudía de los campos, le daba de comer y la proveía de armas, enviándola luego á los arenales, con orden espresa de marchar á la vista del enemigo y formada en compañías.

En tanto que esto tenia lugar en tierra, observando Drake que los fuertes de la Luz y de Santa Ana se resistian denodadamente, consiguiendo echar á pique dos de sus mejores navios, quiso probar por última vez fortuna, y al efecto dirigió un desembarco sobre la parte de la playa que estaba sin trincheras, y donde los isleños tenian que combatir á pecho descubierto con sus enemigos.

El gobernador que espiaba con cuidado los intentos de su poderoso adversario, adivinando sin esfuerzo el sitio elegido para este nuevo desembarco, acudió presuroso con sus tropas y cuatro piezas de

campaña, y cuando los ingleses llegaban casi á tocar la playa, sin darles tiempo á dejar sus lanchas, cayó sobre ellos denodadamente, y despues de matarles uno de sus principales gefes, y muchos de sus mejores soldados, los obligó á retroceder en desórden á sus naves.

Esta segunda derrota, la pérdida de dos navíos echados á pique por los fuegos de los castillos de Sta. Ana y la Luz, y el ver desde la escuadra el numeroso gentío que de hora en hora llegaba del interior de la isla en defensa de la ciudad, bajando en masas compactas por las cordilleras que dominan los arenales y el valle de San Roque, decidió por último al Almirante inglés, á renunciar á sus proyectos de invasion, y retirarse de la isla, admirado del valor y atrevimiento de los canarios, que casi sin armas ni defensas habian conseguido tan brillante victoria sobre sus valientes marinos.

Al mediodia la escuadra recibió órden de levar anclas y alejarse de la isla, lo que verificó lentamente y despues de disparar repetidas andanadas sobre los soldados formados en la playa, sin otro resultado que aumentar el entusiasmo de los canarios.

La escuadra continuó hasta la noche cruzando en todas direcciones la bahía, fuera de tiro de cañon, hasta que, á favor de los faroles encendidos en sus topes, se vió que hacia rumbo al sur, desapareciendo con sus lanchas al costado, tras la punta de Melnara, límite por aquella parte de la ensenada sobre cuya orilla se asienta, como ya hemos dicho, la capital de la isla.

La direccion que llevaban los enemigos hizo temer á Alvarado que intentaran al dia siguiente algun nuevo desembarco por las costas del sur, y para evitarlo, ó al ménos atenuar sus consecuencias, envió á Telde y Agüimes las compañías de estos pueblos, y ordenó que recorriesen en partidas sueltas todo el litoral desde Gando á Arguineguin, mientras él permanecia en la ciudad con el resto de sus tropas sobre las armas, dispuesto á dirigirse á la menor señal sobre el punto amenazado.

En la tarde del sábado, 7 de octubre, los ingleses entraron en efecto en el Puerto de Arguineguin, con la intencion de reparar sus averías y hacer aguada, suponiendo que en aquel desierto nadie se opondria á su desembarco. Con esta seguridad, echaron algunas lanchas en tierra, y en ellas una partida de once soldados, que se adelantaron por el valle buscando alguna fuente. Casi al mismo tiempo seis isleños de la compañía de Agüimes y cinco pastores que al ver los enemigos habian recogido su ganado á toda prisa, se reunieron sobre las montañas que circundan la bahía, y cuando les pareció conveniente, cayeron sobre los desprevenidos ingleses, y matando nueve, hicieron dos prisioneros, que llevaron en triunfo á la ciudad. Por ellos se supo que los enemigos habian perdido doscientos hombres, con cuatro de sus mejores oficiales, quedando herido un número mayor. Súpose tambien que Drake se dirigía á las Antillas, dispuesto á saquearlas y sorprender los galeones del Rey surtos en sus puertos. Alvarado entonces fletó un buque, que haciéndose inmediately á la vela, llegó á Puerto

Rico, tres días antes que la escuadra inglesa. De este modo, y gracias á la prevision del gobernador, pudo la flota estar dispuesta á la honrosa defensa con que en aquella ocasion se distinguió.

Al saberse en España la victoria obtenida por los canarios, Felipe III dió las gracias á la isla por medio de real cédula dirigida á su ayuntamiento, el célebre Lope de Vega la cantó en su *Dragontea* (1) en versos armoniosos, y el poeta canario, Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, entonó en su *Templo militante* un himno de alabanzas, que trasmitiera á las edades futuras las hazañas de sus compatriotas. (2)

- Puede decirse, en efecto, que esta victoria rayaba en lo maravilloso. Ochocientos hombres mal armados sin trincheras ni defensas, sin fortalezas ni murallas, desafiaron y vencieron el poder de una escuadra numerosa, mandada por un jefe de indisputable celebridad, auxiliado por cuatro mil hombres aguerridos, y al abrigo de una excelente artillería.

Orgullosa Alvarado de mandar tan esforzada gente, se aplicó en seguida á reparar los destrozos causados por el enemigo en las débiles fortificaciones de la poblacion, previendo, no sin fundamento, que aquel combate no seria el último que Las Palmas habria de rechazar.

Veamos como esto se realizó.

(1) *Dragontea*, canto 3.º p. 392.

(2) *Templo Militante*, t. 1.º p. 283.

## XIV.

## INVASION DE YANDER-WOES.

LA derrota de los ingleses no devolvió la tranquilidad á las islas; sabíase por experiencia la tenacidad y arrojo de estos marinos, y á cada instante se esperaba que nuevos desembarcos vinieran á turbar la paz y entorpecer el comercio del archipiélago.

En prueba de la realidad de estos temores, sabemos que en el mismo año de 1595, un buque de guerra de la misma nacion entró una noche furtivamente en el puerto de la Luz, y se llevó otro buque que estaba allí fondeado con cárgamento para las Américas. Pero entonces Antonio Lorenzo, regidor y capitán de infantería de Las Palmas, toma otra embarcacion, sigue al anemigo, atácale con brio, y arrebátandole la codiciada presa, vuelve con ella en triunfo á la bahía (1).

(1) Así consta de un certificado, dado en 1638 por D. Luis Fernandez de Córdova, Capitan General de las Canarias. Viera, t. 3, p. 177.

En el siguiente año de 1596, otra poderosa escuadra mandada por el conde de Essex, despues de haber saqueado á Cádiz, vino á cruzar entre las islas, dejándose caer sobre Lanzarote, cuyas poblaciones recorrieron sus marinos sin la menor oposicion. Concluida felizmente tan inútil hazaña, se retiraron á sus naves, y desaparecieron por entonces del Archipiélago.

Continuaba, entretanto, en Las Palmas Alonso de Alvarado, ejerciendo el importante cargo de gobernador militar, y ocupándose sin descanso en la organizacion de las milicias de la isla, y en el aumento y estension de sus fortificaciones.

Era aquella la época en que los Países-Bajos, sacudiendo el yugo de la dominacion española, habian obtenido repetidas victorias sobre los ejércitos de Felipe II, consolidando así su querida independencia. Pero no contentos con estos triunfos, y comprendiendo que su prosperidad futura estaba basada principalmente en el comercio, se aplicaron á multiplicar el número de sus escuadras, y siguiendo el camino de Vasco de Gama, fueron á disputar á los portugueses y españoles, el dominio de las vastas y ricas regiones del Asia.

Para tan largas expediciones, necesitaban, empero, los holandeses puntos de escala y de refugio, donde reparar sus averías, invernar, y refrescar sus víveres y aguada; entonces fué cuando, al tender la vista por el mapa, tropezaron con las islas Canarias, y encontrándolas en el paralelo deseado, determinaron sujetarlas á su imperio.

No entraba, sin embargo, en sus cálculos con-

quitar todo el archipiélago, bastábales elegir la mejor de las islas, y en ella establecer sus depósitos.

La eleccion no podia ser dudosa; los holandeses conocian demasiado el archipiélago para equivocarse respecto á la fertilidad, abundancia de aguas, clima y bondad de puerto de la isla adonde dirigian sus aprestos. La Gran-Canaria era, pues, la elegida para la invasión que en silencio se proyectaba. Pero antes de probar en ella todo el poder de sus fuerzas, intentaron un desembarco parcial en la Gomera, isla donde solian detenerse los galeones de América, con el objeto de apoderarse de estos caudales.

En esta ocasion opusieron los gomeros una resistencia tan firme como heróica, aunque es indudable que la retirada de los enemigos se debió á la circunstancia de no abrigan en su puerto ningun galeon de América.

Componíase la Escuadra de sesenta y tres buques de guerra y de transporte, al mando del Almirante Pedro Vander-Woez, con nueve á diez mil hombres de tropas de desembarco.

Estas fuerzas reunidas, despues de su inútil reconocimiento en la Gomera, aparecieron sobre la Gran-Canaria en la mañana del sábado 26 de junio de 1599, cubriendo con su estensa línea el horizonte.

Los canarios, animados con la vista de los holandeses, y recordando su anterior victoria, corrieron con entusiasmo á las armas, distribuyéndose por compañías en las playas que se estienden entre la ciudad y el Puerto. El obispo Don Francisco Mar-



tinez, los cleros regular y secular, el Cabildo, la audiencia y los inquisidores, acudieron tambien al toque de alarma y salieron armados á combatir por su patria sin intimidarles el número ni el poder del enemigo.

Apoyados en las trincheras de la playa de Sta. Catalina, tomaron posicion Alvarado y su teniente Pamochoamoso con cinco compañías y once piezas de campaña, y allí esperaron denodadamente la llegada de ciento cincuenta lanchas, llenas de soldados, que dirigia el mismo almirante Vander-Woez; de modo que, cuando los holandeses cerca ya de la orilla se disponian á tomar tierra, la batería descubrió sus fuegos, y desordenando las lanchas, echó dos á pique, hiriendo y **matando** un número considerable de oficiales y soldados.

Rechazados de este sitio, se dirigieron los enemigos á la playa grande, donde llaman *punta de la matanza*, y allí, no encontrando en aquel momento resistencia, consiguieron echar hasta setenta hombres en la playa, mientras los canarios acudian presurosos sobre el punto invadido, trabando en la misma orilla un combate encarnizado. Grande era la desventaja con que **peleaban los nuestros. Las lanchas eran tan numerosas que cubrian, por decirlo así, el mar; los holandeses fuertes y aguerridos, se sucedian sin interrupcion, reemplazando nuevos soldados á los que muertos caian sobre la playa. Sin embargo, el valor de los canarios no se desmentia; con el agua hasta el pecho defendian valerosamente sus hogares, ejecutando proezas dignas de eterna fama. En medio de la**

confusion, descubriase en una elegante falúa, ricamente empavesada, el almirante Vander-Woez, cubierto todo de acero, y animando á sus soldados con su presencia y palabras; al verlo, uno de nuestros esforzados capitanes, el canario Cyprian de Torres, se adelanta armado de daga y alabarda, y abriéndose paso por entre los holandeses, llega casi á nado á la falúa, y asiendo fuertemente por el cuello al Almirante, lo arroja al agua, y le da tres puñaladas en el corazon, que afortunadamente para el gefe enemigo, se embotan en su cota de malla. Pocos momentos despues, cayó muerto el valiente Torres, y á su lado el capitán Clemente Jordan, y el alférez Antonio Hernandez Ramos, con otros muchos denodados defensores, hijos todos de la Gran-Canaria.

En medio de tan repetidas desgracias, una bala de cañon mató el caballo que montaba el Gobernador Alvarado, arrojándolo mal herido al suelo, de donde fué recogido por el maestre de campo Hernando del Castillo, y conducido inmediatamente á la ciudad. La pérdida de su gefe, y el número siempre en aumento de los holandeses, que ya desembarcaban sin oposicion alguna, obligó á los canarios á retirarse al fin á la ciudad, poniéndose al abrigo de sus murallas y fortalezas, no sin perder una parte de la artilleria que no pudo retirarse á tiempo, por haber quedado muertos los bueyes que la conducian.

Reunidos entonces precipitadamente en la puerta de Triana, el Regente Antonio de Arias y los oidores Milla, Bedoya y Vallecillo, con el sargento mayor Antonio de Heredia, y otros capitanes, acordaron

nombrar por General interino al teniente Pamo-chamoso, con orden de que se aconsejase en todos sus planes de defensa con el sargento mayor Heredia.

Publicóse bando para dar publicidad á este nombramiento, mandándose á la vez que toda la gente en estado de tomar las armas, acudiera á las murallas, donde se habia acordado oponer una desesperada resistencia.

El enemigo, entanto, despues de su afortunado desembarco, se aplicó á rendir el castillo de la Luz, defendido por setenta y ocho soldados, al mando de Anton Jove, á quienes se intimó luego la rendicion con la amenaza de pasarlos á cuchillo si se detenia en abrir las puertas. Jove, que no era canario, traidor al puesto que se le habia confiado, se apresuró á entregar la fortaleza, siendo conducido con la guarnicion á bordo de la escuadra, donde quedaron todos maniatados y prisioneros de guerra.

Pamo-chamoso, tan activo y enérgico como el moribundo Alvarado, veló toda la noche sobre las murallas, adoptando aquellas precauciones que le sugeria su esperiencia y lo crítico de las circunstancias. Confióle á Alonso de Venegas y Calderon la defensa del castillo de Sta. Ana, límite de la muralla por el oriente; entre este castillo y el *cubelo* (hoy castillo de Mata), colocó las compañías de José Fernandez Muñíz, Francisco de Carvajal, Juan Jara, Alonso Tubilleja y Melchor de Aguilar, y él mismo, acompañado de los señores de la Audiencia, de Hernando del Castillo, de Antonio de Heredia y de otros gefes, patrulló sin descanso por el recinto de la po-

blacion, cuidando de poner en seguridad los caudales del Rey, hacer que se retirasen al campo los heridos, mugeres y gente inútil, colocar empalizadas, abrir fosos, y levantar nuevas trincheras donde la disposicion del terreno lo permitia.

En estas disposiciones se pasó la noche, hasta que, viniendo el dia, pudieron descubrirse los verdaderos designios del enemigo.

Hallábase éste acampado en número de cuatro á cinco mil hombres, en frente de la muralla de Triana, resguardado por los muros del hospital de San Lázaro y ermita de San Sebastian, edificios que se hallaban entonces en el sitio que hoy llaman *agua dulce*, en direccion á las huertas que están entre el mar y las faldas de la cordillera de Guanarteme.

Allí habian hecho conducir algunas piezas de artillería de bronce, sacadas de sus navíos y del castillo de la Luz, que colocaron inmediatamente en batería, rompiendo desde el amanecer el fuego sobre los fuertes de Santa Ana y Mata, y muralla y puerta de Triana.

En tanto que en aquel sitio se trababa así la lucha, Pamochamoso subió á la montaña de San Francisco, desde la cual se dominaba la poblacion, los arenales y el mar, y en la esplanada, donde luego se levantó la plataforma, se aplicó á colocar algunas piezas de campaña que ofendiesen al enemigo, y evitaran por aquella parte su aproximacion á la ciudad.

En efecto, algunas compañías de mosqueteros, saliendo del campamento, trataron de posesionarse

de las alturas que se extienden al frente de la dicha esplanada, separadas de ésta por el barranquillo de las Rehoyas; pero el capitán Carvajal con las tropas del cantón del Norte se lo impidió, después de un reñido encuentro en el que perdieron los holandeses cinco hombres.

Sin embargo, conociendo Vander-Woez la importancia de aquellas alturas, tanto para rodear la ciudad, cuando lo creyera conveniente, como para establecer desde luego baterías que allanasen las murallas y alejaran á sus defensores, hizo que un cuerpo compuesto de mil hombres de todas armas, subiendo por el barranco de Guanarteme, se adelantara por la cima de la cordillera hasta enlazarse con el ejército que acampaba en San Lázaro, del cual había de formar este cuerpo avanzado el ala derecha. Pero, Pamo-chamoso que todo lo observaba, salió inmediatamente de la ciudad con el resto de sus fuerzas, y bajando por el vallecillo de las Rehoyas, logró contener la marcha del enemigo, que tímido en avanzar, observaba con recelo la batería de la esplanada de San Francisco, en donde provisionalmente acababa de levantar unas trincheras el ingeniero Próspero Cazorla, y cuyo fuégo dominaba enteramente la altura que tanto codiciaban.

De este modo, y siempre con varia fortuna, siguió la lucha por una y otra parte, sin que en todo el día cambiaran esencialmente de posición las fuerzas contendientes. Por si acaso el enemigo intentaba de nuevo trepar al cerro de Guanarteme, se colocó en aquel sitio con tropas suficientes el alcalde mayor de Guía

Alonso Rodriguez Castrillo, manteniéndose toda la noche en la esplanada de San Francisco, el Regente y oidores, con los inquisidores Claudio de la Cueva y Pedro de Camina.

Amaneció el lunes veinte y ocho, y los holandeses avergonzados de la resistencia que les oponian aquellos débiles atrincheramientos, y aquellos bisoños soldados, principiaron á batir con duplicada furia los fuertes, murallas y alturas circunvecinas, logrando derribar una parte del castillo de Sta. Ana y abrir grandes brechas en la muralla.

A este tiempo habiáanse ya concluido las balas, y Alonso de Venegas, no teniendo ya con que cargar los cañones del fuerte confiado á su custodia, mandó cerrar la puerta, y con las llaves, disparó él mismo el último tiro al enemigo.

No se le habia ocultado á Vander-Woez la apurada situacion de sus contrarios, y deseando aprovechar estas ventajas, dispuso un ataque general y simultáneo sobre la poblacion. Al efecto, ordenó que un cuerpo de mil hombres, precedido de doscientos mosqueteros, subiendo de nuevo al disputado cerro de Guanarteme, y dejándolo á la izquierda, bajara á la llanura de las Rehoyas, entrando en la ciudad por las alturas que la circundan al poniente, en tanto que él, con los cinco mil soldados, atrincherados en San Lázaro, penetraba tambien en ella por las numerosas brechas abiertas por la artillería en las murallas.

Combinado de este modo el plan, y comunicadas las órdenes oportunas, se formaron las tropas, y

se dió principio al ataque, despues de un vivo cañoneo, que los canarios no pudieron contestar por falta de proyectiles.

Sin embargo, todavia Pamochamoso no quiso retirarse, y habiendo encargado á José Fernandez la defensa de la muralla, subió él mismo con el sargento mayor Heredia á la esplanada de San Francisco, y allí, parapetado en las trincheras, consiguió detener un largo rato la marcha de las tropas enemigas, hasta que Juan Negrete y Pedro Bayon, cabos de los artilleros, declararon, que de las cuatro piezas de campo colocadas en batería, se habian inutilizado tres, no pudiendo por esta causa sostenerse por mas tiempo el fuego.

Reconocida la inutilidad de esta observación, el general confió las piezas al capitán de artillería Pedro de Zerpa, con órden de que las pusiese en seguridad, y él, con las tropas que aun tenia á su disposición, principió á retirarse lentamente, bajando por la vertiente de la montaña, al mismo tiempo que los cinco mil holandeses que mandaba el almirante, despues de poner fuego á la puerta de Triana, entraban en la ciudad, por el espacio vacío que habia entonces entre la muralla y el fuerte de Sta. Ana; aprovechando en aquellos momentos la baja-mar.

Convencido Pamochamoso de que toda resistencia era inútil y temeraria, se apresuró á recoger la guarnicion del Cubelo y de Sta. Ana, con su heroico alcaide Alonso de Venegas; y practicando para ello una brecha en la muralla de la fortaleza, ordenó la retirada, saliendo todos de la ciudad y dirigiéndose

á la Vega de Sta. Brígida, donde ya se habia refugiado la poblacion y autoridades, llevándose consigo al general Alvarado.

La Audiencia se situó en unas casas que Guillen de Ayala, regidor de la isla, poseia en el pueblo de la misma Vega, y Pamochamoso, en las del alcalde Andrés de la Nuez, y acordaron convocar á aquel sitio todos los isleños en estado de llevar las armas, oponer al enemigo la mas tenaz resistencia, y no comunicarse con él pena de la vida.

Al efecto ordenaron cortar las aguas, interceptar los víveres, y poner avanzadas en todas las alturas que dominan la ciudad, para tener inmediatamente noticias exactas de sus movimientos.

Las compañías de Gáldar y Guia se situaron con este objeto en unas casas de Gaspár Ardil, y el general y sargento mayor, hicieron el dia treinta varios reconocimientos, aproximándose á la poblacion, sin que observasen ninguna intencion hostil en los holandeses.

El juéves primero de julio llegaron á la Vega el capitán Juan Martel Peraza de Ayala, y el alférez Agustin de Negroera, que con un refuerzo de tropas acababan de desembarcar desde la isla de Tenerife, y Pamochamoso les señaló el sitio donde debian acampar.

Mientras se ponian en ejecucion estas disposiciones, Vander-Woez, que habia tomado posesion de la ciudad, y creia ya segura la rendicion de la isla, hizo venir dos prisioneros de la guarnicion del fuerte de la Luz, y con ellos envió á los Canarios las si-



guintes proposiciones de capitulacion. (1)

«Lo que pide el señor General de parte de los señores Estados Confederados de la baja Alemania:

«Primeramente; que los vecinos é moradores de la isla é ciudad de Canaria, así eclesiásticos como otros cualesquier vecinos, exhibirán luego por resgato de sus personas, bienes é haciendas, el valor de 400.000 ducados de á once reales cada uno, es á saber, moneda de oro y en reales de á ocho.

«Asimismo quedarán obligados de pagar en cada un año 40.000 ducados, en mientras los dichos señores estados posearen las otras seis islas de Canaria, ó cualquier dellas; y habiendo los dichos vecinos todo esto cumplido, se obliga el Señor general de esta armada, que los dichos vecinos quedarán libres de los dichos Señores Estados Confederados, y vivirán libres en su isla y sus puertos con sus personas é bienes.

«Y ademas desto, que todos, flamencos, ingleses, presos, así por parte de la Inquisicion, como por otros cualesquier cargos, sean sueltos y libres.»

Examinadas estas proposiciones por el General, la Audiencia y el Ayuntamiento, acordaron unánimemente no admitirlas, enviando, sin embargo, una atenta contestacion con D. Bartolomé Cairasco de Figueroa y Antonio Lorenzo, canarios de ilustre y merecida reputacion en las letras y en las armas.

Cairasco al llegar á la ciudad, encontró á Vander-Woez, alojado en su propia casa, situada donde

(1) Copiamos testualmente las palabras de la capitulación tal como las encontramos en los documentos de donde extraeta-

luego se levantó el convento de Sta. Clara (1), y habiéndose impuesto verbalmente de la certeza y autenticidad de las proposiciones hechas, las rechazó en nombre de todos los isleños, asegurándole al Almirante, que todos perderian con gusto la vida, antes que rendirse á las armas holandesas.

A pesar de esta enérgica negativa, Vander-Woez no se manifestó ofendido, y con la mas atenta urbanidad acompañó á los comisionados hasta la calle, dejándolos marchar libremente. Pero en seguida dispuso que sus tropas emprendiesen una escursion en el interior de la isla, con ánimo de conducir las hasta el mismo sitio donde se hallaban acampados los canarios, batirlos, arrollarlos, y asegurar la sumision del pais. Con este objeto ordenó que un cuerpo de tres mil hombres, al mando de su segundo el comandante Darcal, saliese el sábado tres de julio de la ciudad, y subiendo las alturas de Tafira, penetrara por el monte lentiscal en el lugar de la Vega.

Tales disposiciones no se habian ocultado á los canarios, y en su consecuencia el General con el sargento mayor y otros capitanes, seguidos de doscientos infantes y de algunos caballos, se habian situado como avanzada en unas casas de Miguel Gerónimo, que estaban á la entrada del monte, distribuyendo centinelas y espías á lo largo del camino, que se estiende hasta la poblacion.

En la mañana del sábado, el oidor Gerónimo de la Milla, y el alfez Miguel de Mujica, que habian  
mos estas noticias.

(1) Hoy alameda.

hajado á caballo hasta las primeras avanzadas, descubrieron las tropas enemigas, que con catorce banderas salian de la ciudad por el valle de San Roque, é inmediatamente volvieron á dar aviso al general, haciendo replegar los soldados que estaban de centinela, y continuando ellos su marcha hasta la Vega, donde pusieron en movimiento todas las milicias del pais.

Sencillo era el plan de defensa que se habia adoptado por los isleños. En efecto: dejar internarse al enemigo, atraerlo insensiblemente á lo mas espeso y difícil del monte, y, aprovechándose de la aspereza de las localidades, atacarlo de improviso, era lo mas acertado y prudente, y lo que, comparadas la fuerza numérica, y ~~estrategia~~ <sup>estrategia</sup> de ambos ejércitos, podia dar algun resultado favorable á los canarios.

Así lo comprendieron éstos, y Pamochamoso, encargado de ejecutar el plan indicado, se apresuró á distribuir en pelotones las compañías de Gáldar y Guia, y escalonándolas á la entrada del monte, fué atrayendo á aquellos sitios á los holandeses que, confiados en su número, y orgullosos con su reciente victoria, marchaban sin recelo, y como si se tratara solo de un paseo militar.

De este modo llegaron hasta el sitio donde el camino se divide en dos, uno que sigue para la Atalaya, y otro que conduce directamente á la Vega, y estando á tiro de arcabuz de los nuestros, hizo alto una avanzada de doscientos mosqueteros que precedia al cuerpo principal, y pidió refuerzos antes de continuar su marcha. Luego que se los enviaron, el

comandante de la columna, que se distinguia por una banda roja que le cruzaba el pecho, tomó el camino de la izquierda y se internó en el monte, dejando el camino real que los isleños ocupaban, y llegando por una senda oculta á las casas de Miguel Gerónimo, que los nuestros abandonaron, retirándose en buen orden á sitio ~~mas~~ seguro.

Entonces, engañados los holandeses por el movimiento retrógado de los canarios, y suponiéndolos incapaces de oponerles una seria resistencia, continuaron en su alcance, persiguiéndolos sin orden ni concierto, y deteniéndose con frecuencia á beber en las charcas cepagosas que encontraban al paso, pues el calor y la ~~sed~~ los sofocaban.

A este tiempo los capitanes Miguel de Mujica y Pedro de Torres Santiago, ocultos entre unos matorrales, y acompañados de unos cuarenta hombres, aconsejándose solo de su valor y de su patriotismo, y creyendo la ocasion propicia, se lanzan de improviso sobre el enemigo, y le atacan entre aquellas espesas matas y ocultos desfiladeros, produciendo con su brusca aparicion un terror pánico en los holandeses. Entonces ~~Pamochamón~~ ~~por un lado,~~ y ~~Heredia~~ ~~por otro,~~ llegan con tropas de refresco, y secundando el arrojado de Torres y Mujica, lanzan piedras, troncos de árboles y descargas de mosquetería, que introducen el desaliento y el terror en las filas enemigas. Ochenta holandeses caen muertos al primer encuentro, otros al querer huir, pierden la vida despeñados de las alturas del Dragonal, y algunos, rendidos por el calor sofocante del dia, caen desfallecidos en el camino sin fuerzas

para continuar la retirada.

En vano el jefe de la banda roja, corriendo de fila en fila, procura con sus exortaciones y amenazas detener los fugitivos; todos sus esfuerzos son inútiles, y las tropas, en completo desorden, huyen á la ciudad, seguidas de cerca por los isleños, que hieren mortalmente con su tiros al valiente comandante, y á otro oficial de cuenta, contribuyendo esta desgracia á hacer mas completa y decisiva la victoria de los nuestros.

El terror de los holandeses, que huyendo de este modo entraban en la ciudad, se comunicó á los que habian quedado en ella, de modo que, oficiales y soldados, y hasta el mismo Vander-Woez, abandonando todo el botin que tenían preparado, y dejando las cosas dispuestas para almorzar, salieron precipitadamente el domingo cuatro de julio por la puerta de Triana, y se dirigieron sin detenerse al puerto, embarcándose á aquella hora en sus lanchas, y buscando seguro abrigo en la escuadra.

Signiéronles los nuestros de cerca, picándoles siempre la retaguardia, si bien una parte de las tropas se aplicó á apagar el incendio de los conventos de Sto. Domingo, San Francisco y monjas bernardas con algunas casas particulares, que habian intentado quemar los holandeses.

Pamochamoso bajó á la ciudad por la montaña de San Francisco, y entanto que el capitán Juan Martel Peraza se apoderaba por orden suya del fuerte de Sta. Ana, y las compañías de Guia y Agüimes entraban en el Cubelo ó castillo de Mata, él con el resto

de sus tropas seguía por el cerro de Guanarteme á la vista del enemigo, hasta que las lanchas se alejaron de la playa, llevándose el último holandés.

Mantúvose la escuadra tres días enfrente de la ciudad, cruzando en distintas direcciones la bahía, hasta que el juéves ocho de julio se hizo á la vela, y siguiendo rumbo al Sur, se alejó definitivamente de la isla.

Esta invasión costó á los holandeses la pérdida de dos navíos, algunos centenares de soldados, y cuatro oficiales superiores, entre ellos el gefe de la expedición de la Vega; por nuestra parte solo murieron el Gobernador Alvarado, los capitanes Ciprian de Torres, Juan Ruíz de Alarcón, Clemente Jordan y Andrés de Bethencourt, y treinta y dos soldados.

Los trofeos del enemigo fueron algunas piezas de artillería, las campanas de la catedral, ciento cincuenta pipas de vino, y veinte cajas de azúcar, que embarcó en los días que fué dueño de la ciudad.

Por su parte los canarios se apoderaron de los mosquetes, cotas y armaduras de los ochenta muertos en el Dragonal, con otras armas de valor abandonadas en su precipitada fuga.

La isla entera solemnizó con gran pompa las exequias del malogrado general, Alonso de Alvarado, á quien se dió sepultura bajo las bóvedas de la catedral; Pamochamoso fué recompensado por el rey con el título de gobernador de Canaria, cargo que ejerció con general aplauso hasta 1601; y el ayuntamiento de Las Palmas recibió en representación de

todos los isleños los elogios que por su noble y heroica defensa merecía en aquella memorable jornada. (1)

## XV.

### ESTADO DE LAS ISLAS AL CONCLUIR EL SIGLO XVI.

**A**PARTADAS las islas Canarias del continente europeo por doscientas treinta leguas de mar, y siendo, en la época que examinamos, escasas las comunicaciones entre ambos países, el movimiento civilizador que principiaba entonces á remover las sociedades, llegaba roto y debilitado á estas regiones, consiguiendo apenas agitar su superficie.

En efecto, pocos eran los que podían aspirar á una instrucción, imposible entonces en el país; necesitábase para ello voluntad, aptitud y recursos pe-

(1) Hemos recogido estas noticias de un diario del escribano de Guia Juan de Quintana, que presenció la invasión, y de una información hecha por orden de Pamochamoso en 1601. Véanse también Castillo, p. 248.—Zuasnábar, p. 54—Viera t. 3.º p. 179.

cuniarios, condiciones todas difíciles de encontrar juntas en cualquier tiempo.

Era el siglo XVI el siglo de las maravillas españolas; las artes y las letras, la política y las armas, habían elevado á la nación ibérica á un grado tal de prosperidad y engrandecimiento, que la Europa atónita la contemplaba muda de admiración.

Por doquiera que la vista se tendiese, se hallaba ondeando el pabellon de España. Sus triunfantes colores, despues de conquistar un mundo y rodear por la primera vez el globo, se veían iluminados por la luz del sol, que nunca para ellos encontraba ocaso.

Teníamos monarcas como Carlos V y Felipe II; capitanes como Gonzalo de Córdoba, el duque de Alba, Cortés, Balboa y Pizarro; navegantes como Pinzon y Elcano; poetas como Garcilaso y Ercilla; dramáticos como Calderon y Vega; novelistas como Cervantes, músicos como Salinas, arquitectos como Berruguete, pintores como Murillo: cubrían nuestros tercios la tierra, nuestras escuadras el mar; brotaban de Salamanca torrentes de luz, y los estrangeros la apellidaban la Atenas del Continente.

Pero todo este poder, esta grandeza, esta abundante savia que alimentaba el cuerpo social ¿se comunicaba de algun modo á las Canarias? Fácil será la respuesta.

Hallábase el archipiélago poblado desde su conquista de familias mas ó menos laboriosas, que viniendo de España y del estrangero á establecerse en él, solo anhelaban encontrar una existencia cómoda,



tranquila y sosegada. Observando los recursos que el país ofrecía, desde luego comprendieron que su riqueza futura estaba cifrada en los adelantos de la agricultura y del comercio, para lo cual era indispensable desmontar el terreno, canalizar las aguas, y crearse productos agrícolas de exportación, que atrajeran el comercio extranjero. Estas necesidades materiales, difíciles de satisfacer en un país inculto y casi despoblado, debieron ocupar exclusivamente la atención de los primitivos pobladores, que relegaron al olvido las artes de la imaginación, como alimento innecesario en aquel primer período de su existencia social.

Lleváronse de la madre patria, abundantes semillas de todas aquellas plantas, que no se encontraban en el archipiélago, y que podían ser útiles á sus moradores; introdujéronse animales domésticos de todas clases, que en sus bosques y dehesas se multiplicaran; y considerando que bajo su privilegiado clima crecerían lozanas aquellas plantas de especial cultivo, tan apreciadas de Europa, como los vinos y el azúcar, los propietarios, entonces labradores todos, se aplicaron con empeño á reproducir en sus terrenos la caña y la vid, consiguiendo en poco tiempo que la Italia, cuyas repúblicas monopolizaban con sus naves el comercio universal, acudiera solícita á sus puertos, dejando en cambio de los vinos y el azúcar, los cereales y las manufacturas de Europa. (1)

(1) Por un acuerdo del cabildo de 1517, se ordena que la arroba de azúcar se vendiese á razon de una dobla, y en el mismo año recibió el cabildo por su médico al bachiller Al-

La seda, producto tambien de gran valor por el lujo introducido en las cortes de Francia, Italia y Alemania, se habia asimismo aclimatado en las Canarias, como lo prueba el contrato celebrado por el cabildo con Juan de Mendiola, tejedor, para que fijase su casa y telares en Las Palmas, cediéndole por seis años el diezmo de la seda, y comprometiéndole á surtir al pais de terciopelos, rasos y tafetanes. (1)

Los artículos de primera necesidad vendiáanse á precios módicos, y del mismo modo las telas y artefactos de uso diario para el pueblo (2). El trigo que con frecuencia escaseaba, aunque constituia uno de los cambios mas importantes para los que espertaban el azúcar y el vino, no bastaba al consumo de la poblacion, y se prohibia su estraccion bajo las mas severas penas. Su precio medio podriamos fijarlo, varo de Mata con el salario de 30 arrobas de azúcar. En 1529 se habla de un pleito de azúcares que seguia el cabildo, y en 1573 se vendió esta misma arroba á 1.400 maravedís. — Nougues, cartas sobre las islas Canarias, p. 71.

(1) Acuerdo del 18 de junio de 1563.

(2) Nuñez de la Peña nos conserva una curiosa lista que reproducimos á continuacion:

La libra de carnero y la de ternera ocho maravedís; la de vaca, puerco, macho y castrado siete mrs.; la de oveja, cabra y puerco seis mrs.; un cabritillo un real; un azumbre de leche diez mrs.; el pescado fresco desde cuatro á diez mrs.; el cuartillo de aceite veinte mrs.; un par de palomas diez y seis mrs.; un par de tórtolas seis mrs.; una docena de pájaros seis mrs.; una gallina diez cuartos; un capon dos reales; un pollo medio real; un conejo doce mrs.; una fanega de trigo de tres á ocho reales; un costal de carbon treinta mrs. etc.

El lienzo de presilla á ocho mrs. la vara; la breñaña a real y medio, el paño de bolarte á veinte y un reales; la frisa del pais á dos reales; el paño de id. seis reales; un par de zapatos sesenta y ocho mrs. unos chapines de muger setenta mrs, etc.

segun los datos mas exactos, á doscientos maravedís por fanega.

Escaso era el numerario que circulaba entonces en el archipiélago, y creemos que solo por esta razon habia adquirido un precio comparativamente mayor que el de igual clase en la Peninsula. Un maravedí de España equivalia á diez y medio maravedís de islas, lo que prueba talvez que se habia dado el nombre y el valor de maravedí á las fracciones de cobre en que éste se subdividia, y que se acuñaban en las islas de señorío con el nombre de *dinerillos*. Las monedas que entonces eran mas usuales en los contratos, y por las que se podria aproximadamente deducir el valor del numerario en aquella época, eran la dobla de oro, el real, el cuarto, el maravedí y el dinerillo. Diez dinerillos valian un maravedí, seis maravedís un cuarto, ocho cuartos un real, y diez y medio reales una dobla, supuesto que ésta equivalia á quinientos maravedís. Introdujéronse en el mismo siglo unas monedas de cobre acuñadas en la isla de Sto. Domingo, á las que se dió un valor que no tenían en el comercio; y del mismo modo circularon, durante la dominacion española en Portugal, unos ochavos que llamaron *terésicos*, llevados de este reino, y de los cuales componian tres un cuarto. Añádase á esta moneda, despreciable toda por su escaso valor intrínseco, la de los reales de vellon acuñados por los reyes católicos, recibidos en las Canarias por un precio que habian perdido ya en España. Estos reales fueron los que luego se llamaron *bambas*, cuya falsificacion produjo en el siglo XVIII tantos conflic-

tos con las autoridades. Sin embargo, era tan escasa en islas la circulacion del numerario, que el gobierno concedió licencia en 1579 para que el ayuntamiento de Las Palmas pudiese acuñar moneda de vellon de cobre, á imitacion de la que se labraba con igual permiso en las islas señoriales. (1)

Esta escasez de dinero dió origen á otro mal de mayor trascendencia para los progresos del comercio y de la agricultura. Los dueños de los terrenos, deseando adquirir dinero en cambio de sus propiedades, introdujeron en las islas los censos, conocidos en Aragon con el nombre de *al quitar*, que gravaron en poco tiempo toda la parte cultivable y productiva del archipiélago.

Apesar de las prohibiciones legales, véase de que modo se verificaba este convenio.

«El que iba á dar dinero á censo (2) aparentaba primero en una escritura la compra de la finca que habia de servir de hipoteca, suponiendo precio de la compra una suma corta, y despues en otro instrumento distinto, daba la misma finca á censo reservativo al propio vendedor, estableciendo el *cánon* ó *rédito* correspondientes, no al precio que sonaba en la venta de la primera escritura, sino al precio efectivo y verdadero que se la daba en la segunda: de manera, que comprada talvez por ciento una finca que valia mil, se daba despues á censo por

(1) Zuasnábar, p. 52.

(2) Copiamos testualmente el siguiente párrafo de Zuasnábar, que dará una idea exacta del fraude legal que vamos explicando.

su verdadero valor de mil, no por los ciento que se habian desembolsado: y se pactaban los réditos no de estos ciento, sino de aquellos mil: y por consiguiente se fundaban los censos consignativos al quitar á mucho menos de catorce mil el millar, contra el espíritu de la ley. (1)»

A estos inconvenientes que impedían el desarrollo de la agricultura, pudieramos añadir la defectuosa distribución de las tierras y de las aguas, el número prodigioso de dehesas y montes de dominio público, la amortización en provecho de los conventos y corporaciones religiosas, y el amayorazgamiento de los principales y mas pingües terrenos, arrancados de este modo á la actividad personal, y al movimiento progresivo de un pueblo que necesitaba el poderoso estímulo de la propiedad para robustecerse y aumentar sus medios de riqueza y bienestar.

La industria, pues, principió visiblemente á decaer, la agricultura quedó estacionaria, y aquellos que, vinculando sus bienes, creyeron perpetuar su nombre y su influencia en el país, solo consiguieron al satisfacer, tan ridiculo orgullo, cegar con su punible indolencia las únicas fuentes de prosperidad, que hubieran levantado las islas á la altura que por su clima y elementos naturales estaban llamadas desde su conquista.

Si los intereses materiales se encontraban en tal abandono, no será extraño que los que se refieren al cultivo de la inteligencia, fueran casi desconocidos en el archipiélago.

(1) Zuasnábar, p. 41.

Ya hemos dicho que la fundacion de los conventos, contribuyó en cierto modo á la conservacion y propagacion de la enseñanza, abriendo en sus aulas algunas cátedras de filosofía escolástica, de lugares teológicos y de elocuencia sagrada, que si bien inficionadas del mal gusto del siglo, sostuvieron la aficion á las letras, y difundieron algunas nociones útiles entre esa clase pobre y abandonada, que tenia siempre abierta á sus modestas aspiraciones la carrera monacal.

Al clero, pues, se le debe en aquella época el renacimiento de las ciencias, el estudio de los clásicos, y el desarrollo de las bellas artes, que encontraban en los monumentos religiosos, alimento suficiente á su diaria actividad.

De 1500 á 1570 se levantaron los cimientos de la elegante Catedral de Las Palmas, y es indudable que esta obra introdujo en la antigua capital de las Canarias, el buen gusto arquitectónico, que tantas maravillas habia creado sobre el suelo de la madre patria.

La escultura, la música y la pintura, encontraron del mismo modo bajo la proteccion del cabildo el estímulo necesario para darse á conocer. Sus ensayos, tímidos y vacilantes al principio, fueron paulatinamente adquiriendo el conveniente desarrollo, llegando, bajo el influjo que siempre ejercen los climas meridionales sobre las artes de imaginacion, y cuando el aumento de poblacion y de riqueza multiplicó las necesidades sociales, á proporcionarse un campo mas vasto en que tender su vuelo y cum-

plir su civilizadora mision.

Sin embargo, la palanca mas poderosa del progreso, la imprenta, permaneció desconocida en las Canarias todo el siglo XVI. Las empresas de esta clase no encontraban sin duda en un pais tan pobre, las ventajas pecuniarias con que les brindaban las ciudades principales de España. Por eso vemos que los libros llegaban de las Peninsulas ibérica é italiana, y principalmente de los Países-bajos, en el corto número que entonces era suficiente á satisfacer las necesidades intelectuales de la escasa poblacion ilustrada de las islas, siendo, por consiguiente, nulo todo movimiento literario.

La instruccion primaria, base fundamental de la civilizacion, hallábase entonces confiada á los curas de cada parroquia. En las constituciones sinodales del obispo Muros, publicadas en 1497, encontramos la siguiente prescripcion, que prueba el sistema de enseñanza adoptado en aquella época.

«Item ordenamos, que el cura ó su lugar teniente tenga en su iglesia consigo otro clérigo ó sacristan docto, para que enseñen á los hijos de los parroquianos leer, escribir, é contar, é les enseñen buenas costumbres, y aparten de los vicios, y les instruyan en toda castidad é virtud, é les enseñen los mandamientos y todas las cosas que se contienen en la dicha tabla (1) y en la cartilla, y se sepan signar é santiguar con el signo de la cruz, é les exhorten obediencia é acatamiento á sus padres, é que los

(1) Esta era una tablilla en pergamino, que debia fijarse en cada iglesia conteniendo un resumen del catecismo.

clérigos amonesten á sus parroquianos que envíen sus hijos á la Iglesia para que sean industriados en todo lo susodicho, lo cual fagan dentro de tres meses despues que fuere publicado, de lo cual mandamos; y asimismo encargamos las conciencias á los curas ó sus lugartenientes que procuren con toda diligencia tener buenos y doctos sacristanes, que sirvan las dichas iglesias é instruyan á los niños como dicho es, certificándoles que las culpas é negligencias de los sacristanes requeriremos dellos; é asimesmo estatuiamos donde el pueblo no paga el sacristan, que no se entrometa en cojello; é donde ellos lo pagan, lo cojan con consentimiento del cura.»

Es, pues, indudable que la instruccion de la niñez se hallaba confiada al clero, y continuó así durante los dos siglos siguientes, supuesto que no hallamos derogada esta obligacion por las constituciones del Illmo. Murga, publicadas en 1628. La constitucion 13, que trata de los sacristanes, previene: «que sean eclesiásticos, siempre que sea posible, de honestas costumbres, mayores de quince años, capaces de enseñar el catecismo y de tener escuela.» Esta enseñanza tenia lugar muchas veces en el local de la misma iglesia.

No se limitó la solicitud del clero, en aquella época, á la instruccion elemental que se daba en las parroquias, sino que, deseando proporcionar mayor ensanche á los conocimientos de los isleños, y comprendiendo la dificultad de poderse trasladar éstos á Alcalá ó á Salamanca para obtener tan ventajoso resultado, fundó una cátedra de latinidad, que popula-



rizara el idioma de Ciceron y de Virgilio, lengua entonces universal, y sin cuyo conocimiento, ninguno podia penetrar en el santuario de las ciencias.

Consta, por los libros de acuerdo que existian en el archivo municipal de Las Palmas, que en primero de febrero de 1515, se señaló del fondo de propios de la isla, una cantidad al preceptor de gramática, que, con las ya fijadas por el obispo y el cabildo eclesiástico, se consideraron por entonces suficientes á su decente manutencion. (1)

Resulta tambien de los libros capitulares del cabildo, que en 20 de setiembre de 1519 habia esta corporacion nombrado para el cargo de *bachiller de gramática*, á Gutierre de Peñalosa con 6,000 maravedís en hacimientos; que á éste sucedió en 1521, el *bachiller* Rodriguez de Liria, y luego el *bachiller* Francisco de Aguiar con el sueldo de veinte y cuatro doblas anuales. Pero, habiendo tomado posesion este último, en 5 de octubre de 1527, de una racion en la catedral de Las Palmas, le concedió el cabildo la gracia de que pudiese continuar regentando su cátedra, durante las horas prima, sesta y nona, dispensándole de la asistencia al Coro, y ganando estas horas como si estuviese presente.

Por su fallecimiento, y á solicitud del mismo cabildo, mandó Felipe II. en 1554, que el licenciado Ávalos que habia sucedido en esta racion, y todos los que luego la obtuviesen, fuesen obligados á leer gramática latina, proponiendo aquella corporacion al rey, en las vacantes que se presentaran,

(1) Zuasnábar p. 28.

personas que por sus conocimientos especiales fuesen dignas de cumplir este encargo.

No se limitó á esto la solicitud del cabildo en beneficio de la ilustracion del pais, pues consta asimismo de sus acuerdos, que en 13 de agosto de 1520, mandó crear una biblioteca, indicando el sitio que debiera ocupar; y en 6 de julio de 1526, fundado ya tan útil establecimiento, acordó se aumentase con los fondos propios del cabildo, y con los donativos que algunos de sus individuos se habian apresurado á señalar, comprendiendo sin duda desde aquella época, lo necesario y útil de tan loable pensamiento.

A fines de este mismo siglo XVI, un canario ilustre, dotado de una imaginacion fogosa y varonil, de un entendimiento claro y despejado, y de un genio esencialmente poético, despues de haber viajado por la culta Italia y de haber bebido, por decirlo así, en el raudal de armonía que brotaba de los divinos labios del Ariosto y del Tasso, tornó á su patria *afortunada*, y ocupó en ella una silla del cabildo eclesiástico, que desde los trece años habia obtenido por gracia especial del rey.

Sola y aprisionada por las olas del Atlántico, la fantasía viva y apasionada del jóven canario buscó en los trabajos literarios, desconocidos entonces en su pais, una ocupacion á su espíritu, y una distraccion á su alma, adivinando su corazon de poeta en la soledad de aquel destierro, el lenguaje armonioso de Garcilaso y Lope de Vega.

Varias son las obras que debemos á la pluma in-

cansable de este ilustre vate, cuya fama, atravesando el Atlántico, no fué desconocida á Vega ni á Cervantes (4), aunque sin poder asegurar que circularan también en el país donde se habían creado.

Habia nacido en la ciudad de Las Palmas, y á mediados del siglo XVI, Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, que es el poeta á quien nos referimos, y no hay duda que su persona ejerció una grande influencia en los destinos de su patria, durante los cincuenta y tres años que ocupó en el Cabildo eclesiástico el distinguido empleo de canónigo, y luego el de Prior, dignidad de la misma Santa Iglesia.

Bajo la frondosa selva de Doramas, que entonces se hallaba en toda la fuerza y hermosura de su lozana vegetación, escribió Cairasco sus mejores versos; allí cantó las glorias inmortales de todos los mártires que cuenta en su seno el Cristianismo; allí tradujo en armoniosas octavas, la *Jerusalen* del Tasso; allí, en fin, escribió la vida de Jesucristo, la esdrújulea y varias comedias, que por desgracia se han perdido, ó yacen envueltas en el polvo de viejas y olvidadas bibliotecas.

Conocedor también del contrapunto, y diestro en el arpa, Cairasco era músico y compositor, oyéndose con frecuencia su voz dulce y armoniosa bajo las bóvedas de la Catedral.

Todas las comisiones que requerian conocimientos especiales le eran por el Cabildo encargadas, desempeñándolas siempre á satisfacción de sus amigos y compañeros.

(1) Galatea libro 6.

En 1576 era Secretario capitular; en 1583, maestro de sagradas ceremonias, coadyutor y obrero mayor de Cabildo.

En las célebres fiestas que dispuso la ciudad para festejar la llegada á sus playas del Obispo D. Fernando de Rueda, se ordenó á Cairasco la composicion de una comedia que debia representarse en la plaza principal.

Concluida la composicion y ensayada, se ejecutó ante el Obispo Rueda en mayo de 1582, conservándonos de ella un fragmento, el diligente historiador Fr. Juan de Abreu Galindo. (1)

Estos espectáculos escénicos, cuyo renacimiento principiaba entonces en España, y que el genio de Lope de Vega habia de elevar mas tarde á su mas alto grado de perfeccion, encontraban tambien en las Canarias entusiastas admiradores que premiaban los desvelos del poeta. En la festividad del Corpus, entre otros festejos públicos, se permitia la representacion en el atrio de la Catedral de autos sacramentales ó comedias de argumento sacro, debidas en su mayor parte á la musa de Cairasco, ó publicadas con la cooperacion y censura de este ilustre canario.

Consta de un acuerdo del Cabildo de 19 de enero de 1596, el permiso concedido á Juan de Centellas para que pudiese ejecutar la comedia del Corpus con parecer del canónigo Cairasco (2), lo cual prueba que el influjo de éste era grande y poderoso en el pais, personificando en cierto modo el escaso movi-

(1) Ab. Gal. p. 106.

(2) Extracto de actas.

miento literario que entonces agitaba la parte ilustrada de la población.

Estraño parecería, entretanto, que en un país esencialmente marítimo como lo es el de las Canarias, el arte de la navegación no hubiera adquirido desde luego, un grande y poderoso incremento, contribuyendo así á crear esa clase útil y laboriosa, dedicada esclusivamente á fomentar los importantes y variados ramos que lo constituyen; pero, aunque sean escasos los datos que hayan podido llegar hasta nosotros relativos á la navegación interinsular del archipiélago, puede sin embargo, asegurarse, que ésta nació con la conquista, y recibió de las multiplicadas é indeclinables necesidades del comercio y de la industria, el impulso que le era indispensable para cumplir con las exigencias marítimas de aquella época.

Sábase desde luego que los frondosos bosques de la Gran-Canaria, brindaban al constructor con sus raros y preciosos árboles, y que éstos conducidos á Las Palmas, servían para la fábrica de pequeños buques, destinados al tráfico de una á otra isla, y tripulados todos por marineros del país.

Bastaba para realizar con seguridad estos cortos viages, una observación exacta de las corrientes y vientos generales del archipiélago, y una inspección minuciosa y práctica de sus principales radas y fondeaderos, conocimientos que reunían y se transmitían fielmente los marinos de la Gran-Canaria, en quienes, puede decirse, hallábanse depositadas las tradiciones marítimas de la provincia.

Esta navegacion, aunque circunscrita á tan limitado espacio, dió origen luego á la industria pesquera, iniciada primero en las costas isleñas, y luego en las del continente africano.

Indudable es que esta pesca, explotada en el siglo XV por los vizcainos y portugueses, y abandonada despues por temor á los corsarios de Fez y de Marruecos, debió su importancia á las atrevidas escursiones que los canarios emprendieron armados sobre las vecinas costas del Zahara.

Como prueba de su antigüedad, podemos citar al historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo, quien, despues de haber visitado la Gran-Canaria á principios del .siglo XVI, escribia en su historia general de las Indias, al ocuparse de las islas de este archipiélago: «son fértiles, é abundan en bastimentos é de lo que conviene á los que esta larga navegacion (la de América) hacen. Toman allí los navios *refresco de agua, de leña, de pan fresco é gallinas, é carnero é cabritos, é vacas en pié é carne salada, é quesos é pescados salados de tollos, galludos é pargos* ».

Sin embargo, debieron ser muy azarosas las primeras expediciones en aquella época, si se atiende al estado de continua guerra en que se hallaban las islas con los reyezuelos del continente, y á lo pequeño y débil de las embarcaciones: por esto, parece lo mas probable, que no pasaran los marinos canarios del cabo Non, ni se aventuraran á comunicarse con las hordas errantes y salvajes que vivian, y aun viven, en aquellas desiertas playas.

Ahora bien: si tan desfavorable se presentaba en general la situación de la Gran-Canaria en aquel primer período de su existencia política, ¿cual no debiera ser entonces la del resto del archipiélago?

Tenerife, que por su estension, sus recursos, y la actividad de sus pobladores, se ofrecia desde luego con ventajosas condiciones de progreso, arrastraba, sin embargo, la misma existencia trabajosa y difícil de la Gran-Canaria; comunes eran los males en ambas islas, iguales las causas de su atraso, é idénticos los medios que para evitar estos inconvenientes se ofrecian á sus municipios, aunque sin voluntad de querer ejercitarlos.

La Palma seguia la misma marcha de Tenerife. Algunas familias que del extranjero habian llegado á establecerse en su suelo, introdujeron el plantío en grande escala de la caña de azúcar y de la morera, obteniendo de este modo abundantes cosechas de azúcar, y la cantidad de seda suficiente para establecer fábricas de tejidos, que llegaron con el tiempo á adquirir justa fama en toda la provincia.

En cuanto á las islas señoriales, su situación era tan precaria y miserable, que apenas daban otro producto, que la orchilla y el muzgo recogidos en sus montañas, y el queso y sebo de las numerosas cabras salvajes, que se habian multiplicado en sus estensas dehesas.

La indolencia de carácter, que el clima principiaba á modelar en los hijos de los conquistadores, era ya un obstáculo al desarrollo material é intelectual del archipiélago: añádase á esto la falta

de estímulo, la dificultad y escasez de las comunicaciones, la imperiosa necesidad de acudir á los primeros trabajos de un pueblo que principiaba á fomentarse, sin un impulso extraño que conmoviera á su aletargada sociedad, y la comunicase la vida agitada y laboriosa del continente, y encontraremos las causas principales del notable atraso que vamos señalando.

Así pues, las islas Canarias, entregadas á sus propias inspiraciones, aisladas entre sí y de la madre patria, sin participarse sus mútuas necesidades, ni crear asociaciones que aumentaran sus débiles fuerzas y suplieran su falta de recursos, avanzaban lentamente y á ciegas por la espinosa senda del progreso, oyendo á lo lejos y como débil eco, la voz de la prensa, que, tímida al concluir el siglo XV, se levantaba ya entonces poderosa é irresistible, sirviendo de indestructible base á la libertad del pensamiento.

La llegada de un buque nacional ó extranjero á cualquiera de los puertos de las islas, era un acontecimiento que ponía en movimiento la población.

En general, las noticias que no se referían á los intereses particulares de cada individuo, eran recibidas siempre con indiferencia; los esfuerzos de la España en los Países-bajos y en Italia, la prisión de Francisco I, los progresos de la Reforma, la destrucción de la armada invencible, la batalla de Lepanto, y otros acontecimientos, destinados á formar época en la historia del mundo, acaso pasaban desapercibidos en el archipiélago, sin producir otra



sensacion, que la de un movimiento de pasagera curiosidad.

En cambio, una declaracion de guerra, la muerte ó nacimiento de un príncipe español, una fiesta religiosa, la fundacion de un convento, la llegada de un obispo, eran sucesos que dejaban honda huella en la memoria del pueblo canario.

La sencillez, empero, de estos primeros tiempos, en armonía con lo limitado de sus necesidades, caracteriza perfectamente el espíritu de esa nacion que vino á poblar la isla, y que, destinada luego á la alta empresa de descubrir y colonizar un mundo, supo llevar á desconocidas regiones la civilizacion de la vieja Europa, y plantar sobre aquellas lejanas playas la Cruz del evangelio, emblema en todas épocas de paz, fraternidad y progreso.

Veremos luego como en los siglos posteriores, ese mismo espíritu, don de la raza latina, que á los españoles animaba, al contacto de las condiciones físicas del clima isleño, supo desarrollar el gérmen que en su seno se escondia, y producir el carácter especial que hoy constituye, por decirlo así, la fisonomía moral del archipiélago. Solo así podremos estudiar y apreciar debidamente los adelantos de esa civilizacion, cuyas semillas se depositaron en el Real de Las Palmas el dia en que vino á rendirse á las armas castellanas, el último de los canarios.

# INDICE.

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION . . . . .	V.

## LIBRO PRIMERO -- LA GRAN-CANARIA.

I. Idea general del archipiélago. . . . .	1.
II. Lanzarote. . . . .	5.
III. Fuerteventura. . . . .	8.
IV. Tenerife. . . . .	11.
V. Palma, Gomera y Hierro. . . . .	14.
VI. Gran-Canaria . . . . .	17.
VII Situacion, configuracion de sus costas. . . . .	20.
VIII. Puertos, radas, fondeaderos. . . . .	23.
IX. Aspecto orográfico. . . . .	27.
X. Vegetacion . . . . .	38.

## LIBRO SEGUNDO -- EDAD ANTIGUA Y MEDIA.

I. Egipcios, fenicios, etruscos, marselleses. . . . .	45.
II. Hannon, Sertorio, Juba . . . . .	49.
III. Los Árabes. . . . .	55.
IV. Expediciones de genoveses—Doria y Valdi—Angiolino del Teggia. . . . .	62.
V. El Príncipe de la Fortuna. . . . .	67.
VI Juan de Bethencourt. . . . .	74.

	<u>Pág.</u>
VII. Conquista de Fuerteventura, Gomera y Hierro . . . . .	78.
VIII. Sucesores de Bethencourt. . . . .	83.
IX. Diego de Herrera. . . . .	87.

### LIBRO TERCERO — LOS INDÍGENAS.

I. Conjeturas sobre el origen de la raza Canaria. . . . .	93.
II. Sistema civil y político. . . . .	98.
III. Sistema religioso. . . . .	106.
IV. Estrategia, armas ofensivas y defensivas. . . . .	114.
V. Artes é industria. . . . .	118.
VI. Usos y costumbres . . . . .	125.
VII. Bailes, juegos, diversiones. . . . .	131.
VIII. Entierros, momias. . . . .	137.
IX. Tradición histórica — Andamana. . . . .	145.
X. Artemi Semidan. . . . .	150.
XI. Tenesor y Bentaguaire. . . . .	160.
XII. Doramas. . . . .	176.

### LIBRO CUARTO — LA CONQUISTA.

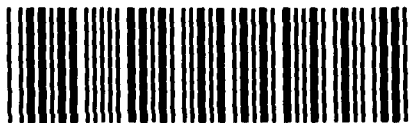
I. El Real de Las Palmas. . . . .	184.
II. Batalla de Giniguada. . . . .	192.
III. Bermudez y Algaba . . . . .	201.
IV. Proceso y muerte de Algaba. . . . .	208.
V. Pedro de Vera . . . . .	220.
VI. Batalla de Arúcas . . . . .	228.

	<u>Pág.</u>
VII. Prision del Guanarteme . . . . .	237.
VIII. Bentejui . . . . .	249.
IX. Rendicion de la Isla . . . . .	257.

## LIBRO QUINTO — LAS PALMAS.

I. Organizacion municipal . . . . .	265.
II. Los indígenas despues de la conquista	278.
III. La Catedral . . . . .	286.
IV. Sublevacion de la Gomera. . . . .	294.
V. Primeros Gobernadores. . . . .	303.
VI. Conquista de la Palma. . . . .	310.
VII. Conquista de Tenerife. . . . .	319.
VIII. Entradas en África — Expediciones á América . . . . .	330.
IX. Tribunales — su creacion y estableci- miento en Las Palmas. . . . .	335.
X. Progresos de la Colonia . . . . .	346.
XI. Fundaciones religiosas — Imágenes apa- recidas — Parroquias . . . . .	356.
XII. Don Luis de la Cueva. . . . .	370.
XIII. Drake en la Gran-Canaria. . . . .	383.
XIV. Invasion de Vander-Weez . . . . .	394.
XV. Estado de las islas al concluir el si- glo XVI. . . . .	441.

BIBL.UNIV.-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



\*301958\*

**BIG 964.92 MIL his**